



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
E S P O L

ESCUELA DE POSTGRADO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
E S P A E

PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN
GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

I PROMOCIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN
AL CLIENTE EN LA CTG

PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN
AL CLIENTE DESCENTRALIZADOS

Realizado por:

CPNV-SP José MORENO Albuja

TNFG-AD Catalina COELLO Ortiz

Dirigido por:

Econ. Luis Alfredo Bastidas

Guayaquil, diciembre del 2003



DP-07207

Tabla de Contenidos

1	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	11
1.1.	ORGANIZACIÓN SOLICITANTE _____	11
1.2	TÍTULO DEL PROGRAMA _____	11
1.3	UBICACIÓN DEL PROGRAMA _____	11
1.4	DURACIÓN DEL PROGRAMA _____	11
2	ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROGRAMA	12
2.1	RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN _____	12
2.2	DIRECCIÓN _____	12
2.3	TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO _____	14
2.4	REPRESENTANTE LEGAL _____	14
2.5	FECHA DE CREACIÓN Y ACUERDO DE LEGALIZACIÓN _____	14
2.6	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA _____	14
2.7	HOJA DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN _____	15
3	ANTECEDENTES Y CONTEXTO	19
3.1	ANTECEDENTES DEL PROGRAMA _____	19
3.2	CONTEXTO DEL PROGRAMA _____	19
3.2.1	<i>Situación y localización geográfica</i> _____	19
3.2.2	<i>Sistema de transporte: tiempo de viaje y medios</i> _____	22
3.2.3	<i>Crecimiento Demográfico Urbano</i> _____	25
3.2.4	<i>Línea de Pobreza</i> _____	28
3.2.5	<i>Producto Urbano General y Percápita</i> _____	29
3.2.6	<i>Fomento y apoyo a la participación y el compromiso cívico</i> _____	31
4	IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	33
4.1	RAZONES QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA _____	33
4.2	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROGRAMA _____	38
4.2.1	<i>Control de Tránsito deficiente</i> _____	38
4.2.1.1	Análisis de la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito. _____	38
4.2.1.2	Causas de Accidentes _____	40
4.2.1.3	Índices de accidentabilidad para la ciudad de Guayaquil. _____	43
4.2.1.4	Víctimas registradas en la Provincia del Guayas _____	44
4.2.2	<i>Análisis de los servicios de atención al cliente de la CTG</i> _____	45
4.2.2.1	Histórico de licencias emitidas en la Provincia del Guayas desde 1999 hasta 2001, distribuidos por Categorías. 45	
4.2.2.2	Histórico de matriculación en la Provincia del Guayas _____	46
4.2.2.3	Análisis Histórico de las Contravenciones _____	49
4.2.2.4	Detenciones de Personas _____	50
4.2.3	<i>Alto riesgo en el Servicio de Transporte</i> _____	52
4.2.4	<i>Análisis Organizacional Institucional de la CTG</i> _____	53
4.2.5	<i>Diagnóstico de la imagen de la Comisión de Tránsito del Guayas</i> _____	57
4.2.6	<i>Situación Informática</i> _____	61
4.2.7	<i>Situación de los Destacamentos en las Zonas Rurales</i> _____	62
4.2.8	<i>Diagnóstico del Sistema Educativo de Oficiales y Tropa</i> _____	69

4.3	CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PROGRAMA	70
4.4	LÍNEA BASE DEL PROGRAMA	73

5 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 84

5.1	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	84
5.1.1	Caracterización de los Beneficiarios	84
5.1.2	Formas de Participación Social de los Beneficiarios	89
5.1.3	Caracterización de las Condiciones y Problemática de la Mujer	91
5.1.4	Mecanismos de participación de los Beneficiarios en las Decisiones.	92
5.1.5	Negociación	94
5.1.6	Actividades de Capacitación Dirigidas a los Beneficiarios	95
5.2	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO	96
5.2.1	Finalidad del Proyecto	96
5.2.2	Propósito del Proyecto	96
5.2.3	Componentes del Proyectos	96
5.2.4	Actividades del Proyecto	97
5.3	ESTUDIO DE MERCADO	99
5.3.1	Identificación del Producto del Proyecto	99
5.3.2	Características del Mercado	113
5.3.3	Análisis de la Demanda y la Oferta	116
5.3.4	Estudio de Precios	126
5.3.5	Estudio de Comercialización	127
5.3.6	Posicionamiento del Producto en el Mercado:	130
5.4	VIABILIDAD TÉCNICA	130
5.4.1	Condiciones de Localización del Proyecto	130
5.4.2	Requerimientos de Tecnología e Ingeniería	132
5.4.3	Requerimientos de Materia Prima e Insumos	142
5.5	VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL	144
5.5.1	Proyecciones de Crédito y Financiamiento	144
5.5.2	Financiamiento del Proyecto	145
5.5.3	Proyecciones Financieras, Económicas y Sociales	146
5.5.3.1	Ingresos del Proyecto	146
5.5.3.2	Costos:	149
5.5.3.3	Inversión Inicial	156
5.5.3.4	Flujo Neto del Efectivo	159
5.5.3.5	Capital de Trabajo para el Proyecto	162
5.5.3.6	Determinación del costo de capital o tasa mínima aceptable de rendimiento	162
5.5.4	Estructura Legal Adoptada	163
5.5.5	Estructura Orgánica y Funcional	164
5.5.6	Cargos y Funciones	164
5.5.7	Estructura de Procesos de Capacitación	167
5.5.8	Control Financiero	168
5.5.9	Modalidades de Ejecución	169
5.5.10	Modelo Gerencial	170
5.6	MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA	172
5.7	MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	183

6 PLAN DE EJECUCIÓN 196

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO 199

7.1	EVALUACIÓN FINANCIERA	199
7.1.1	Tasas de Rentabilidad	199
7.1.2	Valor Presente Neto (VPN)	200
7.1.3	Tasa Interna de Retorno (TIR)	201

7.2	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	201
7.2.1	Valor Presente neto (VPN)	215
7.2.2	Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE)	217
7.2.3	Coefficiente de Costo Beneficio (CCB)	217
7.2.4	Análisis de Sensibilidad	217
7.3	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL	217
7.3.1	Sustentar el no Impacto Ambiental	217
7.4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO	221
7.4.1	Problemática de Género que Aborda el Proyecto	221
7.4.2	Factores de Género a Intervenir	223
7.4.3	Impacto Esperado del Proyecto	224
7.4.4	Uso de los Recursos del Proyecto	226
7.4.5	Promoción de la Equidad de Género	226
7.4.6	Plan de Manejo de Género	226
8	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	228
8.1	VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO A FUTURO	228
8.2	CONDICIONES DE AUTOGESTIÓN	228
8.3	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	229
8.4	CONDICIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN	230
9	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	231
9.1	PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	231
9.2	DIMENSIONES Y NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	231
9.3	INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	233
9.3.1	Indicadores de Finalidad	234
9.3.2	Indicadores de Propósito	234
9.3.3	Indicadores Componentes	235
9.3.4	Medios de Verificación	239
9.4	PERIODICIDAD Y RESPONSABLES	241
10	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	242
11	ANEXOS	244
	ANEXO 1 ZONA URBANA. CIUDAD GUAYAQUIL	246
	ANEXO 2 ZONAS RURALES	247
	ANEXO 3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DESTACAMENTOS EN LAS ZONAS RURALES	248
	ANEXO 4 LISTADO DE TRÁMITES CERTIFICADOS Y PERMISOS QUE SE REALIZAN EN C.T.G	254
	ANEXO 5 MATRIZ DE INVOLUCRADOS	258
	ANEXO 6 TIPOS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE GENERAN INGRESOS	269
	ANEXO 7 CATEGORÍAS DE INVOLUCRADOS POR COMPONENTES	270
	ANEXO 8 PLAN DE NEGOCIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE PERSONAL UNIFORMADO DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE	271
	ANEXO 9 VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	273
	ANEXO 10 CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	274
	ANEXO 11 GASTOS PREOPERATIVOS	278
	ANEXO 12 ESTUDIO DE COSTOS Y PROYECCIÓN DE FLUJOS	279

ANEXO 13 DETERMINACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO	320
ANEXO 14 PLAN DE PERFECCIONAMIENTO	321
ANEXO 15 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	326
ANEXO 16 NECESIDADES DE PERSONAL, EQUIPOS Y MEDIOS POR ZONAS RURALES	331
ANEXO 17 FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN VEHICULAR	337
<i>Apéndice 1: De la estructura y copias de la Ficha Técnica de Revisión de Vehículos</i>	339
<i>Apéndice 2: Complemento de la Ficha Técnica de Revisión de Vehículos</i>	339
ANEXO 18 FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE REVISIÓN VEHICULAR	343
ANEXO 19 ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN VEHICULAR	344
ANEXO 20 DIAGRAMA DE ENLACE AUTOMATIZADO PARA REVISIÓN VEHICULAR	345
ANEXO 21 MALLA MACROCURRICULAR PARA FORMACIÓN DE OFICIALES Y TROPA	346
ANEXO 22 PLANOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE TROPA	349
ANEXO 23 ESTRUCTURA MATRICIAL PARA REINGENIERÍA	350
ANEXO 24 PRESUPUESTO OBRA FÍSICA	351
ANEXO 25 PRESUPUESTO DE PERSONAL	352
ANEXO 26 PRESUPUESTO MOBILIARIOS Y EQUIPOS	353
ANEXO 27 PLAN DE CAPACITACIÓN	354
ANEXO 28 REPORTE DE ACTUALIZACIÓN DE MANUALES	355
ANEXO 29 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA	356
ANEXO 30 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	357
ANEXO 31 DISEÑO DE ESTUDIO Y ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE GENERO DE LA CTG	360
ANEXO 32 TABULACIÓN DE LA ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE GÉNERO DE LA CTG	362
ANEXO 33 PERFIL DE ACTIVIDADES DE GÉNERO	363
ANEXO 34 PERFIL DE RECURSOS Y BENEFICIOS	364
ANEXO 35 MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE LA CTG	365

Cuadros

Cuadro 1 Estructura Funcional de la CTG.....	18
Cuadro 2 Modalidad de desplazamiento según tipos de medios de transporte	23
Cuadro 3 Producto Interno Bruto Nacional, Producto Urbano y Per-cápita	30
Cuadro 4 Árbol de problemas	35
Cuadro 5 Análisis de Fuerzas.....	37
Cuadro 6 Análisis Estadístico comparativo de la morbilidad – Guayas	38
Cuadro 7 Análisis Estadístico comparativo de la morbilidad – Guayas	38
Cuadro 8 Índices de accidentabilidad	43
Cuadro 9 Árbol de Objetivos	71
Cuadro 10 Matriz de Análisis de Alternativas	73
Cuadro 11 Indicadores Sociales del Programa.....	74
Cuadro 12 Índices de eficiencia en administración de recursos.....	75
Cuadro 13 Comparativo Presupuestos Institucionales por año	76
Cuadro 14 Nivel de riesgo de accidentes	77
Cuadro 15 Productividad en los servicios.....	79
Cuadro 16 Tipos de trámites de la CTG	80
Cuadro 17 Nivel de satisfacción del usuario.....	81
Cuadro 18 Determinación de la Línea Base de Reclamos	82
Cuadro 19 Imagen	82
Cuadro 20 Empleados Civiles y Uniformados que laboran en las áreas de Atención al Cliente.....	84
Cuadro 21 Brevetados en la provincia del Guayas año 2003.....	86
Cuadro 22 Costos por Traslado de los Clientes Rurales	87
Cuadro 23 Tiempos de Espera y Traslado Cliente Rural.....	88
Cuadro 24 Recaudaciones por Impuesto al Rodaje, Municipios de la Provincia del Guayas	88
Cuadro 25 Vehículos Matriculados Año 2001 (Por Cantones)	118

Cuadro 26 Vehículos Matriculados Proyección (2004-2010). En cantidades	119
Cuadro 27 Determinación de la Demanda Proyectada para Servicio de Matriculación	119
Cuadro 28 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Licencias	120
Cuadro 29 Determinación de la Demanda Actual 2003.....	121
Cuadro 30 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Certificados y Permisos	122
Cuadro 31 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Citaciones y Partes	123
Cuadro 32 Determinación de la Demanda Año Base	125
Cuadro 33 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Grúas Canchón.....	125
Cuadro 34 Requerimientos Mínimos de la Automatización de los Servicios	137
Cuadro 35 Requerimiento de personal, equipamiento informático, mobiliario e infraestructura.....	141
Cuadro 36 Ingresos considerados para el desarrollo del Proyecto	147
Cuadro 37 Remuneración Anual del Personal Asignado a las Áreas	150
Cuadro 38 Resumen de Materiales Directos por Departamentos	151
Cuadro 39 Gastos Administrativos.....	151
Cuadro 40 Mano de Obra Indirecta	152
Cuadro 41 Gastos de Oficina	152
Cuadro 42 Servicios Básicos.....	153
Cuadro 43 Amortización de Seguros de Vida, Caucciones	154
Cuadro 44 Depreciación de Activos Fijos	154
Cuadro 45 Limpieza mantenimiento y reparaciones	155
Cuadro 46 Capacitación del Personal	156
Cuadro 47 Inversión Inicial.....	156
Cuadro 48 Tabla de Depreciación y Amortización Inversión Inicial	158
Cuadro 49 Calendario de Inversiones del Proyecto.....	159
Cuadro 50 Flujo Neto de Efectivo Sin Proyecto	160
Cuadro 51 Flujo Neto de Efectivo con Proyecto.....	161
Cuadro 52 Estructura Matricial para la Ejecución del Proyecto.....	164
Cuadro 53 Estructura del Proceso de Capacitación y Áreas Responsables.....	167

Cuadro 54 Modelo Gerencial del Proyecto	171
Cuadro 55 Márgenes de beneficio anual.....	199
Cuadro 56 Tasa de Rendimiento sobre Activos Totales	200
Cuadro 57 Flujo Diferencial del Proyecto	200
Cuadro 58 Indicadores Económicos del Proyecto	202
Cuadro 59 Costos por Traslado y Espera.....	203
Cuadro 60 Valoración de los Beneficios.....	204
Cuadro 61 Componentes Importados Materiales e Insumos	206
Cuadro 62 Componentes Importados Equipos Informáticos.....	208
Cuadro 63 Componentes Importados Vehículos y Cámaras de Seguridad.....	209
Cuadro 64 Costo de Oportunidad de la Mano de Obra.....	210
Cuadro 65 Costo Hundidos	210
Cuadro 66 Estimación de las Externalidades	212
Cuadro 67 Flujo Neto de Efectivo Enfoque Social.....	213
Cuadro 68 Distribución de las Externalidades	214
Cuadro 69 Flujo Diferencial del Proyecto Enfoque Social	216
Cuadro 70 Perfil de Limitaciones y Oportunidades.....	224
Cuadro 71 Consideraciones de Genero por Involucrados.....	225
Cuadro 72 Plan de Manejo de Género	227
Cuadro 73 Actores Involucrados y los Factores de Éxito	230
Cuadro 74 Indicadores de Finalidad	234
Cuadro 75 Indicadores de propósito	235
Cuadro 76 Productividad en los Servicios	238

Figuras

Figura 1 Accidentes de tránsito registrados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002.....	39
Figura 2 Tasa de Mortalidad	40
Figura 3 Tasa de Morbilidad	40
Figura 4 Accidentes de tránsito distribuidas por las posibles causas que contribuyeron período 1990 - 2002.....	42
Figura 5 Total de víctimas registradas en la provincia del Guayas período 1990 - 2002	44
Figura 6 Muertos registrados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002.....	44
Figura 7 Licencias emitidas en la provincia del Guayas período 1990 - 2002.....	45
Figura 8 Licencias emitidas en la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas año 2002 por tipo de trámite	45
Figura 9 Licencia emitida en la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas año 2002 por categorías	46
Figura 10 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002	47
Figura 11 Matriculación de vehículos en la provincia del Guayas año 2001	47
Figura 12 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas año 2002 por Tipo de Vehículo	48
Figura 13 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas año 2002 por Tipo de Servicio.....	49
Figura 14 Contravenciones registradas en la provincia del Guayas período anual 1990 - 2002	50
Figura 15 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Zonas	51
Figura 16 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Motivo Principal de Detención	51
Figura 17 La CTG como Institución.....	58
Figura 18 Servicio de Tramitaciones de CTG.....	59
Figura 19 Servicio de Tránsito que le ofrece la CTG	60
Figura 20 Licencia	106
Figura 21 Boleta de Traslado	109

Figura 22 Especie Valorada	110
Figura 23 Citación	112
Figura 24 Esquema del sistema informático descentralizado.....	129
Figura 25 Delegaciones de las Zonas Rurales	131
Figura 26 Delegaciones Urbanas de la ciudad de Guayaquil	132
Figura 27 Estructura para la Ejecución del Plan de Prevención y Educación Ambiental.....	221

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

La ejecución del presente Programa se encuentra auspiciada por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Tránsito del Guayas.

1.2 TÍTULO DEL PROGRAMA

Programa de Mejoramiento de la atención al cliente en la CTG

Proyecto de prestación de servicios de atención al cliente descentralizados

1.3 UBICACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa contempla el desarrollo la Formación y Carrera del Uniformado, la función Operativa de Control de Tránsito, la Prestación de los servicios de tránsito y Apoyo administrativo en toda la provincia del Guayas.

El Proyecto está orientado al área de servicio de atención al usuario de la CTG en las oficinas de Matriculación, Brevetación, Citaciones, Secretaría, Revisión y Jefatura de Tránsito en la provincia del Guayas, conforme la distribución geográfica demostrada en el Anexo 1 Zona Urbana. Ciudad Guayaquil y Anexo 2 Zonas Rurales.

1.4 DURACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa está constituido por varios Proyectos, de los cuales el Proyecto *Prestación de servicios de atención al cliente descentralizados*, desarrollado en el presente estudio, comprende dos fases: la I Fase denominada Puesta en Marcha, que tiene una duración estimada de dos años, y la II Fase de Operación con un horizonte de cinco años.

2 ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROGRAMA

2.1 RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN

La Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas – CTG

2.2 DIRECCIÓN

Zona Urbana - Comando Central: Calle Chile 1710 y Cuenca – Guayaquil, Ecuador

I Zona Rural – Salinas

II Zona Rural – Daule ,M

III Zona Rural – Milagro

Zona Urbana:

Delegación No. 1 Avda. Antonio Parra Velasco Junto al TT.

Delegación No. 2 Chile y Cuenca.

Delegación No. 3 Avda. 25 de julio Coop. De Vivienda 9 de Octubre -Vía Puerto
Marítimo

Delegación No. 4 Chimborazo y Cuenca

Delegación No. 5 Avda. Antonio Parra Velasco Junto al TT.

Delegación No. 6 Km. 8 1/2 vía a Daule

Delegación No. 7 Calle Yaguachi y Malecón –Duran

Zonas Rurales:

Destacamento de Balzar	Km. 105 vía a Balzar
Destacamento de Bucay	Calles Ambato y Velasco Ibarra No. 107
Destacamento de Salitre	Avda. 27 de Noviembre
Destacamento El Empalme	Avda. Guayaquil y Galápagos
Destacamento El Triunfo	Avda.8 de Abril y Ángel Arce
Destacamento de Milagro	Avda. Chirijos #727 (frente al Colegio Velasco Ibarra)
Destacamento de Salinas	Avda Principal a lado del Colegio Rubira
Destacamento de Jújan	Km. 52 vía a Jújan
Destacamento de Santa Elena	Avda. Guayaquil y Virgilio Drouet
Destacamento de San Carlos	Avda. Principal " Casa Comunal "
Destacamento Pedro Carbo	Avda 9 de Octubre y Calle Principal
Destacamento de Balao	Avda Comercio y Quito
Destacamento de Daule	Avda Jaime Roldós y 25 de Julio
Destacamento de Santa Lucía	Avda. 3 de Febrero vía Palestina
Destacamento Lomas de Sargentillo	Avda. El Telégrafo y Calle Primera
Destacamento Simón Bolívar	Frente al Parque Central del Cantón Simón Bolívar
Destacamento Isidro Ayora	Calle Principal Juan Montalvo
Destacamento de Palestina	Cdla Nueva Palestina vía a Balzar.

2.3 TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO

Telf. Conmutador 042411-398, 042411-397 Fax 042413-529

2.4 REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Roberto Pólit – Director Ejecutivo

2.5 FECHA DE CREACIÓN Y ACUERDO DE LEGALIZACIÓN

La CTG fue creada el 29 de enero de 1948, mediante un Decreto Ley de Emergencia No. 140, publicado en Registro Oficial 112, del 30 enero del mismo año.

Ley Sustitutiva a la Ley de Creación de la CTG No. 28, R.O. 202, del 01 de junio de 1999.

Decreto Ejecutivo 2946, Registro Oficial No. 636 del 08 de Agosto del 2002

2.6 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA

El equipo técnico definido para el Proyecto está constituido por:

- Crnl.. Patricio Rivera Subdirector Ejecutivo, como Jefe del Proyecto.
- Ing. Jorge Lacera, Director de Informática, como Coordinador del Proyecto
- Ing. Luis Arcentales, Director Administrativo, como Coordinador Administrativo del Proyecto
- Ing. Jorge Viera, Asesor de Informática, como Jefe de Equipo Informático
- Ing. Fabiola Poveda Jefe de Unidad de Auditoría Interna
- Abg. Luis Azanza Jefe de Departamento de Fiscalización

2.7 HOJA DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas fue creada el 29 de Enero de 1948, en la administración presidencial del Doctor Carlos Julio Arosemena Torres, mediante Decreto Ley de Emergencia No. 140, publicado en el Registro Oficial No. 112, del 30 de Enero de 1948. Constituida como una entidad fiscal y autónoma, se sometía en ese tiempo a la Ley Orgánica de Hacienda con la función de garantizar la vida y seguridad de los ciudadanos, mediante la dirección, vigilancia y cuidado del servicio de tránsito.

Actualmente la CTG es una persona jurídica de derecho público, descentralizada, de duración indefinida, con patrimonio propio y con autonomía técnica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con jurisdicción en toda la provincia del Guayas.

Para atender el servicio público de tránsito se creó, mediante Decreto, el gravamen adicional del 8% sobre la cantidad que les correspondía pagar a las personas naturales o jurídicas por concepto de Impuesto a la Renta en la Provincia del Guayas, gravamen que se hizo efectivo a partir del año 1947 con el depósito diario del Banco Central, bajo responsabilidad personal y pecuniaria. Se consideraron dentro de los ingresos de la CTG, las multas por infracciones de tránsito, concediéndole jurisdicción coactiva al Tesorero de la Institución para el cobro de dichas multas e indemnizaciones. vigente hasta la presente fecha a las que se suman las tasas por matriculación, brevetación, emisión de certificados y permisos, entre otros.

Hasta el año 2000 la CTG no mantuvo una capacidad de respuesta inmediata a la necesidad de la Comunidad en materia de tránsito con la seguridad y protección oportuna. Es a partir de ese año que se presenta un Reglamento para la zonificación de los Servicios de Tránsito de la Provincia del Guayas que tiene como objetivo principal descentralizar los servicios a la ciudadanía y desconcentrar los mandos y su personal a través de una zonificación por áreas,

las cuales quedan subordinadas directamente a la Sub Jefatura y Jefatura de Tránsito del Guayas, siguiendo el órgano regular y dividiéndose de la siguiente forma:

- Delegaciones Urbanas
- Delegaciones Rurales
- Destacamentos Rurales y,
- Patrullas de caminos

La CTG puede definirse como un órgano de dirección, técnico y operativo, encargado de planificar, dirigir, evaluar y controlar las actividades relacionadas con el servicio de tránsito y transporte terrestre en la provincia del Guayas, comprendida tanto en la zona urbana como rural. Para cumplir su misión coordina sus actividades con el Consejo Nacional de Tránsito, el Consejo Provincial y los Municipios de la Provincia. También prevé la colaboración con la Fuerza Pública en los estados de excepción.

Actualmente la CTG orienta sus esfuerzos a la modernización del sistema de comunicaciones, a través del Departamento de Transmisiones del Comando de Uniformados. En coordinación con la Alcaldía de Guayaquil se encuentra también en ejecución el Proyecto de reordenamiento del sistema urbano de buses mediante la implementación de los Terminales de Transferencia. A nivel de las unidades de taxis también se está llevando a cabo el Proyecto de Ordenamiento y formalización del servicio en la ciudad de Guayaquil.

Los objetivos institucionales generales y específicos definidos en la Pro forma Presupuestaria 2004 son:

Generales:

- Modernizar, institucionalizar y profesionalizar la entidad
- Mejorar aún más la legislación institucional
- Mejorar los recursos tecnológicos

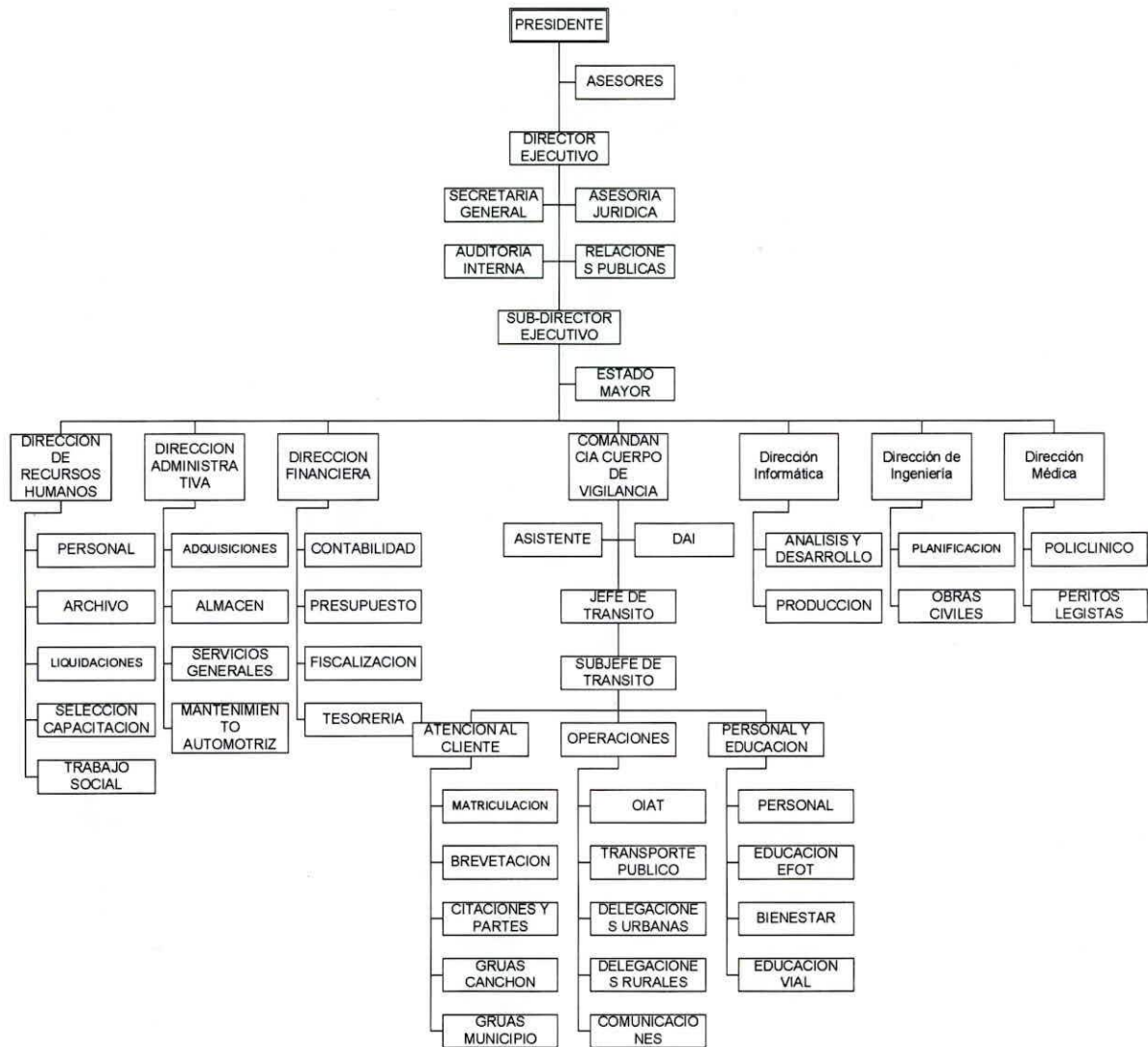
- Satisfacer al usuario
- Obtener autosuficiencia económica y descentralización total
- Lograr el desarrollo profesional, especialización y bienestar de quienes colaboran en la entidad.

Específicos:

- Mantener una estructura organizacional que planifique, dirija y controle las actividades del a CTG, de manera pro activa con el propósito de responder con agilidad a los cambios del entorno.
- Crear y mantener un centro de cómputo de avanzada tecnología que permita automatizar y descentralizar los procesos para brindar productos y servicios ágiles y confiables a los usuarios internos y externos.
- Establecer y desarrollar contactos nacionales e internacionales para obtener asistencia tecnológica y financiera.
- Optimizar aún más la calidad de los servicios administrativos (brevetación, matriculación, etc.) a través de la innovación de los procesos y/o concesión de los mismos.
- Optimizar la calidad de los servicios operativos a través de una adecuada planificación, regulación y control de tránsito
- Contribuir al medio ambiente.

La estructura funcional de la CTG se presenta a continuación:

Cuadro 1 Estructura Funcional de la CTG.



Nota: Estructura en revisión – No es propuesta

3 ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

La CTG es una entidad que atraviesa un estado de deterioro en todas sus áreas sin una visión clara, lo que se agudiza con la rotación excesiva de sus directivos y la falta de liderazgo para la consecución de los planes. La motivación de su personal se encuentra disminuida por el poco compromiso institucional y la carencia de valores morales y éticos.

Se mantiene deficiencias institucionales en el ejercicio del control de la problemática de tránsito en la provincia del Guayas, sumada a una mala calidad de los servicios, lo que ha propiciado la pérdida de credibilidad y respeto por parte de la ciudadanía

La CTG tiene a su haber varios estudios realizados tanto en el campo técnico como administrativo sin que hasta la presente fecha se puedan concretar por la poca predisposición para la implementación del personal operativo uniformado y civil frente a la discontinuidad de los directivos.

3.2 CONTEXTO DEL PROGRAMA

3.2.1 Situación y localización geográfica

Según datos obtenidos de la publicación *Indicadores Urbanos ciudad de Guayaquil 2002*, Guayaquil con respecto al Meridiano de Greenwich está ubicada a 2° 12' 00" latitud Sur y a 79° 53' 00" de longitud Oeste. Esta localizada en la región costera, con un promedio de Altitud de 4,60 metros sobre el nivel del mar.

La temperatura máxima es de 35° c., mínima 18° c. y promedio 26° c. La humedad relativa Máxima es 95% y mínima 80%. La precipitación media anual es 620 Mm., a excepción de los períodos anormales originados por el Evento de El Niño (E.N. Oscilación Sur).

Guayaquil, es la capital de la Provincia del Guayas. Dentro de sus límites urbanos existe el bosque húmedo tropical en las estribaciones de los cerros Blanco y Azul, que forman parte de la Cordillera Chongón Colonche, el más importante de costa ecuatoriana; regula el clima, controla las inundaciones y produce una gran cantidad de material orgánico para el desarrollo de la biodiversidad. También cuenta con suelos aluviales, que hace que su superficie tenga un gran potencial de uso agropecuario y debido a su fertilidad se pueden utilizar en una amplia gama de cultivos.

Está ubicada en la confluencia de los ríos Daule y Babahoyo, formando el gran Río Guayas que desemboca en el Golfo de Guayaquil (apertura al Océano Pacífico) de una vasta área estearina. La ciudad aún conserva parte del manglar, que por sus características, constituye un gran recurso natural, calificada mundialmente entre las pocas zonas marinas de amplia biodiversidad.

En las décadas de los 70 y 80, en el país se configura un nuevo modelo de desarrollo basado, en la explotación petrolera, que se inauguró en 1972. Esta situación provocó un crecimiento económico sin precedentes y generó una amplia gama de modificaciones en los perfiles socio-económicos del país, así como en la estructura espacial urbano-rural.

Los recursos del petróleo permitieron consolidar el proceso de industrialización orientado a la sustitución de importaciones dentro de un marco de prebendas y subsidios fiscales, que ha significado un alto costo social. Si bien éste generó un cierto número de puestos de trabajo, el costo de su aparición fue sumamente elevado para la sociedad en su conjunto.

Producto de estos cambios Guayaquil experimentó dinamismo en su proceso de urbanización y el aumento significativo de su población, alimentado por las migraciones campesinas y de localidades menores. El censo de población de 1974 registró 823.000 habitantes y el de 1982 cerca de 1 '200.000, lo que significó el crecimiento de la población a una tasa promedio anual del 4,5%, superior al periodo anterior (4,1%).

En forma paralela al incremento de la población, la ciudad ha sufrido el acelerado y descontrolado crecimiento de la planta urbana. Aspecto que ha incidido en la baja de las densidades y en el aumento de las dificultades en la dotación de los equipamientos e infraestructura. Se producen cambios en el patrón de localización y ocupación del suelo urbano. Los sectores más pobres comienzan a utilizar suelos que estaban destinados para los sectores de mayores recursos, por ejemplo, Mapasingue, Prosperina, Pancho Jácome, etc.

Es necesario destacar, esta etapa de ingresos petroleros, que sirvió más bien para agudizar las desigualdades sociales, debido a la injusta participación de la población en la distribución de la riqueza, inclusive para algunos sectores fue regresiva. De tal manera, las rentas petroleras se han constituido en el elemento generador del proceso de concentración de la riqueza. Esta situación tiene como referente el aumento de la pobreza y que se podrá constatar al analizar las cifras registradas por los indicadores urbanos durante la década de los noventa.

La ocupación del suelo para el desarrollo de las actividades económicas (comercial, servicios e industrial), creció a ritmos moderados. En 1993, el área ocupada de este tipo de uso fue de 24,2 km² y en 2000 subió a 27,5 km², representando una tasa de 1,8 % de crecimiento anual. Este incremento estuvo principalmente dirigido a la construcción de los centros comerciales o "malls" y al dinamismo de las actividades de tercerización.

El crecimiento del uso del espacio para equipamiento ha sido más lento, al registrar una tasa de 0,63 % anual. Comprende una gama de usos de carácter educativo, salud, religioso, deportivo, recreacional y otros tipos de equipamientos. Sin embargo, es de mencionar que durante este periodo se ha producido una notable rehabilitación y mejoramiento de la calidad de las instalaciones deportivas, parques y otras obras recreacionales ejecutadas por la Corporación Municipal.

Durante el período 1993-2000, se crearon algunos centros educativos en la ciudad, mientras que otros han sido instalados en edificios existentes. Las grandes instalaciones para estos

fines, se han construido en los sectores urbanos de la Puntilla. Entre Ríos y otros aledaños del cantón Samborondón.

En términos globales, el suelo urbano para el desarrollo de actividades económicas, sociales y recreacionales creció de 44,3 km² en 1993 a 48,5 km² en el 2000, lo que ha significado un incremento de 9,5 % en el lapso de 7 años. Es decir, la ocupación del suelo por estas actividades creció en un promedio de 1,3 % anual.

En cuanto a las viviendas habitadas en calidad de arriendo o sub-arriendo en las áreas formales también han sufrido una reducción, aunque sólo bajó en un 0,4% durante el periodo (14,1% -13,7%). esto refleja el esfuerzo e interés de los hogares de medianos y bajos ingresos, por poseer su propia vivienda, tanto porque el precio de los arriendos suben permanentemente y sin control, como por ser una condición material que brinda protección y seguridad a las familias.

3.2.2 Sistema de transporte: tiempo de viaje y medios

Durante el período 1993-2000, el tiempo medio de viaje ha experimentado una disminución. Se estima que en 1993 fue de 55 minutos, que luego se va reduciendo hasta alcanzar unos 43 minutos en el año 2000 pese de la expansión de la ciudad y a la falta de un adecuado sistema de transporte. Este indicador comprende el tiempo promedio empleado diariamente por una persona, en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo o sitio donde realiza sus actividades normales, o viceversa.

Para el cálculo de este indicador, se realizó un sondeo entre empleados y usuarios de la institución municipal, y peatones del sector que utilizan diversos medios de transporte público tales como: buses, microbuses, busetas y furgonetas, que representan el 82% de los desplazamientos; y, vehículos particulares como: automóviles, camionetas, stations y jeeps.

La reducción en 12 minutos del tiempo de viaje es el resultado de la aplicación del Plan Vial

ejecutado durante la administración municipal del ingeniero León Pebres Cordero y que se ha seguido aplicando en la administración del abogado Jaime Nebot Saadi. El plan comprende el mejoramiento, ampliación, construcción y reconstrucción de vías, tanto de las arterias principales como secundarias. El plan también ha contemplado la construcción de distribuidores de tráfico y puentes.

Por el contrario, el sistema de transporte no ha mejorado en los últimos años. La congestión vial se ha agudizado, particularmente en el Centro Urbano, como resultado de la introducción de vehículos públicos de poca capacidad, como son las furgonetas y busetas (18 y 30 pasajeros respectivamente), haciendo que se produzca una sobrecarga del número unidades y de líneas de transporte público. También es el resultado de la falta de una eficiente red de tránsito para el transporte público.

MODALIDAD DE DESPLAZAMIENTO SEGÚN TIPOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE					
En porcentajes					
MODOS DE DESPLAZAMIENTO	1993	1994	1996	1998	2000
AUTOS (incluye stations y jeeps)	10,32	10,65	10,86	11,15	11,50
MOTOCICLETAS	0,74	0,75	0,70	0,62	0,65
AUTOBUSES (buses y microbuses)	56,98	56,10	54,33	47,60	67,54
MINIBUSES (busetas y furgonetas)	22,31	22,73	25,24	30,62	9,16
TAXIS	4,61	4,95	5,08	5,25	6,34
OTROS	5,04	4,82	3,99	4,74	4,81

FUENTE: INEC: Comisión de Tránsito del Guayas, Departamento de Ingeniería.

ELABORACIÓN: DPLANG, Dpto. Planes y Programas Estratégicos (Área de Economía urbana).

Cuadro 2 Modalidad de desplazamiento según tipos de medios de transporte

Ante esta situación, la Comisión de Tránsito de Guayas desde el año 2000 comienza a retirar de circulación estos tipos de vehículos, logrando ciertos efectos positivos en el tránsito, mientras que la Municipalidad, en Octubre del mismo año crea la Dirección Municipal de Transporte, entre sus fines contempla la aplicación de un Plan de Racionalización de Transpore Público para dar solución este problema.

Según cálculos realizados con las estadísticas de la Comisión de Tránsito del Guayas, los minibuses (busetas y furgonetas) crecieron a una tasa promedio anual del 12% de 1993 a 1998 al pasar de 2.939 unidades a 5.210 para Guayaquil; lo que significa que durante el período se produce un incremento del 77%, que expresado en porcentajes de desplazamientos, pasaron de 22,3% a 30,6%. En el 2000 se matricularon 1,566 unidades de minibuses, con solo un 9,2% de desplazamientos.

Los autobuses que tienen una mayor capacidad (alrededor de 50 pasajeros) también aumentaron, pero a una tasa menor, esto es, al 6,1% de promedio anual entre 1993 a 1998 y de 3,7% entre 1998 al 2000. El porcentaje de los desplazamientos por este medio ha tenido una tendencia a la baja, al pasar de 57% en 1993 "a 47,6% en 1998, pero que crece en forma apreciable en el 2000, o sea el 67,5%, por la reducción de los minibuses.

Conviene indicar que los buses que tienen mayor capacidad de pasajeros están obligados a hacer recorridos más largos, lo que les permite realizar sólo de 7 a 8 vueltas diarias, mientras que los minibuses efectúan recorrido más cortos, pudiendo realizar hasta 12 vueltas en el día. En cuanto a los desplazamientos a través de los medios motorizados privados, como: automóviles, camionetas, stations y jeeps, en los primeros años se observa una tendencia sostenida a crecer. De 10,3% en 1993 suben lentamente a 10,9 en 1996, mientras que en los últimos años crecen en forma acelerada hasta ubicarse en 11.5% en el 2000. El número de unidades creció a una tasa anual del 7,2% entre 1993 a 1998, y de 1998 al 2000 en el 8% anual. El número de automóviles, camionetas, stations y jeeps por cada 1000 habitantes

también creció. En 1993 fue de 25,8 vehículos, en 1998 de 29,8 y en el 2000 de 38,8 vehículos por cada 1.000 personas que viven en Guayaquil.

Estos indicadores expresan que el parque automotor de uso privado ha crecido en los últimos años pese a la profunda crisis del país, al aumento de los combustibles y al incremento de los repuestos y accesorios. Este comportamiento podría encontrar su explicación por el hecho de que los propietarios han preferido invertir, antes que tener depositado sus fondos en el sector bancario, que en los últimos años ha demostrado ser ineficiente.

Los desplazamientos en taxis también han crecido en forma sostenida durante el período de análisis, al subir de 4,6% (1993) al 6.3% (2000), como resultado del aumento de las unidades de este medio de transporte. Sin duda que la falta de empleo, como consecuencia del colapso de la economía, ha hecho que algunos trabajadores cesantes opten por una actividad independiente. Inclusive, debe haber ocurrido entre algunos empleados públicos, que con la disponibilidad de fondos por la venta de su renuncia han generado su propio empleo, siendo una de estas actividades la de taxista.

3.2.3 Crecimiento Demográfico Urbano

Guayaquil, por el tamaño de su población, es la ciudad más grande del país. Los flujos migratorios internos han tenido una importante contribución al crecimiento demográfico de la urbe. Hasta la década de los 70s había crecido a tasas superiores al 4% anual, mientras que en el período 1982-1990 al 2,9% promedio anual, como resultado de la reducción de la tasa de crecimiento vegetativo y por un amortiguamiento en las migraciones internas. A mediados de los años 90s la tasa de crecimiento demográfico se intensifica por el repunte que toman las migraciones internas, estimándose una tasa de crecimiento promedio anual de 3,4% entre 1994-1998. En el país se produce una mayor agudización de los problemas económicos y sociales, que obliga a las familias campesinas a emigrar a nuestra urbe; asimismo el

Fenómeno de El Niño ocasionó graves estragos a la costa ecuatoriana, constituyéndose en un motivo más para que la población de las zonas más afectadas migre a la ciudad de Guayaquil.

Entre los años 1999-2000, la tasa de crecimiento demográfica de la ciudad se contrae en forma apreciable hasta ubicarse en un 2,15% anual. Si bien, la migración interna se ha seguido produciendo, ha tenido un importante efecto la migración internacional en los últimos años, como sabemos, es producto del colapso de la economía nacional.

Como resultado de la "fuga" de fuerza de trabajo guayaquileña al exterior se estima que la ciudad, concentra alrededor de 2'039.789 habitantes, la emigración internacional continuó siendo intensa en el 2001, ocasionando una tasa de crecimiento negativa de un año al otro.

En términos absolutos, Guayaquil registra mayor número de mujeres que de hombres, siendo la tendencia de las grandes urbes, ya que las tasas de mortalidad y de migración interna son diferenciales por sexo, la cual se ve reflejada en la magnitud de las tasas de crecimiento poblacional. Estas diferencias son más marcadas en el periodo 1998-2000, cuando la población masculina registra una tasa de 2% y la femenina de 2,3%, sugiriendo que han salido al exterior más hombres que mujeres.

El Área Metropolitana de la ciudad de Guayaquil, concebido como una conurbación urbana estrechamente relacionada, comprende además de Guayaquil, la ciudad de Durán y las urbanizaciones privadas del Cantón Samborombón, como: La Puntilla, Entre Ríos y otras.

Esta área ha registrado tasas de crecimiento anual de la población mayores que las de nuestra ciudad, siendo de 3,1%, 3,7% y 2,8% para los mismos períodos. Por tanto se deduce que, durante estos años, Durán y estas urbanizaciones crecieron a ritmos más altos que Guayaquil.

En la ciudad de Durán se ejecutó el Programa de Vivienda "Un solo Toque" y aumentaron significativamente las invasiones, cubriendo necesidades habitacionales de la población de medio-bajos y bajos ingresos; mientras que en las urbanizaciones de Samborombón se

ubicaron las familias de más altos ingresos procedentes de Guayaquil. de manera que nuestra ciudad, no sólo se ha constituido en "área de atracción" para los emigrantes pobres, sino también, en "área de expulsión" de una población selectiva.

En cuanto a las tasas de crecimiento de la población Urbana Nacional, éstas han tenido un comportamiento diferente a las registradas por las localidades antes analizadas, puesto que a inicios de la década de los 90 registra indicadores elevados, para luego en los siguientes años disminuir significativamente. Según las proyecciones del INEC, durante el período 1990-94, las ciudades del país en su conjunto crecieron a una tasa promedio anual 3,9%, entre 1994-98 al 2,6% y de 1998-2000 al 1,4% promedio anual.

Respecto al comportamiento de estas tasas se puede sostener que es el resultado de dos factores:

- Hasta mediados de la década, las ciudades intermedias también fueron "áreas de atracción" para los emigrantes rurales.
- Durante los años de los ochenta y en los primeros años de los noventa, el país vivió un proceso de cantonización, de manera que algunas localidades rurales pasaron a ser ciudades al convertirse en cabeceras cantonales.

El descenso posterior del ritmo de crecimiento del área urbana nacional se debe a la gran movilidad internacional de la fuerza de trabajo. El desplome económico del país en 1999 y la dolarización de la economía en el 2000, obligó a la población ecuatoriana a migrar a Estados Unidos, España, Italia, Chile, etc. Esta situación también puede ser comprobada con las tasas al nivel nacional.

En el ámbito nacional las tasas de crecimiento anual han fluctuado entre 2,3% y 1,9% para los dos primeros periodos considerados. Estas cifras relativas son el resultado del aumento natural de la población (nacimientos menos defunciones) y de una emigración internacional

moderada. Mientras que entre 1998-2000, el país creció únicamente al 0,25% anual, como consecuencia de la migración masiva de la población al exterior. Un estudio realizado por el Colectivo IEO, estimó que en el año 2000 existían 125 mil ecuatorianos en España, con el 74% procedente de provincias serranas y un 22% de la costa.

3.2.4 Línea de Pobreza

La línea de pobreza se la define como el costo mínimo de una canasta básica de bienes y servicios, que permita satisfacer las necesidades básicas tales como: alimentación, vivienda, vestuario, educación y salud. De manera que un hogar es considerado como pobre, cuando sus ingresos, y por tanto su nivel de consumo, se encuentra por debajo del valor de la línea de pobreza.

El instrumento que permite medir la Línea de Pobreza es el Costo de la Canasta Básica Familiar, calculado a partir del índice de Precio del Consumidor Urbano – IPCU. Para el periodo considerado, el IPCU ha crecido en 33,4 veces más, al pasar de 20,9% en 1990 a 719,6% en el 2000, produciéndose un mayor incremento en los últimos años.

En cuanto al comportamiento del salario promedio mensual del trabajador, para los mismos años se aprecian los siguientes montos: En 1990 registró \$70, en 1996 \$151,6 y en el 2000 bajó a US\$77.5 en valores constantes. Independientemente a la distorsión del tipo de cambio, al comparar estos indicadores con los del costo de la canasta básica, se determina un déficit de alrededor del 65% del presupuesto, por tanto, el ingreso del trabajador sólo logra financiar el 35% de las necesidades familiares.

Ante esta situación algunos miembros de las familias ecuatorianas, y por tanto guayaquileñas se han visto obligados a incorporarse al mercado laboral, desarrollando alguna actividad económica. Se observa muchas madres que deben dejar solos a sus tiernos hijos y niños que abandonan sus estudios para ir a trabajar a fin de contribuir con el ingreso de la familia y

apalea el déficit del presupuesto.

El número de perceptores por hogar ha variado de 1,7 a 1,9 miembros entre 1990 al 2000, haciendo que el ingreso de las familias se vea brevemente incrementado. Pese a ello, los ingresos de los hogares no logran cubrir la brecha que se produce con el presupuesto requerido produciéndose un desfase del 33% al 40% en el período.

Sin duda que esta situación es el resultado de la persistencia de una aguda crisis que ha desembocado en la quiebra de la economía nacional. En los últimos años, la economía del país se ha desenvuelto bajo desequilibrios macroeconómicos: Déficit fiscal, inflación elevada, bajos salarios, desempleo, engrosamiento de la pobreza y de la extrema pobreza, decrecimiento económico, enorme endeudamiento extremo, etc. A los que hay que agregar la falta de implementación de políticas sociales e inestabilidad política,

3.2.5 Producto Urbano General y Percápita

El PIB mide el valor de la producción de bienes y servicios finales obtenidos en un año determinado. Para obtener valores reales es necesario referirlos a los precios de un año fijo, conocido como año base. El PIB del Ecuador es calculado por el Banco Central del Ecuador, aplicando la metodología de cuentas nacionales de las Naciones Unidas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, PRODUCTO URBANO Y PERCAPITA						
EN DOLARES CONSTANTES DE 1996						
AÑOS	NACIONAL			GUAYAQUIL		
	PIB Millones \$	Población En miles	PIB\$ Per-cápita	PIB Urbana Millones \$	Población En miles	PIB\$ Per-cápita
1990	12.269,13	10.264,10	1.195,34	2.245,25	1.613,21	1.391,79
1992	13.619,43	10.740,80	1.268,01	2.505,98	1.711,63	1.464,09
1993	15.529,16	10.981,00	1.414,18	2.872,89	1.760,83	1.631,56
1994	17.512,72	11.221,10	1.560,70	3.285,39	1.810,04	1.815,09
1996	19.035,46	11.698,50	1.627,17	3.597,70	1.939,55	1.854,92
1998	19.093,10	12.054,60	1.583,88	3.436,76	2.069,05	1.661,03
2000	12.171,78	12.146,10	1.002,11	2.251,78	2.158,98	1.042,98

FUENTE: Banco Central del Ecuador; información Estadística Mensual, 1990-2000; INEC; Proyecciones de la Población por Provincias, Cantones, Áreas,

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, PRODUCTO URBANO Y PERCAPITA						
EN DOLARES CONSTANTES DE 1996						
AÑOS	NACIONAL			GUAYAQUIL		
	PIB Millones \$	Población En miles	PIB\$ Per-cápita	PIB Urbana Millones \$	Población En miles	PIB\$ Per-cápita
Sexo y Grupos de Edad, período 990-2000. Estimaciones de DPLAN-G para 1996, 1998 y 2000.						
ELABORACIÓN: DPLANG, Dpto. de Planes y Programas Estratégicos (Áreas de Economía Urbana).						

Cuadro 3 Producto Interno Bruto Nacional, Producto Urbano y Per-cápita

Según las cifras expuestas el PIB nacional y local ha registrado un comportamiento ascendente desde 1990 hasta 1996, con un incremento promedio anual de \$1.128 millones a nivel del país y de \$225 millones para Guayaquil. Indicadores que expresan un crecimiento importante pese de los serios síntomas de crisis sociales. Es el período del auge del camarón, de la rehabilitación del banano y del surgimiento de productos no tradicionales para el mercado internacional, mientras que el petróleo se mantiene sin mayores variaciones.

Entre 1996 a 1998 el crecimiento fue más lento, apenas de \$58 millones en todo el territorio nacional, aunque respecto de 1997 el crecimiento es negativo, siendo más grave para la economía urbana al decrecer en \$161 millones. 1998 es el año en que la economía sufre su gran impacto como consecuencia de los efectos ocasionados por el Fenómeno de El Niño, cuyas inundaciones provocaron graves secuelas a la economía e infraestructura costera y un agudo desequilibrio socio-demográfico.

Pero la mayor tragedia del país se produce en los últimos años, cuando la crisis desencadena la debacle de la economía. En 1999 el PIB registra una altísima tasa negativa (-7,3%) como resultado del "shock recesivo". En el 2000 se asume la dolarización, pese a ello la tasa inflacionaria subió a más del 91%, indicador sin precedente en las economías dolarizadas.

En consecuencia, el monto del PIB nacional descendió en 6.921 millones de dólares de 1998 al 2000, representando una pérdida de 36,3% y el PIB urbano en 1.185 millones de dólares con el 34,5% de pérdida.

El aporte del PIB Urbano a la economía nacional ha sido alrededor del 18% durante el periodo, alcanzando su máximo aporte en 1996 con el 19%. En 1998 bajó a menos del 18%, al sufrir la ciudad los graves efectos de las inundaciones y el deterioro de su infraestructura vial. Igualmente la ha afectado el flujo de emigrantes pobres procedentes de los lugares que también fueron afectados por las inundaciones, aunque después se ve amortiguada por la migración internacional.

Al comparar el ingreso per-capita urbano con el ingreso per-capita nacional, se comprueba que la ciudad de Guayaquil registra promedios superiores que a nivel nacional. Sólo en 1998 las cifras son más o menos equiparables.

No obstante conviene resaltar, Guayaquil es la ciudad donde concentra un elevado porcentaje de pobres, como se ha dicho, alimentado por la inmigración indiscriminada permanente. De manera que, la mayor importancia del ingreso per capita sugiere que en la ciudad se produce una alta concentración del ingreso.

3.2.6 Fomento y apoyo a la participación y el compromiso cívico

La Ley de Régimen Municipal contempla, dentro del capítulo de la acción social, el fomento a la participación de la comunidad y de los organismos de la sociedad civil. Aspectos que han sido llevados a la práctica por las últimas administraciones municipales, donde se ha dado un mayor impulso a la integración y participación de la colectividad, con énfasis en la renovación de los valores cívicos y culturales.

Si bien la construcción vial ha sido de responsabilidad de la Dirección de Obra Pública Municipal, la formulación y ejecución ha contado con la coordinación de la Comisión de Tránsito del Guayas, instituciones públicas y privadas involucradas y con los representantes de las comunidades. Buena parte del bacheo y de la reconstrucción vial ha sido ejecutado sobre la base de las prioridades establecidas por la misma comunidad.

La rehabilitación, adecentamiento de existentes y construcción de nuevas áreas verdes son realizadas con el concurso de los moradores, bajo el compromiso de que la obra ejecutada por el municipio, cuente con el cuidado y mantenimiento de los habitantes del sector. Para ello, se requiere que la comunidad se organice legalmente a través de comité barrial o zonal. También ha logrado acuerdos con instituciones o empresas públicas o privadas.

Varios son los proyectos públicos importantes ejecutados en la ciudad y el Cantón, sobresale en este aspecto el proyecto ejecutado por la Fundación Malecón 2000, que ha contado con el amplio apoyo de la Municipalidad. Obra trascendental para la ciudad y que se encuentra totalmente construida.

La división política administrativa de la ciudad vigente responde a la ordenanza expedida en Marzo de 1956. Se ha elaborado una propuesta de ordenanza donde consta la nueva división de la ciudad, más acorde a la situación actual y a la necesidad de desarrollo urbanístico de la urbe, que aún no ha sido puesta en ejecución.

En cambio sí se dispone de la división de la ciudad en zonas de planificación contenida en la Ordenanza del Esquema Urbano, que ha sido el instrumento base para la formulación del Plan Regulador de Desarrollo Urbano para Guayaquil.

4 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

4.1 RAZONES QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Mejoramiento de la atención a los usuarios de la CTG parte de necesidad de mejorar la calidad de los servicios que actualmente son deficientes debido a problemas en las áreas de:

- Formación y Carrera del Uniformado
- Operativa de Control de Tránsito
- Operativa de Servicios de Tránsito
- Apoyo Administrativo

Formación y Carrera del Uniformado; la problemática en esta área parte de la mala selección de personal que se agudiza al ingresar a las Escuelas de Formación que no se encuentran debidamente estructuradas para prestar el servicio docente en el campo físico, técnico e intelectual, así como tampoco se cuenta con una malla macro y micro curricular que le den las bases cognoscitivas y éticas necesarias para garantizar la buena calidad profesional del personal uniformado.

Operativa de Control de Tránsito; hay una alta obsolescencia de los vehículos de transporte urbano en la ciudad de Guayaquil que sumado a la deficiente planificación de los servicios de transporte y de revisión técnica de las unidades derivan en un Sistema de Transporte desorganizado con un alto riesgo de accidentes e incidentes en las vías.

La escasa señalización horizontal y vertical, la deficiente educación vial para conductores y peatones y los escasos recursos humanos y medios físicos (a nivel de Destacamentos) impiden la eficiencia en el ejercicio de control de tránsito.

Operativa de Servicios de Tránsito; la centralización de trámites y servicios en la ciudad de Guayaquil no da facilidades al usuario del área rural. A esta deficiencia se suma la dificultad

para el cobro por la desactualización de la base de datos. Dentro de estos servicios se deben mencionar también el tráfico de influencias y la corrupción que producen un efecto en los trámites que se vuelven engorrosos

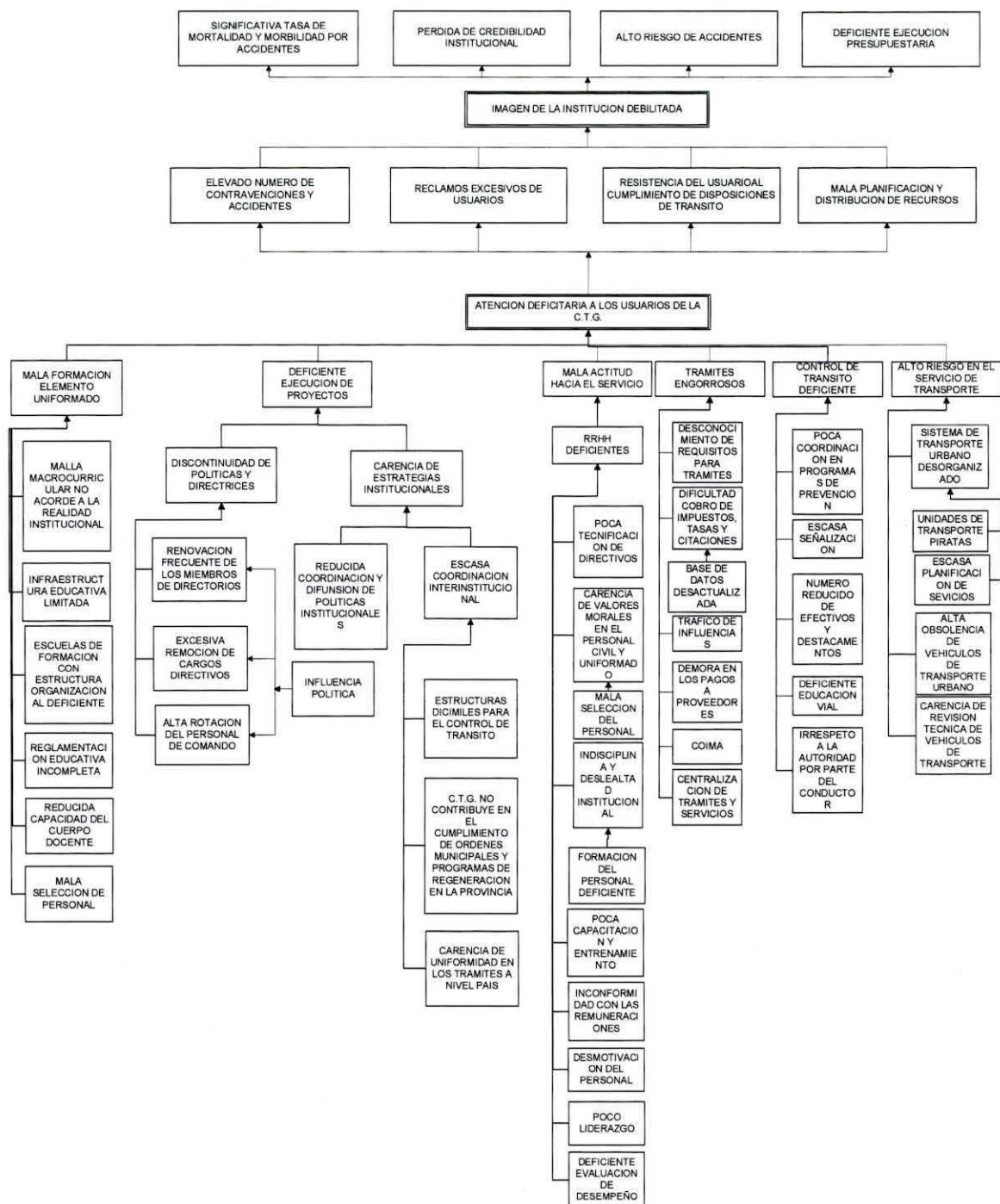
Existe una mala selección y evaluación del personal civil, poca capacitación y entrenamiento así como una remuneración no acorde a las necesidades reales que dan como resultado un personal desmotivado e indisciplinado, carente de valores morales y éticos. La poca tecnificación de los Directivos y falta de liderazgo permiten que el personal tenga un rendimiento deficiente y con poca actitud hacia el servicio.

Apoyo administrativo, en esta área no se cuenta con una relación interinstitucional e interdepartamental lo que a su vez ocasiona una duplicación de esfuerzos. La ingerencia política también constituye un factor preponderante para la discontinuidad en los Programas y Proyectos, los mismos que no responden a una Planificación Estratégica y a una adecuada determinación de objetivos.

Las relaciones de causa efecto de los problemas antes indicados se demuestran en el Cuadro 4

Árbol de problemas

Cuadro 4 Árbol de problemas



En el Cuadro 5 Análisis de Fuerzas se puede observar que de mantener la situación actual, en la CTG podría producirse un caos con una corrupción generalizada que favorecerá la desmembración de la institución tanto parcial a través de la tercerización como totalmente mediante la absorción por parte de la Policía Nacional o del Municipio.

De las 23 Fuerzas bloqueadoras todas tienen una intensidad en el grado de 4 a 5 con relación al problema central que es la atención deficitaria en los servicios a los usuarios de la CTG, 18 tienen un valor de 3, 4 y 5 con probabilidades de cambio real a una situación esperada que es el fortalecimiento de la imagen institucional.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION AL CLIENTE DE LA CTG
Análisis de Fuerzas

Situación Empeorada	Situación Actual				Situación Deseada
Desmembración de la CTG producida por el caos generalizado y corrupción institucionalizada	Atención deficitaria en los servicios a los usuarios de la CTG				Imagen institucional fortalecida mediante la atención eficiente a los usuarios
Fuerzas impulsadoras	I	PC	I	PC	Fuerzas Bloqueadoras
1. Autonomía de la CTG amparada por la Ley de creación	5	4	4	4	1. Deficiente ejecución de proyectos proyectos
2. Recursos financieros reconocidos como patrimonio institucional	5	5	5	3	2. Discontinuidad de políticas y directrices
			4	3	3. Excesiva remoción de cargos de autoridad
3. Apoyo de entidades reconocidas de la provincia	3	3	5	5	4. Deficiente coordinación interinstitucional e interdepartamental
4. Ley de Tránsito a nivel nacional	3	3	5	4	5. Mala actitud hacia el servicio
			5	2	6. Recurso humano deficiente
			5	2	7. Carencia de valores morales
			5	5	8. Mala selección del personal
			4	3	9. Indisciplina y deslealtad en el personal
			5	5	10. Trámites engorrosos
			4	5	11. Bases de datos desactualizada
			5	2	12. Tráfico de influencias
			2	4	13. Demora en los pagos a proveedores
			5	2	14. Corrupción
			4	3	15. Centralización de trámites y servicios
			5	4	16. Control del tránsito deficiente
			4	4	17. Escasa señalización
			4	4	18. Deficiente educación vial
			4	3	19. Irrespeto a la autoridad de tránsito
			4	3	20. Inconformidad del personal con las remuneraciones
			4	4	21. Desmotivación del personal
			4	3	22. Poco liderazgo institucional
			4	4	23. Deficiente evaluación de desempeño
			I = INTENSIDAD PC = POTENCIAL DE CAMBIO		

Cuadro 5 Análisis de Fuerzas

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROGRAMA

4.2.1 Control de Tránsito deficiente

4.2.1.1 Análisis de la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito.

A continuación, presentamos datos estadísticos de la morbilidad en la provincia del Guayas, comparado en distintos años (se analizó estos años por la disponibilidad de los mismos en la fuente):

Guayas				
Año	Habitantes de Guayas	Hospitalizados	Heridos por accidentes de tránsito	% que representan los accidentados en el total de hospitalizados
1991	2,762,501	150,729	1,481	0.98%
1995	3,055,907	168,162	1,736	1.03%
Censo 2001	3,309,034	182,361	2,158	1.18%
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC				

Cuadro 6 Análisis Estadístico comparativo de la morbilidad – Guayas

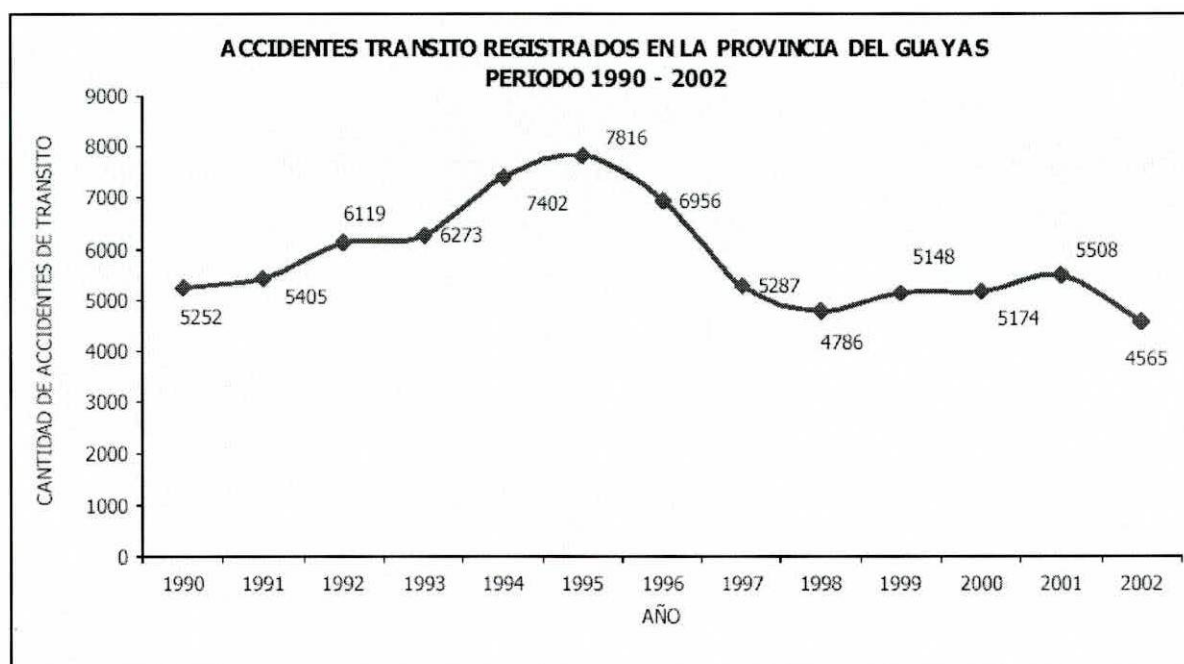
Guayaquil				
Año	Habitantes de Guayaquil	Hospitalizados	Heridos por accidentes de tránsito	% que representan los accidentados en el total de hospitalizados
1991	1,728,087	106,259	840	0.79%
1995	1,924,367	124,692	892	0.72%
Censo 2001	2,076,915	131,157	1,675	1.28%
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC				

Cuadro 7 Análisis Estadístico comparativo de la morbilidad – Guayas

Como vemos, el porcentaje de heridos por accidentes de tránsito es muy bajo, cifra que no contrasta con los datos de mortalidad.

Considerando las estadísticas del INECC 2001, la tasa de mortalidad por causas externas es

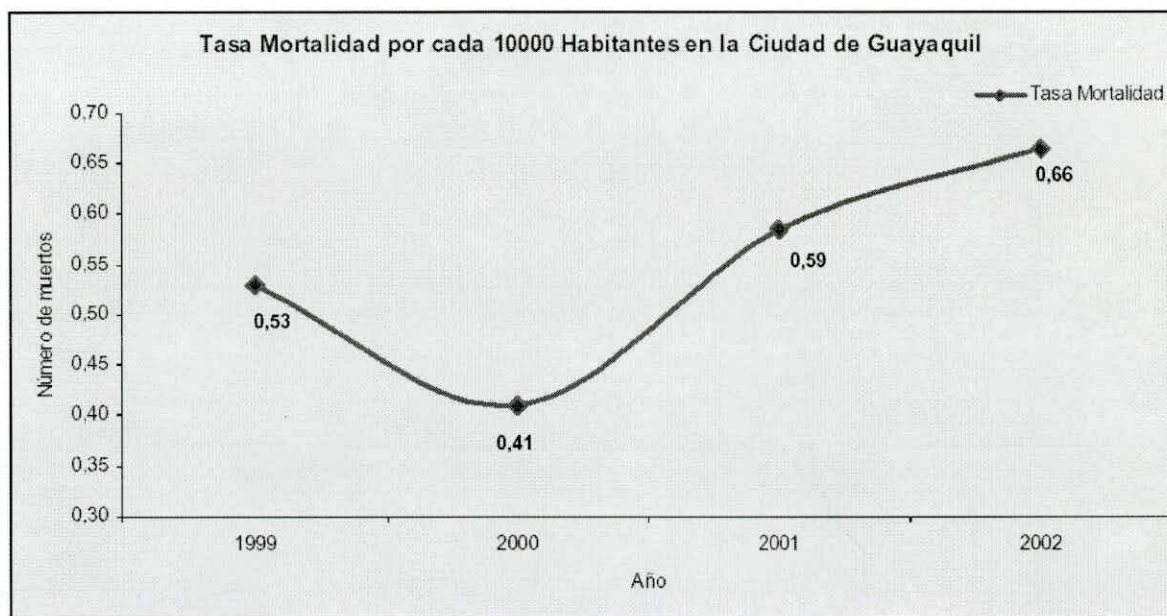
del 8,55% a nivel país. Dentro de estas causas se encuentran los accidentes de transporte, ahogamiento, fuego, envenenamiento, agresiones, etc. A nivel de la Provincia del Guayas, según la misma fuente, la mortalidad por accidentes de tránsito refleja 404 casos, ubicándose en la segunda causa más frecuente, después de las agresiones.



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

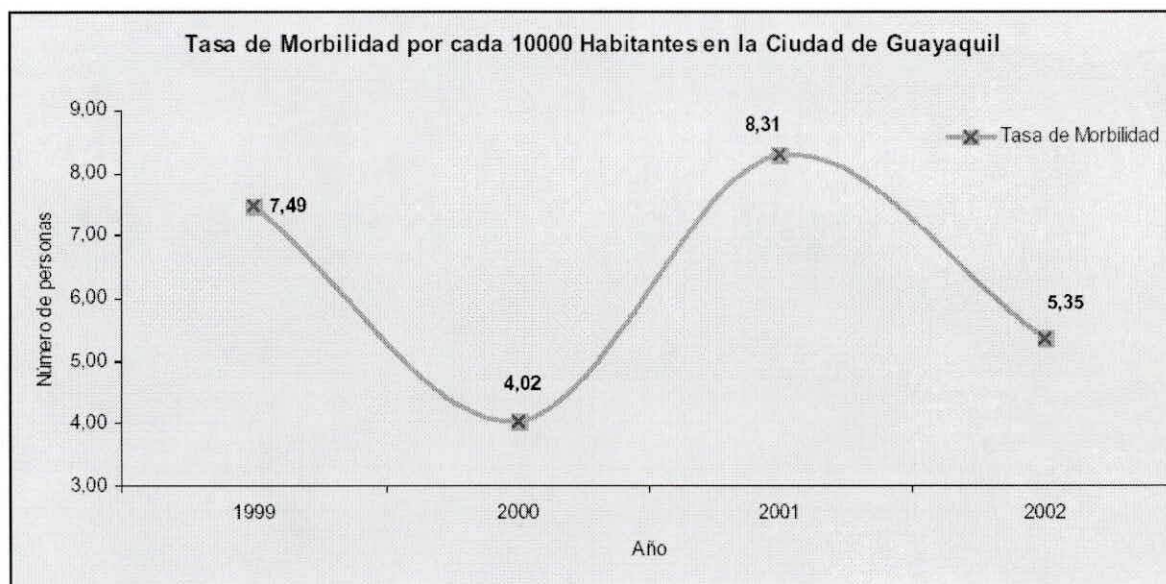
Figura 1 Accidentes de tránsito registrados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002

Tomando como fuente las estadísticas de la CTG, en el año 2002 se observa que los accidentes de tránsito disminuyeron con relación al año 2001 de 5.508 a 4.565 como se muestra en la Figura 1, pero fueron más violentos ya que el riesgo de accidentabilidad por muertos en cada 100 vehículos aumentó en 28% de 0,07 en el 2001 a 0,09 en el 2002, esto se lo constata con la tasa de mortalidad que aumentó del 0,59 en el año 2001 al 0,66 en el año 2002 como se refleja en la Figura 2, mientras que la tasa de morbilidad disminuye del 8,31 al 5,35 en el mismo período como se observa en la Figura 3.



Fuente de datos: Anuarios estadísticos 1999 - 2001.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 2 Tasa de Mortalidad

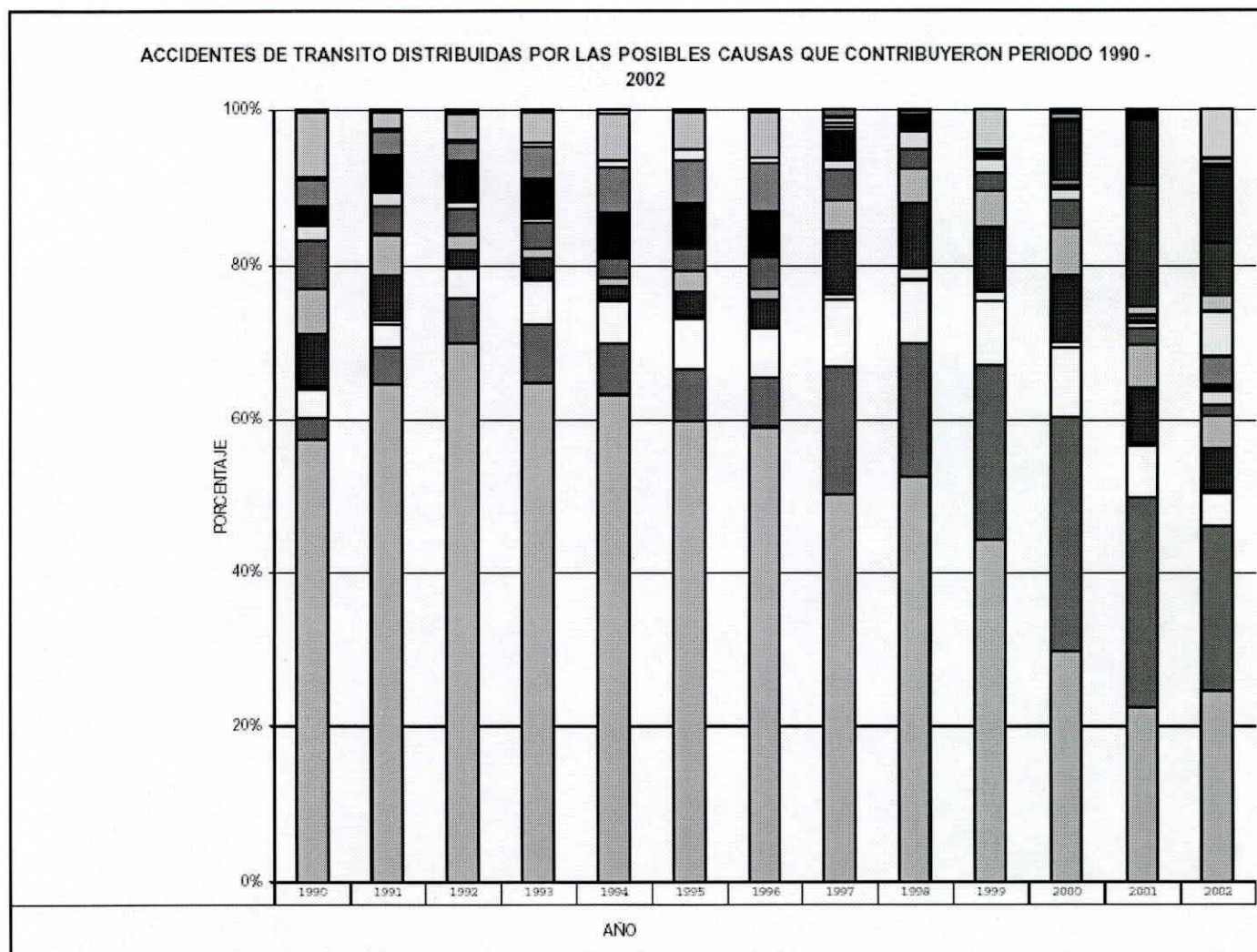


Fuente de datos: Anuarios estadísticos 1999 - 2001.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 3 Tasa de Morbilidad

4.2.1.2 Causas de Accidentes

A continuación, los datos y el gráfico de las principales causas de accidentes:



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

ACCIDENTES DE TRANSITO DISTRIBUIDAS POR LAS POSIBLES CAUSAS QUE CONTRIBUYERON PERIODO 1990 -

2002

TABLA DE VALORES

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
■ OTROS	19	19	24	22	44	27	23	3	5	264	6	4	279
■ DESLUMBRAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	5	3
■ EXCESO DE CARGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	0
■ CIRCULACIÓN PROHIBIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	15	5
■ MALESTADONADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	20	32
■ AGOTAMIENTO FIEBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	6
■ NO RESPETAR LA SEÑAL DEL VGT.	4	3	5	2	2	6	8	42	28	30	18	20	13
■ USO INDEBIDO DE CARRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308	465	444
■ NO CONSERVAR DISTANCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	868	310
■ DETRACCION	435	105	208	236	434	373	387	40	8	8	5	41	91
■ IMPERDIA	19	27	26	39	69	95	56	30	2	0	0	29	266
■ CAUSAS DESNOCIDAS	170	166	131	256	427	426	439	35	12	9	27	17	170
■ CASOS PORTUOS	136	253	326	317	422	434	376	193	74	11	27	23	42
■ IMPREVEDION DE PEATON	96	96	48	43	22	29	23	67	113	89	54	36	75
■ ORIG. DE SEG. EN MALESTADO	323	200	210	207	180	235	285	207	120	126	151	123	71
■ NO RESPETAR LUZ ROJA	311	276	118	77	73	196	106	205	206	239	240	301	191
■ NO RESPETAR DE CO PARE	357	320	141	159	142	261	249	436	407	420	369	400	247
■ IMPREVEDION DE PASAJERO	26	24	12	19	8	4	2	37	72	63	32	15	22
■ EMBRAQUEZ	197	168	226	353	415	519	444	459	393	430	370	373	194
■ EXCESO DE VELOCIDAD	150	262	359	486	490	537	459	878	826	1167	1275	1511	983
■ IMPREVEDION DE CONDUCTOR	3008	3487	4261	4057	4677	4654	4099	2655	2520	2270	1234	1237	1121

AÑO

Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 – 2001

Análisis y desarrollo: Compañía DV2

Figura 4 Accidentes de tránsito distribuidas por las posibles causas que contribuyeron período 1990 - 2002

Como vemos; la imprevisión del conductor y el exceso de velocidad son las principales causas de morbilidad y mortalidad en los accidentes de tránsito, seguido por el uso indebido de carril y no conservar la distancia.

4.2.1.3 Índices de accidentabilidad para la ciudad de Guayaquil.

A continuación presentamos varios índices para los accidentes en la ciudad, y los compararemos entre los años 2000, 2001 y 2002 bajo los siguientes supuestos:

Población estimada de Guayaquil en el año 2000 y 2001: 2.169.717 habitantes.

Parque automotor de Guayaquil en el año 2000 y 2001: 187,441 vehículos.

Superficie de la ciudad: 211.45 Km².

Población de la Provincia del Guayas 2001: 3.309.034 habitantes

#	Nombre	Año 2002	Año 2001	Año 2000	Año 1999
1	Tasa de Accidentabilidad/10,000 Habitantes	17,55	21,82	20,81	20,37
2	Riesgo Accidentabilidad/100 Vehículos	2,29	2,53	2,41	2,36
3	Tasa de Morbilidad por Accidentes de Tránsito/10,000 Habitantes	5,35	8,31	4,02	7,49
4	Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito/10,000 Habitantes	0,66	0,59	0,41	0,53
5	Riesgo de Accidentabilidad (heridos)/100 Vehículos	0,70	0,89	0,47	0,87
6	Riesgo de Accidentabilidad (muertos)/100 Vehículos	0,09	0,07	0,05	0,06
7	% de Veh. Matriculados Total de Accidentes	2%	-	-	-
8	Promedio de Vehículo por Accidente*	2,12	-	-	-
9	Accidente por cada Km ² de superficie	11,01	22,39	21,37	20,90
10	Tasa de Motorización	0,08	-	-	-

* Sin considerar a los no identificados (1765 vehículos)

Cuadro 8 Índices de accidentabilidad

Como se puede apreciar, la tasa de accidentabilidad por cada 10.000 habitantes ha reducido de 21,82 en el año 2001 a 17,55 en el año 2002. De cada 100 vehículos, 2,29 corren el riesgo de accidentarse. La cantidad de accidentes por Km² en Guayaquil ha disminuido considerablemente de 22,39 a 11,01 sin embargo el riesgo de accidentabilidad con muertos se

ha incrementado, lo que confirma que si bien se han reducido los accidentes, estos han sido más violentos.

4.2.1.4 Víctimas registradas en la Provincia del Guayas



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

Figura 5 Total de víctimas registradas en la provincia del Guayas período 1990 - 2002

La variación porcentual de los tipos de víctimas que se registraron por accidentes de tránsito no es significativa desde 1990 hasta el 2000. En el año 2000 se registraron menos víctimas para luego volver a incrementarse en los años 2001 y 2002 en 1802 y 2198 respectivamente.



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

Figura 6 Muertos registrados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002

El número de muertos registrados en la Provincia del Guayas en el año 2002 es de 355, número que supera en casi el 150% a la cifra del año 2001 con 127 muertos.

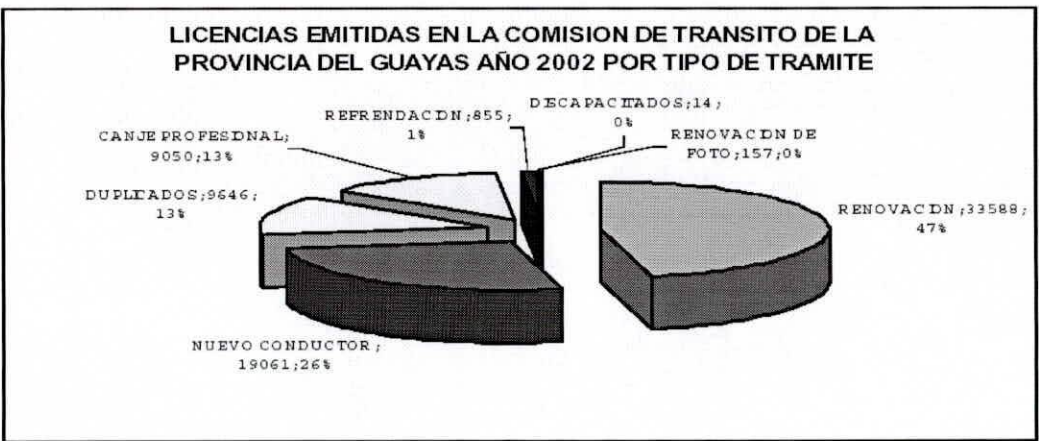
4.2.2 Análisis de los servicios de atención al cliente de la CTG

4.2.2.1 Histórico de licencias emitidas en la Provincia del Guayas desde 1999 hasta 2001, distribuidos por Categorías.



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

Figura 7 Licencias emitidas en la provincia del Guayas período 1990 - 2002



Fuente de datos: Dirección de informática.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 8 Licencias emitidas en la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas año 2002 por tipo de trámite

Tal como se muestra en la Figura 7 y Figura 8, las Licencias emitidas en el año 2002 en la provincia del Guayas, ascienden a 72.371, valor que duplicó a las entregadas en el año 2001 en donde apenas se emitieron 32.856. De este total el 47% corresponde a renovaciones, ocupando un segundo lugar las Licencias de conductores nuevos con el 26%. Es interesante observar que las licencias duplicadas han aumentado en un promedio anual del 13%.

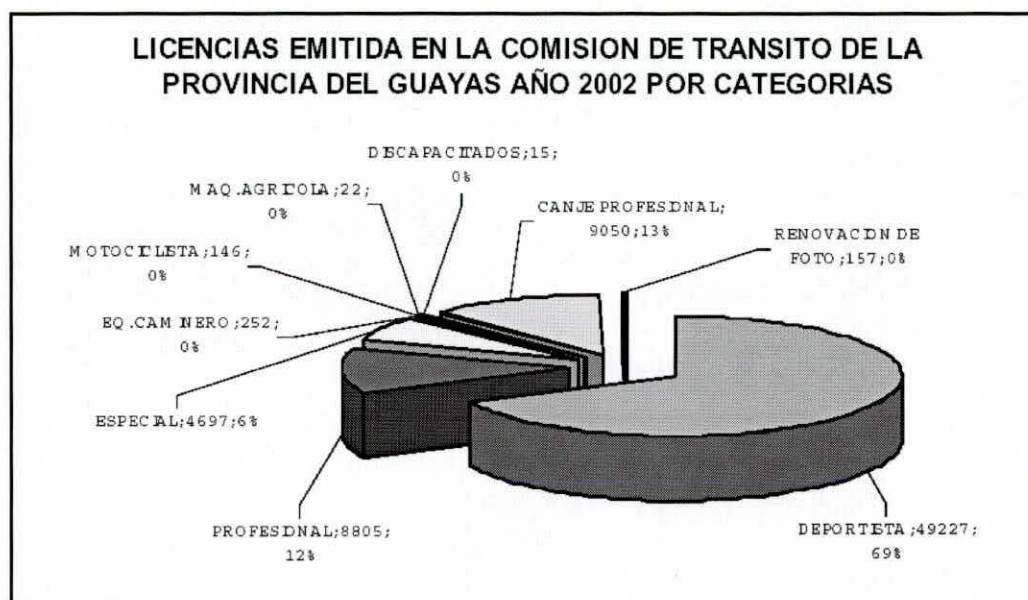


Figura 9 Licencia emitida en la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas año 2002 por categorías

En la Figura 9 se observa que la licencia tipo deportista fue la más significativa en el año 2001 con 71%, manteniéndose en el año 2002 con el 69%. Luego le sigue el canje para profesionales en el 13%.

4.2.2.2 Histórico de matriculación en la Provincia del Guayas

Los datos de vehículos matriculados en la provincia del Guayas durante el período 1990-2002 se presentan a continuación en las figuras 10, 11, 12 y 13.



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 – 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DV2

Figura 10 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas período 1990 - 2002

Como vemos, el número de vehículos matriculados tuvo un incremento significativo durante el año 1995 estabilizándose hasta el 1998. A partir del año 1999, debido a la inestabilidad económica del país, la matriculación de vehículos registra un decrecimiento, pese que el 2000 se registran un aumento considerable, esta decrece en el año 2001, al igual que 1999. En el año 2002 se incrementa nuevamente con 163.873.

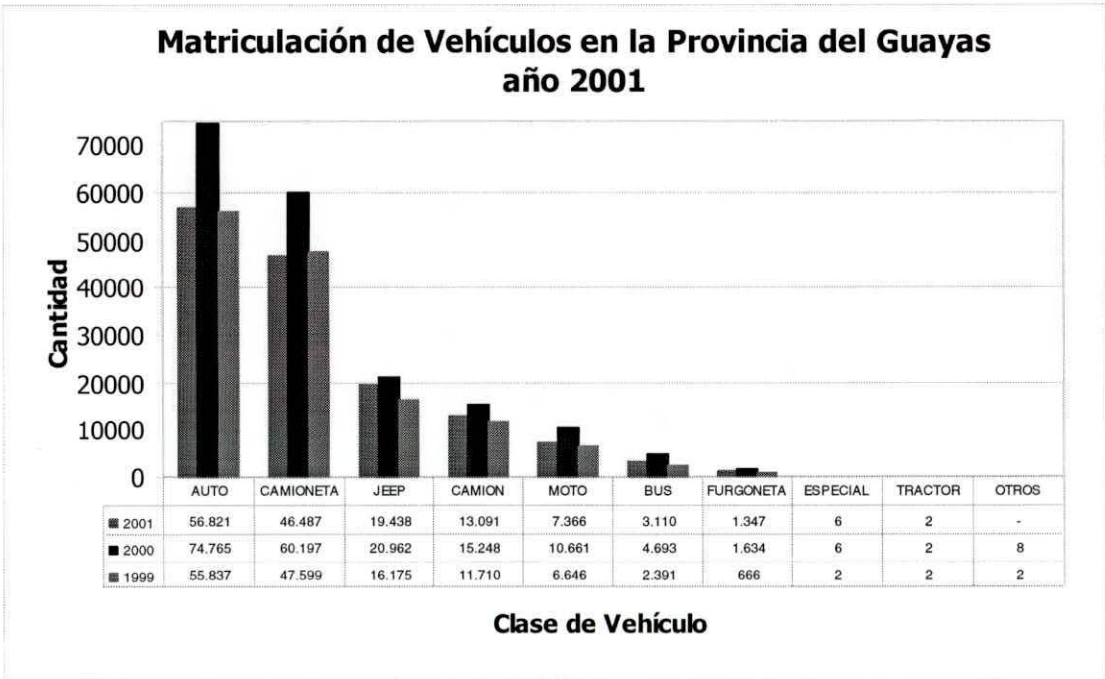
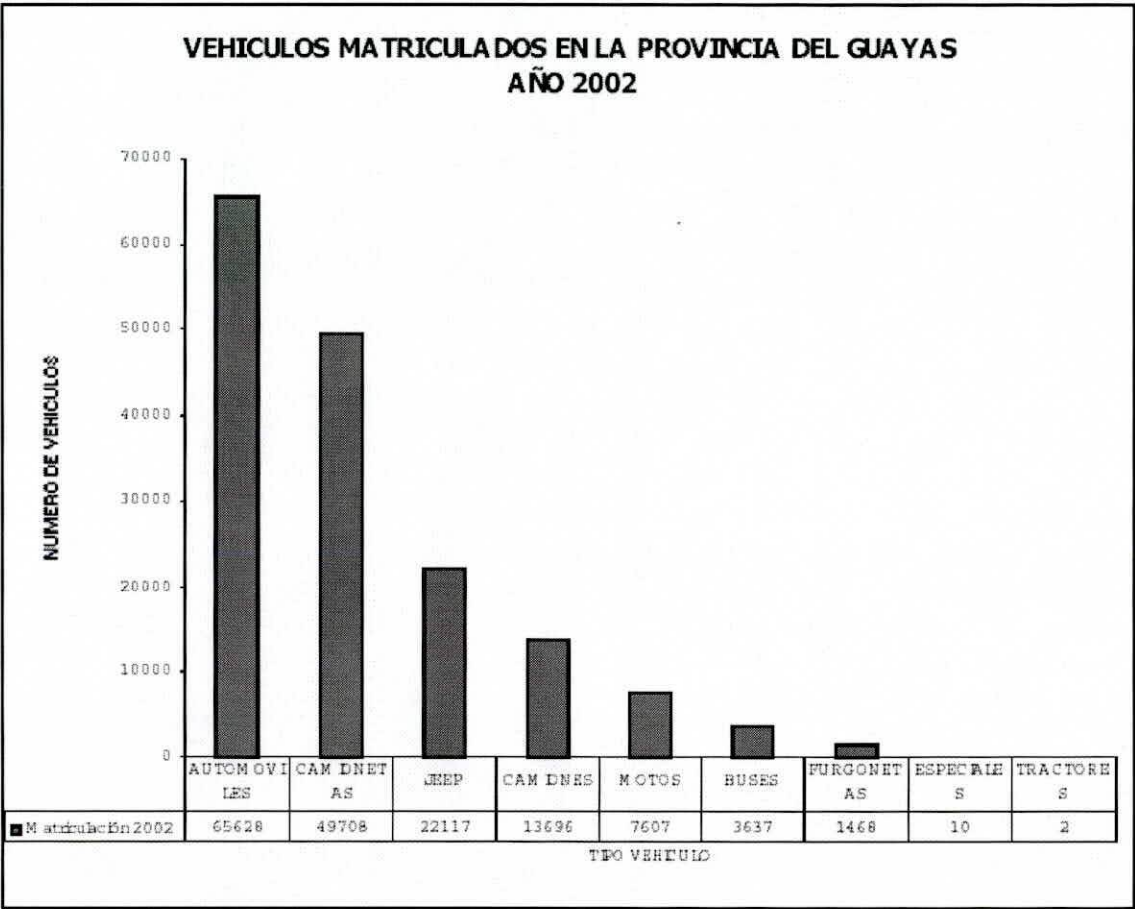


Figura 11 Matriculación de vehículos en la provincia del Guayas año 2001

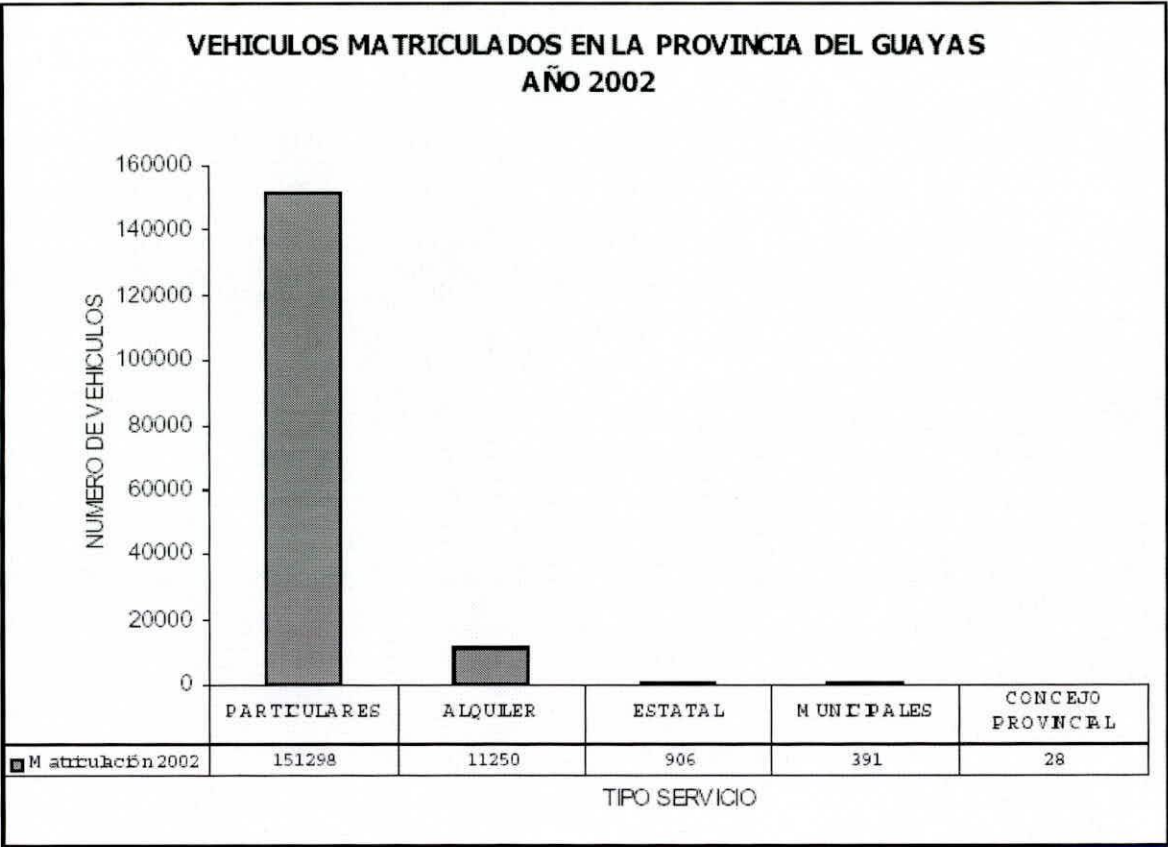
En el año 2001 se matricularon 56.821 Automóviles representando el 38.80% del total de vehículos matriculados, registrando un crecimiento del 24% en comparación al año 2000. Se registraron 46.487 Camionetas representando el 22,78%, denotando un decrecimiento del 21,53% en comparación al año 2000.



Fuente de datos: Dirección de informática.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 12 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas año 2002 por Tipo de Vehículo

En el año 2002 se matricularon 65.628 Automóviles representando el 40% del total de vehículos matriculados, se registraron 49.708 Camionetas representando el 30%, denotando un crecimiento del 12% en comparación al año 2001.



Fuente de datos: Dirección de informática.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 13 Vehículos matriculados en la provincia del Guayas año 2002 por Tipo de Servicio

Del total de vehículos matriculados 151.298 corresponden a vehículos particulares, lo que representa el 92%, 11.250 a vehículos de alquiler. Del total del parque automotor matriculado 1325 corresponden a automotores de las entidades públicas centrales y seccionales.

4.2.2.3 Análisis Histórico de las Contravenciones

Las contravenciones registradas en la provincia del Guayas durante el período 1990-2001 se presentarán a continuación en la Figura 14



Fuente de datos: Anuarios estadísticos de la CTG 1999 - 2001
Análisis y desarrollo: Compañía DVZ

Figura 14 Contravenciones registradas en la provincia del Guayas período anual 1990 - 2002

Como vemos, el número de contravenciones de 1990 a 1994 decrece significativamente, durante el período 1995 a 1997 mantiene un leve aumento hasta decrecer en el período 1998 y 1999. A partir del año 2000, se registra un significativo aumento del 73,51% con respecto al año 1999, disminuyendo levemente en el 2001 en un 10,17% con relación al año 2000 y manteniéndose en cifras similares en el año 2002 con 566.134 contravenciones.

4.2.2.4 Detenciones de Personas

En el año 2002, dentro de la provincia del Guayas se detuvieron a 3.689 personas, en la Zona Urbana y las Tres Zonas Rurales. El 69% de dichas detenciones se realizaron en la ciudad de Guayaquil, es decir 2.528 personas. En la III Zona, 826 personas que representan el 22% fueron detenidas, mientras que la II y I Zona se detuvieron 325 y 10 personas que representan el 9% a menos del 1% respectivamente.

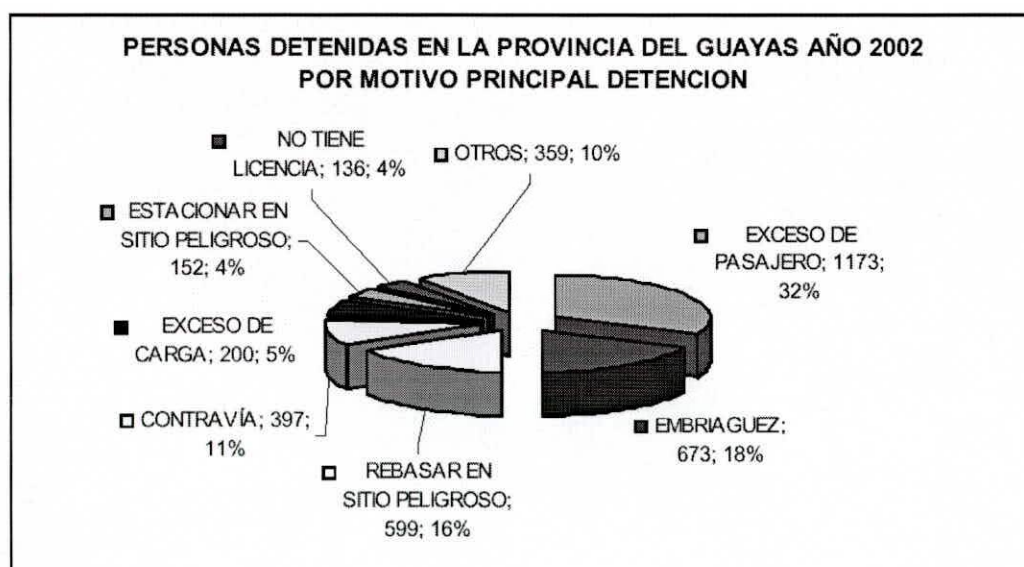
Los principales motivos de las detenciones estuvieron dadas por el exceso de pasajeros con 1173 detenidos, lo que representa el 32%, estado etílico o embriaguez del conductor (18 %)

con 673 personas y rebasar en sitio peligroso con 599 detenidos que representan el 16% como se demuestra en la Figura 15 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Zonas y en la Figura 16 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Motivo Principal de Detención



Fuente de datos: Parte de jefatura, base de partes Dirección de ingeniería.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 15 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Zonas



Fuente de datos: Parte de jefatura, base de partes Dirección de ingeniería.
Análisis y desarrollo: Compañía DV2.

Figura 16 Personas detenidas en la provincia del Guayas año 2002 por Motivo Principal de Detención

4.2.3 Alto riesgo en el Servicio de Transporte

Sistema de Transporte Urbano desorganizado

La CTG no cuenta con un Plan de Señalización Vial Horizontal, Vertical y de Semaforización adecuado que permita regular el tránsito peatonal y vehicular de la Provincia. Las Municipalidades, los Contratistas y la misma CTG no cumplen con lo previsto en el Reglamento de Señales, Luces y Signos Convencionales de Tránsito.

La ciudad de Guayaquil mantiene señales con distintos diseños de señalización y en franco deterioro como son: pintura, descascarada, suciedad, pérdida de color, abolladuras, láminas despegadas, etc., por lo que amerita un trabajo intensivo para permitir que las mismas recobren sus características originales. Así también existen señales viales con direcciones incorrectas o que no se justifican a más de que muchas de las mismas no aseguran ni siquiera su visibilidad, ya que son cubiertas por otros elementos (árboles, propaganda, etc.). Al no existir el control permanente de la señalización existente tampoco se realiza una programación para su renovación. Toda la situación se agudiza aún más debido a que la ciudad no cuenta con el Mobiliario Urbano (defensas camineras, mallas peatonales, hitos, pasos peatonales, otros) suficientes.

El transporte público no cuenta con una adecuada asignación de rutas tanto en el ámbito urbano como inter parroquial e intercantonal, por lo que existen serios conflictos entre Cooperativas de Transporte. Tampoco se cuenta con políticas claras que se respalden en una base de datos confiable y de trámites estandarizados, lo que se demuestra en el incremento indiscriminado de Cooperativas, nuevas líneas de buses y de cupos en las cooperativas existentes.

El sistema de taxis carece de políticas y regulaciones que opten por mitigar el caos existente en la ciudad ya que al existir la creación de nuevas empresas, incrementos de cupos,

asignación de sitios de estacionamiento, no contar con un reglamento de transporte y una real fiscalización; la oferta del servicio pierde calidad, incrementa la contaminación ambiental, congestiona el tránsito vehicular y prima la competencia desleal. Los ingresos por este servicio disminuyen y se hace difícil la renovación de las Unidades.

Las Flotas de Buses y Transporte de carga no cumplen con los estándares ambientales mínimos, por lo que constituyen fuentes significativas de contaminación de aire y ruido. Un 19% de dicha flota está sobre los veinte años de servicio, el 30% con más de 15 años, el 48% con más de 10 años y apenas el 3% tiene menos de 10 años de servicio.

No existe una revisión vehicular técnica y automatizada que permita verificar la legalidad, (número de motor, chasis), situación visual del vehículo (luces, estado, holguras), mecánica (frenos, suspensión, alineación), contaminantes (gases, ruido). La revisión actual comprende únicamente la verificación de las confrontas de número de motor y chasis, botiquín, extintor y triángulo; esta revisión es manual y apenas el 50% del total del parque automotor cumple con este requisito.

4.2.4 Análisis Organizacional Institucional de la CTG

Entorno Legal:

Su estructura legal no está totalmente definida, aún existen vacíos por lo que se ve obligada a elevar consultas permanentes a distintos Organismos Gubernamentales, en aspectos relacionados con su autonomía financiera y administrativa.

Motivación:

La misión y visión de la Institución no se encuentra actualizada, y la que se mantiene desde hace varios años atrás no la conocen más del 90% del personal de la CTG, entre Uniformados y Civiles; tampoco éstas responden a los objetivos institucionales.

No existe compromiso del personal con su trabajo y con la organización, no se conocen las metas y la forma de obtenerlas. El personal no ha sido considerado por mucho tiempo atrás como un elemento importante en el desarrollo; no existen planes de capacitación ni entrenamiento, bienestar, salud y otros. Los sueldos al personal no han sido revisados desde hace más de tres años. No se encuentran definidos los principios y valores institucionales, por lo que quienes la conforman opinan mal de ella. Interna y externamente la CTG es considerada hoy por hoy como una institución corrupta.

Cultura:

No existe una opinión favorable respecto al cambio, el personal se resiste a la innovación y nuevos métodos de trabajo, ya que los ascensos en el Personal Civil no son bien aplicados, lo que existe es la influencia política y las recomendaciones. La ciudadanía identifica a sus miembros por el Uniforme, pero no por sus valores de lealtad y disciplina. Tampoco se puede evidenciar valores morales, por lo que los actos de corrupción están considerados como actos de vida.

Análisis de capacidades:**Liderazgo**

No existe un liderazgo definido por falta principalmente de continuidad en los directivos, por lo que el personal no sabe hacia dónde va, desconoce los objetivos institucionales. Los Directivos y Oficiales de mayor jerarquía no asumen las tareas de liderazgo ya que su centro de atención es cumplir actividades relevantes y lo hacen para demostrar poder y no por llevar a cabo proyectos institucionales. La institución se ve influenciada por la política, especialmente porque es un Órgano de Control de Tránsito, actividad importante para la vida cotidiana.

Planificación Estratégica

Al no existir un liderazgo definido en la Institución, los objetivos no son claros y tampoco se cuenta con una planificación estratégica a mediano y largo plazo.

Estructura

No cuenta con una estructura fortalecida debido a que no ha logrado superar las diferencias en personal Uniformado y Civil para lograr una coordinación de trabajo interdepartamental. Tampoco se han actualizado las normativas y orgánico de acuerdo a las necesidades de las áreas administrativas y de apoyo, incluyendo las Zonas y Destacamentos. La falta de definición de un concepto de operación para enfrentar el control de tránsito en las áreas Urbana y Rural y el desconocimiento del número de efectivos que deben cubrirse en Delegaciones y Destacamentos impiden conocer también las dimensiones de necesidades de infraestructura física y medios logísticos.

Recursos Humanos

No existe una buena selección del personal administrativo y en un número significativo no cumplen con el perfil del puesto que ocupan. El personal Uniformado no cuenta con una estructura piramidal que garantice cumplir con su carrera en orden ascendente. No se definen las necesidades a nivel de aspirantes ni número mínimo por grados. El nivel de capacitación no responde a los requerimientos de la eficiencia y competitividad, producto de no existir Planes continuos de capacitación ni evaluaciones a la función que cada empleado cumple en su cargo. En el personal Uniformado no se han inculcado los elementales principios morales y éticos que demanda la autoridad que los embiste.

Administración Financiera

Al no existir un Plan Estratégico, el Plan Operativo no está debidamente sustentado y por tanto la planificación presupuestaria responde únicamente a determinación de necesidades

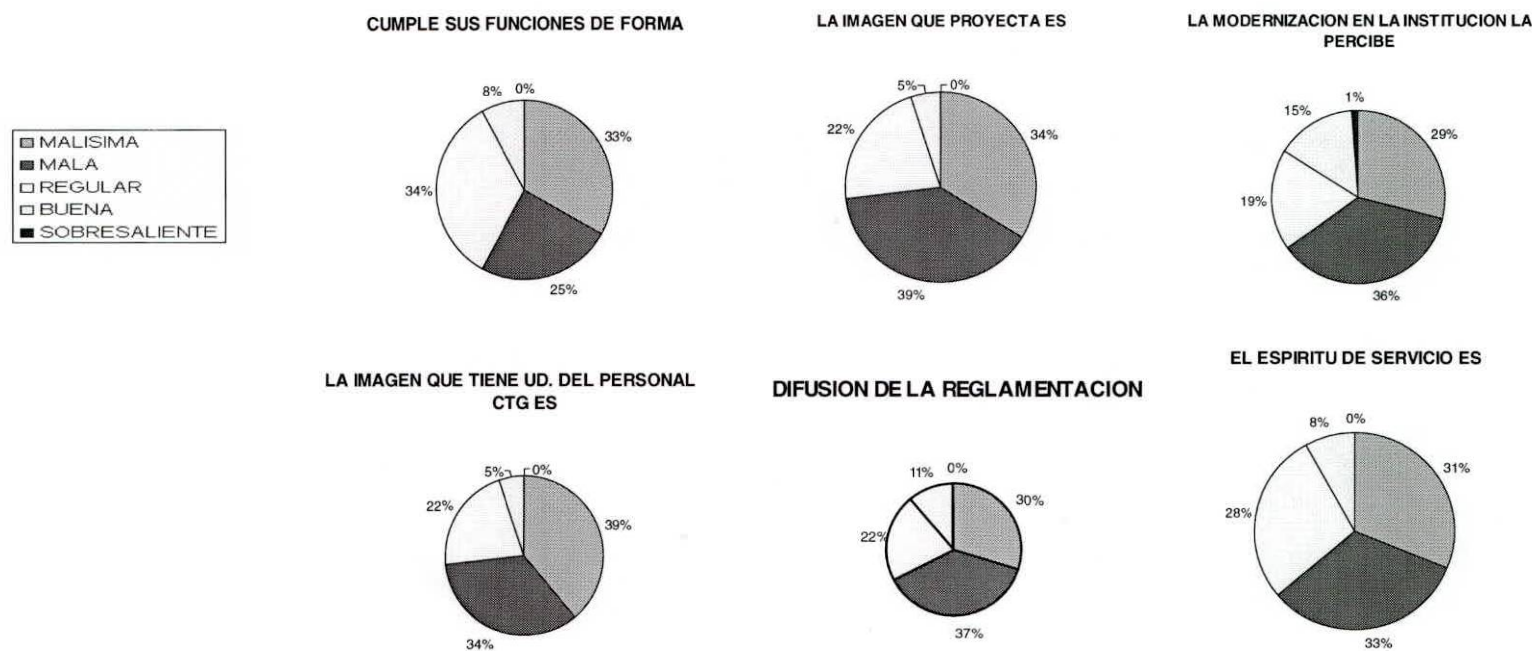
presentes sin la consideración de los objetivos institucionales. La planificación y ejecución presupuestaria es tarea que recae únicamente en la Dirección Financiera sin el compromiso necesario que se demanda de cada Dirección y Departamento que conforman la Organización. A pesar de ello, un punto favorable constituye el ingreso sostenido anual conforme pro forma presupuestaria 2004 de US\$ 31 millones, de los cuales US \$13 millones corresponden al impuesto del 6% de Impuesto a la Renta de la Provincia del Guayas y US\$ 18 millones, resultado de la autogestión por servicios de matriculación, brevetación, citaciones, etc. En el primer semestre del año 2003 se cuenta con un excedente de US\$ 10 millones producto de la ineficacia en la ejecución presupuestaria de cada una de las Direcciones. En el año 2002, se generó un levantamiento de inventario de los bienes muebles, manteniendo además el control por custodios encontrándose pendiente su registro contable. Respecto a los bienes inmuebles, esta información no es conocida en el 100% por lo que ha requerido un levantamiento y por el momento no se mantiene control sobre los mismos.

Eficiencia Institucional

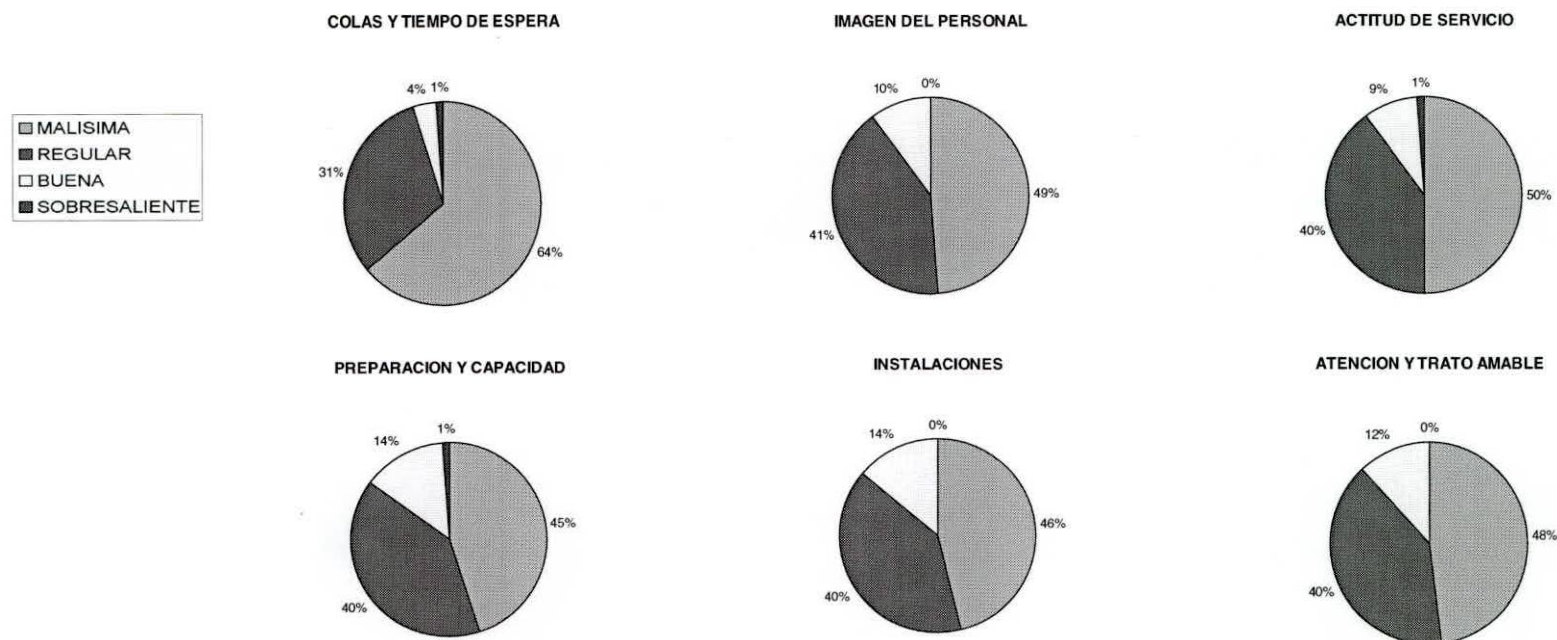
Al no existir objetivos institucionales definidos claramente, tampoco se han determinado indicadores que permitan medir la eficiencia institucional. De los datos tomados del estudio de London Consulting Group, se confirma que existe un alto porcentaje de insatisfacción del usuario por la mala calidad del servicio a la ciudadanía. La institución cuenta con estadísticas que evidencia los volúmenes de producción de los diferentes servicios, tales como: vehículos matriculados, vehículos revisados, licencias emitidas, trámites de certificados y permisos, citaciones y partes emitidos; tanto en la zona Urbana como rural, sin embargo estas no son utilizadas adecuadamente para definir el posicionamiento institucional y la misión en términos medibles y verificables.

4.2.5 Diagnóstico de la imagen de la Comisión de Tránsito del Guayas

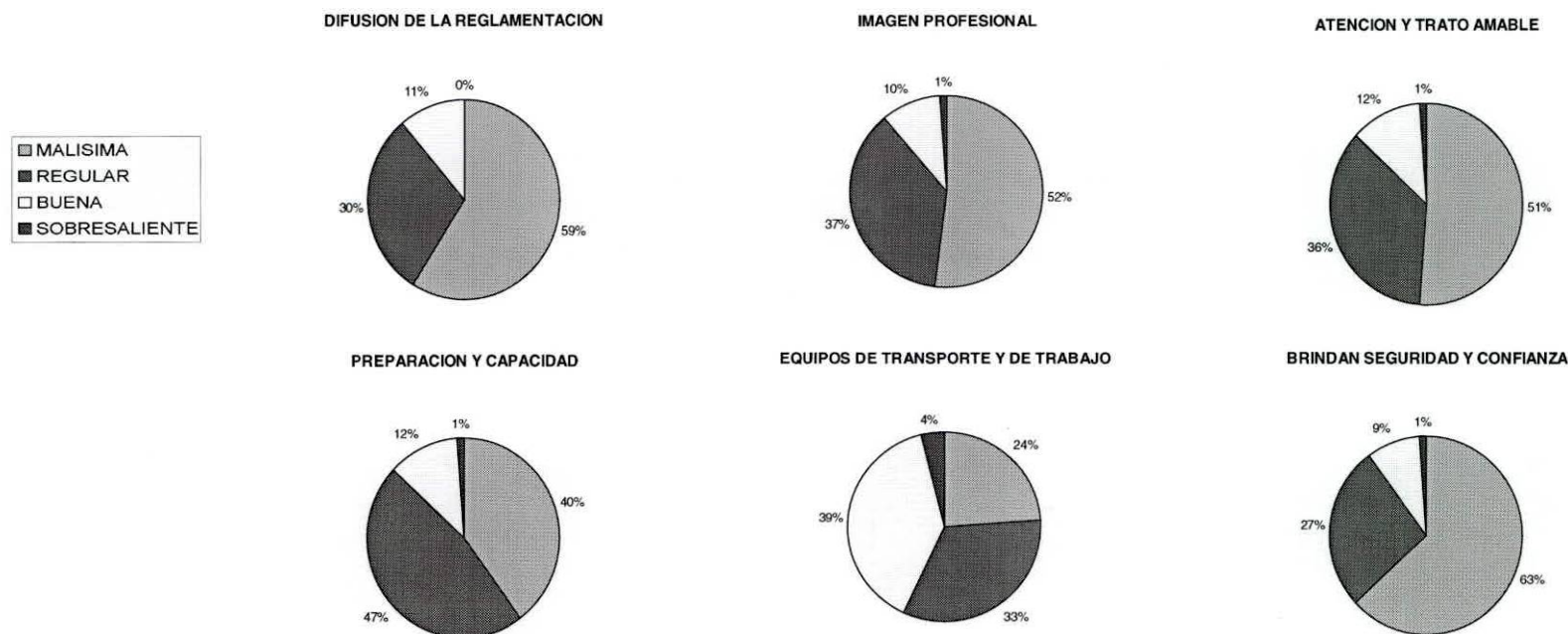
Según datos tomados del Estudio de London Consulting Group la imagen de la CTG se encuentra deteriorada por los servicios que esta presta debido a que varios procesos no tienen un flujo lógico, lo que produce la acumulación de usuarios, cuellos de botella en los procesos, no existen indicadores de gestión que permitan una evaluación para controlarlos y evaluarlos, muchos documentos se presentan sin valor agregado porque no están sujetos a ninguna revisión. En general el público ve la CTG como una institución corrupta ligada a problemas.

Mi opinión de la CTG como institución es que:**Figura 17 La CTG como Institución**

Como se observa en los gráficos anteriores el 58% de la gente piensa que la CTG cumple con mala y pésima calidad el servicio. Un 73% considera que la imagen es pésima y mala y percibe la modernización de la institución apenas en un 16%. Respecto al personal, el 73% opina que su imagen es pésima y mala, el 67% considera que no se difunde la reglamentación y apenas el 8% resalta un espíritu de servicio en la institución.

Que opina del servicio de tramitaciones de CTG en:**Figura 18 Servicio de Tramitaciones de CTG**

La opinión en cuanto al servicio de tramitaciones en un 64% es pésima y mala debido a las colas y tiempos de espera. El 49% considera que la imagen del personal es mala por el servicio que brindan y su falta de actitud hacia el servicio. La preparación y capacidad del personal se considera pésima y mala en un 45%. Respecto a las instalaciones y la atención y trato en un 48% también se considera pésimo y malo.

Que opina acerca del servicio de tránsito que le ofrece la CTG en:**Figura 19 Servicio de Tránsito que le ofrece la CTG**

El servicio de tránsito que ofrece la CTG tiene una percepción negativa por parte de los usuarios debido a que mas de 50% considera que la difusión de la reglamentación, la imagen profesional y la atención y trato son pésimos y malos al igual que la preparación y capacidad del personal y la disponibilidad de equipos de transporte para el cumplimiento de su labor de control; apenas el 10% de los usuarios consideran que su labor brinda seguridad y confianza.

4.2.6 Situación Informática

La institución no cuenta con soluciones informáticas debido a que su infraestructura no es apropiada, por lo que su situación actual en cuanto al software es el siguiente:

- Múltiples plataformas
- Sistemas no integrados
- Varios lenguajes de programación
- Falta de estandarización de la base de datos
- Ausencia de documentación de los sistemas
- Aplicaciones sin integridad
- Falta de programas de control de virus
- Falta de seguridades y auditorias en los sistemas
- Mal uso de aplicaciones en producción

En el hardware se pueden detallar las siguientes deficiencias:

- Múltiples plataformas tecnológicas
- Falta de enlaces de comunicación
- Falta de planificación de redes
- Falta de equipos de comunicación
- Necesidad de renovar y/o ampliar plataforma de servidores
- Ausencia de planes para mantenimiento
- Equipos sobredimensionados para ciertas áreas.
- Fallas graves en los sistemas de alimentación de energía eléctrica
- Servidores no se encuentran centralizados

La Dirección de Informática tiene una estructura orgánica funcional no acorde a las necesidades de la Institución, puesto que prácticamente son considerados como "apaga

fuegos”, no existen planes de capacitación y el nivel de sueldos está por debajo de los promedios, razón por la cual el personal se encuentra desmotivado. El personal del área no cumple con los perfiles mínimos para los puestos, además no se cuenta con el número necesario en las áreas de soporte técnico y redes.

No se cuenta con un Plan Estratégico ni ha fijado políticas para el área, no cuenta con indicadores que le permitan conocer cual es su avance ni su rumbo, tampoco se ha creado una interrelación con las demás áreas. Todas las aparentes mejoras han sido paleativos y no soluciones integrales que solo se puede dar en base a planificación.

El Equipo principal hasta el año 2002 (UNISYS A4), adquirido hace alrededor de 15 años, no puede superar el problema informático del año 2000. En vista de que se encuentra fuera del mercado no se pueden adquirir los repuestos.

Este equipo tiene capacidad o procesamiento limitado, el Lenguaje de Programación es de III Generación. En cuanto a sus sistemas cuenta con programas en Fox, Sistemas Stand Alone, Redes aisladas, sin seguridades ni compartición de recursos; tampoco se cuenta con una comunicación directa con el equipo principal. Los enlaces son de poca velocidad de transmisión.

4.2.7 Situación de los Destacamentos en las Zonas Rurales

Para determinar la situación actual en que se encuentran los Destacamentos, se procedió a realizar un levantamiento de la información en las áreas, administrativa, personal, operativa, logística y comunicaciones, tal como se demuestra en el

Anexo 3 Situación Actual de los Destacamentos en las Zonas Rurales. Los resultados se exponen a continuación:

Diagnóstico de la Primera Zona:

La 1era. Zona comprende desde el Peaje del Km. 24 por el Sur oeste, hasta Posorja, por el oeste hasta Salinas y por noroeste hasta Ayangue. Su delegación y Jefatura están ubicadas en el Cantón Salinas y cuenta con los destacamentos en Santa Elena, Libertad, Manglar Alto, Playas, Posorja, Progreso, Zapotal y Cerecita.

- Área Administrativa:

Esta zona actualmente dispone de instalaciones con capacidad de alojamiento para 218 miembros de la CTG, distribuidos en nueve de los destacamentos que la conforman, siendo la necesidad actual contar con infraestructura suficiente para alojar al menos 422 efectivos. Las necesidades más latentes se encuentran en Progreso, Playas, Libertad y Salinas. En estas zonas no se tramita ningún tipo de servicio de atención al cliente, por lo que los conductores deben acudir a las oficinas en la ciudad de Guayaquil para realizar los trámites relacionados con matriculación, brevetación, citaciones y partes, certificados y permisos, revisión vehicular.

- Área de personal:

El total de efectivos asignados a esta Zona es de 54, de los cuales 2 son Oficiales y 52 Uniformados de Tropa; personal que resulta insuficiente para atender el control eficiente especialmente en las jurisdicciones de Libertad y Salinas y que cumplen los operativos en la península especialmente en los meses de temporada, por lo que su necesidad actual asciende a 93, de los cuales al menos siete deben ser Oficiales necesarios para cubrir la Jefatura de los Destacamentos de Libertad, Salinas, Playas, Progreso y Manglaralto.

- Área Operativa:

Los destacamentos de Libertad, Salinas, Playas y Progreso constituyen

actualmente los centros operativos más importantes de la I Zona Rural. Para el cumplimiento de sus funciones demanda armamento, equipos y vehículos que al momento son deficitarios.

Para el control de tránsito de su jurisdicción, la Zona cuenta con personal de planta que es reforzado con efectivos de las áreas administrativas de la CTG, de la ciudad de Guayaquil, de acuerdo a Operativos Especiales dispuestos por la Comandancia del Cuerpo Uniformado, en días feriados y temporada playera.

- Área Logística

No existe una determinación correcta de necesidades y el trámite administrativo para obtención de los medios es muy largo y complicado por lo que los mismos se cubren con deficiencia, hecho que repercute en las actividades administrativas. No existe un Plan Logístico Operativo Integral de la CTG para atender a esta Zona.

- Área de comunicaciones:

La radio es el medio de comunicación utilizado entre destacamentos, recurso que actualmente es deficitario puesto que la necesidad es de alrededor de 123 equipos considerados tanto para la renovación como para cubrir la necesidad por el incremento de personal.

Diagnóstico de la Segunda Zona:

La 2da. Zona de la CTG está ubicada al norte de la provincia del Guayas y es colindante con la provincia de Los Ríos al este, y la provincia de Manabí al oeste. Se compone de 12 destacamentos ubicados en la mayoría de los casos sobre la vía principal de tránsito de las localidades de Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Samborondón, Salitre, Santa Lucía, Daule, Palestina, Balzar, Colimes de Balzar, El Empalme y El Rosario.

- Área Administrativa:

Los destacamentos están ubicados en terrenos propios y arrendados. Sus construcciones son vetustas y no reúnen las mínimas condiciones técnicas de presentación, habitabilidad y recreación; lo que impide a la CTG evidenciar ante la comunidad y la opinión pública su autoridad de tránsito.

Esta zona no cuenta con los servicios de matriculación, brevetación y revisión por lo que dichas actividades deben realizarse en Guayaquil.

- Área de personal:

Esta zona no dispone de personal administrativo ni operativo suficiente ya que no cuenta con una estructura orgánica ni banco de datos confiable del destino de los mismos.

El número de Jefes, Oficiales y miembros de Tropa no están distribuidos adecuadamente porque no existe una cadena mando y de autoridad suficientes.

La desatención por parte de la CTG para la Jefatura de la Zona y sus destacamentos en los aspectos de capacitación profesional y personal, hacen de todo el personal un grupo humano desmotivado y sin espíritu de superación.

- Área Operativa:

El destacamento de Daule en este momento es el centro operativo más importante, su área de influencia efectiva es grande y con los medios que cuenta no alcanza a cubrir todos los destacamentos de la II Zona.

El destacamento de Balzar está ubicado a 60 Km. de Daule y El Rosario está aproximadamente a la misma distancia pasando por El Empalme. La experiencia operativa nos demuestra que Balzar sería el punto estratégico ideal para un control

operativo y de servicios eficientes en la II Zona.

Los horarios de guardia para personal administrativo y operativo se han mantenido por muchos años, los mismos que por la naturaleza específica de esta gestión ha ocasionado un desgaste físico considerable en el personal y una rutina agotadora.

El equipo motorizado actual es insuficiente para cubrir toda el área de jurisdicción, no tiene el mantenimiento y conservación adecuados y el personal a cargo no tiene responsabilidad directa en su custodia.

- **Área Logística**

No existe una determinación correcta de necesidades y el trámite administrativo para obtención de los medios es muy largo y complicado por lo que los mismos se cubren con deficiencia, hecho que repercute en las actividades administrativas de responsabilidad, no existiendo un Plan Logístico Operativo Integral de la CTG para atender a esta Zona.

- **Área de comunicaciones:**

El sistema principal de comunicaciones fue instalado hace unos diez años aproximadamente, la fábrica Motorota ha descontinuado la producción de repuestos, lo que complica mantener operativos los equipo de la red de comunicaciones que sumado a la falta de capacidad para transmisión de datos desde los diferentes puntos de la II Zona hasta el edificio Central de la CTG, hacen que no se tenga información y verificación de placas, licencias, etc.

Diagnóstico de la Tercera Zona:

La jurisdicción de la Tercera Zona Rural comprende por el noroeste hasta Alfredo Baquerizo Moreno (Jújan) límite provincial con Los Ríos, por el este con Bucay, límite provincial con

Chimborazo, por el sureste hasta El Triunfo, límite provincial con el Cañar y por el sur hasta Balao, próximo al límite provincial con El Oro.

Para el cumplimiento de su misión la Tercera Zona rural, tiene 13 destacamentos ubicados sobre las carreteras principales, a excepción de los Destacamentos de Milagro, Yaguachi, Piedrero, Simón Bolívar, Balao, Marcelino Maridueña que están en el interior de estas poblaciones sin poder ejercer el control vehicular en las vías principales.

- **Área Administrativa:**

Los predios en los cuales funcionan los Destacamentos no tienen definida su situación legal, sean terrenos propios, donados o municipales, ya que no existen escrituras legalizadas ni otros documentos habilitantes.

En instalaciones municipales actualmente están funcionando los destacamentos de: Balao, Piedrero, Yaguachi, Simón Bolívar.

No hay una estructura orgánica ni funcional donde se establezcan las responsabilidades y deberes. No existe una cadena de mando y de autoridad que permitan administrar eficientemente esta área.

- **Área de personal:**

Actualmente la Tercera Zona cuenta con seis oficiales y 99 miembros de tropa y 14 vehículos, para cumplir las funciones operativas y administrativas. La moral, disciplina y espíritu de personal se encuentra en un nivel bajo, no tienen atención médica de emergencia en el área de su trabajo.

- **Área Operativa:**

Esta Zona es la de mayor extensión y movimiento vehicular, diurno y nocturno debido al intercambio comercial de gran magnitud desde y hacia ese sector

geográfico. Para el control de la población se encuentra en Milagro personal dividido en dos turnos de 06:00 a 14:00 horas y de 14:00 a 21:00. Los demás Destacamentos operan hasta las 18:00. En las carreteras, las patrullas de camino cubren 24 horas de guardia sin relevo.

La señalización en las vías principales y en las poblaciones de la III Zona y sus Destacamentos es insuficiente. Se pueden apreciar una serie de rompe velocidades en los cruces de poblaciones, contruidos sin medidas reglamentarias y sin ningún señalamiento que ponen en peligro bienes y vidas humanas.

- Área Logística:

Considerando la extensión de la III Zona, el número de destacamentos, la distancia entre ellos y los respectivos tramos viales a controlar, la CTG está obligada a mantener una logística altamente cara para atender todos los requerimientos que demanda la permanencia del personal y material en toda el área.

Actualmente la logística se la realiza desde el Edificio Central de la CTG con un procedimiento administrativo bastante engorroso que no permite atender a los Destacamentos en forma ágil en sus necesidades de equipos, suministros, combustible, reparaciones menores y mayores en las instalaciones. Los vehículos existentes están en pésimo estado de conservación, no tienen un mantenimiento técnico oportuno. Los aspectos de salud y salubridad del personal son deficitarios.

- Comunicaciones:

Existe una escasez de equipos de radio móviles en esta zona, los equipos fijos y antenas no tienen un mantenimiento periódico.

4.2.8 Diagnóstico del Sistema Educativo de Oficiales y Tropa

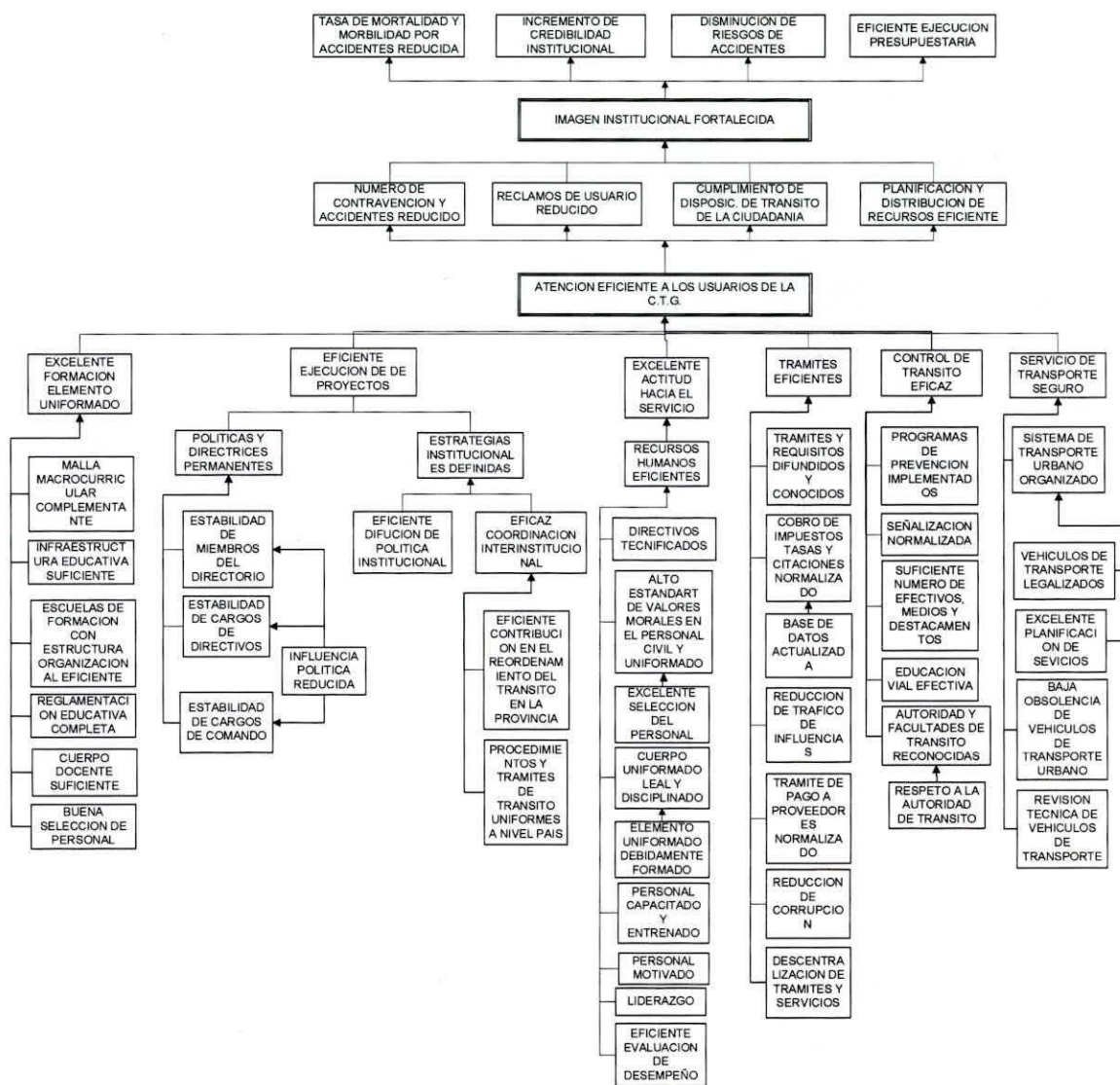
Para obtener el diagnóstico del Sistema Educativo, tanto en los aspectos de la estructura organizativa, de planificación macro y micro curricular como en el proceso metodológico se realizó una investigación mediante entrevista tanto al personal directivo como docente y personal de Oficiales y Tropa de diferentes grados, que luego de su tabulación y permite determinar la siguiente problemática:

- Falta de perfil de ingreso y ocupacional para los diferentes cargos en los grados.
- Insuficiencia y desactualización de equipos de laboratorio
- Planes y programas de estudios desactualizados
- Deficiencia de ayudas visuales y otros medios de instrucción
- Necesidad de mejorar el perfeccionamiento continuo del personal de oficiales y tropa, a lo largo de su carrera profesional
- Inexistencia de asesoría pedagógica interna
- Deficiencia de orientación, supervisión y evaluación pedagógica por parte de un organismo educativo de la CTG
- Escasa remuneración de los profesores e instructores en los diferentes cursos
- Deficiencia, desactualización de la Ley de Personal, Reglamento de Ascenso y Directivas
- Inexistencia de asesoría técnica
- Espacio físico compartido por las dos Unidades de Educación tanto de Oficiales como de Tropa lo que conlleva a una familiarización en su etapa formativa y que repercute en la disciplina.

4.3 CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PROGRAMA

Partiendo de la situación actual de la CTG se efectuó un Análisis de Fuerzas a fin de determinar una situación mejorada, identificándose así los problemas prioritarios que pueden ser solucionados a nivel de Objetivos Estratégicos y Proyectos, tal como se demuestra en el Cuadro 9 Árbol de Objetivos

Cuadro 9 Árbol de Objetivos



Conforme el Cuadro 10 Matriz de Análisis de Alternativas, detallado a continuación se plantearon las variables de solución del Programa de mejoramiento de la atención al cliente de la CTG para lo cual en la Matriz se ponderaron los impactos al propósito y las factibilidades: técnica, financiera, social y política de cada uno de los objetivos. Conforme los resultados, todos los objetivos deben ser considerados dentro del Programa como prioritarios para la solución integral de la CTG, sin embargo se calificó con Categoría Alta aquellos que implican una solución inmediata que puede ser asumida por la Institución en todo su contexto y que son:

- Plan Estratégico Institucional
- Perfeccionamiento del Personal Uniformado y de Empleados Civiles
- Descentralización de los servicios al cliente

Los objetivos restantes debido a la ingerencia política y social (externa) han sido considerados como una Categoría Media.

Para los fines de aplicación de la metodología, en el presente trabajo se dará énfasis al Proyecto de Prestación de Servicios descentralizados.

Matriz de análisis de alternativas del Programa de Mejoramiento de la atención al cliente de la CTG

Propósito del Programa: Atención eficiente a los usuarios de la CTG que garantice la vida y seguridad de los ciudadanos con servicios de tránsito de calidad, personal idóneo, estructura y medios suficientes

Objetivos	Impacto sobre propósito	Factibilidad Técnica	Factibilidad Financiera	Factibilidad Social	Factibilidad Política	Total	Categoría
Plan estratégico formulado y aprobado con proyectos a corto, mediano y largo plazo que respondan a las políticas y directrices en el horizonte de cinco años	5	5	5	4	4	23	Alto
Cuerpo Uniformado y Empleados Civiles perfeccionado y especializado con sólidos principios y valores morales y éticos.	5	3	4	4	4	20	Medio Alto
Prestación de servicios descentralizada con procedimientos y requisitos claramente definidos que garantizan la transparencia y agilidad, sin ingerencias externas y con una base de datos actualizada.	5	5	4	5	5	24	Alto
Control de tránsito eficaz con programas de prevención y educación vial, adecuada señalización horizontal y vertical e infraestructura y medios suficientes, basado en el respeto a la autoridad de tránsito	4	3	4	2	4	17	Medio
Formación del elemento uniformado mejorada con infraestructura y estructura organizacional educativa suficiente y adecuada; reglamentación y malla curricular actualizados	5	4	3	4	2	18	Medio
Riesgo en el servicio de transporte disminuido mediante la revisión técnica de los vehículos y la organización del sistema de transporte urbano.	5	3	3	2	3	16	Medio

Escala: 5 Alto, 4 Media alta, 3 Medio 2 Media Baja 1 Baja

Rango	Categoría
23 a 25	Alto
20 a 22	Medio Alto
15 a 19	Medio
10 a 14	Medio Bajo
Menor a 10	Bajo

Cuadro 10 Matriz de Análisis de Alternativas

4.4 LÍNEA BASE DEL PROGRAMA

Determinados los objetivos del Programa se fijaron los indicadores de Línea de Base, con la situación actual así como el logro del nivel apropiado que se espera obtener una vez modificada la situación actual de la problemática. Para el efecto se consideraron categorías y

subcategorías de indicadores tal como se observa en siguiente cuadro

INDICADORES SOCIALES DEL PROGRAMA

PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS		Variables
		Número de pasos en los procedimientos
		Tiempo promedio
		Número de errores / fallas
NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES		
Riesgo de control		Riesgo inherente
Exceso de velocidad		Estado de las vías
No respetar semáforos		Org. Seg. Mal estado
No respetar disco pare		Clima
Mal estacionado		Riesgo de detección
Circulación prohibida		Imprevisión del pasajero
Embriaguez		Imprevisión del peatón
No conservar distancia		Agotamiento físico
Cambio o uso indebido de carril		Imprevisión del conductor
Exceso de carga		Impericia
No respetar al vigilante		Distracción
Deslumbramiento		
NIVEL DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS		
		No.de reclamos
		Receptabilidad del usuario
		Servicio de tramitaciones
		Servicio de tránsito
		Colas y tiempo de espera
		Atención y trato
IMAGEN INSTITUCIONAL		
		Imagen del Personal
		Espíritu de servicio
		Difusión de la reglamentación
		Percepción de modernización
EFICIENCIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS		
		Efectividad de Previsión
		Efectividad de Ejecución
		Solvencia Financiera
		Eficiencia Estratégica
		Eficiencia en Ejecución

Cuadro 11 Indicadores Sociales del Programa

Índice de Eficiencia en la Administración de los recursos:

INDICES	Nivel apropiado base	AÑOS			PORCENTAJE PROMEDIO	CALIFICACION	Ponderación	INDICE Total/Parcial	
		2000 %	2001 %	2002 %					
EFICIENCIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS								2,86	
Efectividad de Previsión								0,25	4,50
Variación Presupuesto Gastos	Menor a 20%	-10,782	-24,713	-33,948	23,15	4	0,5	2,00	
Variación Presupuesto Ingresos	Menor a 20%	17,636	-12,709	-8,168	12,84	5	0,5	2,50	
Efectividad de Ejecución								0,25	3,35
Presupuesto de Gastos	92% o más	79	75	66	73,33	2	0,55	1,10	
Presupuesto de Ingresos	92% o más	104,26	87,29	91,83	94,46	5	0,45	2,25	
Solvencia								0,1	5
Solvencia Financiera *	Al menos 1	1,319	1,159	1,390	1,289	5	1	5,00	
Eficiencia Estratégica								0,2	0
Eficiencia Estratégica	80% o más	No registra datos en línea de base							
Eficiencia en Ejecución								0,2	2
Eficiencia de Ejecución	90% o más	75.8416	86.2476	71.9265	78.01	2	1	2,00	

* No es porcentaje

Escala:

Efectividad Previsión	Eficiencia Ejecución	Efectividad Ejecución	Solvencia Financiera	Calificación
Menor 20%	92 o más	92 o más	Más de uno	5
De 21 a 25%	85 a 91	85 a 91	De 0.99 a 1	4
De 25 a 30%	79 a 84	79 a 84	De 0.90 a 0.9	3
De 30 a 35%	73 a 78	73 a 78	De 0.80 a 0.8	2
De 35 a 40%	67 a 72	67 a 72	De 0.70 a 0.7	1
Más de 40%	Menos de 71	Menos de 71	Menos de 0.6	0

Cuadro 12 Índices de eficiencia en administración de recursos

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS AÑO 2000 AL 2003

AÑO	PROFORMA	PRESUPUESTO INICIAL	CODIFICADO	INGRESO EFECTIVO	GASTO EFECTIVO
2000	14,092,211.98	6,341,895.96	15,900,682.38	16,577,533.28	12,572,762.85
2001	31,285,279.51	12,405,592.61	31,285,279.51	27,309,298.08	23,553,624.31
2002	33,274,358.78	33,274,358.78	33,274,358.76	30,556,530.15	21,978,227.84
2003	40,266,851.50	35,896,107.95	35,274,358.78		

Cuadro 13 Comparativo Presupuestos Institucionales por año

Para la medición de la eficiencia en la administración de los recursos se han considerado los datos contenidos en el Cuadro Comparativo de Presupuestos de los años 2000, 2001 y 2002, determinándose cinco parámetros que son:

- Efectividad en la previsión: para efectuar esta medición consideramos los presupuestos de ingresos y gastos tomando los valores de la Proforma remitida al Ministerio de Finanzas restado el Gasto Efectivo del año; dicha diferencia se relaciona con la Proforma, obteniendo una Línea Base promedio de 23,15% y 12,84% que de acuerdo a la tabla de ponderación equivale a una calificación de 4 y 5 respectivamente tal como lo demuestra el Cuadro 12. Finalmente, se determina un valor de 4,5 en la Efectividad de previsión.
- Efectividad en la ejecución: se determina confrontando el ingreso y gasto efectivo del período fiscal con el Presupuesto Codificado de la CTG, respectivamente. El resultado obtenido como Línea Base promedio es del 73% y 94% que equivalen a una calificación de 2 y 5. El Índice de Efectividad de ejecución determinado es de 3,35.
- Solvencia: se obtiene de confrontar el Ingreso Efectivo con el Gasto Efectivo. La Línea de Base promedio obtenido es de 1,28 que equivale a una calificación de 5.
- Eficiencia estratégica: mide el grado de consecución de los objetivos estratégicos para lo cual se considerarán los indicadores a nivel de cada proyecto a ejecutar.
- La eficiencia en la ejecución: se obtiene de la relación del Gasto efectivo del período

frente al Ingreso efectivo correspondiente. La Línea Base promedio obtenida es del 78% que equivale a una calificación 2.

A cada uno de estos parámetros se le ha asignado un Nivel apropiado base que permita su medición; la calificación en base a los resultados obtenidos y una ponderación respecto a su grado de incidencia con el Indicador del Programa a dic/02 alcanza una calificación de 2.86 de un total máximo de 5, quedando pendiente la ponderación del parámetro de Eficiencia Estratégica que se medirá a partir de la ejecución del presente proyecto.

Nivel de riesgo de accidentes:

INDICES	Nivel apropiado Por cada 100 vehículos	fr Año 2002 Línea de Base	Riesgo Accidentabilidad por Parque Automotor	Riesgo Accidentabilidad por cada 100 vehículos
NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES	1,28		0,017	1,691
Riesgo de control	Menor a: 0,60		0,008970	0,897037
Exceso de velocidad		983	0,003641	0,364074
No respetar semáforos		191	0,000707	0,070741
No respetar disco pare		247	0,000915	0,091481
Mal estacionado		32	0,000119	0,011852
Circulación prohibida		5	0,000019	0,001852
Embriaguez		194	0,000719	0,071852
No conservar distancia		310	0,001148	0,114815
Cambio o uso indebido de carril		444	0,001644	0,164444
Exceso de carga		0	-	-
No respetar al vigilante		13	0,000048	0,004815
Deslumbramiento		3	0,000011	0,001111
Riesgo inherente	Menor a: 0,18		0,002081	0,208148
Estado de las vías		321	0,001189	0,118889
Org. Seg. Mal estado		71	0,000263	0,026296
Clima		170	0,000630	0,062963
Riesgo de detección	Menor a: 0,50		0,005856	0,585556
Imprevisión del pasajero		22	0,000081	0,008148
Imprevisión del peatón		75	0,000278	0,027778
Agotamiento físico		6	0,000022	0,002222
Imprevisión del conductor		1121	0,004152	0,415185
Impericia		266	0,000985	0,098519
Distracción		91	0,000337	0,033704

Parque automotor base 2002:

270000 vehículos

Fuente: Dirección Informática - 10% por depuración

Cuadro 14 Nivel de riesgo de accidentes

Para medir el Nivel de riesgo de los accidentes se han considerado tres aspectos:

- El riesgo de control, determinado por la inobservancia de las leyes y disposiciones de tránsito por parte del conductor.
- El riesgo inherente, que comprende las probabilidades del entorno que se presentan con mayor frecuencia en los accidentes de tránsito.
- El riesgo de detección, que comprende las causas de accidentes no susceptibles de control, por lo que constituyen probabilidades que el agente de tránsito no detecta.

Para la determinación de los niveles de riesgo se consideraron las estadísticas del Anuario 2002 de la CTG y un parque automotor de 300.000 vehículos registrados que se mantiene en la base de datos menos el 10% que está sujeto a depuraciones por diversos motivos de inconsistencia; es decir 270.000 vehículos tanto de las zonas urbana y rurales obteniendo un nivel de riesgo de accidentabilidad por cada 100 vehículos de 1.691.

Nivel de productividad en los servicios:

INDICES	Nivel apropiado base De - Hasta	Nivel actual	Calificación	Ponderación	Indice Ponderado Total/Parcial
PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS					1,74
Tiempo promedios por procesos *	Muy bueno			0,4	1,90
Certificaciones y Permisos Tipo 1	Devuelto - 1 día	1- 4 días	1	0,10	0,10
Certificaciones y Permisos Tipo 2	Hasta 4 días	5 a 8 días	2	0,10	0,20
Certificaciones y Permisos Tipo 3	Hasta 8 días	9 a 20 días	2	0,10	0,20
Certificaciones Especiales	< 20 días	Más 20 días	1	0,10	0,10
Licencias	< 2 horas	1 día	1	0,15	0,15
Remolque Grúas Municipio	< 30 minutos	3 horas	2	0,10	0,20
Remolque Canchón	< 4 horas	2 días	2	0,10	0,20
Matriculación y revisión	< 2 horas	4 horas	3	0,15	0,45
Citaciones	< 30 minutos	1 hora	3	0,10	0,30
No. De pasos por procesos *	Muy bueno			0,3	1,65
Certificaciones y Permisos Tipo 1	< 22	30	1	0,10	0,10
Certificaciones y Permisos Tipo 2	< 25	38	2	0,10	0,20
Certificaciones y Permisos Tipo 3	< 30	44	2	0,10	0,20
Certificaciones Especiales	< 27	48	1	0,10	0,10
Licencias	< 18	34	1	0,15	0,15
Remolque Grúas Municipio	< 13	22	2	0,10	0,20
Remolque Canchón	< 15	22	2	0,10	0,20
Matriculación y revisión	< 22	35	2	0,15	0,30
Citaciones	< 8	15	2	0,10	0,20
Número de errores / fallas mes promedio *	Moderado			0,3	1,60
En revisión de requisitos	< 4	8	1	0,20	0,20
Fallas de equipos informáticos	< 15	20	2	0,20	0,40
En reportes de caja	< 15	30	2	0,20	0,40
Anulaciones	< 120	200	2	0,20	0,40
Errores en base de datos	< 200	1000	1	0,20	0,20

Escala: 5 Muy bueno , 4 Bueno , 3 Regular , 2 Malo, 1 Deficiente

* El nivel apropiado base es una propuesta que debe ser confirmada con el resultado de la consultoría en el levantamiento de procesos

Cuadro 15 Productividad en los servicios

Para la determinación de productividad de los servicios se consideraron los siguientes aspectos:

- El tiempo promedio para la ejecución de los procesos relacionados con la atención al usuario (cliente externo) de la CTG.
- El número de pasos que actualmente se requieren para completar cada proceso
- El número de errores/fallas que se cometen más frecuentemente en la ejecución de los procesos.

Conforme se detalla en el Anexo 4 Listado de Trámites Certificados y Permisos que se

realizan en C.T.G, la Comisión de Tránsito del Guayas recibe solicitudes para alrededor de noventa y siete (97) trámites cuya duración va desde uno hasta 60 días, en algunos tipos de certificaciones. Esta situación se produce principalmente por la serie de requisitos y pasos innecesarios que se realizan para su obtención. Para fines de la determinación de indicadores se procedió con la agrupación de los mismos en:

Tipos de trámites de la CTG
Certificaciones y Permisos Tipo 1
Certificaciones y Permisos Tipo 2
Certificaciones y Permisos Tipo 3
Certificaciones Especiales
Licencias
Remolque Grúas Municipio
Remolque Grúas Canchón
Matriculación y revisión
Citaciones

Cuadro 16 Tipos de trámites de la CTG

En cada trámite se ha considerado el tiempo actual y el tiempo apropiado base a dic/2002, a partir del cual se pudo calificar y ponderar para obtener el Nivel de productividad de dichos servicios de 1,74 entre deficiente y malo, tal como se evidencia en el Cuadro 15 Productividad en los servicios

Nivel de satisfacción del usuario:

INDICES	Nivel apropiado base	Nivel actual %	Calif	Ponderación	INDICE Total/Parcial
NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO					14,55
Receptabilidad de disposiciones	Buena	11		0,15	1,65
Colas y tiempo de espera	Buena	4		0,25	1
Atención y trato	Buena	12		0,25	3
Instalaciones	Buena	14		0,1	1,4
No. De reclamos*	Menor a 1%	2,5	30	0,25	7,5

Calificación	
*Escala:	Más de 4%
	10
	Menor a 4%
	20
	Menor a 3%
	30
	Menor a 2%
	70
	Menor a 1%
	100

Cuadro 17 Nivel de satisfacción del usuario

Para obtener el Nivel de satisfacción de los usuarios de la CTG se consideraron los siguientes aspectos:

- Respetabilidad de las disposiciones
- Colas y tiempos de espera
- Atención y trato
- Instalaciones
- No. de reclamos

Para los cuatro primeros aspectos se tomaron los resultados del estudio realizado por la firma London Consulting Group en el que se midió la opinión que la ciudadanía tiene sobre la CTG. El número de reclamos fueron tomados del total de trámites realizados en las ventanillas de Atención al Usuario y devoluciones de valores por citaciones mal cobradas del año 2003, tal como se demuestra en el Cuadro 18 Determinación de la Línea Base de Reclamos

Concepto	Número reclamos Ene- Oct-03	Proyección Dic 2003
Verificación de categoría	2408	2890
Corrección No. RUC	8	10
Corrección Razón Social	6	7
Rectificación Cooperativa	21	25
Rectificación Fecha Nac.	1	1
Especies mal elaboradas	15	18
Enmienda documentos	5	6
Firmas no conformes, documentos	150	180
Devolución valores	60	72
TOTAL		3209
% Reclamos del Total de Trámites		2,5

Total Trámites 2003: 127.000

Cuadro 18 Determinación de la Línea Base de Reclamos

Una vez ponderados cada uno de los aspectos tanto de la encuesta como del número de reclamos, se obtiene que el nivel de satisfacción del usuario con un nivel apropiado de “Bueno” es de alrededor del 15%, reflejándose un 85% de insatisfacción de los clientes.

Nivel de Imagen:

INDICES	Nivel apropiado base	Nivel actual %	Ponderación	INDICE Total/Parcial
IMAGEN				8,9
Espíritu de servicio	Bueno	8	0,25	2
Difusión de la reglamentación	Bueno	11	0,25	2,75
Percepción de modernización	Bueno	16	0,15	2,4
Imagen del personal	Bueno	5	0,35	1,75

Cuadro 19 Imagen

Para obtener el Indicador de Imagen se consideraron los siguientes aspectos:

- Espíritu de servicio
- Difusión de la reglamentación
- Percepción de la modernización
- Imagen del personal

Para su elaboración se tomaron los resultados del estudio realizado por la firma London Consulting Group en el que se midió la opinión que la ciudadanía tiene sobre la CTG. Una vez ponderados cada uno de los aspectos se obtiene que apenas el 9% de la población encuestada percibe un Nivel de Imagen Institucional “Bueno” y que el 91% considera que es “Pésimo, malo o regular”, tal como se evidencia en el Numeral. 4.2.5 Diagnóstico de la imagen de la Comisión de Tránsito del Guayas

5 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

5.1 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

5.1.1 Caracterización de los Beneficiarios

Tal como se evidencia en el Anexo 5 Matriz de Involucrados dentro del Programa de Mejoramiento de atención al cliente de la CTG, existen beneficiarios directos e indirectos, que para un mejor desarrollo se clasifican en clientes internos y externos:

Dentro de los clientes internos directos beneficiarios del proyecto están los Empleados Civiles y Uniformados de la CTG que laboran en las áreas de atención a clientes como son: Atención al usuario, Matriculación, Citaciones y partes, Brevetación (Centro y Norte) y Grúas. El beneficio se refleja en la simplificación de los procesos y la mejora las condiciones para cumplir con el trabajo, se contará con mejores tiempos de respuesta, mejores relaciones interpersonales con los usuarios, medios modernos y suficientes, mayor capacitación y motivación, mejora de su estatus para su beneficio personal e institucional. Actualmente, de acuerdo al Distributivo de Cargos y Sueldos vigente al año 2003, el personal de Empleados civiles y Uniformados que laboran en las áreas de atención al cliente son:

Área	Civiles		Uniformados	
	Nombramiento	Contrato	Oficiales	Tropa
Atención al usuario	8		1	3
Matriculación	11	2	6	14
Brevetación Centro	6		5	3
Brevetación Norte / Terminal Terrestre	6		6	2
Citaciones y partes	6	6	1	11
Remolque Municipio	2			18
Remolque Canchón Terminal Terrestre	1		1	16
Revisión vehicular			5	13
TOTAL	40	8	25	80

Cuadro 20 Empleados Civiles y Uniformados que laboran en las áreas de Atención al Cliente

La simplificación de los procesos se verá reflejado en el tiempo de respuesta a los trámites solicitados por los usuarios que actualmente van desde una hora en el caso de Citaciones y Partes hasta 60 días como es el caso de las Certificaciones de Directorio.

En el Anexo 6 Tipos de servicios de atención al cliente que generan ingresos se muestran los tipos de servicios que presta la CTG, detallando las áreas involucradas dentro del proceso y que guardan relación directa con la consecución del trámite para la obtención de recursos que de acuerdo a la Pro forma Presupuestaria del año 2004 asciende a US\$ 18.724.000,00 monto que representa el 95% del total de ingresos de autogestión y dentro de los cuales US\$ 8.270.000,00 corresponden a Matriculación.

Al hablar de los clientes internos indirectos se han considerado al Directorio de la CTG, Directivos y personal uniformado y civil de las áreas no relacionadas que recibirán una Institución con imagen fortalecida, manteniendo su autonomía organizacional y financiera como entidad guayaquileña. Con la descentralización de los servicios la Institución se beneficia de la captación de nuevos ingresos por matriculación y otros trámites conexos que actualmente la comunidad rural cumple ante la Dirección Nacional de Tránsito y no ante la CTG por razones de cercanía con las Provincias colindantes. En el año 2000, de acuerdo a estadísticas del Anuario de la CTG, el número de vehículos matriculados fue de 187.441 mientras que en el año 2001 fue de 147.668 lo que representa una reducción del 21% la misma que se puede atribuir entre otras causas a la centralización de los trámites de matriculación en la ciudad de Guayaquil y la derivación a otras provincias en lo que respecta a las zonas rurales, en las cuales mantiene jurisdicción la Dirección Nacional de Tránsito.

Los clientes externos identificados como beneficiarios directos del Proyecto son los conductores, los que, de acuerdo al tipo de vehículo que conducen son: de vehículos particulares, vehículos de entidades públicas en general, vehículos de servicio público y consular o diplomático. Dentro de los conductores que prestan el servicio público de

transporte se encuentran los transportistas urbanos, interprovinciales, Inter-cantonales, camineros, escolares y taxistas; es decir aquellos que generan recursos para su beneficio. Todos estos grupos se beneficiarán con procedimientos y requisitos claros, transparencia en los trámites, reducción de tiempos de espera y servicios de calidad. En forma particular, los transportistas del servicio público que se ajusten a las disposiciones legales, se beneficiarán de una competencia más leal dejando al margen a los transportistas que han venido operando en incumplimiento a la ley. De acuerdo a la base de datos de brevetados en la provincia del Guayas al año 2003, por tipo de Licencias y categorías el número de beneficiados es de 505.146 conductores distribuidos de la siguiente manera:

Tipo	Categoría	Cantidad
Licencia A	Motociclista	1.012
Licencia B	Deportista	356.576
Licencia C	Profesional de Tercera	31.479
Licencia D	Profesional de II y I	32.760
Licencia E	Especial	81.733
Licencia F	Discapacitados	77
Licencia G	Equipo Caminero	1509
TOTAL		505.146

Cuadro 21 Brevetados en la provincia del Guayas año 2003

Los conductores de la provincia que no pertenecen a la ciudad de Guayaquil y que de acuerdo a la CTG se encuentran demarcadas como zonas rurales se beneficiarán adicionalmente, con la descentralización de los servicios de la CTG en el ahorro de tiempo y dinero utilizado en el traslado y la coima. Actualmente los gastos adicionales en los que incurre el cliente rural para obtener/ renovar su licencia, matricular su vehículo, tramitar una certificación, pagar citaciones o partes, etc., son de:

Destino	Valor Pasaje	Valor Pasaje (Ida y Vuelta)	Traslado CTG	No. De viajes *	TOTAL GASTO
Milagro	USD 1,13	2.26	0.5	3	8.28
El Triunfo	USD 1,4	2.8	0.5	3	9.9
Daule	USD 1,01	2.02	0.5	3	7.56
El Empalme	USD 3,31	6.62	0.5	3	21.36
Salinas	USD 3,31	6.62	0.5	3	21.36
Playas	USD 2,28	4.56	0.5	3	15.18

* Número mínimo de viajes por trámite

Cuadro 22 Costos por Traslado de los Clientes Rurales

Los tiempos de espera y traslado que debe realizar un conductor rural que necesita realizar cualquiera de los trámites antes descritos constituyen un costo adicional por el tiempo que deja de laborar en su actividad cotidiana, que como lo demuestra en el Cuadro siguiente, es muy superior al tiempo que le toma solucionar un problema similar a un conductor de la zona urbana.

Destino	Tiempo de Recorrido	Traslado CTG	Tiempos de espera *	TOTAL
Milagro	1,40 mm	1hora	3 horas	5,40 m
El Triunfo	2 hora	1hora	3 horas	6 horas
Daule	2 hora	1hora	3 horas	6 horas
El Empalme	5,20 hras.	1hora	3 horas	9,20 m
Salinas	5,40 hras.	1hora	3 horas	9,40m
Playas	4 horas	1hora	3 horas	8 horas

* Abordaje de transporte y trámite en la CTG

Cuadro 23 Tiempos de Espera y Traslado Cliente Rural

Los Municipios y el Consejo Provincial del Guayas se verán beneficiados en forma directa con la captación de los ingresos por el impuesto al rodaje que actualmente está concentrado en el Municipio de Guayaquil por un manejo inadecuado de la dirección domiciliaria de los conductores en la Base de Datos Vehicular de la CTG. Tal como se demuestra en el cuadro detallado a continuación, las recaudaciones en el año 2003 por Municipios rurales representan el menos del 10% del monto total recaudado por el Municipio de Guayaquil, cuando por rápida observación se puede determinar que los cantones tienen un número mayor de vehículos al monto de lo transferido por la CTG.

Meses 2003	Municipios	
	Rurales	Guayaquil
Enero	995.48	11,317.00
Febrero	1,132.00	11,555.00
Marzo	924.00	12,214.00
Abril	1,260.00	18,653.00
Mayo	1,302.00	15,897.00
Junio	1,304.00	18,085.00
Julio	2,866.00	33,877.00
Agosto	943.00	8,626.00
TOTAL	10,726.48	130,224.00

Cuadro 24 Recaudaciones por Impuesto al Rodaje, Municipios de la Provincia del Guayas

Dentro del Proyecto también se identifican como beneficiarios indirectos externos a los peatones y pasajeros. De acuerdo a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre en vigencia se consideran peatones a "...personas que transitan a pie por sus propios medios de locomoción

y a los discapacitados que transitan en artefactos especiales manejados por ellos o por terceros.”; que en la Provincia del Guayas son aproximadamente dos millones y medio. Tanto peatones como pasajeros se benefician con una mayor seguridad en la transportación pública derivada de la revisión técnica efectiva de las unidades vehiculares y la obtención de licencias previo al cumplimiento de los requisitos establecidos.

Instituciones estatales de la Provincia, el Consejo Nacional de Tránsito, Dirección Nacional de Tránsito, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Gobierno, Jueces de Tránsito, Policía Nacional, Instituciones privadas (proveedores) Junta Cívica y BANRED; se consideran clientes externos y beneficiarios indirectos. Las entidades rectoras de tránsito se benefician con el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el control del tránsito vehicular y se fortalecen con la buena imagen de la Institución al igual que la Junta Cívica. Las recaudaciones por autogestión de la CTG previstas para el año 2004 ascienden a US\$ 18.700.000 con proyección a un incremento de alrededor del 10%, las mismas que se realizan a través de las instituciones financieras privadas, tales como Matriculación a través de la cadena BANRED, que en el año prevé un monto total a recaudar de US\$ 8.300.000; la diferencia de US\$ 10.400.000 correspondientes a cobro de licencias, certificaciones, permisos, grúas, ventas de activos, citaciones y partes se realizan a través del Banco del Pacífico y proyectan ampliarse a otros bancos de acuerdo a la ubicación geográfica de las Estaciones Satélite (Milagro, El Triunfo, Daule, El Empalme, Salinas y Playas).

5.1.2 Formas de Participación Social de los Beneficiarios

El Personal civil y uniformado que labora en las áreas de atención al cliente de la CTG participará activamente en el levantamiento de los procesos, haciendo conocer las deficiencias actuales y los potenciales cambios que podrían darse para mejorarlos, teniendo como primicia que los procesos se ejecutarán en función del cliente que necesita los servicios de la CTG.

Estos procesos administrativos serán los que se automaticen para reducir el número de pasos y obtener respuestas inmediatas. El Directorio, Director Ejecutivo y Directores de Área, deberán facilitar los trámites administrativos para la obtención de los medios necesarios para la corrección de la base de datos, la digitación de la documentación soporte, así como la adquisición de los medios informáticos. Una parte importante de lo referido será la definición de las políticas y objetivos estratégicos institucionales.

La participación de los transportistas y conductores particulares será activa en el cumplimiento estricto de las disposiciones emanadas por la CTG, presentándose con tiempo y cumpliendo con los plazos y requisitos de matriculación y brevetación o cualquier otro trámite de certificados y permisos, evitando que los tramitadores y personal interno participe de coimas. Una participación directa se cumplirá a través de la suscripción de convenios en el marco de la Ley de Tránsito con las Cooperativas e Instituciones Gremiales del Transporte para regular la situación de caos actual, por el exceso de unidades, líneas y cooperativas. Por otra parte los conductores rurales participarán activamente en la descentralización de determinados servicios que la CTG emprenderá hacia los cantones con mayor parque automotor como son Milagro, Daule, El Empalme, el Triunfo, Salinas y Playas, haciéndose beneficiarios de los servicios dentro de su jurisdicción y cumpliendo los plazos y requisitos establecidos para cada trámite.

Los Municipios y Consejos Provinciales participarán con la suscripción de convenios de apoyo interinstitucional para la facilitación de servicios básicos, concesión y legalización de tierras para las nuevas Estaciones Satélites, de acuerdo a los requerimientos tecnológicos previstos dentro de la automatización y descentralización de la CTG.

La CTG en coordinación con el Consejo Nacional y la Dirección Nacional de Tránsito participarán en la revisión y actualización de las regulaciones de tránsito, con el objeto de unificar procedimientos, tarifarios y formatos a ser incorporados dentro del Sistema

Automatizado de Atención al Usuario; además se suscribirán convenios para la compensación de las recaudaciones por matriculación de vehículos de la provincia del Guayas en otras provincias y viceversa; infracciones de los conductores y actualización permanente e intercambio de información de la base de datos, conforme los requerimientos de cada una de las instituciones.

La Banca Privada podrá participar con la suscripción de contratos de prestación de servicios para la recaudación de valores, lo que dará facilidad a la CTG y a sus usuarios. Deberá encontrarse mecanismos para ejecutar el Convenio CTG-Dirección Nacional de Tránsito-Servicio de Rentas Interna-Corporación Aduanera Ecuatoriana, para matriculación y recaudación de tarifas e impuestos vehiculares.

5.1.3 Caracterización de las Condiciones y Problemática de la Mujer

Durante el período comprendido de 1993 al 2000 la tasa de desempleo de la población guayaquileña ha tenido un comportamiento ascendente, siendo más intenso en los últimos años, como consecuencia de la grave crisis nacional. Desde una perspectiva de género, las cifras indican una gran desigualdad por sexo, al registrar las mujeres niveles de desocupación laboral más alto que el de los hombres. Según cifras de 1993, el 12,2% de la PEA femenina estuvo desempleada hasta alcanzar 17,2% en el año 2000, en tanto que la PEA masculina desempleada creció del 6,3% al 9,9% respectivamente. Sí se prevé que los hogares pobres encabezados por mujeres están en aumento y al constatar estos porcentajes de desocupación de la fuerza de trabajo femenina, se deduce que el problema social es más grave para estos hogares guayaquileños.

Con estos antecedentes podemos relacionar la actual situación de género que se presenta en la CTG, cuyos porcentajes no guardan relación con los indicadores de la provincia, puesto que actualmente existen un total de 365 empleados civiles, de los cuales 150 son personal

femenino, constituyéndose en una fuerza laboral representativa con el 41%. En cuanto a la situación del personal Uniformado, del total de 1768 elementos, 218 corresponden a Oficiales y 1550 a personal de Tropa; siendo personal femenino 14 y 54 respectivamente. Este número constituye apenas el 4% del total de los Uniformados; relación que tendrá cambios durante la vida del Proyecto debido al llamamiento para 150 mujeres vigilantes y 30 Oficiales cada dos años.

Para la ejecución del Proyecto se considera como política institucional el reemplazo del personal uniformado de Tropa en los puestos administrativos de atención al cliente de la CTG por personal civil, de acuerdo a las normas de selección de personal y concurso de merecimientos con iguales oportunidades para hombres y mujeres. Actualmente laboran en estas áreas 105 uniformados, de los cuales 15 son personal femenino, es decir el 14%. El reemplazo será paulatino durante los dos primeros años de ejecución del proyecto y busca además atender la necesidad de la comunidad de contar con la presencia del uniformado en las calles y carreteras de la provincia ejerciendo el control del tránsito; considerándose en primera instancia al Centro Histórico de la ciudad de Guayaquil. El Proyecto no contempla ninguna restricción para mujeres uniformadas ni empleadas civiles para ocupar cargos de Jefatura en las áreas de atención al cliente.

5.1.4 Mecanismos de participación de los Beneficiarios en las Decisiones.

Para garantizar la participación de los beneficiarios (involucrados) del Proyecto se han considerado dos etapas; la primera con la definición de sus relaciones, agrupándolos en categorías por componentes del Proyecto, como se demuestra en el Anexo 7 Categorías de involucrados por Componentes. Para una segunda fase, se han establecido las estrategias generales, específicas y organizativas para el manejo de las relaciones entre los grupos de trabajo con el propósito de comunicar los objetivos del Proyecto entre los involucrados y

convenir mecanismos de coordinación tal como se describe en la siguiente tabla:

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
ESTRATEGIAS GENERALES		
- Difundir el fin y propósito del Proyecto al Directorio y Directivos. - Difundir el fin y propósito del Proyecto a Jefes Departamentales, Áreas de Atención al Cliente. - Difundir el Proyecto a la Comunidad.	- Presentación en Power Point con delegados. - Presentación en Power Point con delegados - Rueda de prensa a los medios de comunicación.	- Director Ejecutivo - Director Ejecutivo - Director Ejecutivo - Dirección de RRPP
ESTRATEGIAS ESPECIFICAS		
- Mantener reuniones con Empresas Consultoras y Equipos de Trabajo delegados por áreas involucradas para definir los procesos. - Supervisar avances de trabajo del Proyecto y resolver problemas puntuales. - Establecer mecanismos para aplicar soluciones convenidas con Consultores - Conciliar acuerdos con Involucrados del Proyecto.	- Talleres sobre levantamiento de procesos dirigidos al personal de la CTG. - Elaborar y legalizar Actas con definición de requerimientos. - Mantener reuniones con Directivos. - Elaborar y legalizar Actas con criterios de aceptación. - Suscripción de adendum, emisión de disposiciones a nivel de Directorio o Dirección Ejecutiva según sea el caso. - Elaborar Agendas de Negociación con Grupos Gremiales de Transportistas, Entidades Financieras y SRI. - Elaborar Agenda de Negociación con Personal Uniformado por desplazamiento. - Cumplir Agendas de Negociación y suscribir Convenios.	- Consultora y Equipo de Trabajo - Consultora y Equipo de Trabajo - Coordinador del Proyecto y Comité Guía - Director Ejecutivo - Coordinador Proyecto - Comité Guía. - Director Ejecutivo - Coordinador Proyecto - Comité Guía. - Director Ejecutivo - Coordinador Proyecto - Comité Guía.
ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS		
- Definir una estructura conformada con personal de la CTG encargada de dirigir, controlar y ejecutar el proyecto. - Informar a los involucrados sobre los resultados de los informes de Monitoreo y Evaluación así como medidas correctivas adoptadas.	- Crear el organigrama estructural-funcional y definir responsables. - Distribución de informes	- Coordinador del Proyecto - Coordinador del Proyecto

5.1.5 Negociación

Cumpliendo las estrategias generales y específicas para el manejo de las relaciones, se considera necesario definir una Agenda de Negociación con el Grupo de Uniformados de la CTG encaminada a alcanzar acuerdos que beneficien a la institución y a su personal tanto civil como uniformado.

En la actualidad se evidencia la marcada división entre el personal Uniformado y el personal civil, por el interés mutuo de acceder a cargos Directivos. Los Uniformados buscan además desarrollarse no solo en las áreas operativas sino también en las administrativas, lo que ocasiona problemas por la falta de continuidad de los cargos, resultado de los constantes traslados a más de que su preparación y adiestramiento no cumple los perfiles de los cargos a ellos asignados.

La CTG forma al personal Uniformado (Oficiales y Tropa) para que cumplan funciones de control de tránsito en calles y carreteras de la Provincia. Para este efecto invierte en una preparación y perfeccionamiento que no pueden ser bien aprovechados y se da paso a una asignación de funciones en áreas administrativas que pueden ser cumplidas por personal civil que sí cumple con los perfiles necesarios y que puede ser contratado en el mercado laboral a un costo menor del que tiene que asumir la Institución por un Uniformado con diferente nivel y jerarquía.

Un aspecto importante, en este tema, es que la CTG actualmente no cuenta con el personal uniformado suficiente para controlar el desorden urbano y rural del transporte por lo que se hace imprescindible reasignarles a las tareas de control de tránsito y transporte terrestre, considerando además que no es factible la contratación de personal para que cumpla dichas funciones.

Para este efecto se pone en consideración la Matriz de Negociación que detalla las partes

involucradas, su interés, opciones posibles de solución, la legitimidad, alternativas, compromisos, relaciones y la planificación de una Agenda que oriente a la consecución de acuerdos con el Personal Uniformado, para su desplazamiento de las áreas administrativas y que los mismos que cumplan en un ambiente de compromiso y cordialidad, en beneficio de todos los que conforman la Institución. Ver Anexo 8 Plan de Negociación para la Reducción de Personal Uniformado de las Áreas de Atención al Cliente

5.1.6 Actividades de Capacitación Dirigidas a los Beneficiarios

Las actividades de capacitación dentro del Proyecto contempla dos áreas específicas: clientes internos y clientes externos. La capacitación a los clientes internos se cumplirá con la ejecución de 5 Seminarios Talleres ejecutados, con al menos 90 horas de capacitación y estará dirigido al personal Uniformado y Civil involucrado en áreas de prestación de servicios al cliente. Para el efecto se prevé contratar los servicios de una empresa Consultora, la cual ejecutará dicho Plan hasta ago/05, bajo el siguiente esquema:

- Inducción
- Procesos
- Operación del Sistema
- Normativa administrativa y legal
- Adiestramiento para la creación de habilidades

La capacitación a los clientes externos, es decir a los usuarios de los servicios de la CTG, se realizará a través de la distribución de folletos y charlas a Cooperativas de Transporte y estará encaminada a difundir la Ley de Tránsito así como los requisitos y procedimientos para la obtención de matrículas, licencias, certificados y permisos; esta actividad será de carácter permanente durante la vida del Proyecto y estará a cargo del Departamento de Educación Vial

de la Comandancia del Cuerpo de Vigilancia. Un aspecto prioritario de la capacitación a estos sectores será la de promocionar la descentralización de los servicios en las zonas rurales de la Provincia del Guayas. Además deberá contemplarse la ejecución del Plan de prevención de impacto ambiental.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO

5.2.1 Finalidad del Proyecto

Atención eficiente a los usuarios de la CTG que garantice la vida y seguridad de los ciudadanos con servicios de tránsito de calidad, personal idóneo, estructura y medios suficientes

5.2.2 Propósito del Proyecto

Prestación de servicios descentralizados con procedimientos y requisitos claramente definidos que garanticen la transparencia, agilidad y sin ingerencias externas con una base de datos actualizada.

5.2.3 Componentes del Proyectos

1. **Procesos revisados y modernizados** mediante una reingeniería a los principales servicios al cliente.
2. **Sistema informático descentralizado de atención al cliente, desarrollado e implementado** de acuerdo a los resultados de la reingeniería.
3. **Personal, infraestructura física (obra civil) y medios informáticos suficientes y adecuados** para la prestación de los servicios en cada Estación de Trámite.
4. **Personal capacitado y entrenado** en la operación del Sistema Informático, requisitos y procesos para trámites.

5. **Normalización administrativa y legal actualizada** a través de los Manuales Orgánico Funcional y de Procedimientos.
6. **Atención del servicio descentralizado en funcionamiento**, de acuerdo a los planes operativos anuales.

5.2.4 Actividades del Proyecto

1. Procesos revisados y modernizados
 - 1.1. Concurso y adjudicación a empresa consultora
 - 1.2. Estructura matricial definida para ejecución de reingeniería
 - 1.3. Trabajo de levantamiento de procesos ejecutado
 - 1.4. Avances de trabajo reportados y evaluados
 - 1.5. Informe Final presentado para aprobación del Directorio
2. Sistema informático descentralizado de atención al cliente, desarrollado e implementado
 - 2.1. Concurso y adjudicación a empresa consultora
 - 2.2. Software desarrollado
 - 2.3. Documentos físicos, microfilmados e ingresados a la Base de datos Conductores/Vehículos a través de la tercerización.
 - 2.4. Base de datos actualizada por la Dirección de Informática e integrada a Base de datos Conductores/Vehículos.
 - 2.5. Sistema informático actualizado.
3. Personal, infraestructura física (obra civil) y medios informáticos suficientes y adecuados
 - 3.1. Obra física necesaria para descentralización de los servicios, ejecutada

- 3.2. Seleccionamiento del personal para cubrir vacantes según requerimientos por áreas.
- 3.3. Contrato de Personal para servicios descentralizados cubierto de acuerdo a necesidades.
- 3.4. Equipos y medios informáticos adquiridos
- 3.5. Mobiliario, equipos y vehículos instalado en puntos de atención al usuario.
- 4. Personal capacitado y entrenado
 - 4.1. Cursos de capacitación coordinados con Empresas Consultoras encargadas de la Reingeniería y Automatización.
 - 4.2. Plan de capacitación y entrenamiento institucional elaborado y ejecutado para área de servicios al cliente
- 5. Normalización administrativa y legal actualizada
 - 5.1. Manual Orgánico Funcional desarrollado del área de servicio al cliente.
 - 5.2. Manual de Procedimientos de atención al cliente desarrollado
 - 5.3. Manuales difundidos al personal de áreas de atención al cliente
 - 5.4. Revisión de Manuales en base a solicitudes de áreas involucradas.
- 6. Atención del servicio descentralizado en funcionamiento
 - 6.1. Formulación de Planes Operativos por servicios de atención al cliente.
 - 6.2. Organización y ejecución de Planes Operativos Anuales.
 - 6.3. Supervisión y control del Plan Operativo.

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

5.3.1 Identificación del Producto del Proyecto

MATRICULACION DE VEHICULOS

La matriculación de vehículos es un proceso mediante el cual se inscriben a todos los vehículos a motor, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a) De uso particular: Vehículos destinados al uso privados de sus propietarios
- b) De uso público: Vehículos destinados al servicio comercial o trabajo remunerado.
- c) Del Estado: Vehículos destinados al servicio de organismos públicos, autónomos.
- d) De uso diplomático y consular: Vehículos de organismos internacionales.

Todo vehículo, de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Tránsito, debe ser matriculado por su propietario. En el caso de vehículos nuevos dentro de los primeros 30 días posteriores a su adquisición, en el caso de vehículos ya matriculados el dueño deberá cumplir con la obligación de la matricula anual; en el caso de vehículos destinados al servicio público su matriculación se realizará cada 4 años, y finalmente; los vehículos del estado y los de uso diplomático consular cumplirán con la obligatoriedad de su matricula anual.

En matriculación además se contemplan los siguientes servicios de acuerdo a lo que contempla la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre:

- Servicio de Traspaso de Dominio de Vehículos: El Art. 91 contempla que en todos los casos de traspaso de dominio de vehículo, el nuevo propietario cuenta con 30 días para inscribirlo. El certificado de inscripción del traspaso constituirá requisito para la matriculación del vehículo a favor del nuevo propietario.
- Cambio de Servicio: En el caso de que un vehículo pase a cumplir con otro servicio del que originalmente fue matriculado el dueño deberá volver a tramitar la matrícula del automotor para que pueda cumplir con el servicio que el mismo quiera brindar es

decir de servicio de taxi a servicio particular.

- Cambios de las Características Físicas del Automotor: Debido a que la CTG lleva un registro de la historia del automotor, cuando el propietario realice algún tipo de cambio en alguna parte física del vehículo, ya sea, cambio de motor, carrocería, o de todas esas partes, deberá justificar el cambio mediante la presentación de las facturas comerciales, la certificación del responsable del taller o establecimiento de reparación y al matrícula anterior, al momento de la matriculación del vehículo(Art. 99 de la Ley de Tránsito).
- Cambio de Provincia: En el caso de que el automotor hubiese estado matriculado en otra provincia y pase a ser matriculado en la provincia del Guayas.
- Duplicado de Matrícula: Esta opción se refiere a una emisión de matrícula debido a su pérdida (por extravío o por robo) por parte del propietario.

Requisitos

Para vehículos particulares:

- a) Nuevos: factura de la casa comercial, original o copia certificada, del certificado de aduana, certificado de producción en caso de fabricación nacional, revisado vehicular y cédula de ciudadanía.
- b) Importados directamente por el propietario: factura comercial del exportador o vendedor en el exterior, original o copia certificada del certificador de aduanas, revisado vehicular, cédula de ciudadanía
- c) Matriculados en años anteriores: matrícula anterior, cédula de ciudadanía y revisado vehicular
- d) Cambios de propietario: contrato de compraventa suscrito por las partes, legalmente

reconocido documento o certificado que acredite traspaso de dominio del vehículo a cualquier otro título, cédula de ciudadanía y control tributario, revisado vehicular y matrícula anterior.

Para vehículos de estado o instituciones publicas en general:

- a) Nuevos: factura de la casa comercial, original o copia certificada del documento de aduana, certificado de producción en caso de fabricación nacional, revisado vehicular y oficio de la institución a que pertenezcan los vehículos solicitando la matrícula
- b) Matriculado en años anteriores: matrícula anterior, revisado vehicular, oficio de la institución a que pertenezcan los vehículos con sus características solicitando la matrícula.

Para vehículos de servicio público:

- a) Nuevos: facturas de la casa comercial, original o copia certificada del documento de aduana, certificado de producción en caso de producción nacional, certificado de exoneración de impuestos otorgado por el servicio de rentas internas para los vehículos importados con este beneficio y cédula de ciudadanía
- b) Cambio de propietario: contrato de compraventa suscrito por las partes legalmente reconocido o documento certificado que acredite el traspaso de dominio del vehículo o cualquier otro título, revisado vehicular, matrícula anterior y cédula de ciudadanía

Requisitos adicionales para matricular vehículos de cooperativas y compañías de transporte: Para matricular sus vehículos las cooperativas, compañías de transporte o sus socios, además de los requisitos generales deberán acreditar la calidad de tales y la vigencia de sus permisos de operación mediante la certificación pertinente emitida por la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas.

BREVETACIÓN

La licencia para conducir vehículos a motor es un documento público, otorgado por la Jefatura y Sub Jefaturas Provinciales de Tránsito y la Comisión de Tránsito del Guayas, que acredita la idoneidad en la materia, del ciudadano que habiendo aprobado los cursos impartidos en una de las escuelas de capacitación del país, haya obtenido el correspondiente título de conducir (Art. 37 de la Ley de Tránsito).

Las categorías de las licencias de conducir son las siguientes (Art. 39).

- Tipo A. Para ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados.
- Tipo B. Para automóviles y camionetas con acoplados de hasta 1.750 kilogramos de carga útil o casas rodantes.
- Tipo C. Para camiones sin acoplados, maquinaria especial no agrícola y los de la clase C y D.
- Tipo F. Para automotores especiales adaptados para discapacitados.
- Tipo G. Para tractores y maquinaria especial agrícola.

El conductor no profesional estará capacitado para conducir los vehículos de los Tipos A, B y F. Los conductores profesionales, según su clasificación, podrán conducir los demás vehículos de acuerdo a los siguientes requisitos (Art. 40):

- Con Licencia Tipo B: Vehículos motorizados de 3 0 4 ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de once o menos asientos, excluido el conductor o de carga con capacidad igual o inferior a 1750 kilogramos, tales como automóviles, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos podrán ir combinados con remolque.
- Con la Licencia de Tipo C: Vehículos motorizados destinados al transporte colectivo de personas, taxis, vehículos para el transporte remunerado de escolares y particular de personas, estos últimos con capacidad superior a once asientos.

- Con Licencia Tipo E: Vehículos motorizados de carga, simple o con acoplados, con capacidad de carga superior a 1750 kilogramos, vehículos recolectores de basura y vehículos de emergencia, vehículos de carga fuera de su capacidad que transporten sustancias o mercaderías insalubres o peligrosas, tales como explosivos, tóxicos o inflamables.
- Con Licencia Tipo G: Podrá conducirse maquinaria automotriz como sembradora, cosechadoras, bulldozers, palamecan, palascargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, trailers y otros similares.
- Los conductores calificados para conductor vehículos de mayor categoría, lo estarán para los de especificaciones inferiores según la escala del artículo 39, con excepción de los automotores del Tipo A. Cualquier conductor de vehículos automotores podrá cambiar la categoría de su licencia cumpliendo con los requisitos que se señala la Ley y los Reglamentos (Art. 41).

La automatización del sistema de Brevetación tiene como objetivo la ejecución de los siguientes trámites:

Solicitud de Licencia por primera vez.- Cuando un usuario se acerque a solicitar una licencia por Primera vez, tendrá que, seguir los siguientes pasos: Pasar por una revisión de documentos y un Ingreso y actualización de datos, realizar el pago del trámite y de las contravenciones (si las tuviera), Realizar un examen psicotécnico, realizar un examen medico (de ser necesario), recibir una charla o Seminario para conducir, realizar los exámenes teórico y práctico, tornarse la foto de la licencia, pasar Por el proceso de digitalización de su firma, y luego recibir la licencia.

Renovación de la Licencia.- Cuando una licencia ha caducado, el usuario debe acercarse a renovar Su licencia- Según el artículo numero 39 (tirulo II de los conductores y las licencias de conducir) de la Ley de tránsito, las Licencias de conducir tendrán 5 años de vigencia a

partir de la fecha de expedición, Al cabo de lo cual deberán ser renovadas.

Los siguientes pasos se seguirán para renovar una licencia: revisión de documentos y actualización de Datos, pago del trámite y cobro de una contravención (sí la tuviera), examen psicotécnico, toma de Foto, digitalización de la firma, e impresión de la licencia.

Duplicación de la licencia.- En este proceso podrá duplicar la licencia en caso de pérdida de la misma. Se puede obtener un duplicado de licencia, previo el cumplimiento de los siguientes Requisitos (Art. 41):

- Solicitud al respectivo organismo de tránsito;
- Certificado de que no se encuentra retenida la licencia en ningún Juzgado de Tránsito del lugar en que el titular tenga su domicilio;
- Certificado de que el respectivo título de conductor ha sido obtenido con anterioridad; y
- Pago de los valores correspondientes.

Los pasos a seguir en el proceso de duplicación de licencia son los siguientes: revisión de documentos, actualización de los datos, pago del trámite y cobro de una contravención (si la tuviera), Examen psicotécnico, toma de foto, digitalización de la firma, e impresión de la licencia.

Refrendación de la Licencia.- Este proceso se realiza cuando un conductor tiene una licencia emitida por la Dirección Nacional de Tránsito (DNT) y quiere obtener una licencia emitida por la Comisión de Tránsito del Guayas (CTG). En este caso la aplicación validará que el usuario se encuentre registrado en la base de datos de la DNT, luego se realizará la verificación de los Documentos, se ingresarán los datos personales del usuario, se realizará el pago del trámite y alguna contravención (si la tuviera), después el usuario realizará el examen psicotécnico, se tomará la foto, su firma será digitalizada y finalmente recibirá su licencia.

Cambio de categoría para conductores profesionales.- Los conductores profesionales

pueden Subir de categoría cada dos años. La aplicación les permitirá realizar estos cambios o canjes de Categoría, y validará que el usuario tenga como mínimo dos años en la anterior categoría y haya Aprobado los exámenes psicotécnico, teórico y práctico.

Los conductores profesionales para obtener licencia de categoría superior, deberán reunir los siguientes requisitos (Art. 53);

- Haber permanecido en la categoría anterior por lo menos dos años y, acreditar el correcto ejercicio profesional, mediante certificación conferida por la Jefatura Provincial de Tránsito de su domicilio;
- Rendir examen teórico y práctico ante los jefes o, subjefes provinciales de tránsito y
- Acreditar buena salud orgánica y psíquica mediante certificación conferida por los médicos de la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Cambio de licencia por deterioro o por error de datos.- En el momento que un conductor se le deteriore su licencia o que los datos que están en la Licencia no concuerden con los del Conductor el solicitante podrá realizar un cambio de licencia por deterioro o por error de daros. Si el problema fuera por error de datos y fuera detectado en el mismo día de su emisión el operador procederá a cambiar de estado de la licencia, cambiar los datos errados, la emisión del documento si se trata de cambio de licencia después del día de emisión ya sea por datos errados o por deterioro el conductor tendrá que hacer una solicitud de re emisión de la Licencia.

Requisitos

Requisitos para licencia nueva: Cédula de ciudadanía, certificado de votación, tipo de sangre, record policial, libreta militar (hombre), curso de educación vial, certificado de instrucción primaria (para conductor profesional), certificado de haber aprobado el curso.

Requisito de Renovación: licencia, certificado de votación, cédula de ciudadanía, aprobar el

examen psicotécnico, no adeudar a la CTG, pago de una tasa por renovación.

Requisito de Duplicación: Denuncia, certificado de votación, pago de una tasa por duplicado, cédula de ciudadanía, no adeudar a la CTG.

Requisitos para Refrendación de Licencia: licencia de la DNT, certificado de votación, pago de una tasa por refrendación, cédula de ciudadanía.

Cambio de categoría para conductores profesionales: licencia, certificado de votación, pago de una tasa por canje de categoría, cédula de ciudadanía, haber permanecido en la categoría anterior dos años.

Cambio de licencia por deterioro o error de datos: licencia si es por deterioro, certificado de votación, pago de una tasa por cambio de licencia y cédula de ciudadanía.

Requisitos de citaciones: citación, cédula o autorización del titular para el retiro de licencia.

Requisitos para el parte: citación, parte, dictamen del juez, cédula o autorización del infractor para retiro de licencia.



Figura 20 Licencia

REMOLQUES CANCHON Y MUNICIPIO

Comprende el registro de datos relacionados con la detención de vehículos, tales como el

estado del mismo, motivo por el cual ingresa al canchón, información de la grúa que el vehículo, custodio, entre otros.

Un vehículo es trasladado a un canchón por diversos motivos. El capítulo V del título XI del Reglamento a la Ley de Tránsito refiere a dos casos en particular:

- Cuando un vehículo esta estacionado en un lugar prohibido
- Abandono de un vehículo

El artículo 214 menciona lo siguiente.

Es prohibido a los conductores estacionar su vehículo

- a) En los lugares en que las señales lo prohíban.
- b) Sobre las aceras y rampas destinadas a la circulación de minusválidos.
- c) En doble columna, respecto a otros ya estacionados o detenidos junto a la acera o cuneta en la carretera.
- d) Al costado o lado opuesto de cualquier obstrucción de tránsito, excavación o trabajos que se efectúen en la calzada.
- e) Dentro de una intersección
- f) En las curvas, puentes, túneles, zonas estrechas de la vía, pasos a nivel, bajo nivel, en cambios de rasantes, pendientes y cruces de ferrocarril.
- g) Frente a las entradas de garajes, rampas para entradas y salidas de vehículos.
- h) Por mas tiempo del autorizado oficialmente, en lugares determinados para el efecto.
- i) Dentro de las horas establecidas por los dispositivos de tránsito o señales correspondientes, entre otros literales que mencionan lugares prohibidos para el estacionamiento

Se entiende por abandono del vehículo el hecho de dejarlo en la vía pública un conductor, en sitios donde no esta prohibido el estacionamiento por un espacio mayor de 4 horas (Art. 216). En cualquiera de los dos casos, los vehículos serán conducidos a los patios de retención vehicular, los gastos de traslado de los vehículos serán de cargo del contraventor.

En caso de accidentes el articulo 108 de la ley de tránsito menciona el agente que suscribe un parte oficial sobre un accidente de tránsito que cause la muerte o lesiones de una o mas personas procederá a detener al o los causantes y a la aprehensión de los vehículos involucrados y ponerlos de inmediato a disposición del respectivo juez de tránsito, quien dispondrá la prisión preventiva de los implicados de ser procedente, el reconocimiento pericial de los vehículos y la valoración de los daños causados, luego de lo cual estos serán devueltos inmediatamente a sus dueños.

Remolque Municipio

En la actualidad con el fin de mantener un reordenamiento en la ciudad de Guayaquil se mantiene convenio con el Municipio sobre vehículos mal estacionados en cual se realiza con infraestructura física del Municipio pero con personal de las dos instituciones el cobro de dichas infracciones las realiza la Comisión de Tránsito liquidando sus valores a fin de mes en un porcentaje de 75% para el municipio y 25% para la CTG, cuando el retiro de vehículos mal estacionados es realizado con medio de la CTG solo se cancela al municipio el valor de la tasa municipal por ocupación de vía pública.

Requisitos

Requisitos remolque canchón: El parte, pago de la infracción, inventario del vehículo, licencia del infractor o autorización escrita.

Requisito municipio: boleta, pago de citaciones, matricula anual, cédula y/o autorización escrita del dueño del vehículo.

 MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		DIA 6 MES <i>Febrero</i> AÑO 2003	
BOLETA DE TRASLADO No. 53568		No. Denuncia _____ TURNO: Diurno: ☐ Nocturno: ☐	
A.- UBICACIÓN Y CONDICIONES DEL VEHICULO.		SECTOR: 1 2 3 4 5	
1.- Lugar / sitio de retiro: <i>Cinco y Ury Alfaro</i>		2.- Hora: <i>15:10</i>	
		3.- Causa del retiro: Parqueo indebido ☐	
B.- DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO			
1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:		2.- ACCESORIOS:	
No. Placa: <i>MBX-974</i> Color: <i>verde</i>	Marca: <i>SUZUKI</i> Modelo: <i>cuatro</i>	SI NO 1 2 Espejos exteriores ☒ ☐ ☐ ☒ Plumas limpiaparabrisas ☒ ☐ ☐ ☒ Antena ☒ ☐ ☒ ☐ Alarma ☐ ☒ ☒ ☒ Llanta de emergencia exterior ☐ ☒ ☒ ☒	
Observaciones Adicionales: <i>Prohibido estacionarse</i>			
REVISADO POR: NOMBRE Y APELLIDO: No. _____ DELEGADO MUNICIPAL	REVISADO POR: NOMBRE Y APELLIDO: No. <i>4829</i> OFICIAL C.T.G. ACTUANTE	Recibí conforme: PATIO CUSTODIA: NOMBRE Y APELLIDO: No. <i>1451</i> OFICIAL C.T.G. CUSTODIO PATIO	

DELEGADO MUNICIPAL / OFICIAL CUSTODIO / PROPIETARIO VEHICULO

F.99.19.060

Figura 21 Boleta de Traslado

ATENCIÓN AL USUARIO

El servicio de atención del usuario es el que presta la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas para todo lo que concierne a certificaciones y permisos que otorga cada una de las dependencias de la CTG como lo muestra el Anexo 4 Listado de Trámites Certificados y Permisos que se realizan en C.T.G.

Existe en la actualidad 97 tipos de certificados y permisos cada uno de los cuales tiene sus propios requisitos y su procedimiento está de acuerdo a las diferentes áreas involucradas dentro del proceso, la mayor cantidad de necesidades son cambios que el usuario requiere se formalice en el estado de su historial tanto de su vehículo como de su persona. La mayor cantidad de trámites no conlleva una complicación real en la obtención de los certificados y permisos por lo que se los podría clasificar por tipos de trámite como se detalla a

continuación:

- Tipo de trámite 1. Este trámite es el que se efectúa inmediatamente de requerido el mismo serán los que estén sujetos a una firma digitalizada y una firma de autorización previa del Jefe de Área.
- Tipo de trámite 2. Este trámite se lo realizará dentro de las 96 horas, requiere la firma escrita de autorización del Jefe de Área.
- Tipo de trámite 3. Este trámite es el requerirá la revisión de documentación y autorización del Jefe especialista del área no sujeto a delegación se lo realiza dentro de 4 a 8 días.
- Trámites Especiales. Son aquellos permisos o certificados que requieren la revisión, análisis e informes de las áreas competentes previo al conocimiento y aprobación de los estamentos, Consejos y Directorios, de ser cada caso.



Figura 22 Especie Valorada

CITACIONES Y PARTES

Contravenciones

Una contravención es una falta cometida por los conductores de vehículos los cuales son sancionados de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Reglamento.

Las contravenciones se han categorizado, de acuerdo a la gravedad de las faltas cometidas de acuerdo a las mismas se cobra el valor de las multas. Son emitidas por los Vigilantes de Tránsito los cuales elaboran citaciones a los conductores infractores y además elevan los partes de acuerdo a su clase a la autoridad de Tránsito, en el mismo se detalla lo sucedido en el momento de la infracción.

Las citaciones son de dos clases, las citaciones que son entregadas personalmente al conductor por parte del vigilante en el momento de la infracción y las citaciones adhesivas la cual es colocada en el vehículo en el caso de no estar presente el conductor.

REPÚBLICA DEL ECUADOR									
COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS									
DÍA		MES		AÑO		Nº 01-1202333			
09/10/2003									
Número de Licencia						Categ.		Origen	
1309976759						TC		Gys	
Nombres: KELVIN SANTANDER									
Apellidos: POTIÑO									
Características del Vehículo									
PLACAS			TIPO			MARCA			
GAY-868			BUSENA			POTIÑO			
Clase de Contravención									
Art. 87 lit.		Art. 88 lit.		Art. 89 lit.		Art. 90 lit.			
☒		☐		☐		☐			
Detalle: DET. 87									
LIT A.									
Lugar: BALON						Hora:			
Código del Agente:		Nombres:							
COD. 4902		Cbo: César Mayorga Peña Comisión de Tránsito del Guayas							
CONDUCTOR									

Figura 23 Citación

Partes

El parte es un documento que emite el vigilante en el cometimiento de una infracción en donde detalla lo sucedido con el fin de entregar a la autoridad de tránsito para que eleve a conocimiento de un juez de tránsito encargado de la causa para que tenga mayores elementos de juicio en el se dictamine, las clases de parte que se emiten son:

- Parte de Vehículo Retenido: el cual se realiza para registrar los datos de vehículos por los que por algún motivo son retenidos por los vigilantes y llevados a los canchones de la CTG.

- Parte en contra: Este parte se realiza cuando se cometen infracciones como por ejemplo el cruce de semáforos en rojo, conductores en estado de ebriedad o insulten a la autoridad.
- Parte de Accidentes: La cual se genera en el caso de que existan accidentes de tránsito como son los choques y atropellamientos en sus diversas características y formas.

Los artículos de la Ley de Tránsito en los cuales se encuentran contenidos los diferentes tipos de infracciones así como las respectivas multas son los artículos: 87,88,89,90,91.

Según la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre existen los siguientes tipos de Contravenciones:

- Contravenciones de primera clase
- Contravenciones de segunda clase
- Contravenciones de tercera clase
- Contravenciones graves

Estas contravenciones son castigadas con multa, prisión y multa; y contempla la reincidencia en cualquiera de las contravenciones graves de tránsito que son sancionadas con el doble del máximo de las penas de prisión y multa respectivas más la suspensión de conducir vehículos por un año, en el caso de una nueva reincidencia en contravenciones graves de tránsito se aplicará el triple de las penas de prisión y multa y la suspensión definitiva de conducir vehículos a motor.

5.3.2 Características del Mercado

De acuerdo al Art. 18 De la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y la Ley Sustitutiva a la Ley de Creación, la CTG tiene jurisdicción en toda la provincia del Guayas por lo que este organismo desde su creación, se localizó en la ciudad de Guayaquil y con el tiempo conformó

tres Zonas Rurales de acuerdo a la cantidad de habitantes, potenciales conductores y vehículos, con la siguiente ubicación:

Comando Central: Calle Chile 1710 y Cuenca – Guayaquil, Ecuador

I Zona Rural – Salinas

II Zona Rural – Daule

III Zona Rural – Milagro

Delegación No. 1	Avda. Antonio Parra Velasco Junto al TT.
Delegación No. 2	Chile y Cuenca.
Delegación No. 3	Avda. 25 de julio COP. De Vivienda 9 de Octubre -Vía Puerto Marítimo
Delegación No. 4	Chimborazo y Cuenca
Delegación No. 5	Avda. Antonio Parra Velasco Junto al TT.
Delegación No. 6	Km. 8 1/2 vía a Daule
Delegación No. 7	Calle Yaguachi y Malecón –Duran
Destacamento de Balzar	Km. 105 vía a Balzar
Destacamento de Bucay	Calles Ambato y Velasco Ibarra No. 107
Destacamento de Salitre	Avda. 27 de Noviembre
Destacamento El Empalme	Avda. Guayaquil y Galápagos
Destacamento El Triunfo	Avda.8 de Abril y Ángel Arce
Destacamento de Milagro	Avda. Chirijos # 727 (frente al Colegio Velasco Ibarra)
Destacamento de Salinas	Avda Principal a lado del Colegio Rubira
Destacamento de Jújan	Km. 52 vía a Jújan
Destacamento de Santa Elena	Avda. Guayaquil y Virgilio Drouet

Destacamento de San Carlos	Avda. Principal " Casa Comunal "
Destacamento de Pedro Carbo	Avda 9 de Octubre y Calle Principal
Destacamento de Balao	Avda Comercio y Quito
Destacamento de Daule	Avda Jaime Roldós y 25 de Julio
Destacamento de Santa Lucía	Avda. 3 de Febrero vía Palestina
Destacamento Lomas de Sargentillo	Avda. El Telégrafo y Calle Primera
Destacamento Simón Bolívar	Zona Central, frente al Parque Central del Cantón Simón Bolívar
Destacamento Isidro Ayora	Calle Principal Juan Montalvo
Destacamento de Palestina	Cdla Nueva Palestina vía a Balzar.

En cuanto a las características demográficas y psicográficas de los potenciales clientes de la CTG, básicamente corresponde a los conductores y dueños de vehículos que demandan permisos de conducción (licencias) y matrículas para la circulación no solo en la Provincia sino en todo el país.

La ciudad de Guayaquil, y algunas otras ciudades de otros cantones de la Provincia, mantienen gran cantidad de comercio informal debido a la contracción del mercado de trabajo local que en casos extremos pasan a engrosar la población de desocupados. De esta crisis económica no escapa la transportación por cuanto la Provincia del Guayas, siendo el eje económico del país tanto en la producción como en el comercio, demanda del servicio de transporte privado y público, de personas y de carga por lo que la población ha hecho de este servicio, su trabajo habitual; generando un exceso de buses, camiones y taxis que no cuentan con los permisos de la autoridad competente. Esta situación ha llegado a límites alarmantes de descontrol por lo que actualmente no se puede determinar la cantidad real de unidades que presten toda clase de servicio de transporte, dificultando la toma de decisiones para un reordenamiento eficaz.

Debido al descontrol de la autoridad de tránsito, el conductor de la Provincia es un individuo que generalmente no cumple con las regulaciones de tránsito elementales como son: matrícula, licencia, revisión de vehículo.

Existe una falta de conciencia en los conductores para acatar las normas y respetar a la autoridad, por lo que prefieren mantenerse al margen de la ley hasta que sean sancionados o multados para dar cumplimiento. Una evidencia palpable a nivel de país es la corrupción de las instituciones públicas con la complicidad de los usuarios/clientes, que en el caso de la CTG ha sido aceptado por sus funcionarios, puesto que han hecho del trámite de la infracción un modus vivendi. El funcionario de la CTG no se encuentra comprometido con la organización.

5.3.3 Análisis de la Demanda y la Oferta

DEMANDA

Tomando los datos estadísticos del Anuario del año 2001, la demanda de los usuarios a los servicios de la CTG es:

Matriculación:

En la base de datos de la CTG se registran un total de 307.000 vehículos, la cual debe ser depurada por cuanto la estadística de vehículos matriculados durante los últimos cinco años tiene un promedio anual de 160.000 vehículos. Las inconsistencias de la base de datos responden entre otras causas a que existen vehículos que han sido matriculados en otras provincias, bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Tránsito; vehículos chocados y fuera de circulación no reportados para la baja de los registros de la CTG;

Conforme estadísticas del anuario 2001, en 1999 se evidencia un nivel de matriculación de 141.000 vehículos, que en el año 2000 se incrementó a 188.176, para luego volver a decrecer

en el año 2001 con 147.268. La ciudad de mayor número de vehículos matriculados en la Provincia del Guayas, en el año 2001, fue Guayaquil, con 138.074 vehículos, representando el 93,50% del total. Los cantones con mayor cantidad de vehículos matriculados de la provincia, son Milagro con 2.538 vehículos, Durán con 1.045, Daule con 874, Santa Elena 618 vehículos y Salinas 614 vehículos matriculados.

La matriculación en la provincia en el año 2001, comenzó en el mes de abril con 7.702 vehículos, teniendo un crecimiento mes a mes que se destaca en el mes de agosto con 26.163 en razón del plazo límite para matrículas regulares, luego del cual el precio de matriculación incluye intereses sobre el Impuesto al Rodaje para el SRI no así para la CTG. En los meses subsiguientes se evidencia un decrecimiento significativo de 10.000 vehículos mensuales y solo en el mes de diciembre se observa un crecimiento de 21.319 vehículos.

El 93,37% de los vehículos matriculados fueron de clase popular y de estos, el 37,88% son automóviles. El 89,05% utilizan gasolina, esto es 131.491 vehículos, de los cuales 43,15% son automóviles, 10,95% utiliza diesel (16.175), donde el 65,26% son camiones.

A continuación se detalla el total de vehículos matriculados por cantones del año 2001, con el fin de establecer la base de la demanda para el servicio de Matriculación. Una forma más detallada por tipo de vehículo se presenta en el Anexo 8 Plan de Negociación para la Reducción de Personal Uniformado de las Áreas de Atención al Cliente, clasificado por cantones y tipos de vehículos – Año 2001

CANTON	TOTAL VEHICULOS
Guayaquil	138.074
Salinas	614
Daule	874
Milagro	2.538
Santa Elena	618
Balzar	331
Yaguachi	366
Naranjal	319
Samborondón	166
Urbinajado	80
El Empalme	482

CANTON	TOTAL VEHICULOS
Naranjito	388
Palestina	70
El Triunfo	351
Pedro Carbo	180
Jújan	76
Durán	1.045
Santa Lucía	129
Playas	348
Balao	10
Lomas de Sargentillo	49
Nobol	30
Marcelo Maridueña	45
La Libertad	413
Simón Bolívar	57
Bucay	15
TOTAL	147.668

Cuadro 25 Vehículos Matriculados Año 2001 (Por Cantones)

De acuerdo al Censo Vehicular realizado en el año 2002 por la CTG, existen laborando como buses de transporte urbano, un total de 4.271, de los cuales 3.218 se encuentran legalmente registrados, existiendo una diferencia de 1.053 que representa el 25% de vehículos ilegales que se mantienen en circulación. El Parque Automotor mínimo requerido para la transportación urbana, de acuerdo a las rutas, kilómetros de recorrido y cantidad de pasajeros, es de 3.911 buses, conforme datos tomados hasta el 30ABR03.

El promedio anual de venta de vehículos en la Provincia es de 10.000, cantidad en la que se consideran automóviles, camionetas, buses y camiones.

DETALLE	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
<u>Vehículos</u>							
Vehículos Nuevos y cambios de servicio	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Vehículos año Anterior	173.666	195.310	218.308	242.741	268.696	296.263	325.541
Subtotal Vehículos	183.666	205.310	228.308	252.741	278.696	306.263	335.541
Servicio Público (Nuevos)	36	36	36	36	36	36	36
Servicio Público (Matricula por 4 años)	3.517	4.762	1.587	8.651	3.553	4.798	1.623
Servicio Público (Revisión Anual)*	15.003	13.794	17.005	9.977	15.111	13.902	17.113
Subtotal Servicio Público	18.556	18.592	18.628	18.664	18.700	18.736	18.772
<u>Motos</u>							

DETALLE	AÑO I	AÑO II	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Nuevas	888	888	888	888	888	888	888
Matricula Anterior	6.357	7.245	8.133	9.021	9.909	10.797	11.685
Subtotal Motos	7.245	8.133	9.021	9.909	10.797	11.685	12.573
TOTAL VEHÍCULOS	209.467	232.035	255.957	281.314	308.193	336.684	366.886

* En Matriculación anual, no se considera el Servicio Público Anual (solo paga la revisión)

Cuadro 26 Vehículos Matriculados Proyección (2004-2010). En cantidades

Para efecto de determinar la demanda del servicio de Matriculación durante la vida del Proyecto, se ha considerado como base el mejor año de matriculación con 188.176 vehículos, en el año 2000; con una proyección del promedio anual de venta de vehículos nuevos en la Provincia de 10.000 unidades así como la demanda insatisfecha de vehículos no matriculados del 39%.

Concepto	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	VI Año	VII Año
Año base	188,176	209,467	232,035	255,957	281,314	308,193	336,684
Incremento anual vehículos nuevos	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
6% Demanda insatisfecha	11,291	12,568	13,922	15,357	16,879	18,492	20,201
TOTAL	209,467	232,035	255,957	281,314	308,193	336,684	366,886

Cuadro 27 Determinación de la Demanda Proyectada para Servicio de Matriculación

El cuadro anterior muestra la distribución de la demanda total de matriculación de acuerdo al servicio que prestan: en particulares y de servicio público, su condición: vehículos nuevos y vehículos con matrícula de años anteriores, y; finalmente motos nuevas y con matrícula anterior.

Brevetación:

De acuerdo a la Base de Datos de la CTG, existen al mes de septiembre del año 2003, 505.146 licencias emitidas, información que debe ser revisada y depurada ya que se considera que al menos el 13% corresponden a datos desactualizados por personas fallecidas, cambio de provincia y/o conductor cesante.

Durante el período 1999-2001, las licencias renovadas y las de nuevos conductores alcanzaron los más altos porcentajes, del total de trámites de licencia con el 37 y 40% respectivamente. El mejor año para la emisión de licencias fue 1996, en que se otorgaron 87.442 licencias, servicio que ha venido declinando hasta el año 2001 con apenas 32.856 siendo este el número más bajo en la historia de la CTG en los últimos 12 años. De las 32.856 licencias, el 35% fueron para nuevos conductores y el 33% a renovaciones. El 71% de dichas licencias son deportivas y el 25% son profesionales, quedando un 4% para licencias especiales, motociclistas y equipo caminero.

Con el objeto de determinar la demanda para la vida del proyecto se toma como año base el mejor año en el otorgamiento de licencias que fue de 87.442 en el año 1996, considerando un incremento anual promedio por nuevos conductores de 10.000 vehículos nuevos por una tasa de 1,6% que representa la relación “total de Licencias emitidas para el total vehículos registrados”, es decir 16.000; más un porcentaje creciente a partir del segundo año por demanda insatisfecha de 4,5,6 y 7% para los cinco primeros años. A partir del sexto año se considera que la base de datos se encontrará depurada, por tanto no se reconoce demanda insatisfecha.

Concepto	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	VI Año	VII Año
Año base 1996	87,442	87,442	87,442	87,442	87,442	103,442	119,442
Incremento anual conductores nuevos	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Demanda insatisfecha anual**		3,498	4,372	5,247	6,121		
TOTAL	103,442	106,940	107,814	108,689	109,563	119,442	135,442

*Renovación de licencias cada 5 años

** 1% de crecimiento a partir del II año-Base 4%

Cuadro 28 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Licencias

Certificados y permisos:

Para la determinación de la demanda de Certificados y permisos se han considerado como año

base el año 2003 con las ventas reales realizadas hasta el mes de octubre y proyectadas al mes de diciembre. En este año se vienen realizando alrededor de 90 tipos de trámites que se canalizan a través de Certificados y Permisos, cuya emisión está bajo responsabilidad de diferentes departamentos tales como: Control de Transporte Público, Jefatura de Tránsito, Ingeniería y Planificación de Tránsito, Secretaría General, Matriculación, Brevetación, Operaciones, Citaciones y Partes, Educación Vial, Prevención, OIAT (Órgano de Investigación de Accidentes de Tránsito y Dirección Ejecutiva. La demanda está proyectada de acuerdo al valor de cada una de ellas, mientras que la clasificación de acuerdo al tipo depende del tiempo de duración en los trámites.

Tipo	Valor	Consumo Ene-Oct2003	Proyección Dic-03
Permiso prov. Menor de edad	100	19	23
Servicio alcohodetector	40	1.349	1.619
Especies Valoradas	25	13.951	16.741
Especies Valoradas	20	2.308	2.770
Especies Valoradas	15	743	892
Especies Valoradas	12	20.593	24.712
Especies Valoradas	10	22.208	26.650
Especies Valoradas	6	8.393	10.072
Especies Valoradas	4	129.448	155.338
TOTAL		199.012	238.814

Cuadro 29 Determinación de la Demanda Actual 2003

Concepto	Valor	Año Base	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	VI Año	VII Año
Permiso prov. Conductor menor de edad	100	23	24	25	26	27	28	27	28
Servicio alcohol detector (positivo)	- 40	1.619	1.684	1.751	1.821	1.894	1.970	2.049	2.130
Especies Valoradas	25	16.741	17.411	18.107	18.831	19.585	20.368	21.183	22.030
Especies Valoradas	20	2.770	2.881	2.996	3.116	3.241	3.370	3.505	3.645
Especies Valoradas	15	892	928	965	1.003	1.044	1.085	1.129	1.174
Especies Valoradas	12	24.712	25.700	26.728	27.798	28.910	30.066	31.269	32.519
Especies Valoradas	10	26.650	27.716	28.825	29.978	31.177	32.424	33.721	35.070
Especies Valoradas	6	10.072	10.475	10.894	11.330	11.783	12.254	12.744	13.254
Especies Valoradas	4	155.338	161.552	168.014	174.734	181.723	188.992	196.552	204.414
TOTAL		238.817	248.429	258.305	268.637	279.382	290.557	302.178	314.265

*Considera 4% incremento anual del Año Base 2003

Cuadro 30 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Certificados y Permisos

Citaciones y Partes:

El histórico de contravenciones en la provincia del Guayas durante los años 1990-2001, refleja un comportamiento irregular. En 1990, se emitieron citaciones por 641.530 infracciones y desde ese año hasta 1994 decrecen significativamente a 393.323. Desde el año 1995 al 1997, se registra un leve aumento a 486.060, volviendo a decrecer en los años 1998 y 1999 a 362.254. En el año 2000 se registra un significativo aumento de 628.546 disminuyendo en el año 2001 y 2002 a 560.883 y 566.134 respectivamente.

Debido a la tendencia irregular que reflejan las estadísticas en la emisión de citaciones y partes por contravenciones de tránsito así como la predisposición de los conductores al cometimiento de infracciones e incapacidad de las autoridades para ejercer el control, la definición de la demanda para el presente Proyecto considerará los siguientes criterios:

- Año Base 2002, de acuerdo a datos estadísticos disponibles: 566.134 Contravenciones
- Durante el primer año de vida del proyecto, existirá un incremento en la emisión de citaciones por las infracciones cometidas por los conductores derivada de la presión que ejercerá la autoridad de tránsito.
- Durante los años posteriores, la tendencia será decreciente debido a la sujeción a las regulaciones de tránsito por parte de los conductores.

Concepto	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	VI Año	VII Año
Año base 2002	566,134	566,134	566,134	566,134	566,134	566,134	566,134
Incremento anual *	283,067	226,454	169,840	113,227	56,613	56,613	56,613
TOTAL	849,201	792,588	735,974	679,361	622,747	622,747	622,747

*Incremento decreciente del 50%,40%30%,20%,10%,10%, 10%

Cuadro 31 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Citaciones y Partes

Remolque Grúas Municipio

De acuerdo al Convenio realizado con el Municipio de Guayaquil para el reordenamiento vehicular por mal estacionamiento, se toma en consideración como año base el 2003 proyectado, de 11.707 remolques a los patios de la Casona Universitaria. Debido a las campanas de regeneración urbana que viene cumpliendo la Municipalidad de Guayaquil, especialmente en el Zona Comercial Centro con las cuales se ha incrementado el número de Parqueos y próximamente la instalación de parquímetros, se espera una reducción de vehículos mal parqueados, lo que permitirá que las Grúas puedan ser utilizadas en otras zonas de la ciudad. Sin embargo por no tratarse de una actividad regular sino a la ejecución de operativos específicos, para el Proyecto se ha considerado una demanda fija de 12.000 remolques anuales, de acuerdo a la capacidad de uso promedio de las Grúas disponibles y porque dicho servicio no genera beneficios económicos a la CTG.

Canchón:

Con el fin de determinar la demanda actual y proyectarla para la vida del Proyecto se ha considerado que en los años 2002 y 2003, de acuerdo a la información disponible, el número de vehículos ingresados al Canchón es superior a la cantidad de vehículos que se retiran previo a la sanción del Juez de Tránsito y el pago correspondiente a la CTG. Esto se debe a que existen vehículos que se encuentran en malas condiciones, por lo que sus propietarios prefieren abandonarlos y no pagar US \$3,00 al día por guardianía en el Canchón de la CTG. Para efectos de la determinación de la demanda del año base se consideró el promedio 2002 y 2003 de los vehículos retirados, tal como se demuestra a continuación:

Mes	2002 /No vehículos		2003 /No vehículos		Estimación Año Base
	Ingresados	Pagados	Ingresados	Pagados	
Enero	337	361	315	426	394
Febrero	276	338	368	449	394
Marzo	274	287	551	468	378
Abril	243	297	366	420	359
Mayo	348	324	848	420	372
Junio	348	295	456	420	358
Julio	348	338	640	420	379
Agosto	348	403	744	275	339
Septiembre	348	318	1336	1459	889
Octubre	292	415	1650	1873	1.144
Noviembre	557	543	1493	1666	1.105
Diciembre	461	634	1493	1666	1.150
TOTAL	4180	4553	10260	9962	7.258

Cuadro 32 Determinación de la Demanda Año Base

Definida la demanda base se considera para su proyección un comportamiento decreciente del 10% a partir del tercer año de vida del Proyecto justificada por la reducción de los accidentes de tránsito, tal como se demuestra a continuación:

Concepto	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	VI Año	VII Año
Estimación Base	7,258	7,258	7,258	6,532	5,879	5,291	4,762
Decremento anual*	-	-	-726	-653	-588	-529	-476
TOTAL	7,258	7,258	6,532	5,879	5,291	4,762	4,285

*Decremento 10% a partir del tercer año

Cuadro 33 Determinación de la Demanda Proyectada del Servicio de Grúas Canchón

OFERTA

En el país existen dos órganos ejecutores del Control de Tránsito, que de acuerdo a la jurisdicción comprenden:

- Dirección Nacional de Tránsito: cubre todas las provincias del país, excepto la provincia del Guayas.
- Comisión de Tránsito del Guayas: ejerce su jurisdicción en toda la provincia del Guayas.

Debido a la jurisdicción establecida al amparo de la Ley de Tránsito y sus Reglamentos, existe una competencia entre dichas entidades en los servicios de matriculación y trámites conexos, relacionados con el registro de los vehículos, debido a que, como se explica en el Capítulo 5.1, existe demanda insatisfecha de las zonas rurales de la Provincia del Guayas que actualmente prefieren acudir a las provincias colindantes y realizar dichos trámites ante la Dirección Nacional de Tránsito. Los documentos emitidos por cualquiera de los dos organismos sirven para la circulación en todo el país.

5.3.4 Estudio de Precios

Los precios de los servicios que presta la CTG son tasas que se encuentran regidos por un Tarifario, el mismo que tiene relación con las tarifas fijadas por la Dirección Nacional de Tránsito para el resto del país. El Tarifario es aprobado por el Directorio de la CTG y posteriormente remitido al Ministerio de Finanzas y Economía para su puesta en vigencia. Normalmente estos precios son revisados cada año. El Tarifario durante la vida del Proyecto contempla un incremento por efectos de la inflación del 5% en los años 2005 al 2007 y del 4% en los años 2008 al 2010. En el Anexo 10 Cuadro Tarifario de Servicios Públicos de Tránsito y Transporte Terrestre se presenta el Tarifario del año 2003 en vigencia y el proyectado para el año 2004 que se encuentra en trámite de aprobación:

- Para brevetación, las tasas se encuentran diferenciadas en cuanto al título de conductor, de acuerdo a los tipos de Licencias tales como: Motociclistas, Deportivas, Profesionales, Discapacitados y de Equipo Caminero y Maquinaria Agrícola. Otra

diferencia se establece para trámite nuevo, renovación o duplicado.

- Los permisos y certificados presentan precios variados, de acuerdo a la Especie Valorada utilizada para trámites relacionados con el conductor y/o los vehículos.
- Para la matriculación sus precios varían de acuerdo a su clasificación que está dada por vehículos y motocicletas. El precio de matriculación de los vehículos, sean estos particulares o de servicio público; comprende el costo de la especie valorada, revisión y sticker.
- Las citaciones y partes corresponden a las infracciones que cometen los conductores y se clasifican en contravenciones de Primera, Segunda, Tercera Clase y Graves. De acuerdo a su gravedad son sancionadas con una multa que va desde de US\$ 2,00 a US\$ 6,00 y las graves de hasta US\$ 40,00 de acuerdo a la sanción del Juez de Tránsito.

5.3.5 Estudio de Comercialización

Actualmente la CTG comercializa sus servicios en cumplimiento a lo que establece la Ley de Tránsito y sus Reglamentos a través de sus propias instalaciones de una forma centralizada en la ciudad de Guayaquil con los siguientes puntos de venta:

Edificio Central (Chile y Cuenca)

- Servicios de Atención al Usuario para certificaciones y permisos, para los trámites en los distintos Departamentos de la CTG con ocho ventanillas.
- Servicios de Brevetación para trámites de licencias con 10 ventanillas
- Remolque Grúas Municipio, para trámites de recuperación de vehículos retirados de la ciudad por mal estacionamiento con una ventanilla.
- Citaciones y Partes, para el pago de multas y partes y retiro de licencias con diez

ventanillas

Instalaciones Terminal Terrestre

- Servicios de Brevetación, para venta de especies y obtención de licencias con cinco ventanillas.
- Servicios de Matriculación, para matrículas de vehículos y cambios de características con veinte ventanillas
- Servicio de Revisión Vehicular para obtención de improntas de motor y chasis, y, revisión técnica de los vehículos con cinco puntos de atención al cliente.

Instalaciones Bahía Norte

- Servicio de Revisión Vehicular para revisión técnica de los vehículos con cinco puntos de atención al cliente.

El Proyecto contempla una descentralización de estos servicios a nivel de la provincia, con la ubicación de Estaciones Satélites en los cantones de Salinas, Playas, Milagro, Daule, El Triunfo y El Empalme y los servicios que estos otorgarán serán:

- Citaciones y partes, y; determinados certificados y permisos en forma permanente con dos ventanillas.
- Matriculación y brevetación en forma periódica

Para agilizar el ingreso de la información de citaciones y partes, se utilizarán las siete Delegaciones Urbanas, para la digitalización, quedando los trámites del pago y retiro de la licencia en el Edificio Central, tal como se describe en la siguiente figura:

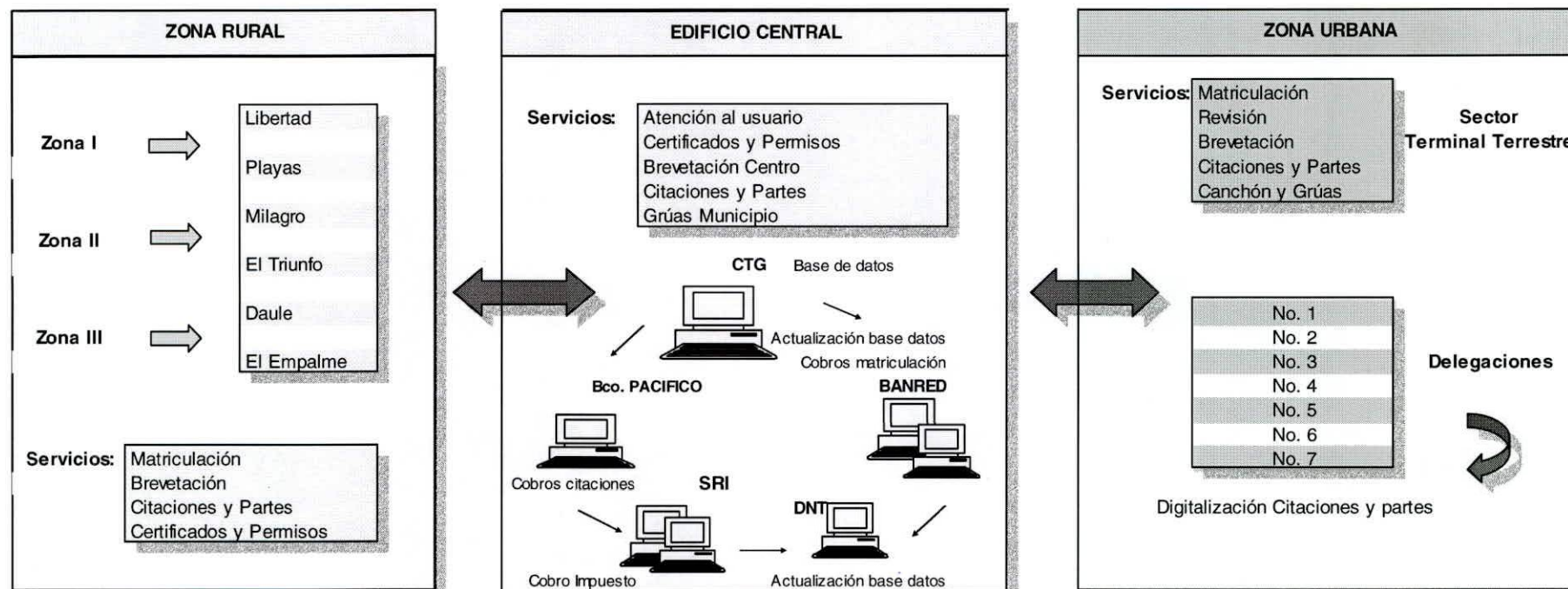


Figura 24 Esquema del sistema informático descentralizado

5.3.6 Posicionamiento del Producto en el Mercado:

Los productos estrella constituyen la matriculación vehicular y la brevetación de los cuales se derivan todos los demás servicios, tales como certificaciones y permisos, cambios de características de los automotores o rectificaciones de datos de vehículos y personas. En cuanto a citaciones por infracciones y accidentes, el servicio estará sujeto a las regulaciones de tránsito.

La CTG deberá realizar campañas de educación vial en todos los sectores de la provincia, mediante charlas, ruedas de prensa, entrega de folletos, mensajes publicitarios de los servicios que presta así como campañas de concientización a través de los medios de comunicación.

Se deberán realizar gestiones ministeriales para que se dé cumplimiento al art. 3 de la Ley de Tránsito, en la que se establece la enseñanza obligatoria de las regulaciones de tránsito en todos los establecimientos de educación del país tanto de nivel primario como secundario.

El slogan a trasmitirse a los conductores es: -El vigilante vela por la seguridad de los conductores en vías y carreteras- y la motivación debe orientarse al respeto a la autoridad y el cumplimiento irrestricto a las normas de tránsito.

5.4 VIABILIDAD TÉCNICA

5.4.1 Condiciones de Localización del Proyecto

El proyecto ha considerado su localización en los Destacamentos y Delegaciones ya existentes y fijados para el control del tránsito vehicular, a los cuales se realizarán remodelaciones físicas necesarias para la prestación de los servicios.

La descentralización de los servicios, dentro del Proyecto considera para fines de su ubicación, la demanda de vehículos y conductores, la que de acuerdo a las estadísticas del

Anuario 2001 y las sugerencias de los Jefes de delegación de El Triunfo, El Empalme, Milagro, Daule, Playas y Salinas, son considerados sitios estratégicos para fomentar el crecimiento de la CTG.

Para una mejor visualización de la localización de los servicios descentralizados a continuación se presentan la siguiente Figura:

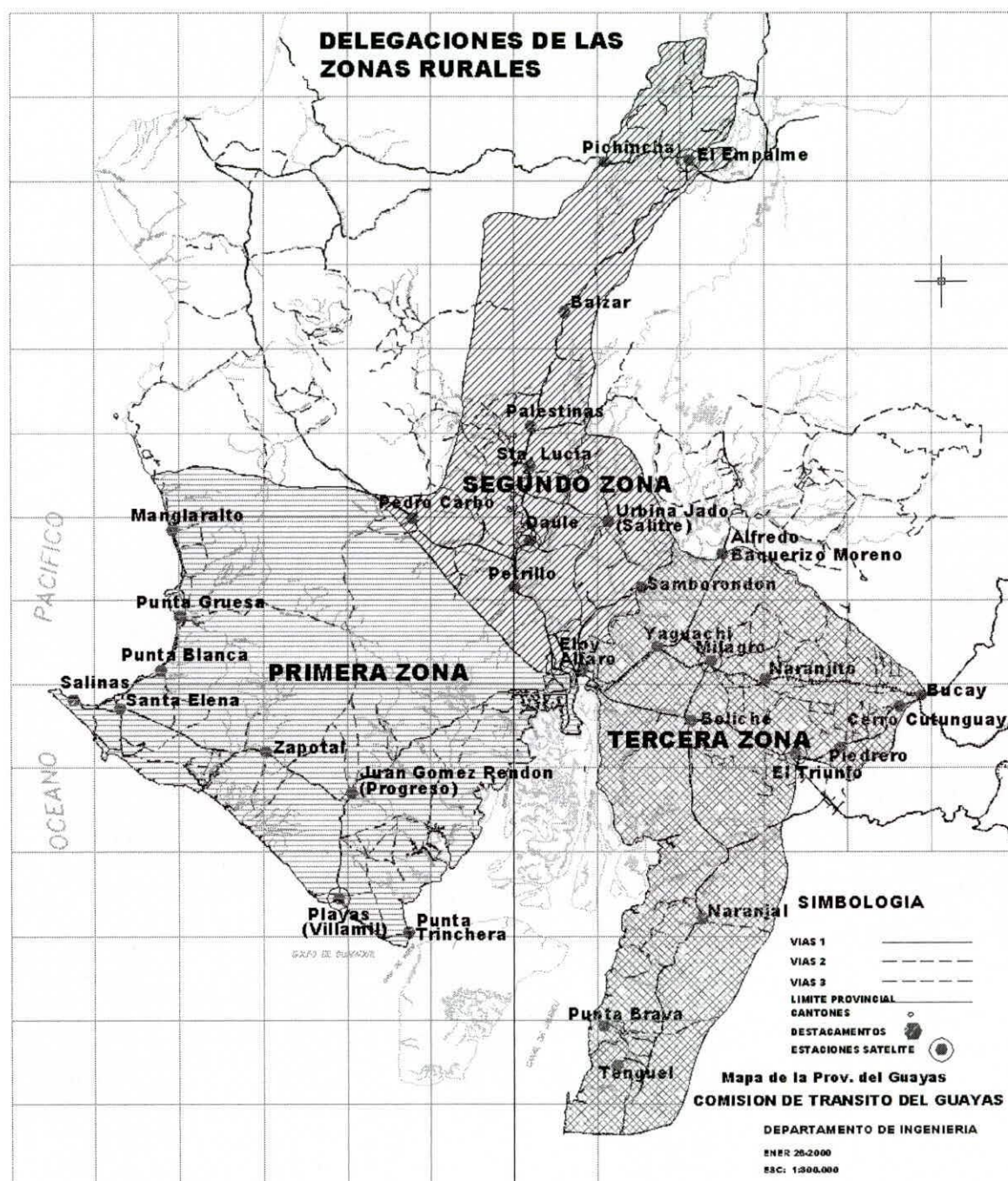


Figura 25 Delegaciones de las Zonas Rurales



Figura 26 Delegaciones Urbanas de la ciudad de Guayaquil

5.4.2 Requerimientos de Tecnología e Ingeniería

PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CLIENTE DE LA CTG

Matriculación:

El proceso de matriculación de los vehículos tiene como objetivo el registro anual, tal como lo dispone la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, de todo vehículo que circula en la provincia del Guayas, así como todos los servicios derivados de la modificación de sus características en la base de datos, tales como:

- Cambio de las características físicas del automotor
- Cambio del servicio
- Cambio de propietario
- Cambio de provincia
- Duplicado de matrícula

Brevetación:

Este proceso permite la obtención de licencias para conducir vehículos a motor, como un documento público otorgado por la Jefatura Provincial del Tránsito del Guayas, las mismas que se emiten por categorías. Así también contempla todo tipo de trámite derivado de la modificación de datos como son:

- Renovación de licencia
- Duplicación de licencia
- Refrendación de licencia
- Cambio de categoría para conductores profesionales
- Cambio de licencias por deterioro o por error de datos

Citaciones y partes:

Este proceso permite el ingreso de las contravenciones por una infracción cometida por los conductores, las cuales se sancionan de acuerdo a la Ley de Tránsito.

Remolques Grúas Municipio:

El proceso de remolques se utiliza para el registro de los vehículos retirados de la ciudad por mal estacionamiento y que ingresan a los patios de la CTG. Contempla el pago por convenio con el Municipio de la Ciudad para el cobro del impuesto a la ocupación del suelo de la vía pública que actualmente asciende a US\$ 6.

Remolque Grúas Canchón Terminal Terrestre:

El proceso permite el registro inventariado e imagen digitalizada de los vehículos accidentados que ingresan a los patios de la CTG hasta que el Juez de Tránsito sancione la infracción.

Revisión Vehicular

El proceso de revisión vehicular facilita la verificación técnica y automatizada de un automotor de sus condiciones físicas y mecánicas, cuyo registro de datos debe ser automatizado así como los parámetros de aceptabilidad. Ello incluye la constatación de la legalidad de motor y chasis a través de la obtención de improntas.

A continuación se presentan los requerimientos mínimos de ingeniería por tipo de servicio:

INGRESO DE DATOS	REPORTES	CONTROLES/MANTENIMIENTO	CONSULTAS
MATRICULACION			
Datos vehiculo	Asignación Placa	Registro de modificaciones	Valores cobrados BANRED
Datos propietario	Matrícula	Actualización Tarifario	Valores por cobrar
Datos SRI	Valores cobrados	Actualización Usuario	Estadísticas
Digitalización de documentos	Sticker	Conciliación Dir. Financiera	Datos DNT
Cambios de provincia DNT	Reportes de Consulta	Interconectividad de módulos	Datos SRI
	Reportes Estadística	Control de tiempo de atención	
	Cierre de Caja	Claves de acceso	
	Reporte modificaciones	Control anulaciones	
	Reporte anulaciones		
BREVETACION			
Datos personales	Licencia primera vez	Registro de modificaciones	Datos personales-visualización pantalla
Digitación de documentos	Renovación	Actualización Tarifario	Estadísticas
Tipo de servicio	Duplicación	Actualización Usuario	Valores por cobrar
Evaluación documentos	Refrendación	Conciliación Dir. Financiera	
Evaluación medica	Cambio categoría	Controles por categorías	
Evaluación teórica	Cambio licencia	Controles cascada evaluaciones	
Evaluación práctica	Valores cobrados	Interconectividad de módulos	
Foto	Reportes de Consulta	Control de tiempo de atención	
Registro Denuncia	Reportes Estadística	Claves de acceso	
Digitalización denuncia	Licencias caducadas	Control anulaciones	
	Cierre de Caja		
	Reportes modificaciones		
	Reporte anulaciones		
Todo trámite de atención al usuario se activa previa cancelación de deudas a la CTG La interconectividad se cumple de acuerdo al esquema del Sistema Informático descentralizado.			

INGRESO DE DATOS	REPORTES	CONTROLES/MANTENIMIENTO	CONSULTAS
REVISION VEHICULAR			
Datos vehículo	Valores a cobrar	Registro de modificaciones	Resultados revisión
Datos propietario	Valores cobrados	Actualización Tarifario	Valores por cobrar
Digitalización impronta	Certificado de revisión	Actualización Usuario	Impronta digitalizada
	Impresión stickers	Conciliación Dir. Financiera	
	Impronta digitalizada	Interconectividad de módulos	
		Control de tiempo de atención	
		Claves de acceso	
		Interconectividad con Sistema de Revisión Técnica Vehicular*	
CITACIONES Y PARTES			
Ingreso libretines	Valores por cobrar	Secuencial documentos	Valores por cobrar
Citaciones	Estadísticas	Registro de modificaciones	Valores cobrados
Partes	Valores cobrados	Actualización Tarifario	Estadísticas
Datos vehículo	Recibo de pago	Actualización Usuario	Consulta de libretines
Datos propietario	Cierre de caja	Conciliación Dir. Financiera	
Tipo de citación	Citaciones Modificadas	Control de tiempo de atención	
Tipificación infracción	Citaciones Anuladas	Claves de acceso	
Código vigilante	Reporte distribución libretines	Validación	
Distribución libretines personal Unif.	Reporte de partes y denuncias	Interconectividad de módulos	
Registro de Partes y denuncias	Reporte citaciones y partes por Provincia		
Tipo de libretín	Reporte de validación		
Modificación de las infracciones	Reporte anulaciones		
Todo trámite de atención al usuario se activa previa cancelación de deudas a la CTG La interconectividad se cumple de acuerdo al esquema del Sistema Informático descentralizado.			

INGRESO DE DATOS	REPORTES	CONTROLES/MANTENIMIENTO	CONSULTAS
GRUAS			
Datos de detención	Valores por cobrar	Secuencial documentos	Valores por cobrar
Numero de inventario	Estadísticas	Registro de modificaciones	Valores cobrados
Datos del vehiculo	Valores cobrados	Actualización Tarifario	Estadísticas
Datos vigilante	Recibo de pago	Actualización Usuario	Visualización pantalla estado vehiculo
Estado del vehiculo (Inventario)	Cierre de caja	Conciliación Dir. Financiera	
Salida vehículo	Reporte de registros/ llamada	Control de tiempo de atención	
Digitalización documentos	Reporte boletas municipio	Interconectividad de módulos	
Digitalización fotografía	Reporte valores municipio	Claves de acceso	
No. de grúa y tipo			
Regeración de registro por llamada			
Todo trámite de atención al usuario se activa previa cancelación de deudas a la CTG La interconectividad se cumple de acuerdo al esquema del Sistema Informático descentralizado.			

*Ver Anexo 17 Ficha técnica de revisión vehicular

*Ver Anexo 18 Flujograma del Proceso de Revisión Vehicular

*Ver Anexo 19 Estructura de la Unidad de Revisión Vehicular

*Ver Anexo 20 Diagrama de Enlace Automatizado para Revisión Vehicular

Cuadro 34 Requerimientos Mínimos de la Automatización de los Servicios

REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS PROCESOS:

Requerimientos:

El Proyecto contempla la automatización de los Subsistemas de Atención al cliente, a través de una herramienta informática que agilite los procesos y vincule la información con la Central de la Base de Datos de la CTG, para una mejor atención al cliente externo.

Características funcionales:*

- Manejo de cliente único
- Segmentación por tipo de cliente, producto y línea de negocio, tipo de contrato
- Medición del nivel de servicio
- Múltiples relaciones con personas
- Múltiples medios de interacción con clientes
- Reportes de control, resúmenes y detalles clasificados por clientes, contratos, etc.
- Multiempresa y multiusuario

Características técnicas:*

- Procesos basados en workflow
- Altamente parametrizable
- Alto nivel de seguridad y auditoría
- Confiabilidad, integridad y amigable al usuario
- Adaptable al tamaño y características de la CTG
- Mantenimiento eficiente
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Portabilidad y facilidades de acceso
- Aplicaciones desarrolladas para arquitectura cliente – servidor, Internet e Intranet

- Base de datos Oracle, Servidor de aplicaciones Oracle IAS
- Lenguaje de desarrollo: Oracle Internet Developer Suite, Oracle PL/SQL, HTML y Java

*Datos avalizados por la Dirección de Informática de la CTG – Ago/03

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL, MEDIOS E INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPOS INFORMÁTICA:

Para la ejecución del Proyecto se requiere del personal que actualmente consta en los Orgánicos de la CTG y que pertenecen a las áreas de Atención al cliente. De acuerdo al Distributivo de Sueldos del año 2003 en vigencia el personal que labora en esas áreas corresponde a 48 empleados civiles y 105 uniformados como se detalla en el Cuadro 20 Empleados Civiles y Uniformados que laboran en las áreas de Atención al Cliente:

Adicionalmente se ha considerado la incorporación de nuevo personal para reforzar las áreas a ser descentralizadas y cubrir aquellas que demandan una atención personalizada y no por ventanilla como es el caso de Brevetación y Certificados y Permisos. La inclusión del personal requerido demandará además el equipamiento informático, mobiliario y la infraestructura adecuada cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

UNIDAD	PERSONAL	MOBILIARIO	INFRAESTRUCTURA	MEDIOS INFORMATICOS
CENTRAL				
CITACIONES	1 Jefe Supervisor 6 Digitador/recaudador 2 Secretario	Mobiliario Red de seguridad (cámaras) Caja Fuerte	Readecuación total venta	6 Computadores 6 Impresoras
ATENCION AL USUARIO	2 Digitador/recaudador 2 Secretario	Mobiliario Caja Fuerte Red de seguridad (cámaras)	Readecuación total venta 2 Puntos de recaudacion	3 Computadores 2 Impresoras
ESTACIONES SATELITE				
Zona I - LIBERTAD	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
Zona I - PLAYAS	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
Zona II - MILAGRO	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario-Caja Fuerte Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
Zona II - EL TRIUNFO	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
Zona III - DAULE	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
Zona III - EMPALME	1 Operador 1 Actualizador datos 1 Digitador/recaudador	Mobiliario Caja Fuerte	Instalación eléctrica/red/te Adecuación Oficinas	2 Computadores 2 Impresoras
			Construcción menor	1 Impresora

UNIDAD	PERSONAL	MOBILIARIO	INFRAESTRUCTURA	MEDIOS INFORMATICOS
DELEGACIONES				
No. 1	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 2	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 3	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 4	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 5	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 6	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
No. 7	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	1 Computador 1 Impresora
SERVICIOS SECTOR NORTE				
MATRICULACION	0	Mobiliario	Instalación puntos de red	21 Computador
	0	Caja Fuerte	Construcción mayor Ofic	21 Impresora
REVISION	2 Inspector	Mobiliario	Instalación puntos de red	11 Computador
	1 Coordinador Proyecto	Central de Aire Acon. Surtidores de Agua	Construcción mayor	11 Impresora
BREVETACION	0	Mobiliario	Instalación puntos de red	11 Computador
	0	Caja Fuerte	Construcción mayor Ofic	11 Impresora
CITACIONES Y PART	0	Mobiliario	Instalación puntos de red	1 Computador
	0	Caja Fuerte	Construcción mayor Ofic	1 Impresora
CANCHON Y GRUAS	1 Actualizador datos	Mobiliario	Instalación puntos de red	7 Computador
	1 Digitador/recaudador	Caja Fuerte Vehiculos-Gruas	Construcción Oficinas Reubicación	6 Impresora
DIRECCION INFORMATICA				
				2 Servidor
				1 UPS
				* Licencias Microsof Off
				1 Enlace Digital
				1 Base de datos Oracle
				2 Licencias Apoyo Inf.
				1 Ruteador
				28 Impresora (Remplazo)

Cuadro 35 Requerimiento de personal, equipamiento informático, mobiliario e infraestructura

5.4.3 Requerimientos de Materia Prima e Insumos

Dentro del Proyecto se contemplan requerimientos de Materia Prima e Insumos por tipo de servicios al cliente, ya que algunos de ellos son de características especiales por la seguridad que demandan, especialmente el de Licencias y Stickers para Revisión Vehicular que requieren ser importados. Las especies valoradas, son elaboradas de acuerdo a la Ley por el Instituto Geográfico Militar.

Matriculación:

Tipo	Especificaciones	Origen
Formularios impresos		
Especies	Vehículos particulares	Nacional
	Vehículos alquiler	Nacional
	Especies Valoradas Tipo B (para cambio de condiciones de los datos de los automotores)	Nacional

Brevetación:

Tipo	Especificaciones	Origen
Manuales	Ley de Tránsito	Nacional
	Manual del Conductor	Nacional
Formularios	Exámenes Teóricos, prácticos y visuales	Nacional
Licencias	Plástico con seguridad	Importado
	Película kodak	Importado

Citaciones y Partes:

Tipo	Especificaciones	Origen
Formularios	Libretines de citaciones	Nacional
	Citaciones adhesivas	Nacional
	Denuncias pérdidas de citaciones	Nacional

Revisión Vehicular:

Tipo	Especificaciones	Origen
Stickers	Pouches de Seguridad de Matrícula	Importado

	Stickers para el automotor	Importado
	Cinta para stickers (impresión)	Importado

Atención al Usuario:

Tipo	Especificaciones	Origen
Especies Valoradas	Formularios con seguridad por tipos de trámite	Nacional
Materiales de Revelado y Microfilmación	Rollos	Importado
	Revelador	Importado
	Fijador	Importado
	Tonner	Importado

Grúas Municipio y Canchón:

Tipo	Especificaciones	Origen
Combustibles y Lubricantes	Diesel Grúas	Nacional
	Aceites y aditivos Grúas	Nacional
Materiales Impresión	Formatos	Nacional

Requerimientos Generales para todas las áreas:

Tipo	Origen
Materiales de Limpieza	Nacional
Suministros de Oficina	Nacional

Los materiales específicos son adquiridos para el consumo anual, de acuerdo a la planificación presupuestaria y en función de la demanda de cada servicio. Por su volumen de compra deben ser autorizados por el Directorio de la CTG y seguir el trámite legal de contratación pública.

Las materias primas para el servicio de Licencias y Matrículas, requieren de un almacenamiento a temperaturas moderadas para evitar su deterioro o baje su calidad, por tanto la CTG, dentro del Proyecto deberá considerar la adecuación de los espacios físicos disponibles (Bodega), ubicados en el edificio Central, de acuerdo a las especificaciones del fabricante.

5.5 VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

5.5.1 Proyecciones de Crédito y Financiamiento

El presupuesto de Ingresos de la CTG se conforma de dos tipos de rubros: Ingresos Tributarios de Autogestión y Financiamiento por el 6% Impuesto a la Renta de la Provincia del Guayas. Los Ingresos Tributarios de Autogestión corresponden a las recaudaciones por los servicios que brinda la Institución como son matriculación, brevetación, servicio de grúas, revisión vehicular, citaciones y partes, entre los principales. El financiamiento del 6% del Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley Sustitutiva a la Ley de Creación de la CTG, es patrimonio de la Institución, por lo que esta entidad cuenta con autonomía financiera, presupuestaria y administrativa.

La CTG cuenta con un presupuesto referencial de US\$ 40.000.000,00 para el año 2004, de los cuales se destinan para Gastos Corrientes US\$ 33.000.000,00 por lo que tiene capacidad financiera para el desarrollo del Programa de Mejoramiento de Atención al Cliente de la CTG por US\$ 7.000.000,00. Para el financiamiento del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG se destinarán US\$ 2.943.841,28 como inversión inicial que cubre al 100% la Fase de implementación durante los años 2004-2005.

La Inversión Inicial prevista para el Proyecto cubrirá:

- Necesidades de infraestructura, con las adecuaciones de las Estaciones Satélites, traslado y reubicación de Brevetación, Matriculación y Canchón del Sector Norte, Nuevas Ventanillas de Atención al Usuario y Citaciones y Partes.
- Mobiliario para áreas de prestación de servicios
- Vehículos para el servicio de Grúas
- Remuneraciones del personal por nuevas contrataciones, requeridos para la capacitación y entrenamiento durante dos meses.

- Modernización de los procesos de atención al cliente
- Desarrollo y Equipamiento del nuevo Sistema Descentralizado de Prestación de Servicios de la CTG.
- Capacitación y Entrenamiento del personal involucrado en el Proyecto.

Con estos antecedentes se puede concluir que el Proyecto de Prestación de servicios descentralizados de la CTG será financiado con los ingresos de autogestión y no requerirá financiamiento externo.

El Proyecto contempla dos fases, la de implementación con una duración de dos años que es la que demanda una inversión inicial y la segunda fase de operación, en la cual se requieren financiar los costos de mano de obra directa, materiales directos, mano de obra indirecta, depreciación y amortización de la inversión, gastos administrativos, mantenimiento, reinversión por reposición de equipos y el financiamiento del Plan de Monitoreo y Evaluación, los que se obtendrán de los propios ingresos que vayan generando los servicios mejorados que preste la CTG.

5.5.2 Financiamiento del Proyecto

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, el Proyecto no demanda un financiamiento externo, puesto que la inversión inicial que se requiere para su ejecución es de US\$ 2.943.841,28 con reinversiones en el año 2006 de US\$ 44.600,00 2007 de US\$ 31.600,00 y en el 2010 US\$ 400.000,00; a las que se suma la inversión para la evaluación final de la I Fase por US\$ 20.000,00 en el año 2006, la evaluación intermedia de la II Fase por US\$ 15.000,00 en el año 2008 y la evaluación final de la II Fase por US\$ 20.000 que serán financiadas con sus ingresos propios.

No se considera un impacto económico por el financiamiento sobre los costos de los servicios de la CTG en vista de que el Proyecto será financiado con ingresos propios. Las

actualizaciones del Tarifario responderán al estudio económico que se realice cada año con las consideraciones de la inflación y otros aspectos relacionados con el financiamiento de los Proyectos del Programa de Mejoramiento de los Servicios de la atención al cliente de la CTG.

5.5.3 Proyecciones Financieras, Económicas y Sociales

5.5.3.1 Ingresos del Proyecto

Los Ingresos considerados dentro del Proyecto comprenden todas las recaudaciones producto de la prestación de los siguientes servicios de atención al cliente:

- Matriculación
- Brevetación
- Citaciones y Partes
- Certificados y Permisos
- Revisión Vehicular
- Grúas Canchón
- Remolque Grúas Municipio

Con la finalidad de anticipar los resultados económicos del proyecto, se ha calculado los costos de producción de las áreas que generan los ingresos de autogestión más representativos de la Institución; tales como: Matriculación, Revisión, Brevetación, Citaciones y Partes, Atención al Usuario, Grúas Canchón y Remolque Grúas Municipio, proyectados a 7 años (2004-2010) tomando de base las estadísticas disponibles y la demanda del año 2003 con los Tarifarios vigentes en este año.

Los ingresos considerados para el desarrollo del Proyecto son los generados por las áreas de atención al cliente, los cuales se denominan de autogestión y están desglosados de la siguiente manera:

DETALLE	2006	2007	2008	2009	2010
Depto. de Matriculación	5.873.196,00	7.130.922,75	7.593.702,48	8.421.269,22	8.867.065,12
Depto. de Revisión	4.864.926,15	5.361.190,80	6.123.332,12	6.704.471,59	7.321.110,89
Depto. de Brevetación	4.036.346,51	4.034.942,70	4.194.880,44	4.810.487,86	5.456.159,16
Depto. de Citaciones y Partes	5.757.205,05	5.279.809,47	5.045.343,66	5.014.810,22	4.984.276,78
Depto. de Atención al Usuario	2.127.561,45	2.212.663,91	2.393.217,28	2.488.945,97	2.588.503,81
Depto. de Gruas	728.708,93	667.117,64	636.172,42	636.172,42	636.172,42
INGRESOS	23.387.944,08	24.686.647,26	25.986.648,41	28.076.157,29	29.853.288,18

Cuadro 36 Ingresos considerados para el desarrollo del Proyecto

Matriculación y Revisión Vehicular:

Los ingresos por concepto de Matriculación se desglosan en:

Vehículos nuevos:

RUBRO	VEHICULOS PARTICULARES	MOTOS PARTICULARES	SERVICIO PUBLICO
TASAS MATRICULACION			
PROCESO	5,00	5,00	20,00
ESPECIE	17,00	17,00	68,00
TASAS DE REVISION			
STICKER	4,00	4,00	4,00
REVISION VEHICULAR	15,00	5,00	7,50
PLACAS	17,00	10,00	17,00
TARIFA UNICA DE TRAMITE	1,00	1,00	1,00
TOTAL	59,00	42,00	117,50

Nota: Servicio Público matricula cada 4 años

Vehículos con matriculas años anteriores:

RUBRO	VEHICULOS PARTICULARES	MOTOS PARTICULARES	SERVICIO PUBLICO	
			4 AÑOS	ANUAL
PROCESO	5,00	5,00	20,00	
ESPECIE	12,00	10,00	48,00	
TASAS REVISION				
STICKER	4,00	4,00	4,00	4,00
REVISION VEHICULAR	15,00	5,00	7,50	7,50
TARIFA UNICA DE TRÁNSITO	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	37,00	25,00	80,50	12,50

Brevetación y Licencias:

La demanda estimada para el año 2004 de vida del Proyecto es de 103.442 licencias emitidas,

proyectándose al año 2010 en 135.442. Estas cantidades confrontadas con el Tarifario establecido para el cobro de los diferentes tipos de Licencias permitirán obtener los ingresos por recaudaciones de este servicio anualmente. El Tarifario contemplará un incremento del 5% durante los años 2005, 2006 y 2007; y 4% para los años 2008, 2009 y 2010 por efectos de la inflación.

Citaciones y Partes:

Dentro de los ingresos por Citaciones, están considerados los valores por Contravenciones e Intereses a las Infracciones de Tránsito, a los que se ha estimado un incremento decreciente del 50 al 10% durante la vida del Proyecto, como resultado de un mayor control vial y la receptividad de los conductores a las disposiciones de tránsito. Esta demanda prevista de 849.201 en el año 2004 y 622.747 en el año 2010 deberá confrontarse con el precio fijado en la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, que actualmente es de 2, 4, 6 y 40 dólares para las infracciones leves y graves según el caso. En esta estimación no se han considerado incrementos en el precio de las multas, debido a que dicha reforma se encuentra a nivel del Congreso Nacional.

Atención al Usuario:

Para la determinación de los ingresos por concepto de certificados y permisos, se considera una demanda en el año 2004 de 248.429 trámites y se proyecta al año 2010 314.265. Los valores recaudados por certificados y permisos durante el período 2004-2010 responderán a la relación del número de especies vendidas por su costo, de acuerdo al Tarifario en vigencia en ese mismo período. El Tarifario contemplará un incremento del 5% durante los años 2005, 2006 y 2007; y 4% para los años 2008, 2009 y 2010 por efectos de la inflación.

Grúas Canchón:

La demanda de este servicio para el año 2004 es de 7.258 vehículos ingresados que paguen

los conceptos de remolque y custodia de acuerdo al tonelaje del automotor, cuyo costo se detalla en el Tarifario. Para el término del Proyecto se considera una demanda reducida en el 10% anual a partir del tercer año, de 4.285. En este concepto también se contempla un incremento en el Tarifario del 5% durante los años 2005, 2006 y 2007; y 4% para los años 2008, 2009 y 2010 por efectos de la inflación.

Remolque Grúas Municipio:

Dentro de este servicio se considerará una demanda fija de 12.000 vehículos retirados por mal estacionamiento, los mismos que cubrirán las multas por citaciones adhesivas, remolque, custodia y tasa única de trámite, de acuerdo al Tarifario en vigencia, el mismo que contempla un incremento del 5% durante los años 2005, 2006 y 2007; y 4% para los años 2008, 2009 y 2010 por efectos de la inflación.

5.5.3.2 Costos:

Los costos son comunes tanto para la I Fase de Implementación y Desarrollo como la II Fase de Operación y comprenden:

Costos Directos:

- Mano de Obra Directa
- Materiales Directos
- Depreciación de la Inversión

Gastos Administrativos - Costos Indirectos:

- Mano de Obra Indirecta
- Suministros de Oficina
- Servicios Básicos
- Amortización de Pólizas de Seguros y/o cauciones

- Depreciación Equipos
- Mantenimiento y Reparación
- Capacitación del Personal

Gastos Directos

Mano de Obra Directa:

Dentro de este rubro se considera a todo el personal que labora en cada una de las diferentes áreas mencionadas anteriormente con su remuneración anual compuesta por: Sueldo Base, Beneficios Sociales, Subsidio de Antigüedad, Ascensos de Grado y/o Categoría, Horas Extras, Subsidio Familiar, Viáticos y Bono Escolar, de acuerdo a su categoría y un incremento cada año del 2%.

#	DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010
33	Matriculación	215.876,78	220.194,32	224.598,20	229.090,17	233.671,97
20	Revisión	189.872,67	193.670,12	197.543,52	201.494,39	205.524,28
27	Brevetación	188.116,88	191.879,22	195.716,80	199.631,14	203.623,76
28	Citaciones y Partes	162.306,12	165.552,24	168.863,29	172.240,55	175.685,36
67	Atención al Usuario	391.618,80	399.451,17	407.440,20	415.589,00	423.900,78
34	Gruas	259.283,29	264.468,96	269.758,34	275.153,50	280.656,57
209	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	1.407.074,53	1.435.216,02	1.463.920,35	1.493.198,75	1.523.062,73

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Cuadro 37 Remuneración Anual del Personal Asignado a las Áreas

Materiales y Suministros:

Para la determinación de los costos por materiales, insumos y suministros que se emplearán para brindar un mejor servicio en cada una de las áreas, se ha tomado como base la información proporcionada por el Departamento de Almacén. En lo referente a Combustible, Lubricantes y Aditivos, se ha calculado de acuerdo al consumo mensual de cada uno de ellos; tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Formularios Impresos:	934.963,81	988.186,13	1.044.458,02	1.103.955,26	1.166.863,81
Materiales de limpieza:	2.649,19	2.806,70	2.973,59	3.150,42	3.337,78
Suministros de Oficina:	69.356,51	73.485,68	77.860,99	82.497,12	87.409,65
Alquiler de Maq. y Eq. de Licencias	35.730,48	37.874,31	40.146,77	42.555,57	45.108,91
Combustibles y Lubricantes:	96.692,17	102.493,70	108.643,32	115.161,92	122.071,63
TOTAL MATERIALES DIRECTOS	1.139.392,15	1.204.846,52	1.274.082,68	1.347.320,29	1.424.791,79

Incremento anual del 6%

Cuadro 38 Resumen de Materiales Directos por Departamentos

Estos costos contemplan un incremento anual del 6%; considerando, la inflación acumulada del 4.92% a Agosto del 2003, con tendencia a la baja de acuerdo a la política económica del Gobierno.

Gastos Administrativos – Costos Indirectos

Los gastos administrativos considerado dentro del Proyecto son aquellos que tienen ingerencia indirecta en la prestación de los servicios de atención al cliente, ya sea por el tiempo que asigna el personal a esas funciones (Mano de Obra Indirecta) o por la parte proporcional de los materiales y servicios que se utilizan en ellas. Para la estimación de estos gastos se han asignado los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
A) Mano de Obra Indirecta	681.058,43	694.679,60	708.573,19	722.744,66	737.199,55
B) Gastos de Oficina	10.884,30	11.428,52	11.999,94	12.599,94	13.229,94
C) Servicios Basicos	129.065,28	139.390,50	150.541,74	162.585,08	175.591,88
D) Amortizacion de Poliza	21.724,52	22.810,75	23.951,29	25.148,85	26.406,30
E) Depreciación	83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones	31.290,56	32.855,09	34.497,84	36.222,73	38.033,87
G) Capacitación personal Civil y Uniformado	156.105,04	162.597,54	172.105,80	180.711,09	189.746,65
Total Costos Indirectos	1.113.453,07	1.154.582,85	1.188.376,06	1.219.214,73	1.215.406,66

Cuadro 39 Gastos Administrativos

A) Mano de Obra Indirecta:

Para su estimación se considera el monto de las remuneraciones del personal que colabora en forma indirecta con las áreas de atención al cliente como son: Dirección Financiera, Dirección Informática, Dirección Administrativa, Comandancia, Secretaria General y Asesoría Jurídica, con los porcentajes de participación en cada una de ellas. En este rubro se considera un incremento del 2% anual.

#	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
58	Matriculación	8,00%	39.693,67	40.487,54	41.297,29	42.123,24	42.965,70
52	Revisión	3,00%	13.698,85	13.972,82	14.252,28	14.537,33	14.828,07
59	Brevetación	6,00%	32.573,36	33.224,83	33.889,32	34.567,11	35.258,45
1516	Citaciones y Partes	5,00%	566.478,95	577.808,53	589.364,70	601.152,00	613.175,04
37	Atención al Usuario	6,00%	22.380,51	22.828,12	23.284,68	23.750,38	24.225,38
23	Gruas	3,00%	6.233,10	6.357,76	6.484,91	6.614,61	6.746,90
1.745	TOTAL M.O.I.		681.058,43	694.679,60	708.573,19	722.744,66	737.199,55

Incremento anual del 2%

Cuadro 40 Mano de Obra Indirecta

B) Gastos de Oficina:

Contempla los consumos de suministros de papelería y oficina de las áreas involucradas de acuerdo a las estadísticas de consumo del Almacén de la CTG en el año 2003 y considerando un incremento anual del 5% por la inflación.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de Oficina (otros departamentos)	10.884,30	11.428,52	11.999,94	12.599,94	13.229,94
Departamento de Matriculación	2.168,53	2.276,96	2.390,81	2.510,35	2.635,86
Departamento de Revisión	1.126,67	1.183,00	1.242,15	1.304,26	1.369,47
Departamento de Brevetación	2.407,41	2.527,79	2.654,17	2.786,88	2.926,23
Departamento de Citaciones y Partes	2.407,41	2.527,79	2.654,17	2.786,88	2.926,23
Departamento de Atención al Usuario	1.647,60	1.729,98	1.816,48	1.907,30	2.002,67
Departamento de Gruas	1.126,67	1.183,00	1.242,15	1.304,26	1.369,47

Cuadro 41 Gastos de Oficina

C) Servicios Básicos:

Comprende el pago por consumo de Agua, Energía Eléctrica y Teléfono; para su calculo se utilizó la información proporcionada por la Dirección Financiera de los pagos efectuados por cada uno de las áreas mencionadas en el proyecto hasta el mes de agosto del 2003 y su proyección a diciembre del 2003 con un incremento del 8% justificado por la elevación de las tarifas de los servicios así como un mayor consumo debido a las áreas y equipos por adquirir.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	129.065,28	139.390,50	150.541,74	162.585,08	175.591,88
Departamento de Matriculación	45.645,59	49.297,23	53.241,01	57.500,29	62.100,32
Departamento de Revisión	14.673,81	15.847,71	17.115,53	18.484,77	19.963,55
Departamento de Brevetación	16.836,61	18.183,53	19.638,22	21.209,27	22.906,02
Departamento de Citaciones y Partes	12.319,04	13.304,57	14.368,93	15.518,45	16.759,92
Departamento de Atención al Usuario	23.570,08	25.455,69	27.492,14	29.691,52	32.066,84
Departamento de Grues	16.020,15	17.301,77	18.685,91	20.180,78	21.795,24

Cuadro 42 Servicios Básicos

D) Amortización de Seguros de Vida, Cauciones:

En este rubro se considera la amortización de los valores pagados por Seguros de Vida por accidentes del personal Uniformado y Seguros del personal caucionado directamente relacionado con las áreas de atención al usuario más un incremento anual del 5% por la inflación.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Amortización de Poliza	21.724,52	22.810,75	23.951,29	25.148,85	26.406,30
Departamento de Matriculación	1.661,23	1.744,29	1.831,51	1.923,08	2.019,24
Departamento de Revisión	861,84	904,93	950,18	997,68	1.047,57
Departamento de Brevetación	1.115,53	1.171,31	1.229,87	1.291,37	1.355,94
Departamento de Citaciones	16.464,81	17.288,05	18.152,46	19.060,08	20.013,08
Departamento de Atención al Usuario	737,86	774,75	813,49	854,16	896,87
Departamento de Gruas	883,25	927,42	973,79	1.022,48	1.073,60

Cuadro 43 Amortización de Seguros de Vida, Cauciones

E) Depreciación de Activos Fijos:

Dentro de la depreciación de Activos Fijos se considera el desgaste de los equipos, mobiliario e instalaciones de las áreas involucradas. Para la determinación de la depreciación anual se aplicarán los porcentajes dispuestos en la Ley de Régimen Tributario: Instalaciones, 50 años de vida útil con el 2% anual, mobiliario, equipos y maquinaria 10% anual y 10 años de vida útil, vehículos, 5 años de vida útil y 20% de depreciación, y equipos informáticos, 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
Departamento de Matriculación	10.719,57	21.252,90	21.193,44	18.465,21	9.493,92
Departamento de Revisión	17.269,81	17.269,81	17.265,11	18.461,35	18.050,55
Departamento de Brevetación	8.653,61	8.653,61	8.450,64	3.183,97	3.183,97
Departamento de Citaciones y Partes	4.881,60	1.946,22	1.127,07	1.127,07	1.127,07
Departamento de Atención al Usuario	4.608,15	4.506,11	873,06	801,18	779,37
Departamento de Gruas	37.192,20	37.192,20	37.796,94	37.163,60	2.563,60

Cuadro 44 Depreciación de Activos Fijos

F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones:

En este rubro se han proyectado los gastos efectuados durante el año 2003 por concepto de adquisición de repuestos menores, reparación y/o mantenimiento de equipos asignados a las áreas de atención al usuario. Para la estimación durante la vida del Proyecto se ha considerado un incremento anual del 5%, por efecto de la inflación.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maquinaria)	31.290,56	32.855,09	34.497,84	36.222,73	38.033,87
Departamento de Matriculación	7.411,41	7.781,98	8.171,08	8.579,64	9.008,62
Departamento de Revisión	2.346,23	2.463,54	2.586,71	2.716,05	2.851,85
Departamento de Brevetación	7.944,83	8.342,07	8.759,18	9.197,14	9.656,99
Departamento de Citaciones y Partes	6.064,27	6.367,48	6.685,86	7.020,15	7.371,16
Departamento de Atención al Usuario	6.102,97	6.408,12	6.728,52	7.064,95	7.418,20
Departamento de Gruas	1.420,85	1.491,89	1.566,48	1.644,81	1.727,05

Cuadro 45 Limpieza mantenimiento y reparaciones

G) Capacitación del personal:

La capacitación dirigida al personal, es un proceso sistemático y permanente orientado a la actualización del conocimiento y al desarrollo de técnicas y habilidades tendiente a elevar los niveles de eficiencia y eficacia, por lo que se considera un Plan mínimo de cursos por año para el personal de las áreas involucradas y de acuerdo a las funciones que desempeña. Así como también, por efectos de inflación, se considera un incremento del 5% anual.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Capacitación personal Civil y Uniformado	156.105,04	162.597,54	172.105,80	180.711,09	189.746,65
Departamento de Matriculación	17.442,86	18.315,01	19.230,76	20.192,29	21.201,91
Departamento de Revisión	22.254,18	22.054,15	24.535,24	25.762,00	27.050,10
Departamento de Brevetación	22.316,69	23.432,53	24.604,16	25.834,36	27.126,08
Departamento de Citaciones	57.802,53	60.692,66	63.727,29	66.913,66	70.259,34
Departamento de Atención al Usuario	24.193,44	25.403,11	26.673,26	28.006,93	29.407,27
Departamento de Gruas	12.095,33	12.700,10	13.335,10	14.001,86	14.701,95

Cuadro 46 Capacitación del Personal**5.5.3.3 Inversión Inicial**

En el Proyecto se considera una inversión inicial de US\$ 2,943,841.28 que comprende los gastos necesarios para la puesta en marcha de la operación:

DETALLE	VALOR
Procesos revisados	30.000,00
Sistema informático	625.000,00
Personal infraestructura y medios	1.712.469,36
Capacitación	210.000,00
Normalización Administrativa y Legal	35.000,00
Gastos pre-operativos	331.371,92
TOTAL	2.943.841,28

Cuadro 47 Inversión Inicial

Los gastos preoperativos que se estiman para el proyecto se detallan en el Anexo 11 Gastos

Preoperativos

Durante la II Fase de Operación del Proyecto se consideran gastos de reinversión de equipos informáticos, mobiliario, así como los recursos necesarios para el Monitoreo y Evaluación.

Esta Inversión estará sujeta a una depreciación en los porcentajes que establece la Ley de Régimen Tributario Interno para cada tipo de activos fijos o y a una amortización del 5% de acuerdo a las Normas Técnicas de Contabilidad para el Sector Público (Registro Oficial No. 249, 22ENE01) para cuya distribución se elaboró la siguiente tabla:

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	%	II FASE OPERACION					
			2006	2007	2008	2009	2010	V/Salvamento
PROCESOS REVISADOS Y MODERNIZADOS								
Concurso y adjudicación Consultora	30.000,00	20%	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
SISTEMA INFORMATICO DESCENTRALIZADO								
Concurso y adjudicación Consultora	125.000,00	20%	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-
Digitalización de documentos	120.000,00	20%	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	-
Traspaso de documentos microfilmados a digitalización	380.000,00	20%	76.000,00	76.000,00	76.000,00	76.000,00	76.000,00	-
Actualización del Sistema Informático	400.000,00	20%	-	-	-	-	80.000,00	320.000,00
PERSONAL E INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEDIOS								
<i>Obra física</i>	923.000,00	2%	18.460,00	18.460,00	18.460,00	18.460,00	18.460,00	830.700,00
<i>Personal seleccionado y contratado</i>	31.747,36	20%	6.349,47	6.349,47	6.349,47	6.349,47	6.349,47	-
<i>Equipo y medios informáticos</i>	555.147,00	20%	111.029,40	111.029,40	111.029,40	111.029,40	111.029,40	-
<i>Equipo y medios informáticos-Reinversión</i>								
Revisión	15.800,00	20%	-	3.160,00	3.160,00	3.160,00	3.160,00	3.160,00
Brevetación	15.800,00	20%	-	3.160,00	3.160,00	3.160,00	3.160,00	3.160,00
Grúas	7.900,00	20%	-	1.580,00	1.580,00	1.580,00	1.580,00	1.580,00
Matriculación	31.600,00	20%	-	-	6.320,00	6.320,00	6.320,00	12.640,00
<i>Mobiliario</i>	39.575,00	10%	3.957,50	3.957,50	3.957,50	3.957,50	3.957,50	19.787,50
<i>Mobiliario-Reinversión</i>	5.100,00	10%	-	510,00	510,00	510,00	510,00	3.060,00
<i>Vehículos</i>	163.000,00	20%	32.600,00	32.600,00	32.600,00	32.600,00	32.600,00	-
MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA CAPACITACION Y DIFUSION CLIENTE INTERNO Y EXTERNO								
Cursos de capacitación Consultora	30.000,00	20%	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
Plan de Capacitación y Difusión	180.000,00	20%	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	-
NORMALIZACION ADITIVA. Y LEGAL ACTUALIZADA								
Manual Orgánico Funcional desarrollado	30.000,00	20%	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
Manuales difundidos	5.000,00	20%	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	-
<i>Gastos Preoperativos</i>	331.371,92	20%	66.274,38	66.274,38	66.274,38	66.274,38	66.274,38	-
TOTAL	3.420.041,28		418.670,76	427.080,76	433.400,76	433.400,76	513.400,76	1.194.087,50

Cuadro 48 Tabla de Depreciación y Amortización Inversión Inicial

Debido a que las inversiones se desembolsarán tanto en la I Fase de Implementación y Desarrollo, previa a la puesta en marcha (período cero) como en la Fase II de Operación con reinversiones, a continuación se presenta el calendario de las inversiones:

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	I FASE IMPLEMENTACION Y DESARROLLO		II FASE OPERACION				
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PROCESOS REVISADOS Y MODERNIZADOS								
Concurso y adjudicación Consultora	30.000,00	30.000,00						
SISTEMA INFORMATICO DESCENTRALIZADO								
Concurso y adjudicación Consultora	125.000,00	125.000,00						
Digitalización de documentos	120.000,00	120.000,00						
Traspaso de documentos microfilmados a digitalización	380.000,00	380.000,00						
Actualización del Sistema Informático	400.000,00							400.000,00
PERSONAL E INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEDIOS								
<i>Obra física</i>	923.000,00							
Oficinas Central		108.000,00						
Estaciones Satélite			120.000,00					
Delegaciones			105.000,00					
Oficinas Norte		590.000,00						
<i>Personal seleccionado y contratado</i>	31.747,36		31.747,36					
<i>Equipo y medios informáticos</i>	555.147,00	555.147,00						
<i>Equipo y medios informáticos-Reinversión</i>	71.100,00							
Revisión				15.800,00				
Brevetación				15.800,00				
Grúas				7.900,00				
Matriculación					31.600,00			
<i>Mobiliario</i>	39.575,00	39.575,00						
<i>Mobiliario-Reinversión</i>	5.100,00							
Revisión				5.100,00				
<i>Vehículos</i>	163.000,00		163.000,00					
MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA CAPACITACION Y DIFUSION CLIENTE INTERNO Y EXTERNO								
Cursos de capacitación Consultora	30.000,00		30.000,00					
Plan de Capacitación y Difusión	180.000,00	180.000,00						
NORMALIZACION ADTIVA. Y LEGAL ACTUALIZADA								
Manual Orgánico Funcional desarrollado	30.000,00	30.000,00						
Manuales difundidos	5.000,00		5.000,00					
<i>Gastos Preoperativos</i>	331.371,92	165685,96	165685,96					
MONITOREO Y EVALUACION								
<i>Concurso y adjudicación Consultora:</i>								
Evaluación Final I Fase	20.000,00			20.000,00				
Evaluación Intermedia II Fase	15.000,00					15.000,00		
Evaluación Fina II Fase	20.000,00							20.000,00
TOTAL	3.475.041,28	2.323.407,96	620.433,32	64.600,00	31.600,00	15.000,00	-	420.000,00

Cuadro 49 Calendario de Inversiones del Proyecto

5.5.3.4 Flujo Neto del Efectivo

La CTG es una institución con una operación en marcha, por lo que para la determinación del Flujo Neto del Efectivo del Proyecto se consideraron las proyecciones de ingresos y gastos en una situación con proyecto y sin proyecto, tal como se demuestra a continuación:

CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		18,761,238.29	19,699,300.20	20,684,265.22	21,718,478.48	22,804,402.40
Departamento de Matriculación		4,723,367.07	4,959,535.43	5,207,512.20	5,467,887.81	5,741,282.20
Departamento de Revisión		4,503,644.26	4,728,826.47	4,965,267.80	5,213,531.19	5,474,207.75
Departamento de Brevetación		2,954,730.45	3,102,466.98	3,257,590.32	3,420,469.84	3,591,493.33
Departamento de Citaciones y Partes		3,820,193.69	4,011,203.37	4,211,763.54	4,422,351.72	4,643,469.30
Departamento de Atención al Usuario		2,288,860.64	2,403,303.67	2,523,468.85	2,649,642.29	2,782,124.41
Departamento de Gruas		470,442.18	493,964.29	518,662.50	544,595.63	571,825.41
(-) COSTOS		2,260,328.72	2,348,201.81	2,440,305.09	2,536,867.14	2,638,129.57
Mano de Obra Directa		1,120,936.56	1,143,355.30	1,166,222.40	1,189,546.85	1,213,337.79
Materiales:		1,139,392.15	1,204,846.52	1,274,082.68	1,347,320.29	1,424,791.79
Depreciación de la Inversion		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad Bruta		16,500,909.57	17,351,098.39	18,243,960.13	19,181,611.34	20,166,272.83
(-) Gastos Administrativos:		1,214,712.20	1,258,818.81	1,292,978.58	1,329,920.93	1,327,908.97
Mano de Obra Indirecta		794,354.22	810,241.31	826,446.13	847,384.80	864,332.49
Gastos de Oficina		10,884.30	11,428.52	11,999.94	12,599.94	13,229.94
Servicios Básicos		129,065.28	139,390.50	150,541.74	162,585.08	175,591.88
Amortización de Polizas de Seguros y/o Caucciones		21,704.01	22,789.21	23,928.67	25,125.11	26,381.36
Depreciación de Equipos		83,324.94	90,820.85	86,706.25	79,202.38	35,198.48
Reparaciones y Mantenimiento		31,290.56	32,855.09	34,497.84	36,222.73	38,033.87
Capacitación del personal		144,088.89	151,293.33	158,858.00	166,800.90	175,140.95
Utilidad Neta		15,286,197.37	16,092,279.58	16,950,981.55	17,851,690.40	18,838,363.86
+ Depreciación		83,324.94	90,820.85	86,706.25	79,202.38	35,198.48
Flujo Neto Efectivo	0.00	15,369,522.31	16,183,100.43	17,037,687.80	17,930,892.78	18,873,562.34

Cuadro 50 Flujo Neto de Efectivo Sin Proyecto

Para la determinación del Flujo, en una situación sin proyecto se consideraron las estimaciones de los costos a partir del año 2003 más un incremento del 6% anual por efectos de la inflación. Para los ingresos se proyectó un incremento anual de 9,5%, de acuerdo al mecanismo de estimación del departamento de Presupuesto de la CTG.

FLUJO NETO DE EFECTIVO
CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

Detalle	I Fase Implementación Año 0	II Fase de Operación				
		2006	2007	2008	2009	2010
INVERSION INICIAL						
Procesos revisados	30.000,00					
Sistema Informático	625.000,00					
Personal, infraestructura y medios	1.712.469,36					
Capacitación	210.000,00					
Gastos preoperativos	331.371,92					
Normalización Activa y Legal	35.000,00					
	2.943.841,38					
INGRESOS		23.387.944,08	24.686.647,26	25.986.648,41	28.076.157,29	29.853.288,18
Departamento de Matriculación		5.873.196,00	7.130.922,75	7.593.702,48	8.421.269,22	8.867.065,12
Departamento de Revisión		4.864.926,15	5.361.190,80	6.123.332,12	6.704.471,59	7.321.110,89
Departamento de Brevetación		4.036.346,51	4.034.942,70	4.194.880,44	4.810.487,86	5.456.159,16
Departamento de Citaciones y Partes		5.757.205,05	5.279.809,47	5.045.343,66	5.014.810,22	4.984.276,78
Departamento de Atención al Usuario		2.127.561,45	2.212.663,91	2.393.217,28	2.488.945,97	2.588.503,81
Departamento de Gruas		728.708,93	667.117,64	636.172,42	636.172,42	636.172,42
(-) COSTOS DIRECTOS		2.965.137,44	3.067.143,30	3.171.403,79	3.273.919,80	3.461.255,27
Mano de Obra Directa		1.407.074,53	1.435.216,02	1.463.920,35	1.493.198,75	1.523.062,73
Materiales:		1.139.392,15	1.204.846,52	1.274.082,68	1.347.320,29	1.424.791,79
Depreciación/Amortización de la Inversión		418.670,76	427.080,76	433.400,76	433.400,76	513.400,76
Utilidad Bruta		20.422.806,64	21.619.503,96	22.815.244,62	24.802.237,49	26.392.032,91
(-) Gastos Administrativos:		1.113.453,07	1.155.895,59	1.188.376,06	1.219.214,73	1.215.406,66
Mano de Obra Indirecta		681.058,43	694.679,60	708.573,19	722.744,66	737.199,55
Gastos de Oficina		10.884,30	11.428,52	11.999,94	12.599,94	13.229,94
Servicios Básicos		129.065,28	139.390,50	150.541,74	162.585,08	175.591,88
Amortización de Pólizas de Seguros y/o Caucciones		21.724,52	22.810,75	23.951,29	25.148,85	26.406,30
Depreciación de Equipos		83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento		31.290,56	32.855,09	34.497,84	36.222,73	38.033,87
Capacitación del personal		156.105,04	163.910,29	172.105,80	180.711,09	189.746,65
Utilidad Neta		19.309.353,57	20.463.608,37	21.626.868,56	23.583.022,75	25.176.626,24
+ Depreciación/Amortización de la Inversión		418.670,76	427.080,76	433.400,76	433.400,76	1.707.488,26
+Depreciación Equipos		83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
Reinversión						
Equipo informático		-39.500,00	-31.600,00			-400.000,00
Mobiliario		-5.100,00				
Monitoreo y Evaluación		-20.000,00		-15.000,00		-20.000,00
Flujo Neto Efectivo	-2.943.841,38	19.746.749,26	20.949.909,97	22.131.975,57	24.095.625,89	26.499.312,98

Cuadro 51 Flujo Neto de Efectivo con Proyecto

En la situación con Proyecto, los ingresos que se esperan obtener en el primer año ascienden a US\$ 23.387.944,08 proyectándose al año 2010 a US\$ 29.853.288,18. Los costos directos y Gastos Administrativos para el primer año de operación son de US\$ 4.078.590,51 proyectándose al año 2010 a US\$ 4.676.661,93.

Deducidos los costos y gastos administrativos, de los ingresos proyectados, se obtiene una Utilidad Neta de US\$ 19.309.353,57 con una estimación al fin de vida del Proyecto de US\$ 25.176.626,24. Para la determinación de la Utilidad Neta no se consideran las deducciones de Impuesto a la Renta ni Participación del 15% Trabajadores, en razón de que la CTG es una Institución del Servicio Público. No se consideran pagos de capital, debido a que el Proyecto

no contempla financiamiento externo a través del endeudamiento. Finalmente para obtener el Flujo Neto del Efectivo se considera la depreciación y la amortización de la Inversión y la depreciación de los Equipos y Mobiliarios ya existentes, a más de las reinversiones. Obteniendo como resultado para el primer año un flujo de US\$ 19.746.749,26 proyectándose hasta el año 2010 en US\$ 26.499.312,98

Las fuentes y usos del Proyecto se encuentran consolidados por Departamentos. Para conocer los detalles por cada uno de ellos Ver. Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

5.5.3.5 Capital de Trabajo para el Proyecto

Para la determinación del Capital de Trabajo requerido para financiar el Proyecto se aplicó el Método de Déficit Acumulado Máximo, Ver Anexo 13 Determinación del Capital de Trabajo. Este método consiste en confrontar los ingresos y egresos en períodos mensuales durante la vida del Proyecto con el fin de determinar el déficit acumulado que equivale al valor necesario como Capital de Trabajo que en el caso de la operación del Proyecto es de US\$ 102.000 para financiar exclusivamente el primer mes de ejecución dado que las adquisiciones de especies para los servicios de matriculación, brevetación y especies valoradas se prevén adquirir al inicio del año. Es importante aclarar que la CTG obtiene ingresos y genera gastos por la ejecución de otras actividades no relacionadas con el Proyecto y la prestación de los servicios de atención al cliente generan alrededor del 84% de utilidad para financiar esas actividades. La cantidad determinada no es significativa para considerarse como un requerimiento de circulante y el Proyecto puede financiar este monto, dentro de su misma operación.

5.5.3.6 Determinación del costo de capital o tasa mínima aceptable de rendimiento

Con el fin de poder establecer una comparación entre el TIR (Tasa Interna de Retorno), y TMAR (Tasa Mínima aceptable de rendimiento) y obtener el VPN (Valor Presente Neto) se

consideró un porcentaje de inflación anual del 6% (de acuerdo a estimación del INEEC y política del Gobierno Nacional) y un premio al riesgo del 50%, justificando este último, porque el Proyecto es el generador de ingresos que financia los otros proyectos de la institución considerando además que se constituyen en el 90% del total de los Ingresos de Autogestión que percibe la CTG. La inflación multiplicada por el premio al riesgo y por el coeficiente de estos dos nos da una Tasa mínima aceptable de rendimiento del 59%.

5.5.4 Estructura Legal Adoptada

La CTG es una entidad jurídica de derecho público, descentralizada, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía técnica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, creada con la finalidad de regular, dirigir y controlar las operaciones, servicio de tránsito y transporte terrestre de la provincia del Guayas.

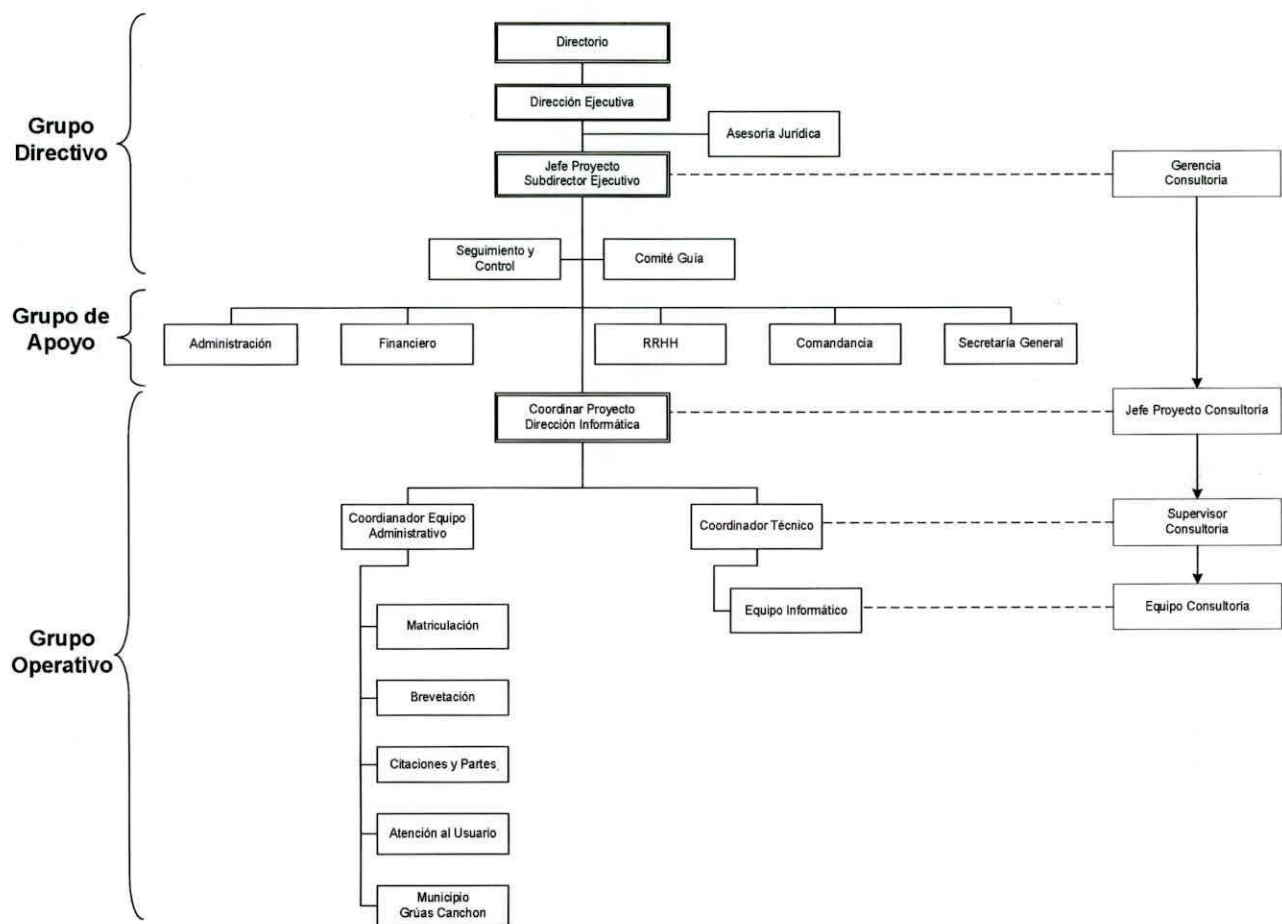
De acuerdo con la estructura y señalamiento de atribuciones que determina la Ley de la CTG y la Ley de Personal, la estructura orgánica de la misma reconoce un nivel normativo, constituido por el Directorio, un nivel consultivo, constituido por las Comisiones Permanentes, un nivel Ejecutivo, cuya responsabilidad le corresponde al Director Ejecutivo de la CTG y un nivel de fuerza, que le corresponde al Comando y Cuerpo de Vigilancia.

Al Directorio le corresponde la potestad normativa interna. Por lo mismo le concierne la determinación de las políticas generales y la expedición de las normas reglamentarias o instructivos que gobiernen la vida institucional.

El Proyecto no contempla requerimientos legales como estatutos o instructivos dentro de la organización ejecutora del Proyecto; la misma obedece a una estructura matricial que será aprobada por el Director Ejecutivo, como autoridad solicitante del mismo. La organización definida se desprende de la estructura actual de la CTG y no prevee la creación de una Unidad Ejecutora con personería jurídica.

5.5.5 Estructura Orgánica y Funcional

El tipo de estructura orgánica y funcional que se adoptará para la ejecución del Proyecto es matricial. Las funciones que cumplirá el personal se detalla en el siguiente cuadro:



Cuadro 52 Estructura Matricial para la Ejecución del Proyecto

5.5.6 Cargos y Funciones

FUNCIONES:

Directorio

- Autorizar al Director Ejecutivo, la adquisición de bienes, ejecución de obras y a prestación de servicios, cuya cuantía sea superior a 1.000 SMVG (US\$ 4.000,00).
- Expedir los reglamentos y resoluciones necesarias para alcanzar la modernización,

corrección y buena marcha de la institución.

- Aplicar tarifas retributivas de los servicios públicos que presta la CTG, previo cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 del Código Tributario.

Director Ejecutivo

- Ejercer la máxima autoridad administrativa de la Institución
- Disponer la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios cuya cuantía sea inferior a 1.000 SMVG (US\$ 4.000,00) observando las normas reglamentarias dictadas por el Directorio para este efecto.
- Designar a las entidades de la entidad, conforme al presupuesto aprobado.

Subdirector Ejecutivo

- Administrativamente ejecutará todas las gestiones encargadas por el Directorio o Director Ejecutivo. En lo que concierne al Proyecto será quien dirima y resuelva los problemas relacionados con el mismo como responsable de ejercer la Jefatura y realizar el seguimiento de los planes y objetivos.

Grupo de Apoyo

- Las Direcciones Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos y Comandancia apoyarán las actividades necesarias para la Ejecución del Proyecto, en lo que se refiere a la adquisición de bienes, prestación de servicios, contrataciones y otros; así como la selección y contratación de recursos humanos. La Comandancia, coordinará las acciones relacionadas con las áreas de su competencia mientras se subordinen a su mando.

Coordinador del Proyecto

- Será nombrado un profesional del área informática que participará activamente en el proceso de desarrollo informático de aplicaciones, para lo cual tendrá bajo su accionar dos equipos de trabajo: Informático y administrativo, para cubrir las necesidades que se determinen necesarias dentro de la revisión de los procesos en cada una de las áreas involucradas.

Equipo de Trabajo Administrativo

- El personal será cedido por las Direcciones de apoyo o áreas involucradas y tendrá la función de determinar las necesidades materiales, humanas y de procesos, debiendo responder por la obtención de los medios y solución de los requerimientos con la coordinación de las áreas involucradas y los equipos de consultoría. Su labor finalizará a la implementación de los nuevos sistemas.

Equipo de Trabajo Informático

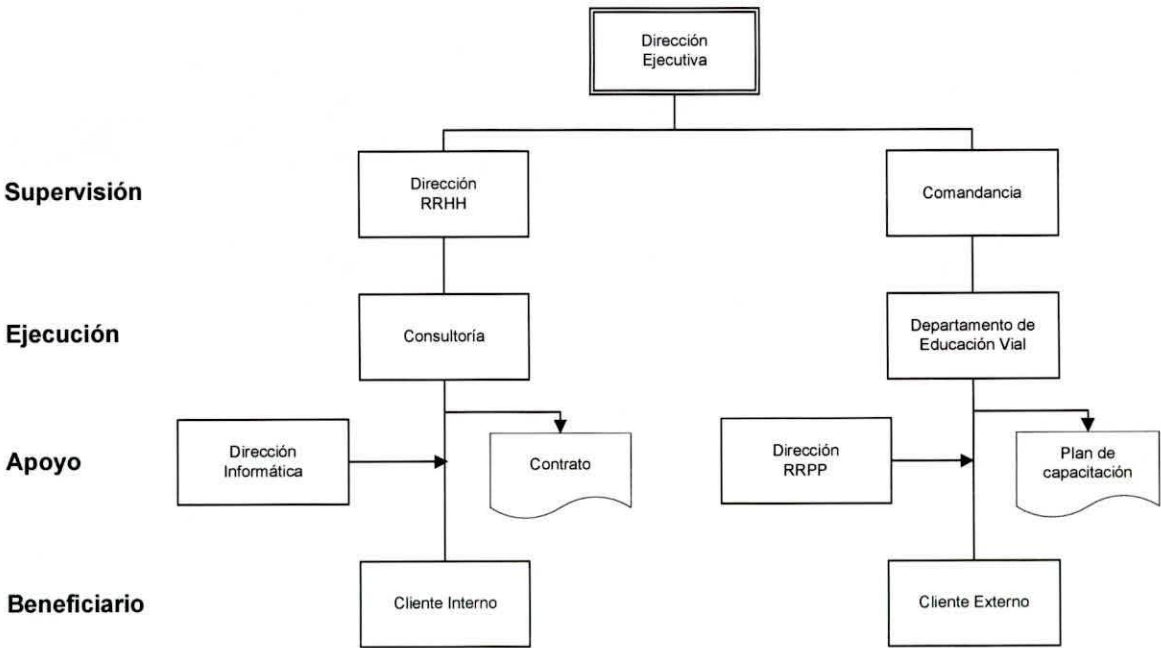
- Será el responsable de coordinar el desarrollo de las aplicaciones y la actualización, depuración y digitalización de la base de datos. Además deberán ser capacitados para constituirse en el soporte técnico de las aplicaciones desarrolladas por los consultores.

Monitoreo y Evaluación

- El equipo de monitoreo y evaluación del Proyecto estará conformado por al menos un delegado del área involucrada y dos delegados de Fiscalización y uno de Auditoría. Tendrá a su cargo la elaboración de Informes de seguimiento trimestral, un Informe de Evaluación Intermedia y una Evaluación Final.

5.5.7 Estructura de Procesos de Capacitación

El proceso de capacitación deberá contemplar tanto al cliente interno como al cliente externo, tal como se referencia en el punto 5.1.5. Para este efecto se ha diseñado la estructura del proceso y las áreas responsables, las cuáles deberán contar con la aprobación del Director Ejecutivo quien autorizará a la Dirección del Personal la capacitación del cliente interno a través de un servicio de consultoría, que será apoyado por la Dirección de Informática. Este proceso será descentralizado y tiene como finalidad capacitar al personal de las áreas involucradas. La capacitación del cliente externo se asignará al área de la Comandancia del Cuerpo de Vigilancia, la que con su Departamento de Educación Vial y el apoyo de la Dirección de Relaciones Públicas ejecutará el plan de capacitación tanto en la zona urbana como las zonas rurales respecto a los servicios que presta la CTG así como las medidas de prevención y mitigación para control de la contaminación ambiental y de ruido, como lo establece el Cap. IX de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.



Cuadro 53 Estructura del Proceso de Capacitación y Áreas Responsables

5.5.8 Control Financiero

El control financiero del Proyecto se sujetará a los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental, de presupuesto y de tesorería del Sistema de Administración Financiera, expedidos en el Registro Oficial No. 249, del 22ENE01 y rige para todos los organismos y entidades del Sector Público. Todos los recursos y obligaciones serán administrados dentro de la CTG por la Dirección Financiera, la cual cuenta con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y el Departamento de Control Interno Financiero. Para este efecto se dará cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

El sistema de Administración Financiera opera con períodos mensuales para medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica, contable, financiera, presupuestaria. Una vez emitidos los Estados Financieros, los mismos no podrán ser alterados ni modificados los datos. Las regulaciones por errores u otras causas deberán ser efectuadas en el mes vigente del sistema.

El ejercicio fiscal coincidirá con el año calendario, comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de cada año. Dado que el Proyecto tiene una duración de siete años, presupuestariamente será administrado como un Proyecto plurianual; la celebración de contratos, convenios, emisión de actos administrativos u otros procedimientos que puedan generar hechos económicos, con afectación a ejercicios presupuestarios futuros, se reconocerán como compromisos explícitos individualizando los períodos de ejecución de los mismos.

La adquisición de bienes y prestación de servicios se sujetarán a las disposiciones contempladas en la Ley de Contratación Pública: la misma que regulará los procedimientos precontractuales y contractuales a través de Licitación o Concurso Público de Ofertas. Las Licitaciones cuando se supere el valor que resulte multiplicar el coeficiente 0,0004 por el

monto del presupuesto inicial del Estado del ejercicio económico. El Concurso Público de Ofertas se cumplirá en la cuantía que no exceda al monto para Licitación pero supere el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0002. Para los montos menores a los antes indicados se sujetarán al Reglamento Interno de Adquisiciones de la CTG. Todas las adquisiciones y pagos de bienes y servicios se efectuarán contra recepción de los mismos

Todas las actividades desarrolladas dentro del Proyecto, estarán sujetas al control interno de la Unidad de Auditoría Interna de la CTG así como a los exámenes especiales y auditorías financieras o de gestión de la Contraloría General del Estado.

Los servicios especializados de evaluación del Proyecto se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Consultoría y a la Ley de Presupuestos.

5.5.9 Modalidades de Ejecución

El Proyecto contempla algunas modalidades de ejecución de acuerdo a las etapas consideradas dentro de su desarrollo, tal como se describe a continuación:

I Fase: Desarrollo e Implementación

Esta fase contempla el levantamiento de procesos mediante la administración del proceso precontractual y contractual de la Consultoría para el desarrollo de los sistemas. Posteriormente se ejecutará mediante concurso la automatización de los procesos de matriculación, brevetación, citaciones y partes, revisión vehicular, remolque canchón, remolque municipio y certificados y permisos.

La Capacitación prevista dentro de esta fase se cumplirá a través de la contratación directa de la Consultora que desarrolle los sistemas y estará dirigida al cliente interno de la CTG. La capacitación para los clientes externos se cumplirá bajo ejecución directa de la Comandancia del Cuerpo de Vigilancia.

II Fase: Operación

Para esta fase el proyecto se ejecutará mediante autogestión por miembros de las áreas involucradas. La capacitación se mantiene durante esta fase en los mismos términos considerados en la Fase de Implementación y Desarrollo.

Evaluación del Proyecto

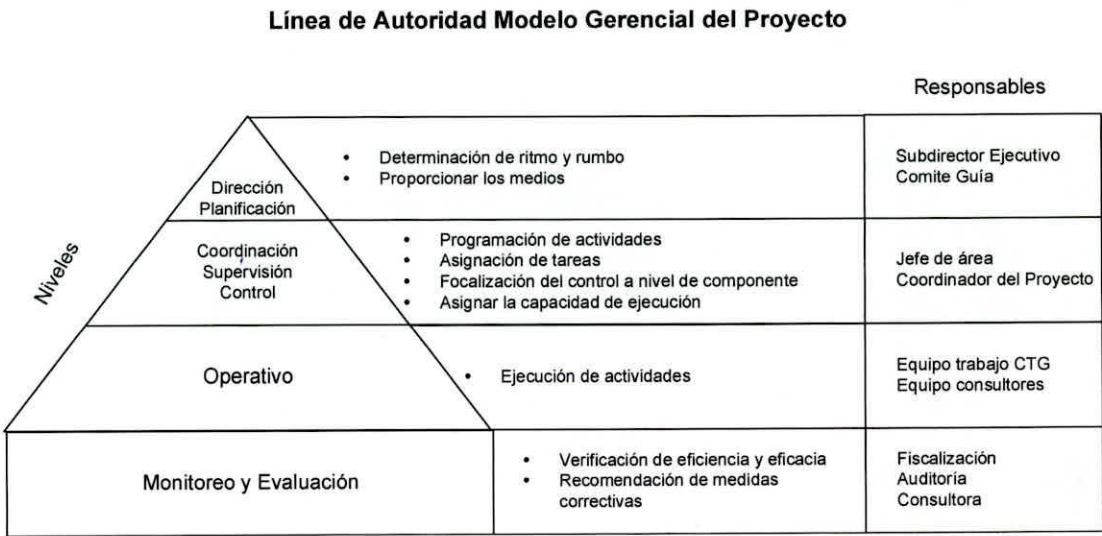
Esta actividad se cumplirá mediante la tercerización de los servicios a una firma Consultora, a partir del tercer año de vida del Proyecto.

5.5.10 Modelo Gerencial

Par la ejecución del Proyecto se ha definido una estructura matricial, en la cual se asignará simultáneamente tareas específicas del Proyecto y tareas de las áreas funcionales de la Organización. Esta estructura dará inicio una vez concluido la etapa del diseño y estará creada sobre la actual estructura de la CTG; preparará la ejecución del Proyecto en base a los objetivos establecidos, quedando bajo la responsabilidad de la Subdirección Ejecutiva la programación de las actividades, distribución de recursos y medios. Las decisiones técnicas serán responsabilidad del área informática así como de cada uno de los actores de las áreas involucradas. Las decisiones administrativas, serán tomadas de acuerdo al orgánico funcional de la CTG

La participación de los diversos estamentos se encuentra descrita en el numeral 5.5.6 Cargos y Funciones. Las comunicaciones internas se cumplirán a través de los canales verticales para fines de autorización y horizontales para ejecución de las actividades, pudiendo ser estas últimas, verbales o escritas, dependiente del grado de formalidad que se requiera; las líneas de autoridad deberán ser respetadas en todos los casos. Toda comunicación externa será canalizada a través de la Dirección Ejecutiva.

En el siguiente Cuadro se representa la línea de autoridad como un Modelo para la Gestión del Proyecto:



Cuadro 54 Modelo Gerencial del Proyecto

5.6 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION AL CLIENTE EN LA CTG

Finalidad	Indicadores Finalidad		Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad
Imagen institucional fortalecida, con una administración transparente que minimice la corrupción, con sólidos principios y valores éticos que afiancen la credibilidad de la ciudadanía	A dic/2010 la CTG alcanza los siguientes indicadores de eficiencia administrativa, reducción de tasas de mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito, nivel de riesgo de accidentes, imagen institucional:		Planificación Presupuestaria Cédulas de Ejecución Presupuestaria Liquidación Presupuestaria anual Informes de Monitoreo de la Planificación Estratégica Anuario Estadístico de la CTG Encuestas a los usuarios	Continuidad de los objetivos, políticas y directrices estratégicas institucionales. Apoyo político a la autonomía de la CTG
	Línea de Base: 2003			
	EFICIENCIA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS			
	Efectividad de Previsión			
	Variación Presupuesto Gastos	Menor a 20%		
	Variación Presupuesto Ingresos	Menor a 20%		
	Efectividad de Ejecución			
	Presupuesto de Gastos	92% o más		
	Presupuesto de Ingresos	92% o más		
	Solvencia Financiera			
	Solvencia Financiera *	Al menos 1		
	Eficiencia Estratégica			

Finalidad	Indicadores Finalidad		Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad									
	Eficiencia Estratégica	80% o más											
	Eficiencia en Ejecución												
	Eficiencia de Ejecución	90% o más											
	Reducción de la Tasa de Morbilidad por Accidentes de Tránsito al menos en el 1% al término de vida del Programa.												
	Línea de Base Año 2002: 5,35% por cada 10.000 Habitantes												
	Reducción de la Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito al menos en el 20% al término de vida del Programa.												
	Línea de Base Año 2002: 0,66% por cada 10.000 Habitantes												
	Nivel de riesgo de accidentes												
	Línea de Base: 2002												
	<table><tr><td>INDICES</td><td>Riesgo Accidentabilidad por cada 100 vehículos</td></tr><tr><td colspan="2">NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES</td></tr><tr><td></td><td>1,691</td></tr><tr><td>Riesgo de control</td><td>0,897037</td></tr><tr><td>Riesgo inherente</td><td>0,208148</td></tr><tr><td>Riesgo de detección</td><td>0,585556</td></tr></table>				INDICES	Riesgo Accidentabilidad por cada 100 vehículos	NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES			1,691	Riesgo de control	0,897037	Riesgo inherente
INDICES	Riesgo Accidentabilidad por cada 100 vehículos												
NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES													
	1,691												
Riesgo de control	0,897037												
Riesgo inherente	0,208148												
Riesgo de detección	0,585556												
Nivel apropiado:													

Finalidad	Indicadores Finalidad		Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad
	INDICES	Nivel apropiado Por cada 100 vehículos		
	NIVEL DE RIESGO DE ACCIDENTES 1,28			
	Riesgo de control	Menor a: 0,60		
	Riesgo inherente	Menor a: 0,18		
	Riesgo de detección	Menor a: 0,50		
	Imagen Institucional			
	INDICES	Nivel apropiado base		
	IMAGEN Sobre el 75%			
	Espíritu de servicio	Bueno		
	Difusión de la reglamentación	Bueno		
	Percepción de modernización	Bueno		
	Imagen del personal	Bueno		
	Línea de Base: 8,9%			

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad		
Atención eficiente a los usuarios de la CTG que garantice la vida y seguridad de los ciudadanos con servicios de tránsito de calidad, personal idóneo, estructura y medios suficientes	Al término de vida del Programa la CTG mantendrá una productividad ascendente en los servicios, y un nivel de satisfacción del usuario conforme a las siguientes tablas:	Encuestas a los usuarios Registros estadísticos Presupuestos	Credibilidad y compromiso de las instituciones y ciudadanía con la CTG Se mantiene el ingreso de al menos el 6% del Impuesto a la Renta del Municipio de la Provincia del Guayas como contribución a la CTG		
	INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD				
	SERVICIO			Demanda Proyectada	% Productividad
	MATRICULACION			335.158	Al menos 80%
	BREVETACIÓN			106.108	Al menos 85%
	CITACIONES Y PARTES			616.971	No menor 90%
	CERTIFICADOS Y PERMISOS			290.627	No menor 95%
	GRUAS CANCHON			4.285	No menor 90%
	REMOLQUE MUNICIPIO			12.000	No menor 90%
	Línea Base: Estudio de la Demanda				
<table><tr><td>INDICES</td><td>Nivel apropiado base</td></tr><tr><td colspan="2">NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO Sobre el 75%</td></tr></table>		INDICES	Nivel apropiado base	NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO Sobre el 75%	
INDICES	Nivel apropiado base				
NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO Sobre el 75%					

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
	Receptabilidad de disposiciones Buena Colas y tiempo de espera Buena Atención y trato Buena Instalaciones Buena No. De reclamos* Menor a 1% Línea de Base: 14,55% - 2003		

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
1. Plan estratégico institucional formulado y aprobado con proyectos a corto, mediano y largo plazo que respondan a las políticas y directrices en el horizonte de cinco años	Plan Estratégico 2004-2010 elaborado y aprobado por el Directorio a dic/2004 y que contenga: Visión, Misión, Políticas, Principios y Valores Plan Operativo y Presupuesto por Proyectos de Inversión y de Actividad Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico 2004-2010 Agenda de Negociaciones Plan Operativo Plan Monitoreo y Evaluación Estratégica	
2. Cuerpo Uniformado y Empleados Civiles perfeccionado y especializado con sólidos principios y valores morales y éticos.	Plan de Capacitación desarrollado y puesto en marcha a partir de jun/04 que contemple: Plan de Perfeccionamiento – Personal Uniformado Para cursos de ascenso en cada grado, conforme malla Macrocurricular de Especialización, Calificación y Perfeccionamiento del personal de Oficiales y Tropa, conforme Anexo 14 Plan de Perfeccionamiento Plan de Entrenamiento y Actualización – Personal Civil anualmente con períodos no menores a 10 días Evaluaciones de desempeño implementadas y aplicadas al personal de uniformados y civiles cada año durante la vida del Programa en base a Formularios del Anexo 15 Formulación y evaluación de desempeño a partir de dic/04	Libreta de Vida del personal Evaluaciones de Desempeño Informe de sanciones de la Dirección de RRHH sobre ejecución de cursos Plan de Capacitación Presupuesto	Ingerencia política disminuida para la selección de personal

Componentes	Indicadores Componentes			Medios de Verificación	Supuestos Propósito
3. Prestación de servicios descentralizados con procedimientos y requisitos claramente definidos que garanticen la transparencia, agilidad y sin ingerencias externas con una base de datos actualizada.	Levantamiento de procesos para la prestación de servicios, tercerizado y ejecutado al 100% hasta oct/04 con firma Consultora calificada – Ver Tabla de Servicios de atención al cliente:			Inspección física Pruebas de campo Informe de Consultoría Agenda de reuniones Manual de procedimientos y Manual de Organización Inspección Física	Acuerdos interinstitucionales con SRI y BANRED, DNT, CNT Municipios
	Servicio Descentralizado	Tipo			
	CITACIONES	Leves	Graves		
	GRUAS	Municipio	Canchón		
	CERTIFICADOS	III			
	LICENCIAS	B			
	MATRICULACION	Transp. Público	Transp. Privado		
	REVISIÓN	Vehículos Livianos 3.500 Kg.	Vehículos Pesados mas de 3.500 Kg.		
		Motos y vehículos especiales			
	Servicio Centralizado	Tipo			
	LICENCIAS	A, C, D, F, G			
	CERTIFICACIONES	Tipo 1, 2 y especiales			

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
	Automatización desarrollada, descentralizada e implementada en el 100% a DIC/05 en la Zona Urbana y Zonas Rurales de los Servicios centralizados y descentralizados de atención al cliente. 100% de los Procesos de prestación de servicios ejecutados en forma uniforme de acuerdo a normativa emitida, y bajo indicadores de gestión establecidos a nivel de función básica, a partir de Ago/05.		
4. Control de tránsito eficaz con programas de prevención y educación vial, adecuada señalización horizontal y vertical e infraestructura y medios suficientes, basado en el respeto a la autoridad de tránsito	Orgánicos y medios cubiertos a cada Destacamento hasta oct/05 de acuerdo al Anexo 16 Necesidades de Personal, Equipos y Medios por Zonas Rurales Campanas anuales de educación Vial para peatones ejecutadas conforme siguiente esquema: IF ase: - Programas en Centros de Educación Secundaria - Programas de difusión en Prensa, Radio y Televisión de las normas de tránsito; Durante la vida del programa, por un mes de duración cada una. IIF ase: - Programa de Voluntariado para control del Tránsito en zonas de influencia y con carácter permanente durante la vida del programa.	Orgánico de la CTG Programas de capacitación Programas de voluntariado Planes de Curso Estadísticas por número de participantes Convenios de tercerización con Escuelas de Manejo Acceso a la central de riesgo y consultas para verificación Reportes del Sistema de Central de Riesgo Reglamento para aplicación de sanciones para Central de Riesgo. Inspección Física Sistema de Catastro	Compromiso de la ciudadanía Acuerdos con Federaciones de Transportistas Acuerdos con Jueces de Tránsito

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
	Campaña de educación vial para conductores: Para vehículos de transporte escolar, con cursos de actualización anuales de 5 horas de duración previa obtención de permisos de la CTG. Para vehículos de transporte urbano y taxis, con cursos de actualización anuales de mínimo 10 horas de duración, bajo un servicio tercerizado a las Escuelas de Manejo adjudicadas. Central de riesgo del Conductor implementada a dic/05 con datos depurados desde el 2002 en cada punto de atención al usuario para consultas por categorías de licencias. Reglamento aprobado por el Directorio de la CTG y Consejo Nacional de Tránsito para la aplicación de sanciones a ene/05. Sistema de catastro de señalización automatizado, en uso a partir de ene/06, desarrollado bajo convenio. El sistema contemplará utilitarios para acceso a la siguiente información: • Señalización existente • Historia de instalación • Remoción • Reposición • Listados Informáticos • Consultas por intersecciones – tramos- calles. • Clasificación por tipos de señales	Manual de Operación del Sistema Códigos Fuentes	

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
5. Riesgo en el servicio de transporte disminuido mediante la revisión técnica de los vehículos y la organización del sistema de transporte urbano e interprovincial.	Convenio de Tercerización firmado e implementado con empresa seleccionada bajo concurso para la administración de la revisión técnica de los vehículos de la provincia del Guayas desde Ene/06. Proceso de revisión desarrollado conforme ficha del Anexo 17 Ficha técnica de revisión vehicular y Anexo 18 Flujograma del Proceso de Revisión Vehicular Infraestructura física y software desarrollados y en funcionamiento en Ene/06 para Unidades de Revisión Vehicular. Anexo 19 Estructura de la Unidad de Revisión Vehicular y Anexo 20 Diagrama de Enlace Automatizado para Revisión Vehicular. Convenio Interinstitucional con los Municipios de la jurisdicción y la Prefectura del Guayas para organización del servicio de transporte urbano e interprovincial firmado y puesto en marcha jul/04 que regule los siguientes aspectos: • Censo de Cooperativas de Transporte, número de unidades, líneas y rutas, estado de vehículos a cargo del a CTG. • Determinación de necesidades futuras de servicio de transporte urbano/rural Municipio-CTG y Prefectura • Concesión de Centros de Transferencia CTG – Municipios y Cooperativas • Concesión de permisos de circulación y control del tránsito vehicular. • Servicio de Grúas Municipio - CTG	Inspección física de la Unidad de Revisión Vehicular Reportes del Sistema Certificados y stickers Convenio CTG - Municipios	Compromiso de la ciudadanía Acuerdos con sectores involucrados

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
6. Formación del elemento uniformado mejorada con infraestructura y estructura organizacional educativa suficiente y adecuada; reglamentación y malla curricular actualizados.	<u>Formación – Personal Uniformado</u> Oficiales no menor de dos años a partir de ene/05 Tropa no menor de un año a partir de ene/05 Ver Malla Macrocurricular del Personal de Oficiales y de Tropa Anexo 21 Malla Macrocurricular para Formación de Oficiales y Tropa <u>Normalización Escuela de Formación</u> Reglamento Orgánico de la Escuela de Formación propuesto y aprobado por el Directorio hasta oct/04 en el que se regulen los siguientes aspectos principales:	Mallas Macrocurriculares Reglamentos de la Escuela de Formación Inspección Física de Instalaciones Planos – Actas de Entrega recepción de las obras	
	• Requisitos para selección de aspirantes • Ceremonial y Uniformes • Reglamento de disciplina y sanciones • Reglamento Académico • Reglamento para personal docente Infraestructura desarrollada y equipada de la Escuela de Formación de Oficiales lista para su uso a dic/05 en el Sector de Playas con capacidad mínima para 2 promociones de 20 a 25 cadetes aprox. Infraestructura adecuada para la Escuela de Tropa a jun/05 conforme el Anexo 22 Planos de la Escuela de Formación de Tropa – Instalaciones del Terminal Terrestre		

5.7 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE LA CTG

Finalidad	Indicadores Finalidad			Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad
Atención eficiente a los usuarios de la CTG que garantice la vida y seguridad de los ciudadanos con servicios de tránsito de calidad, personal idóneo, estructura y medios suficientes	Al término de vida del Programa la CTG mantendrá una productividad ascendente en los servicios y un nivel de satisfacción de usuario conforme a las siguientes tablas:			Encuestas a los usuarios Registros estadísticos Presupuesto	Credibilidad y compromiso de las instituciones y ciudadanía con la CTG Se mantiene el ingreso de al menos el 6% del Impuesto a la Renta del a Provincia del Guayas como contribución a la CTG
	INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD				
	SERVICIO	Demanda Proyectada	% Productividad		
	MATRICULACION	366.886	Al menos 80%		
	BREVETACIÓN	135.442	Al menos 85%		
	CITACIONES Y PARTES	622.747	No menor 90%		
	CERTIFICADOS Y PERMISOS	314.265	No menor 95%		
	GRUAS CANCHON	4.285	No menor 90%		
	REMOLQUE MUNICIPIO	12.000	No menor 90%		

Finalidad	Indicadores Finalidad	Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad																						
	Línea de Base: Estudio de la demanda <table><tr><td>INDICES</td><td>Nivel apropiado base</td></tr><tr><td colspan="2">NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO</td></tr><tr><td colspan="2">Sobre el 75%</td></tr><tr><td>Receptabilidad de</td><td></td></tr><tr><td>disposiciones</td><td>Buena</td></tr><tr><td>Colas y tiempo de</td><td></td></tr><tr><td>espera</td><td>Buena</td></tr><tr><td>Atención y trato</td><td>Buena</td></tr><tr><td>Instalaciones</td><td>Buena</td></tr><tr><td>No. De reclamos*</td><td>Menor a 1%</td></tr><tr><td colspan="2">Línea de Base: 14,55% - 2003</td></tr></table>	INDICES	Nivel apropiado base	NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO		Sobre el 75%		Receptabilidad de		disposiciones	Buena	Colas y tiempo de		espera	Buena	Atención y trato	Buena	Instalaciones	Buena	No. De reclamos*	Menor a 1%	Línea de Base: 14,55% - 2003			
INDICES	Nivel apropiado base																								
NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO																									
Sobre el 75%																									
Receptabilidad de																									
disposiciones	Buena																								
Colas y tiempo de																									
espera	Buena																								
Atención y trato	Buena																								
Instalaciones	Buena																								
No. De reclamos*	Menor a 1%																								
Línea de Base: 14,55% - 2003																									

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad																																							
Prestación de servicios descentralizados con procedimientos y requisitos claramente definidos que garanticen la transparencia, agilidad y sin ingerencias externas con una base de datos actualizada.	Levantamiento de procesos para la prestación de servicios, tercerizado y ejecutado al 100% hasta oct/04 con firma Consultora calificada – Ver Tabla de Servicios de atención al cliente: <table><tr><td>Servicio</td><td colspan="2">Tipo</td></tr><tr><td>Descentralizado</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>CITACIONES</td><td>Leves</td><td>Graves</td></tr><tr><td>GRUAS</td><td>Municipio</td><td>Canchón</td></tr><tr><td>CERTIFICADOS</td><td colspan="2">III</td></tr><tr><td>LICENCIAS</td><td colspan="2">B</td></tr><tr><td>MATRICULACION</td><td>Transp. Público</td><td>Transp. Privado</td></tr><tr><td rowspan="2">REVISIÓN</td><td>Vehículos Livianos 3.500 Kg.</td><td>Vehículos Pesados mas de 3.500 Kg.</td></tr><tr><td colspan="2">Motos y vehículos especiales</td></tr><tr><td>PERMISOS</td><td colspan="2"></td></tr></table> <table><tr><td>Servicio</td><td>Tipo</td></tr><tr><td>Centralizado</td><td></td></tr><tr><td>LICENCIAS</td><td>A, C ,D, F, G</td></tr><tr><td>CERTIFICACIONES</td><td>Tipo 1, 2 y especiales</td></tr><tr><td>PERMISOS</td><td></td></tr></table> Automatización desarrollada, descentralizada e implementada a DIC/05 en la Zona Urbana y Zonas Rurales de los Servicios centralizados y	Servicio	Tipo		Descentralizado			CITACIONES	Leves	Graves	GRUAS	Municipio	Canchón	CERTIFICADOS	III		LICENCIAS	B		MATRICULACION	Transp. Público	Transp. Privado	REVISIÓN	Vehículos Livianos 3.500 Kg.	Vehículos Pesados mas de 3.500 Kg.	Motos y vehículos especiales		PERMISOS			Servicio	Tipo	Centralizado		LICENCIAS	A, C ,D, F, G	CERTIFICACIONES	Tipo 1, 2 y especiales	PERMISOS		Informe de Consultoría Agenda de reuniones Manual de procedimientos Manual de Organización Inspección física Pruebas del sistema	Acuerdos interinstitucionales con SR y BANRED, DNT, CNT, Municipios
Servicio	Tipo																																									
Descentralizado																																										
CITACIONES	Leves	Graves																																								
GRUAS	Municipio	Canchón																																								
CERTIFICADOS	III																																									
LICENCIAS	B																																									
MATRICULACION	Transp. Público	Transp. Privado																																								
REVISIÓN	Vehículos Livianos 3.500 Kg.	Vehículos Pesados mas de 3.500 Kg.																																								
	Motos y vehículos especiales																																									
PERMISOS																																										
Servicio	Tipo																																									
Centralizado																																										
LICENCIAS	A, C ,D, F, G																																									
CERTIFICACIONES	Tipo 1, 2 y especiales																																									
PERMISOS																																										

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
	descentralizados de atención al cliente al 100% 100% de los Procesos de prestación de servicios ejecutados en forma uniforme de acuerdo a normativa emitida, y bajo indicadores de gestión establecidos a nivel de función básica, a partir de Ago/05.		

Componentes	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
1. Procesos revisados y modernizados mediante una reingeniería a los principales servicios al cliente.	Procesos revisados en el 100% hasta oct/04 Indicadores de gestión definidos a nivel de Función Básica mayo/04 Determinación de Macroprocesos por servicio hasta oct/04	Informe de Reingeniería	
2. Sistema informático descentralizado de atención al cliente, desarrollado e implementado de acuerdo a los resultados de la reingeniería.	Sistema Informático instalado a dic/05 en la Central, 6 Estaciones Satélite, Dptos. Sector Terminal Terrestre y 7 Delegaciones conforme Figura 24 Esquema del sistema informático descentralizado	Inspección física Pruebas del sistema Informes de novedades áreas descentralizadas	Tecnología digital disponible para conexiones en red con Estaciones remotas en la Provincia del Guayas.
3. Personal, infraestructura física (obra civil) y medios informáticos suficientes y adecuados para la prestación de los servicios en cada Estación de Trámite.	Central: con 100% de plazas cubiertas y adecuada para la prestación de los siguientes servicios a jul/05: Atención al usuario - Al menos 8 ventanillas Citaciones y partes – Al menos 6 ventanillas Matriculación - Al menos 10 ventanillas Brevetación - Al menos 3 ventanillas Grúas Centro y Canchón – Al menos 2 ventanillas Estaciones Satélite rurales: con 18 plazas nuevas cubiertas y adecuadas para prestar los siguientes servicios jul/05: Brevetación y Matriculación – Con dos ventanillas Temporales y personal desplazado de la Central. Citaciones y partes – Con dos ventanillas permanentes Delegaciones: con 7 plazas cubiertas con instalaciones adecuadas con una ventanilla para digitalización de citaciones y partes.	Orgánico Funcional Contratos-Nombramientos Inspección Física Instalaciones Zona Urbana - Rural	

Componentes	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
	Sector Terminal Terrestre: con 100% personal cubierto para atención de los siguientes servicios en nuevas instalaciones: Brevetación Norte – con dos ventanillas múltiples Matriculación – con 10 ventanillas múltiples y 5 para trámites varios Revisión: 4 plazas cubiertas para Grupo coordinador y de control de Convenio de Tercerización de Revisión Técnica Vehicular Citaciones y Partes: con 100% personal cubierto y adecuado con 5 ventanillas para cobros. Ver Cuadro 35 Requerimiento de personal, equipamiento informático, mobiliario e infraestructura		
4. Mejoramiento continuo en la capacitación y difusión a Clientes internos y externos en la operación del Sistema Informático, requisitos y procesos para trámites, planes de prevención ambiental y educación vial.	Evaluación de desempeño del personal capacitado (cliente interno) de las áreas de atención al usuario en escala de: Muy Bueno y Excelente al menos en el 90% anualmente durante la vida del proyecto. Respetabilidad de la normativa de tránsito y prevención ambiental difundida en escala de: Buena sobre el 75%. Línea de Base: 14,55% - 2003	Agendas de Seminarios Talleres Evaluaciones al Personal capacitado	
5. Normalización administrativa y legal actualizada a través de los Manuales Orgánico Funcional y de Procedimientos.	Orgánico /funcional para atención al cliente de la CTG propuesto y aprobado por el Directorio a May/05 con la siguiente estructura: • Estructura organizacional de las áreas de prestación de servicios. • Función Básica Institucional • Tareas Institucionales de prestación de servicios • Función Básica por servicios de atención al cliente • Tareas por servicio • Indicadores a nivel de función básica	Orgánico funcional Manual de Procedimientos Plan de revisión de los Manuales Reportes de actualización de los Manuales	

Componentes	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad																
	Manual de Procedimientos para servicios de atención al cliente propuesto y aprobado por el Directorio hasta Ago/05 para cada Departamento con la siguiente estructura: - Macro procesos por servicio - Procedimientos por responsables - Flujogramas Dos Manuales difundidos e implementados hasta Nov/05 Un Plan de revisión y actualización anual del Manual de Procedimientos y Orgánico Funcional durante la II Fase de duración del Proyecto, ejecutado al 100%. A partir del 2007																		
6. Atención del servicio descentralizado en funcionamiento de acuerdo a Planes Operativos anuales.	Al término del Proyecto la productividad de los servicios estará considerada de acuerdo a la siguiente tabla: <table><tr><th colspan="2">PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS</th></tr><tr><th>Tiempo promedios por procesos</th><th>Muy bueno</th></tr><tr><td>Certificaciones y Permisos Tipo 1</td><td>Devuelto-1 día</td></tr><tr><td>Certificaciones y Permisos Tipo 2</td><td>Hasta 4 días</td></tr><tr><td>Certificaciones y Permisos Tipo 3</td><td>Hasta 8 días</td></tr><tr><td>Certificaciones Especiales</td><td>Menos de 20 días</td></tr><tr><td>Licencias</td><td>2 horas</td></tr><tr><td>Remolque Grúas</td><td>No más de 30 minutos</td></tr></table>	PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS		Tiempo promedios por procesos	Muy bueno	Certificaciones y Permisos Tipo 1	Devuelto-1 día	Certificaciones y Permisos Tipo 2	Hasta 4 días	Certificaciones y Permisos Tipo 3	Hasta 8 días	Certificaciones Especiales	Menos de 20 días	Licencias	2 horas	Remolque Grúas	No más de 30 minutos		
PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS																			
Tiempo promedios por procesos	Muy bueno																		
Certificaciones y Permisos Tipo 1	Devuelto-1 día																		
Certificaciones y Permisos Tipo 2	Hasta 4 días																		
Certificaciones y Permisos Tipo 3	Hasta 8 días																		
Certificaciones Especiales	Menos de 20 días																		
Licencias	2 horas																		
Remolque Grúas	No más de 30 minutos																		

Componentes	Indicadores Propósito		Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
	Municipio			
	Remolque Canchón	No más de 4 horas		
	Matriculación y revisión	No más de 2 horas		
	Citaciones	No más de 30 minutos		
	No. De pasos por procesos	Muy bueno		
	Certificaciones Tipo 1	30		
	Certificaciones Tipo 2	25		
	Certificaciones Tipo 3	22		
	Certificaciones del Directorio	27		
	Permisos	30		
	Licencias	18		
	Grúas	15		
	Matriculación y revisión	22		
	Citaciones	8		
	Número de errores / fallas mes promedio	Moderado		
	En revisión de requisitos	Menor a 4		
	Fallas de equipos informáticos	Menor a 15		
	En reportes de caja	Menor a 15		
	Anulaciones	Menor a 120		
	Errores en base de datos	*Menor a 1.000		
	Parámetro: Respecto al número de trámites en el mes.			
	*Del total de registros de la Base de Datos a dic/2005			

Actividad	Indicadores Actividad	Medios de Verificación	Supuestos Componente
1.1 Concurso y adjudicación a empresa consultora para levantamiento y mejoramiento de procesos.	Venta de las Bases del Concurso hasta feb/04 Adjudicación y contrato suscrito con Consultora mar/04 de acuerdo a presupuesto referencial de US \$30.000	Bases del Concurso Contrato Presupuesto	
1.2 Estructura matricial definida para ejecución de reingeniería	Conformación de Comités en ene/04 conforme requerimientos de la Consultora, bajo esquema del Anexo 23 Estructura Matricial para Reingeniería.	Informes de Coordinador de Proyecto Informes de Equipos de trabajo	
1.3 Trabajo de levantamiento de procesos ejecutado	Levantamiento de procesos ejecutado al 100% entre abr y sep/04 con la siguiente información: • Hojas de procesos con actividades y tiempos • Logística de Entrada • Logística de Salida • Involucrados • Aspectos legales	Hojas de procesos Manual de definición de requerimientos y criterios de aceptación	
1.4 Avances de trabajo reportados y evaluados	Reuniones mensuales durante la Fase de Levantamiento de procesos con el Comité Guía, áreas involucradas y grupo asesor para aprobación de Manuales de definición.	Actas de reuniones Informes del Coordinador de Proyecto	
1.5 Informe Final presentado para aprobación del Directorio	Informe de Consultoría presentado hasta nov/04 conforme Bases del Concurso. al 100%	Informe de Consultoría Acta de aprobación del Directorio Facturas	
2.1 Concurso y adjudicación a empresa consultora para automatización de los procesos de atención al	Venta de Bases del Concurso hasta jul/04 Adjudicación y contrato suscrito con Consultora a ago/04 conforme	Bases del Concurso Contrato	

Actividad	Indicadores Actividad	Medios de Verificación	Supuestos Componente
cliente	presupuesto referencia de US \$ 125.000	Presupuesto	
2.2 Software desarrollado	Software diseñado e implementado en cada Estación de Trámite: Sector Central, Norte, Delegaciones, Estaciones Satélites en las rurales Conforme Bases del Concurso a nov/05.	Manual de Operación del Sistema Códigos Fuente Inspección Física del sistema Entrevistas a los usuarios del sistema	
2.3 Documentos físicos y microfilmados ingresados a la Base de datos Conductores/Vehículos a través de la tercerización.	Digitalización de documentos físicos y microfilmados bajo contrato hasta dic/04 conforme siguiente tabla: <u>Documentos físicos</u> 6.000.000 de documentos del año 2003 <u>Migración Documentos microfilmados</u> 38.000.000 de documentos desde primer registro hasta año 2002 Presupuesto referencial: Digitalización US \$120.000 Migración de microfilmación: US \$380.000	Verificación física Reportes Consultas de prueba Contrato de Tercerización	
2.4 Base de datos actualizada por la Dirección de Informática e integrada a Base de datos Conductores/Vehículos.	Reducción de inconsistencias con Sistema BANRED y SRI hasta jul/05 a menos de 1.000 Línea de Base: 174.000 inconsistencias – Informe Dirección Informática	Reportes de inconsistencias Dirección de Informática	
2.5 Sistema automatizado actualizado con equipos informáticos de última generación	Mantenimiento y remplazo de al menos el 70% de equipos informáticos, medios de conectividad y sistemas, según requerimientos de la Dirección de Informática desde nov-09 a feb-10. Presupuesto referencial: US\$400.000	Presupuesto Informe de Dirección de Informática Reporte Activos Fijos	

Actividad	Indicadores Actividad	Medios de Verificación	Supuestos Componente
3.1 Obra física necesaria para descentralización de los servicios, ejecutada	100% de obra física construida y entregada en jul 2005, bajo fiscalización de la Dirección de Ingeniería y de acuerdo a Presupuesto detallado en el Anexo 24 Presupuesto Obra Física.	Informe de Ingeniería Inspección física de la obra	
3.2 Selección del personal para cubrir vacantes según requerimientos por áreas.	Postulantes seleccionados conforme Perfil del Puesto y pruebas académicas y prácticas hasta may/05.	Calificación de carpetas Pruebas para selección de personal Contratos - Nombramientos	
3.3 Contrato de Personal para servicios descentralizados cubierto de acuerdo a necesidades.	100% de personal a jun/05 bajo Orgánico con nombramiento o Contrato de Servicio Permanente de acuerdo a Presupuesto detallado en el Anexo 25 Presupuesto de Personal.	Presupuesto Contratos – Nombramientos	
3.4 Equipos y medios informáticos adquiridos	100% Equipamiento informático realizado a jul/05 para renovación y completamiento de acuerdo a Presupuesto del Anexo 26 Presupuesto Mobiliarios y Equipos.	Inspección física Informe de Fiscalización Reporte – Activos Fijos Facturas	
3.5 Mobiliario, Equipos y Vehículos instalado en puntos de atención al usuario.	100% Mobiliario adquirido a jul/05 conforme Presupuesto del Anexo 26 Presupuesto Mobiliarios y Equipos.	Inspección física Reporte – Activos Fijos Facturas	
4.1 Cursos de capacitación coordinados con Empresas Consultoras encargadas de la Reingeniería y Automatización.	Cursos cubiertos en contratos de Consultoría ejecutados al 100%, bajo supervisión Dirección de Informática y Dirección de Recursos Humanos que comprendan 5 Seminarios Talleres ejecutados, con al menos 90 horas de capacitación dirigido a personal Uniformado y Civil involucrados en áreas de prestación de servicios al usuario ejecutados hasta ago/05 y que contemplen: • Inducción • Procesos • Operación del Sistema • Normativa administrativa y legal • Adiestramiento para la creación de habilidades	Contratos de consultoría Agendas de Seminarios Talleres Evaluaciones	

Actividad	Indicadores Actividad	Medios de Verificación	Supuestos Componente
4.2 Plan de capacitación y entrenamiento institucional elaborado y ejecutado para área de servicios al cliente	Plan de cursos para la II Fase del Proyecto aprobado por el Directorio en ago/05 y ejecutado al 100% de acuerdo al Presupuesto del Anexo 27 Plan de Capacitación desde ene-06 a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, Educación Vial y RRPP	Plan de capacitación Presupuesto	
5.1 Manual Orgánico Funcional desarrollado del área de servicio al cliente.	Propuesta de Orgánico Funcional con incrementos de partidas aprobado por el Directorio Indicadores de Gestión a nivel de función básica definidos por equipos de trabajo al Nivel Ejecutivo, Nivel de Dirección y Nivel de Operación. Manual elaborado bajo esquema de la Secretaría Nacional Técnica de desarrollo de Recursos Humanos y remuneraciones del Sector Público (SENRES) y entregado a dicho organismo para aprobación, previo conocimiento y aceptación del Directorio a May/05. Presupuesto referencial para tercerización: US\$30.000	Orgánico Funcional Acta de Directorio Manual Orgánico Funcional	
5.2 Manual de Procedimientos de atención al cliente desarrollado	Manual elaborado en base a Informe Final de Consultora aprobado por el Directorio hasta Ago/05.	Manual de procedimientos Informe Final Consultora Acta de aprobación Directorio	
5.3 Manuales difundidos al personal de áreas de atención al cliente	2 Seminarios de difusión de los Manuales a Nivel Ejecutivo de 8 horas de duración y para Nivel Operativo de 14h00 a 18H00 de tres días de duración hasta Nov/05. 2 Ejemplares reproducidos y entregados en cada área (1 en CD y 1 impreso) Presupuesto referencial US\$:5.000	Manual de Procedimientos CD Lista de recepción de Manuales Nómina de participantes a Seminarios	
5.4 Revisión de Manuales en base a solicitudes de áreas involucradas.	Revisiones tramitadas mediante solicitud del Anexo 28 Reporte de Actualización de Manuales. Publicación de actualizaciones dentro de los 10 días de aprobada la resolución (En hoja impresa y archivo informático) a partir del 2007.	Solicitudes de Revisión Publicaciones de actualizaciones	

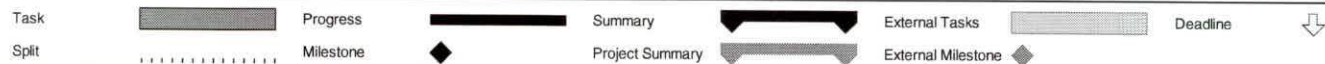
Actividad	Indicadores Actividad	Medios de Verificación	Supuestos Componente
6.1 Formulación de Planes Operativos por servicio de atención al cliente	Un Plan Operativo institucional anual que contemple cada uno de los servicios de atención al cliente con la siguiente estructura> • Objetivos específicos • Tareas y subtareas • Presupuestos • Responsables • Cronograma Elaborado y presentados a través del Director Ejecutivo al Directorio de la CTG para su aprobación en noviembre de cada año, durante la vida del Proyecto.	Planes Operativos anuales	
6.2 Organización y ejecución de Planes Operativos Anuales por servicios de atención al cliente de acuerdo a la demanda.	Planes ejecutados al 100% por cada servicio, por personal de áreas de atención al cliente bajo responsabilidad de Supervisores con el apoyo de Dirección Financiera y Dirección de Informática; cada año, durante la vida del Proyecto de acuerdo a calendarización aprobada.	Reportes del Sistema Informático sobre estadísticas Cierres de Caja Presupuesto de Ingresos	Plazas administrativas cubiertas por empleados civiles en forma permanente al 100%
6.3 Supervisión y Control del Plan Operativo	Seguimiento operativo realizado al 100%, ejecutado por Jefes de Area y Dirección Financiera en forma diaria durante la vida del Proyecto, período 2006-2010 <u>Control Operativo a los procesos</u> Responsable: Jefe de Areas <u>Control Operativo a las recaudaciones</u> Responsable: Dirección Financiera	Reportes del Sistema Informático sobre estadísticas de atención al cliente Reporte de Novedades del Supervisor de Recaudaciones	

ID	Task Name	COSTOS FIJOS	COSTO VARI	Duration	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	202
1	PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	\$3,475,041.28	\$29,419,109.55	1866 days	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2
2	PROCESOS REVISADOS Y MODERNIZADOS	\$30,000.00	\$0.00	210 days																	
3	CONCURSO Y ADJUDICACIÓN	\$30,000.00	\$0.00	42.01 days																	
4	PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	27.01 days																	
5	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$30,000.00	\$0.00	15 days																	
6	ESTRUCTURA MATRICIAL DEFINIDA	\$0.00	\$0.00	17.99 days																	
7	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	10 days																	
8	CONFORMACIÓN DE COMITES	\$0.00	\$0.00	5 days																	
9	LEVANTAMIENTO DE PROCESOS	\$0.00	\$0.00	180 days																	
10	DEFINICION DE LOGISTICA DE ENTRADA Y SALIDA	\$0.00	\$0.00	45 days																	
11	HOJA DE PROCESOS, ACTIVIDADES Y TIEMPOS	\$0.00	\$0.00	45 days																	
12	REPORTE AVANCES DE TRABAJO	\$0.00	\$0.00	152 days																	
21	ELABORACIÓN Y PRESENTACION INFORME FINAL	\$0.00	\$0.00	30 days																	
22	ELABORACION DE INFORME	\$0.00	\$0.00	20 days																	
23	APROBACION DIRECTORIO	\$0.00	\$0.00	10 days																	
24	SISTEMA INFORMATICO DESCENTRALIZADO	\$1,025,000.00	\$0.00	1592 days																	
25	CONCURSO Y ADJUDICACION	\$125,000.00	\$0.00	45 days																	
26	PROCEDIMEINTOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
27	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$125,000.00	\$0.00	15 days																	
28	SOFTWARE DESARROLLADO	\$0.00	\$0.00	340 days																	
29	SERVICIOS CENTRAL	\$0.00	\$0.00	88 days																	
30	SERVICIOS NORTE	\$0.00	\$0.00	91 days																	
31	DELEGACIONES	\$0.00	\$0.00	90 days																	
32	ESTACIONES SATELITE	\$0.00	\$0.00	90 days																	
33	INGRESO DOCUMENTOS BASE DATOS	\$500,000.00	\$0.00	222 days																	
34	PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
35	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$0.00	\$0.00	15 days																	
36	DIGITALIZACION DOCUMENTOS	\$120,000.00	\$0.00	143 days																	
37	PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
38	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$0.00	\$0.00	15 days																	
39	MIGRACION DOCUMENTOS, MICROFILMADOS A DIGITALIZ	\$380,000.00	\$0.00	152 days																	
40	ACTUALIZACIÓN SISTEMA INFORMÁTICO	\$400,000.00	\$0.00	55 days																	
41	PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
42	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$400,000.00	\$0.00	15 days																	
43	DISTRIBUCIÓN POR AREAS	\$0.00	\$0.00	10 days																	
44	ACTUALIZACION BASE DE DATOS CONDUCTORES/VEHICULO	\$0.00	\$0.00	376 days																	
45	DETERMINACION DE INCOSISTENCIAS	\$0.00	\$0.00	130 days																	
46	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	\$0.00	\$0.00	96 days																	
47	DEPURACION BASE DE DATOS	\$0.00	\$0.00	160 days																	
48	PERSONAL, INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEDIOS	\$1,788,669.36	\$0.00	345 days																	
49	OBRA FISICA	\$923,000.00	\$0.00	292 days																	
50	SERVICIOS CENTRAL	\$108,000.00	\$0.00	40 days																	
51	SERVICIOS NORTE	\$590,000.00	\$0.00	120 days																	
52	DELEGACIONES	\$105,000.00	\$0.00	80 days																	

Task Progress Summary External Tasks Deadline
Split Milestone Project Summary External Milestone

ID	Task Name	COSTOS FIJOS	COSTO VARIABLE	Duration	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	202
53	ESTACIONES SATELITE	\$120,000.00	\$0.00	50 days	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2
54	SELECCION DE PERSONAL	\$0.00	\$0.00	25 days																	
55	DETERMINACION DE PERFILES	\$0.00	\$0.00	20 days																	
56	CONCURSO DE MERECIMIENTOS	\$0.00	\$0.00	5 days																	
57	CONTRATACION PERSONAL	\$31,747.36	\$0.00	30 days																	
58	COMPLETAMIENTO DOCUMENTACION	\$0.00	\$0.00	10 days																	
59	REGISTRO NUEVOS CONTRATOS ENTIDADES DE CONTRA	\$31,747.36	\$0.00	20 days																	
60	EQUIPOS Y MEDIOS INFORMATICOS	\$626,247.00	\$0.00	130 days																	
61	PROCESOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
62	ADJUDICACION Y ADQUISICION	\$626,247.00	\$0.00	20 days																	
63	RECEPCION Y DISTRIBUCION	\$0.00	\$0.00	80 days																	
64	MOBILIARIOS Y VEHICULOS	\$207,675.00	\$0.00	75 days																	
65	PROCESOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
66	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$44,675.00	\$0.00	15 days																	
67	RECEPCION Y DISTRIBUCION	\$0.00	\$0.00	30 days																	
68	PROCESOS PRECONTRACTUALES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
69	ADJUDICACION Y CONTRATACION	\$0.00	\$0.00	15 days																	
70	RECEPCION Y DISTRIBUCION DE VEHICULOS	\$163,000.00	\$0.00	10 days																	
71	MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA CAPACITACION	\$210,000.00	\$0.00	1746 days																	
72	CURSOS DE CAPACITACION REINGENERIA	\$35,000.00	\$0.00	353 days																	
73	INDUCCION	\$10,000.00	\$0.00	50 days																	
74	PROCESOS	\$10,000.00	\$0.00	50 days																	
75	OPERACION DEL SISTEMA	\$10,000.00	\$0.00	199 days																	
76	PERSONAL DE PLANTA	\$5,000.00	\$0.00	50 days																	
77	NUEVO PERSONAL CONTRATADO	\$5,000.00	\$0.00	10 days																	
78	NORMATIVA ADMINISTRATIVA LEGAL	\$5,000.00	\$0.00	30 days																	
79	ADIESTRAMIENTO PARA CREACION DE HABILIDADES	\$5,000.00	\$0.00	30 days																	
80	PLAN DE CAPACITACION PERMANENTE	\$175,000.00	\$0.00	1746 days																	
81	DIFUSION CLIENTE EXTERNO	\$55,000.00	\$0.00	276 days																	
84	CAPACITACION CLIENTE EXTERNO	\$50,000.00	\$0.00	275 days																	
87	PREVENCION IMPACTO AMBIENTAL	\$55,000.00	\$0.00	1746 days																	
109	CURSOS Y SEMINARIOS CLIENTE INTERNO	\$15,000.00	\$0.00	461 days																	
118	NORMALIZACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL ACTUALIZADA	\$35,000.00	\$0.00	1584 days																	
119	MANUAL ORGANICO FUNCIONAL DESARROLLADO	\$30,000.00	\$0.00	100 days																	
120	DETERMINACION DE FUNCIONES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
121	DETERMINACION DE INDICADORES	\$0.00	\$0.00	30 days																	
122	PROPUESTA DE ORGANICO ELABORADA	\$30,000.00	\$0.00	20 days																	
123	APROBACION DEL DIRECTORIO	\$0.00	\$0.00	20 days																	
124	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCION AL CLINETE	\$0.00	\$0.00	60 days																	
125	DEFINICION DE TAREAS	\$0.00	\$0.00	20 days																	
126	PROPUESTA MANUAL PROCEDIMIENTOS	\$0.00	\$0.00	20 days																	
127	APROBACION DIRECTORIO	\$0.00	\$0.00	20 days																	
128	DIFUSION DE MANUALES	\$5,000.00	\$0.00	116 days																	
129	PREPARACION DE CDS Y EJEMPLARES DE MANUALES	\$0.00	\$0.00	70 days																	

ID	Task Name	COSTOS FIJOS	COSTO VARIAI	Duration																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	202																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
130	PREPARACIÓN DE SEMINARIOS	\$0.00	\$0.00	10 days	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2	H1	H2



7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1 EVALUACIÓN FINANCIERA

- a. La evaluación financiera del Proyecto no se han considerado las tasas de Liquidez y Apalancamiento debido a que el mismo no considera un endeudamiento mayor a 30 días, ya que las importaciones y adquisiciones locales se cancelarán contra entrega, de acuerdo a las políticas de la CTG.

7.1.1 Tasas de Rentabilidad

- a. **Tasa de Margen de Beneficios sobre Ventas,** La utilidad neta del Proyecto confrontada con el total de los ingresos por la prestación de los servicios de atención al cliente determina los siguientes márgenes de beneficio anual:

Año	Ingreso Total	Utilidad Neta	Margen Utilidad
Año 2006	23.387.944,08	19.309.353,57	83%
Año 2007	24.686.647,26	20.463.608,37	83%
Año 2008	25.986.648,41	21.626.868,56	83%
Año 2009	28.076.157,29	23.583.022,75	84%
Año 2010	29.853.288,18	25.176.626,24	84%
TOTAL	131.990.685,21	110.159.479,49	83%

Cuadro 55 Márgenes de beneficio anual

- b. **Tasa de Rendimiento sobre Activos Totales,** Para la determinación de esta tasa se consideró que en el caso del Proyecto el Activo Total es igual a la Inversión total (Inversión Inicial + Capital de Trabajo). Dado que el Capital de Trabajo para el Proyecto es cero(0), la tasa se obtiene dividiendo la utilidad neta para la Inversión Inicial, lo que arroja los siguientes resultados:

Año	Inversión Deprec/Amort.	Inversión Anual	Reinversión	Inversión Neta	Utilidad Neta	Margen Utilidad
Año 0		2.943.841,28				
Año 2006	352.396,37	2.591.444,91	44.600,00	2.636.044,91	19.309.353,57	7,33
Año 2007	360.806,37	2.230.638,54	31.600,00	2.262.238,54	20.463.608,37	9,05
Año 2008	367.126,37	1.863.512,17	0,00	1.863.512,17	21.626.868,56	11,61
Año 2009	367.126,37	1.496.385,80	0,00	1.496.385,80	23.583.022,75	15,76
Año 2010	447.126,37	1.049.259,43	400.000,00	1.449.259,43	25.176.626,24	17,37
TOTAL		476.200,00			110.159.479,49	

Cuadro 56 Tasa de Rendimiento sobre Activos Totales

7.1.2 Valor Presente Neto (VPN)

Tal como se indica en el Cap. 5.5.4 la CTG es una institución en marcha por lo que, para el análisis financiero del Proyecto se consideran dos situaciones: Un Flujo Neto de Efectivo con Proyecto y el Flujo Neto del Efectivo sin Proyecto, para determinar el Flujo Neto del Efectivo Diferencial, como se demuestra a continuación:

FLUJO DIFERENCIAL DEL PROYECTO

FLUJO DEL EFECTIVO SIN PROYECTO

DETALLE	INVERSIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Flujo Neto Efectivo	0,00	15.369.522,31	16.183.100,43	17.037.687,80	17.930.892,78	18.873.562,34

FLUJO DEL EFECTIVO CON PROYECTO

Detalle	I Fase Implementación Año 0	II Fase de Operación				
		2006	2007	2008	2009	2010
Flujo Neto Efectivo	-2.943.841,38	19.746.749,26	20.949.909,97	22.131.975,57	24.095.625,89	26.499.312,98
DIFERENCIAL	-2.943.841,38	4.377.226,95	4.766.809,54	5.094.287,77	6.164.733,11	7.625.750,64

Cuadro 57 Flujo Diferencial del Proyecto

El Valor Presente Neto, obtenido del Flujo Diferencial es de US\$ 4.676.858,44 para lo cual se consideró la inversión inicial de US\$2.943.841,28 y la tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR) definida para el Proyecto del 59%. De acuerdo a este resultado se puede concluir que el Proyecto es aceptable financieramente en razón de que el VNP es mayor que cero (0).

7.1.3 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La Tasa Interna de Retorno – TIR obtenida del Flujo Diferencial es de 156.51%, tomando en cuenta la inversión inicial de US\$ 2.943.841,38 y los flujos de los períodos 2006 al 2010; cifra que comparada con la TMAR definida para el Proyecto del 59%, es mayor y por lo tanto el Proyecto es aceptable financieramente.

7.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La Evaluación económica-social busca medir el Flujo de los recursos reales de los bienes y servicios utilizados dentro del Proyecto, a fin de determinar las correcciones que sean necesarias en los rubros tanto de ingresos como costos

Evaluación económica

Para la Evaluación económica se considera la corrección de las diferencias entre los valores financieros y económicos de las variables del mercado que se ven afectadas por regulaciones, impuestos u otros, tales como:

- Precio de los servicios
- Costos de los insumos
- Costos de los bienes
- Mano de Obra
- Costos de los servicios
- Tasa de interés de actualización
- Impuestos de internalización
- Impuesto al Valor Agregado

Para establecer la incidencia de estos rubros se han considerado los siguientes indicadores económicos dentro del Proyecto:

INDICADORES ECONOMICOS PARA EL PROYECTO	
EXCESO MARGEN GANANCIA COMERCIAL	33%
EXCESO FLETE EQUIPO IMPORTADO	34%

INDICADORES ECONOMICOS PARA EL PROYECTO	
TASA MINIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO	59%
<u>INDICADORES COMPONENTES IMPORTADOS EQUIPOS:</u>	
IVA	12%
IMPUESTO ARANCEL EQUIPOS INFORMATICOS IMPORTADOS	0%
FLETES	15%
MARGEN GANANCIA COMERCIAL EQUIPO	30%
TOTAL RECARGO COMPONENTE IMPORTADO EQUIPOS	57%
<u>INDICADORES COMPONENTES IMPORTADOS MATERIALES DIRECTOS:</u>	
IVA	12%
IMPUESTO ARANCEL MATERIALES INDIRECTOS IMPORTADOS	5%
FLETES	15%
MARGEN GANANCIA COMERCIAL MATERIALES	30%
TOTAL RECARGO COMPONENTE IMPORTADO MATERIALES	62%
EXCESO MARGEN GANANCIA COMERCIAL	33%
EXCESO FLETE EQUIPO IMPORTADO	34%
<u>INDICADORES COMPONENTES IMPORTADOS MATERIALES INDIRECTOS:</u>	
IVA	12%
IMPUESTO ARANCEL MATERIALES INDIRECTOS IMPORTADOS	20%
FLETES	15%
MARGEN GANANCIA COMERCIAL MATERIALES	30%
TOTAL RECARGO COMPONENTE IMPORTADO MATERIALES	77%
EXCESO MARGEN GANANCIA COMERCIAL	33%
EXCESO FLETE EQUIPO IMPORTADO	34%
COSTO ECONOMICO DE OPORTUNIDAD DEL CAPITAL	70%
<u>INDICADORES COMPONENTES IMPORTADOS VEHICULOS (GRUAS):</u>	
IVA	12%
IMPUESTO ARANCEL VEHICULOS	10%
FLETES	15%
MARGEN GANANCIA COMERCIAL VEHICULOS	50%
TOTAL RECARGO COMPONENTE IMPORTADO VEHICULOS	87%
EXCESO MARGEN GANANCIA COMERCIAL	43%
EXCESO FLETE EQUIPO IMPORTADO	34%
<u>INDICADORES COMPONENTES IMPORTADOS EQUIPOS SEGURIDAD</u>	
IVA	12%
IMPUESTO ARANCEL EQUIPOS SEGURIDAD	20%
FLETES	15%
MARGEN GANANCIA COMERCIAL EQUIPOS SEGURIDAD	50%
TOTAL RECARGO COMPONENTE IMPORTADO EQUIPOS SEG.	97%
EXCESO MARGEN GANANCIA COMERCIAL	43%
EXCESO FLETE EQUIPO IMPORTADO	34%
% COMPONENTE IMPORTADO MATERIALES INDIRECTOS	50%

Cuadro 58 Indicadores Económicos del Proyecto

- **Precios de los servicios**

Para determinar los ingresos en la evaluación económica consideramos los beneficios directos de los clientes de la CTG por el ahorro en los tiempos de espera para realizar los tramites, el ahorro de pasajes por traslado de los clientes rurales a la CTG en la ciudad de Guayaquil, así como el valor que actualmente están dispuestos a pagar a los tramitadores para agilizar los servicios que están entre el 10 y 15%, por lo que se considera un porcentaje del 12,4% como ahorro de pago a tramitadores. La determinación de los beneficios actuales se detalla en los siguientes cuadros:

TIEMPOS DE ESPERA Y TRASLADO CLIENTE RURAL							
Destino	Tiempo de Recorrido	Traslado CTG	Tiempos de espera *	TOTAL HORAS	VALOR TIEMPO ESPERA	DEMANDA USUARIOS	VALOR ECONOMICO ESPERA
Milagro	1,40 mm	1hora	3 horas	5,4	4,12	1.682	6.925,64
El Triunfo	2 hora	1hora	3 horas	6	4,58	1.683	7.699,73
Daule	2 hora	1hora	3 horas	6	4,58	1.712	7.832,40
El Empalme	5,20 hras.	1hora	3 horas	9,2	7,02	1.713	12.016,70
Salinas	5,40 hras.	1hora	3 horas	9,4	7,17	1.046	7.497,21
Playas	4 horas	1hora	3 horas	8	6,10	1.046	6.380,60
TOTAL							48.352,26
No. de viajes promedio		3			Valor Económico Espera Anual		145.056,78

Fuente: Dirección de Informática- Sistema Estadístico Vehículos

* Abordaje de transporte y trámite en la CTG

Costo Hora Sueldo Unificado 0,7625

COSTOS POR TRASLADO DE LOS CLIENTES RURALES							
Destino	Valor Pasaje	Valor Pasaje (Ida y Vuelta)	Traslado CTG	No. De viajes *	TOTAL GASTO	DEMANDA USUARIOS	VALOR ECONOMICO TRASLADO
Milagro	USD 1,13	2.26	0.5	3	8,28	1.682,00	13.926,96
El Triunfo	USD 1,4	2.8	0.5	3	9,90	1.683,00	16.661,70
Daule	USD 1,01	2.02	0.5	3	7,56	1.712,00	12.942,72
El Empalme	USD 3,31	6.62	0.5	3	21,36	1.713,00	36.589,68
Salinas	USD 3,31	6.62	0.5	3	21,36	1.046,00	22.342,56
Playas	USD 2,28	4.56	0.5	3	15,18	1.046,00	15.878,28
Valor Económico Traslado Anual							118.341,90

* Número mínimo de viajes por trámite

Cuadro 59 Costos por Traslado y Espera

Evaluación Económica Social
VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS

BENEFICIOS	VALOR	II Fase de Operación				
		2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS FINANCIEROS		23.387.944,08	24.686.647,26	25.986.648,41	28.076.157,29	29.853.288,18
Ahorro en tiempo de traslado clientes						
Zonas Rurales	118.341,90		-	-	-	-
Ahorro en tiempo de espera	145.056,78		-	-	-	-
Ahorro coima-tramitador*	3.274.312,17					
VALOR ACTUAL DE LOS BENEFICIOS	3.537.710,85	3.537.710,85	3.537.710,85	3.537.710,85	3.537.710,85	3.537.710,85
INGRESOS ECONOMICOS		26.925.654,93	28.224.358,11	29.524.359,26	31.613.868,14	33.390.999,03
Ingreso Financiero/Ingreso Económico						0,89

*12,4% del Ingreso Financiero Promedio

Cuadro 60 Valoración de los Beneficios

- Costo de los Insumos**

Para la ejecución del Proyecto se requieren dos tipos de materiales: Directos e Indirecto, sujetos a importación de excepción debido a las características de seguridad que demandan las especies, stickers y pouchers para Matriculación, Revisión Vehicular y Brevetación, requisitos que no se cumplen en el mercado nacional. La determinación del costo económico total de los componentes importados de materiales e insumos se determinan en el siguiente cuadro:

Evaluación Económica Social

DESCRIPCION	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS					
<u>Atención al Usuario</u>					
Especies	1,814.20	1,923.05	2,038.44	2,160.74	2,290.39
Materiales Revelado y Microfilmación	12,166.17	12,896.14	13,669.91	14,490.10	15,359.51
<u>Revisión Vehicular</u>					
Sticker	287,549.00	304,801.94	323,090.06	342,475.46	363,023.99
<u>Matriculación</u>					
Especies	89,368.18	94,730.27	100,414.09	106,438.93	112,825.27
Stickers / Pouchers	205,182.28	217,493.22	230,542.81	244,375.38	259,037.90
<u>Brevetación</u>					
Materiales Licencias	275,312.28	291,831.02	309,340.88	327,901.33	347,575.41
Total Materiales Directos Importados	871,392.11	923,675.64	979,096.17	1,037,841.95	1,100,112.46
% Componente Importado	100%	100%	100%	100%	100%
CIF Componente Importado	537,896.36	570,170.15	604,380.35	640,643.18	679,081.77
Margen Ganancia Comercial	161,368.91	171,051.04	181,314.11	192,192.95	203,724.53
Flete	80,684.45	85,525.52	90,657.05	96,096.48	101,862.27
(-)Exceso Margen de Utilidad	108,117.17	114,604.20	121,480.45	128,769.28	136,495.44
(-)Exceso Flete	53,251.74	56,446.84	59,833.66	63,423.67	67,229.09
COSTO ECONOMICO MATERIALES DIRECTOS IMPORT.	699,265.27	741,221.19	785,694.46	832,836.13	882,806.30
Precio Económico/Precio Financiero					0.80
Precio Financiero/Precio Económico					1.25

Evaluación Económica Social					
MATERIALES INDIRECTOS					
Matriculación	11,260.68	11,936.32	12,652.50	13,411.65	14,216.35
Brevetación	15,368.45	16,290.56	17,267.99	18,304.07	19,402.31
Atención al Usuario	27,372.82	29,015.19	30,756.10	32,601.47	34,557.55
Grúas	7,358.48	7,799.99	8,267.99	8,764.07	9,289.91
Citaciones y Partes	33,226.32	35,219.90	37,333.09	39,573.08	41,947.46
Revisión Vehicular	3,221.98	3,415.30	3,620.22	3,837.43	4,067.68
Total Materiales Indirectos Importados	97,808.73	103,677.25	109,897.89	116,491.76	123,481.27
50% Componente Importado	48,904.37	51,838.63	54,948.94	58,245.88	61,740.63
CIF Componente Importado	27,629.58	29,287.36	31,044.60	32,907.28	34,881.71
Margen Ganancia Comercial	8,288.88	8,786.21	9,313.38	9,872.18	10,464.51
Flete	4,144.44	4,393.10	4,656.69	4,936.09	5,232.26
(-)Exceso Margen de Utilidad	5,553.55	5,886.76	6,239.96	6,614.36	7,011.22
(-)Exceso Flete	2,735.33	2,899.45	3,073.42	3,257.82	3,453.29
COSTO ECONOMICO MATERIALES INDIRECTOS IMPORT.	35,918.46	38,073.57	40,357.98	42,779.46	45,346.23
Precio Económico/Precio Financiero					0.37
Precio Financiero/Precio Económico					2.72

Cuadro 61 Componentes Importados Materiales e Insumos

El valor presente neto económico (VANE) de los materiales directos es de US\$ 875.933,09, lo que establece un porcentaje de ajuste por el factor 1.25. Para los materiales indirectos el VANE es de US\$ 44.993,18 que establece un porcentaje de ajuste de 2.72

- **Costos de los Bienes**

Los bienes considerados dentro del Proyecto tanto en la Fase I de Implementación y Desarrollo como en la Fase II de Operación comprenden: equipos informáticos, vehículos (grúas) y equipos de seguridad que deben ser importados por los proveedores locales y nacionales. Las diferencias entre valores financieros y económicos de las variables que se ven afectadas por regulaciones y aranceles así como por márgenes de utilidad de las empresas importadoras y comercializadoras se describen a continuación:

Evaluación Económica Social
COMPONENTES IMPORTADOS EQUIPOS INFORMATICOS

Inversión Inicial		555.147,00	
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	353.596,82	CIF	353.596,82
Impuestos	-		
IVA 12%	42.431,62		
Margen Ganancia Comercial	106.079,04	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	71.072,96
Flete	53.039,52	(-) Flete	35.006,08
COSTO FINANCIERO TOTAL	555.147,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	459.675,86
Precio Económico/Precio Financiero			0,828
Precio Financiero/Preico Económico			1,20769231
Reinversión II Fase 2006	39.500,00		
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	25.159,24	CIF	25.159,24
Impuestos	-		
IVA 12%	3.019,11		
Margen Ganancia Comercial	7.547,77	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	5.057,01
Flete	3.773,89	(-) Flete	2.490,76
COSTO FINANCIERO TOTAL	39.500,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	32.707,01
Precio Económico/Precio Financiero			0,828
Precio Financiero/Preico Económico			1,20769231
Reinversión II Fase 2007	31.600,00		
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	20.127,39	CIF	20.127,39
Impuestos	-		
IVA 12%	2.415,29		
Margen Ganancia Comercial	6.038,22	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	4.045,61
Flete	3.019,11	(-) Flete	1.992,61
COSTO FINANCIERO TOTAL	31.600,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	26.165,61
Precio Económico/Precio Financiero			0,828
Precio Financiero/Preico Económico			1,20769231
Reinversión II Fase 2010	400.000,00		
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	254.777,07	CIF	254.777,07
Impuestos	-		
IVA 12%	30.573,25		
Margen Ganancia Comercial	76.433,12	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	51.210,19
Flete	38.216,56	(-) Flete	25.222,93
COSTO FINANCIERO TOTAL	400.000,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	331.210,19
Precio Económico/Precio Financiero			0,828
Precio Financiero/Preico Económico			1,20769231

Cuadro 62 Componentes Importados Equipos Informáticos

Evaluación Económica Social
COMPONENTES IMPORTADOS VEHICULOS Y CAMARAS DE SEGURIDAD

Inversión Inicial		163.000,00	
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	87.165,78	CIF	87.165,78
Impuestos	8.716,58		
IVA 12%	10.459,89		
Margen Ganancia Comercial	43.582,89	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	29.200,53
Flete	13.074,87	(-) Flete	8.629,41
COSTO FINANCIERO TOTAL	163.000,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	124.995,72
Precio Económico/Precio Financiero			0,767
Precio Financiero/Preico Económico			1,30404463
Reinversión II Fase	25.000,00		
COSTO FINANCIERO		COSTO ECONOMICO	
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
CIF	12.690,36	CIF	12.690,36
Impuestos	2.538,07		
IVA 12%	1.522,84		
Margen Ganancia Comercial	6.345,18	(-) Exceso Margen Ganacia Comercial	4.251,27
Flete	1.903,55	(-) Flete	1.256,35
COSTO FINANCIERO TOTAL	25.000,00	COSTO ECONOMICO TOTAL	18.197,97
Precio Económico/Precio Financiero			0,728
Precio Financiero/Preico Económico			1,37377964

Cuadro 63 Componentes Importados Vehículos y Cámaras de Seguridad

• **Mano de Obra**

La mano de obra (directa) considerada para el Proyecto contempla el personal que actualmente presta sus servicios en la CTG, en las áreas de atención al cliente y la creación de nuevas plazas que servirán para la descentralización de los servicios tanto en Delegaciones como Zonas Rurales. Este rubro no constituye un costo económico para el Proyecto, ya que el personal a ser considerado de acuerdo al perfil definido, no requiere experiencia en el mercado laboral y por tanto es reconocido como un costo de oportunidad, tal como se demuestra a continuación:

Evaluación Económica Social
COSTO DE OPORTUNIDAD DE LA MANO DE OBRA

DESCRIPCION	0	2006	2007	2008	2009	2010
MANO DE OBRA DIRECTA						
Costo financiero Personal nuevo contratado	31,747.36	194,293.68	198,179.55	202,143.14	206,186.01	210,309.73
Costo económico Personal nuevo contratado	0	0	0	0	0	0
COSTO DE OPORTUNIDAD	31,747.36	194,293.68	198,179.55	202,143.14	206,186.01	210,309.73

Fuente: Proyección anual - Determinación de Necesidades de personal y equipo

Cuadro 64 Costo de Oportunidad de la Mano de Obra

- Costos de los Servicios**

Dentro del Proyecto se consideraran gastos por servicios que financieramente ascienden a US\$ 1.050.002.73 y corresponden a luz eléctrica, agua potable, servicio telefónico, Póliza de vida de accidentes personal uniformado, Póliza de cauciones, limpieza, mantenimiento y reparación los mismos que serán desembolsados por la CTG en una situación con Proyecto y sin Proyecto, por tal razón se les considera Costos Hundidos y se ajustan en su 100%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Evaluación Económica Social
COSTO HUNDIDOS

DESCRIPCION	2006	2007	2008	2009	2010
Servicios Básicos	129,065.28	139,390.50	150,541.54	162,585.08	175,591.88
Póliza Seguridad Accidentes Pers. Uniform.	21,704.01	22,789.21	23,928.67	25,125.11	26,381.36
Limpieza, Mantenimiento y Reparación	31,290.56	32,855.09	34,447.84	36,222.73	38,083.87
TOTAL COSTOS HUNDIDOS	182,059.85	195,034.80	208,918.05	223,932.92	240,057.11
AJUSTE					1,050,002.73
%AJUSTE					100%

Cuadro 65 Costo Hundidos

- Tasa de interés de actualización**

Dentro del análisis financiero el Proyecto fijo una tasa mínima aceptable de rendimiento del 59%; para la venta de sus servicios de matriculación, brevetación, atención al usuario, grúas, citaciones y partes y revisión vehicular. En el enfoque económico se ha considerado el costo económico de oportunidad de los fondos

públicos de la CTG en un 70%, si los mismos fueran destinados a otros Proyectos considerados dentro del Programa

- **Impuestos sobre la importación**

Los impuestos sobre las importaciones, han sido considerados de acuerdo a la naturaleza de los bienes/insumos a ser adquiridos para la operación del Proyecto, los mismos que deben ser reconocidos dentro de la evaluación económica social como una externalidad o beneficio indirecto para el Gobierno.

- **Impuesto al Valor Agregado**

Este impuesto se cancela en todos los bienes e insumos, tanto en los bienes adquiridos localmente como los importados. Este rubro no se reconoce en la evaluación económica por ser un impuesto generalizado que para la CTG, como entidad del Sector Público, esta sujeto a crédito tributario. Dentro del Proyecto y para fines de la distribución de las externalidades se considera como un beneficio indirecto para el Gobierno.

Las externalidades identificadas para cada uno de los componentes así como su porcentaje de corrección son:

ESTIMACION DE LAS EXTERNALIDADES CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

Detalle	VALOR PRESENTE	% AJUSTE	VALOR AJUSTE	VALOR PRESENTE DIFERENCIAS
INVERSION INICIAL				
Personal Nuevo Contratado	S/. 0,00			
Equipo Informatico	459.675,86	1,208	555.147,00	S/. 95.471,14
Vehiculo	124.995,72	1,304	163.000,00	S/. 38.004,28
Equipos de Seguridad	18.197,97	1,374	25.000,00	S/. 6.802,03
INGRESOS	S/. 33.431.366,35	1,145	S/. 38.269.729,07	S/. 4.838.362,72
Costo Oportunidad MOD Personal Nuevo	S/. 0,00			
Materiales Directos	S/. 875.933,09	1,25	S/. 1.094.916,36	S/. 218.983,27
Materiales Indirectos	S/. 44.993,18	2,72	S/. 122.381,45	S/. 77.388,27
Servicios Básicos	S/. 0,00			
Amortización de Polizas de Seguros y/o Cauciones	S/. 0,00			
Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento	S/. 0,00			
Equipo informático	390.082,80	1,208	471.100,00	S/. 81.017,20
TOTAL EXTERNALIDADES	35.345.244,97	10,21	40.701.273,88	5.356.028,91

Cuadro 66 Estimación de las Externalidades

Las correcciones sugeridas se presentan en el Flujo Neto del Efectivo esperado con enfoque económico social para el período 2006-2010. Los cálculos de la depreciación y amortización de la inversión inicial con enfoque social se presentan en el Anexo 29 Depreciación y Amortización de la Inversión Económica:

FLUJO NETO DE EFECTIVO ENFOQUE SOCIAL
CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

Detalle	I Fase Implementación Año 0	II Fase de Operación				
		2006	2007	2008	2009	2010
INVERSION INICIAL						
Procesos revisados	30.000,00					
Sistema Informático	625.000,00					
Personal, infraestructura y medios	1.540.444,55					
Capacitación	210.000,00					
Gastos preoperativos	331.371,92					
Normalización Activa y Legal	35.000,00					
	2.771.816,47					
INGRESOS		26.925.654,93	28.224.358,11	29.524.359,26	31.613.868,14	33.390.999,03
(-) COSTOS DIRECTOS		2.552.006,26	2.637.660,88	2.725.097,73	2.811.091,32	2.967.316,77
Mano de Obra Directa		1.212.780,85	1.237.036,47	1.261.777,20	1.287.012,74	1.312.753,00
Materiales:		954.279,41	1.008.627,01	1.066.090,01	1.126.848,05	1.191.091,21
Depreciación/Amortización de la Inversión		384.946,00	391.997,40	397.230,52	397.230,52	463.472,56
Utilidad Bruta		24.373.648,67	25.586.697,23	26.799.261,53	28.802.776,82	30.423.682,26
(-) Gastos						
Administrativos:		931.372,71	960.839,26	979.385,19	995.258,07	975.374,62
Mano de Obra Indirecta		681.058,43	694.679,60	708.573,19	722.744,66	737.199,55
Gastos de Oficina		10.884,30	11.428,52	11.999,94	12.599,94	13.229,94
Servicios Básicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de						
Polizas de Seguros y/o		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cauciones						
Depreciación de Equipos		83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacitación del personal		156.105,04	163.910,29	172.105,80	180.711,09	189.746,65
Utilidad Neta		23.442.275,95	24.625.857,97	25.819.876,34	27.807.518,75	29.448.307,64
+ Depreciación/Amortización de la Inversión		384.946,00	391.997,40	397.230,52	397.230,52	1.595.594,84
+Depreciación Equipos		83.324,94	90.820,85	86.706,25	79.202,38	35.198,48
Reinversión						
Equipo informático		-32.707,01	-26.165,61			-331.210,19
Mobiliario		-5.100,00				
Monitoreo y Evaluación		-20.000,00		-15.000,00		-20.000,00
Flujo Neto Efectivo	-2.771.816,47	23.852.739,88	25.082.510,61	26.288.813,11	28.283.951,65	30.727.890,77

Cuadro 67 Flujo Neto de Efectivo Enfoque Social

Las externalidades identificadas en el Proyecto se distribuyen a los beneficiarios de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE LAS EXTERNALIDADES CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTOS

Detalle	GOBIERNO	CTG	EMPRESAS PROVEEDORAS	MANO DE OBRA	TOTAL
INVERSION INICIAL					
Personal Nuevo Contratado				S/. 0,00	S/. 0,00
Equipo Informatico					S/. 0,00
Impuestos	S/. 42.431,62				S/. 42.431,62
Margen Gan. Comercial			S/. 53.039,52		S/. 53.039,52
Vehiculo					
Impuestos	S/. 19.176,47				S/. 19.176,47
Margen Gan. Comercial			S/. 18.827,81		S/. 18.827,81
Equipos de Seguridad					
Impuestos	S/. 4.060,91				S/. 4.060,91
Margen Gan. Comercial			S/. 2.741,12		S/. 2.741,12
INGRESOS		S/. 4.838.362,72			S/. 4.838.362,72
COSTOS					
Costo Oportunidad MOD Personal Nuevo				S/. 0,00	S/. 0,00
Materiales Directos			S/. 218.983,27		S/. 218.983,27
Materiales Indirectos			S/. 77.388,27		S/. 77.388,27
Servicios Básicos		S/. 0,00			S/. 0,00
Amortización de Polizas de Seguros y/o					
Cauciones		S/. 0,00			S/. 0,00
Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento		S/. 0,00			S/. 0,00
REINVERSION					
Equipo informático					
Impuestos	S/. 36.007,64				S/. 36.007,64
Margen Gan. Comercial			S/. 45.009,55		S/. 45.009,55
TOTAL EXTERNALIDADES	S/. 101.676,65	S/. 4.838.362,72	1.062.225,10	S/. 0,00	S/. 5.356.028,91

Cuadro 68 Distribución de las Externalidades

Evaluación Social

El mayor impacto social atribuible a este Proyecto es que mediante la modernización y descentralización de los servicios de atención a los clientes, la CTG captará una demanda insatisfecha que actualmente incumple las normas y regulaciones de tránsito. Además de que el control efectivo en la matriculación de los vehículos y otorgamiento de licencias contribuirá a la disminución de riesgo de accidentes en la provincia.

Los principales beneficios distributivos indirectos que pueden cuantificarse dentro del Proyecto, están relacionados con la productividad, satisfacción del cliente, y la mejora de imagen de la CTG, que tienen una medición más cualitativa que cuantitativa. . Entre los costos sociales indirectos podrían reconocerse la menor participación del Sector Privado, la cual puede cuantificarse partiendo de una situación de tercerización de los servicios, situación que no contempla el Proyecto.

7.2.1 Valor Presente neto (VPN)

Para poder establecer el VANE del Proyecto se procedió a elaborar el Flujo Neto del Efectivo Económico Diferenciado que resulta de comparar una situación con Proyecto y sin Proyecto. El VANE del Proyecto es de US\$ 7.863.225,97 lo que demuestra que el Proyecto es económicamente aceptable ya que supera un VANE mayor que cero (0).

FLUJO DIFERENCIAL DEL PROYECTO ENFOQUE SOCIAL

FLUJO DEL EFECTIVO SIN PROYECTO

DETALLE	INVERSIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Flujo Neto Efectivo	0,00	15.369.522,31	16.183.100,43	17.037.687,80	17.930.892,78	18.873.562,34

FLUJO DEL EFECTIVO CON PROYECTO

Detalle	I Fase Implementación Año O	II Fase de Operación				
		2006	2007	2008	2009	2010
Flujo Neto Efectivo	-2.771.816,47	23.852.739,88	25.082.510,61	26.288.813,11	28.283.951,65	30.727.890,77
DIFERENCIAL	-2.771.816,47	8.483.217,57	8.899.410,18	9.251.125,31	10.353.058,87	11.854.328,43

T.I.R.E	310,86%
V.A.N.E	7.863.225,97
CCB	7,88

Cuadro 69 Flujo Diferencial del Proyecto Enfoque Social

7.2.2 Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE)

La Tasa Interna de Retorno con enfoque económico (TIRE) es de 310,86%, porcentaje que comparado con la Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento Económico del 80.21% refleja que es mayor y demuestra que el Proyecto es económicamente rentable para la CTG.

7.2.3 Coeficiente de Costo Beneficio (CCB)

El coeficiente de Costo Beneficio (CCB) del Proyecto es 7,88 lo que representa que el Proyecto genera 7 unidades de beneficio por cada unidad de costos en que incurre el Proyecto. Para la determinación de este coeficiente se consideraron los costos y beneficios directos e indirectos.

7.2.4 Análisis de Sensibilidad

Debido a que el TIRE del Proyecto (310,86%) supera totalmente las expectativas de una TMAR (80,21%) se puede concluir que el nivel de venta de los servicios podría reducirse en un caso hipotético más del 100% sin que afecte el rendimiento económico. En relación a los costos, estos podrían incrementarse significativamente por efectos de la inflación, sin que ello afecte los niveles previstos puesto que se compensan con ingresos, que también se incrementarían por la actualización del Tarifario.

7.3 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

7.3.1 Sustentar el no Impacto Ambiental

Verificación de Lista de Proyectos Obligatorios:

Dentro del Programa de Mejoramiento de los servicios de atención al cliente de la CTG, se han considerado algunos Proyectos que por su naturaleza tienen una gran incidencia en la

problemática ambiental de la Provincia del Guayas:

- Control de Tránsito Eficaz
- Riesgo del Servicio de Transporte disminuido

Por tanto se hace necesario el análisis ambiental de estos Proyectos así como el Planeamiento de Medidas de Manejo Ambiental que aborde los siguientes aspectos:

- Línea de base ambiental del Proyecto
- Identificación de los impactos ambientales por la implantación del Proyecto
- Identificación de las medidas correctivas por impactos ambientales negativos
- Diseño del Plan de Manejo Ambiental y estimación de los costos de las medidas correctivas para la mitigación de los principales impactos negativos.

Sin embargo el Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG no se encuentra dentro de la lista de propuestas típicas que requieren de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), ya que no guarda relación con: explotación de recursos naturales, grandes obras de infraestructura, actividades industriales, industrias extractivas, manejo y destino de residuos, cambios en prácticas agrícolas y de pesca, etc., considerados como Proyectos Obligatorios.

Localización del Proyecto

El Proyecto se desarrollará dentro de sus áreas de jurisdicción en la Provincia del Guayas y en las actuales instalaciones de la CTG. Este contempla el desarrollo de procesos administrativos e informáticos descentralizados y la ejecución de obras de infraestructura de menor escala que no inciden en el espacio físico colindante, su contexto ecológico, ni normas ambientales.

Preparación de la Lista de Verificación para el Proyecto

En vista de que las Listas de Chequeo general no son aplicables para este Proyecto, se procedió con la elaboración de un cuestionario a la medida, que permita la identificación de las posibles fuentes y receptores de impacto. Ver Anexo 30 Lista de Chequeo para Evaluación de Impacto Ambiental

Conclusiones:

- El Proyecto no requiere de un estudio de impacto ambiental
- La CTG considera dentro de su legislación, Cap. IX “De la prevención y control de la contaminación ambiental y ruido” Art. 47 al 55 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Recomendaciones:

El Proyecto debe contemplar las siguientes medidas de prevención y educación ambiental a sus beneficiarios internos y externos:

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO	MEDIDA DE PREVENCIÓN / EDUCACIÓN AMBIENTAL	RESPONSABLE
Ruido excesivo y fuga de gases de los automotores.	Revisión vehicular - Tubos de escape y silenciadores en perfecto estado	Propietarios de vehículos CTG – Revisión Técnica
Emisión de gases.- no deben rebasar los máximos permisibles establecidos en el Reglamento	Automotores con partes, componentes y equipos que aseguren que no se rebasen los límites permisibles.	Importadores y ensambladores de automotores
Importación de vehículos, repuestos y neumáticos usados	Determinar cupo o cantidad de unidades usadas donadas. Verificación de origen de la importación	Consejo de Comercio Exterior Corporación Aduanera Ecuatoriana
Instalación y uso de cornetas neumáticas; uso de escapes libres o sin silenciador.	Prohibición de venta de cornetas neumáticas Revisión de escapes libres	Comerciales Importadores CTG – Revisión Técnica
Exceso de parque automotor	Establecer Programa de ajuste por cupo para parque automotor público y particular	CTG – Comandancia del Cuerpo de Vigilancia
Revisión técnica de automotores	Establecer centros de control y revisión vehicular de acuerdo a Normas Técnicas necesarias	CTG – Centros de Revisión Vehicular

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO	MEDIDA DE PREVENCIÓN / EDUCACIÓN AMBIENTAL	RESPONSABLE
	emitidas por el Consejo Nacional de Tránsito	
Elementos contaminantes	Colocación de dispositivos anticontaminantes a los automotores	Conductores CTG – Revisión Vehicular

La aplicación de este Plan de Prevención y Mitigación de impactos ambientales negativos, de acuerdo a lo que establece la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, deberá ser difundido a los beneficiarios externos mediante charlas en las Escuelas de Conducción que operan en la Provincia para formación de conductores profesionales y no profesionales, las mismas que deben formar parte de los pensum. Otra medida será la difusión a través de campañas masivas, de acuerdo con los programas de estudios elaborados con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes así como Charlas a los gremios de transportistas bajo responsabilidad del Departamento de Educación Vial.

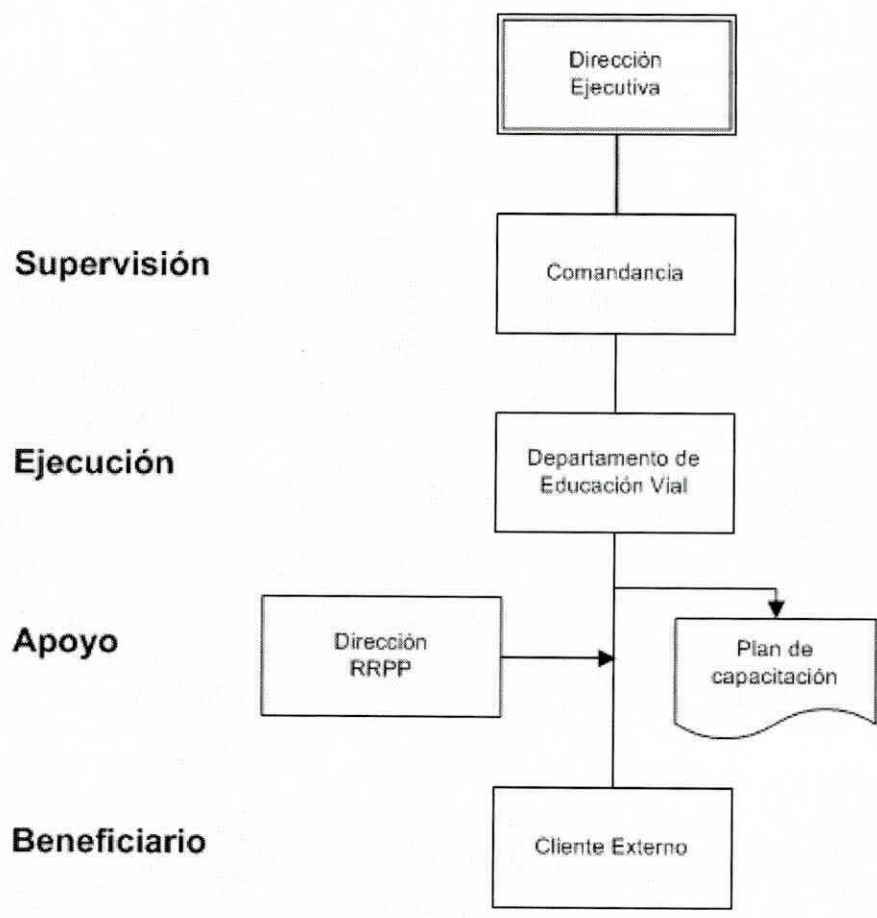


Figura 27 Estructura para la Ejecución del Plan de Prevención y Educación Ambiental

7.4 EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

7.4.1 Problemática de Género que Aborda el Proyecto

No existe obstáculos formales en nuestro país ni en las políticas de las entidades públicas ni en las leyes nacionales, para que una mujer trabaje bajo relación de dependencia en cualquier ámbito de la CTG, ya sea como Uniformada o Empleada Civil y pueda optar por los cargos que se contemplan en su Orgánico Funcional.

Para abordar la problemática de género dentro del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados, se realizó una Encuesta al personal femenino Uniformado y Civil de la CTG Ver Anexo 31 Diseño de Estudio y Encuesta para diagnóstico de las condiciones de

genero de la CTG y Anexo 32 Tabulación de la encuesta para diagnóstico de las condiciones de género de la CTG de cuyos resultados se puede desprender el siguiente análisis:

El 86% de las mujeres que laboran en la CTG consideran que su trabajo no altera los roles y relaciones tradicionales de hombres y mujeres. La participación de la mujer en la toma de decisiones y el acceso a cargos directivos confronta una marcada diferencia entre la Mujer Empleada Civil y la Uniformada, ya que la primera considera que tiene participación en la toma de decisiones institucionales en un 68%, mientras que el 63% del Personal de Uniformadas no cuenta con las oportunidades para participar en los niveles de decisión. Este resultado se debe principalmente a que las Uniformadas se encuentran bajo un régimen jerarquizado.

La mujer civil y uniformada considera que ha mejorado su nivel de vida profesional, más no su calidad de vida personal y familiar. El 50% de las mujeres sienten que sus necesidades de capacitación han sido atendidas en forma igualitaria con los hombres y sus aspiraciones marcan tendencias diferentes entre las Empleadas Civiles, que se orientan a cargos Directivos, mientras que el Grupo de Uniformadas, aspiran ocupar cargos administrativos.

Existe libre ingreso para las mujeres dentro de la Institución para formar parte de asociaciones, cooperativas y cualquier otro tipo de agrupaciones legalmente establecidas. Respecto a la asignación de tareas, el 72% de ellas considera que no existe una adecuada distribución de las tareas remuneradas entre hombres y mujeres, dentro de la CTG.

Sobre los derechos derivados del rol reproductivo, el 93% de las empleadas civiles considera que la Institución contempla sus derechos y en forma opuesta el Personal Femenino Uniformado se pronuncia en un 67% que se siente disminuida del reconocimiento de dichos derechos. Los dos grupos, en su conjunto el 76%, considera que la CTG no atiende las necesidades y problemas particulares de la mujer.

Sobre el bienestar, el 50% de las mujeres opina que la CTG apoya los servicios de salud para ella y su familia, mientras que el 97% coinciden en que hacen falta los cuidados al menor a través de Servicios de Guardería y que no acceden a programas de vivienda en un 83%.

En lo que tiene que ver con el tratamiento exclusivo del Personal Femenino Uniformado, se ha podido determinar que el 60% tiene problemas en su entorno familiar por el traslado a las zonas rurales, y la causa más frecuente guarda relación con el cuidado de sus hijos y las pocas facilidades logísticas (de habitabilidad y capacitación) para el desempeño de sus funciones sin que la Institución haya cumplido acciones efectivas tendientes a solucionar dichos problemas. Actualmente sus necesidades más urgentes a ser atendidas son: Guarderías, Uniformes, Salud y Estudios. La participación de la mujer en el Cuerpo Uniformado, según el criterio de las encuestadas implica limitaciones de movilidad y tiempo para cumplir con su rol dentro del hogar.

Los efectos del Proyecto sobre el rol de hombres y mujeres en el campo social y económico vinculantes se describen en el Anexo 33 Perfil de Actividades de Género

7.4.2 Factores de Género a Intervenir

El Proyecto contempla la participación de hombres y mujeres en la prestación de servicios de atención al cliente de la CTG en forma igualitaria; así como el beneficio para los usuari@s de dichos servicios, contemplando la división del trabajo, el acceso a la capacitación y formación, disposiciones legales y reglamentarias y bienestar del personal. En cada uno de estos recursos esenciales, se extrajeron las conclusiones en relación a las consideraciones de género que afectan en forma diferente al hombre y la mujer; así como las oportunidades para los beneficiari@s en sectores específicos; tal como se refleja en el siguiente Cuadro 70 Perfil de Limitaciones y Oportunidades

DESCRIPCION	OPORTUNIDADES	LIMITACIONES
<u>División del Trabajo:</u> El Proyecto contempla los siguientes servicios: Matriculación, Brevetación, Grúas Municipio, Grúas Canchón, Atención al Usuario, Revisión Vehicular y Citaciones y Partes. Para este efecto se considera la asignación de personal civil de hombres y mujeres Desplazamiento a las Zonas rurales de hombres y mujeres Uniformad@s	Ocupación de plazas orgánicas para hombres y mujeres en el Area de Atención al Cliente. Incremento de los ingresos familiares para hombres y mujeres por trabajo productivo	Personal uniformado de hombres y mujeres no pueden cumplir en forma eficiente dichas funciones debido a la falta de permanencia en sus cargos. Insuficiente infraestructura a nivel de Destacamentos para acoger a personal femenino. Reducción de tiempo para atención a la familia
<u>Formación y educación:</u> El Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG contempla un Plan de Capacitación y Entrenamiento para el personal que laborará en las áreas de atención al cliente.	Actualización profesional equitativa para hombres y mujeres.	El tiempo asignado para la capacitación deberá ser fuera de horas de trabajo debido a las tareas que cumplen.
<u>Disposiciones legales y reglamentarias:</u> Las funciones de jerarquía del pesonal de Uniformad@s responde a la Ley de Personal de Vigilancia del Cuerpo Uniformado . El ingreso de la mujer Uniformada a la CTG ha sido considerado en la vida institucional en forma interrumpida tanto de Oficiales como de Tropa. Las funciones de dirección para el personal civil de hombres y mujeres se cumplen de acuerdo a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Las disposiciones vigentes en la CTG contempla los derechos de la mujer civil y uniformada sobre la maternidad y lactancia.	Acceso a las funciones de Jefatura para personal de Uniformad@s Ingreso de hombres y mujeres de acuerdo al Planficación Institucional y cupos Acceso a las funciones de dirección de hombres y mujeres civiles Existe consideraciones hacia la mujer respecto a su rol reproductivo.	Reglamentos no contemplan la especialización de hombres y mujeres El Reglamento de Sanciones al personal de Uniformad@s no contempla consideraciones por estado de gravidez y cuidado del menor.
<u>Bienestar para el personal</u> Los Reglamentos de la CTG contemplan los beneficios de salud, recreación, educación y asociación para el personal de la CTG tanto civil como Uniformado.	Acceso equitativo a los servicios de salud, educación, comisariatos, asociación para hombres y mujeres.	Las instalaciones no brindan facilidades recreacionales para las mujeres Uniformadas ni personal civil.

Cuadro 70 Perfil de Limitaciones y Oportunidades

7.4.3 Impacto Esperado del Proyecto

Los efectos que se espera obtener con las consideraciones de género dentro del Proyecto nos permite generar espacios para que las mujeres puedan tener mayor amplitud en desarrollar sus trabajos y sus ideas, así como la de los hombres; ser consideradas con equidad en las

actividades del Proyecto. Este proceso permitirá además determinar las necesidades prácticas de la mujer, que son las que comparte con la familia y modifican la calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo.

En el Proyecto, tienen un rol protagónico, los hombres y mujeres ya que su trabajo es un acto voluntario y están motivados por el interés, hacer presencia, comentar, sugerir, opinar y tomar decisiones. En este proceso los hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades que le permitan tomar parte de las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiari@s sino como protagonistas. Las consideraciones de género por involucrado se detallan en el Cuadro 71 Consideraciones de Genero por Involucrados.

INVOLUCRADOS	ROLES	CONSIDERACIONES DE GENERO (Por cada grupo de involucrados)
DIRECTORIO	Autorización	El Proyecto debe contemplar las diligencias necesarias para actualizar la normativa en vigencia sobre los derechos de las mujeres Uniformadas de la CTG respecto a: permisos de maternidad, lactancia, uniformes, guardias.
DIRECTOR EJECUTIVO	Ejecución	*Contemplar la adecuación de la infraestructura para las mujeres. *Acceso a la mujer al plazas de trabajo en las áreas administrativas de atención al cliente. *Fuentes de trabajo para igual número de mujeres y hombres *Consideraciones de tiempo para las mujeres que deban cumplir tareas reproductivas. *Evaluación equitativa del trabajo profesional desarrollado por hombres y mujeres. *Participación de la mujer en la toma de decisiones y en la gestión organizativa de la CTG *Beneficios e incentivos derivados del rendimiento equitativo para mujeres y hombres.
COMANDO UNIFORMADOS	Autorización	*Alertar sobre las brechas existentes en las condiciones de género en el ingreso de personal uniformad@ (mujeres y hombres)
DIRECTORES DEPARTAMENTALES	Coordinación	Acceso a cargos de dirección con iguales oportunidades para hombres y mujeres
CONDUCTORES/CLIENTES	Beneficiarios directos	Atención equitativa para hombres y mujeres; con atención diferencia para personas de la Tercera Edad, Mujeres Embarazadas y Minusválidos.
PERSONAL CIVIL	Beneficiarios directos	Contemplar el tiempo que requiere la mujer para cumplir con su rol reproductivo
PERSONAL UNIFORMADO	Ejecución	Reformar la normativa en vigencia bajo las consideraciones de género. (para aplicación de sanciones disciplinarias y tiempo necesario para que la mujer cumpla con su rol reproductivo)

Cuadro 71 Consideraciones de Genero por Involucrados

7.4.4 Uso de los Recursos del Proyecto

El acceso al uso y control de los recursos materiales, tecnológicos y financieros del proyecto analizado desde la óptica de hombres y mujeres beneficiari@s internos y externos se describe en el Anexo 34 Perfil de Recursos y Beneficios. De este se desprende que todos tienen acceso y control a los recursos excepto el transporte para civiles y uniformad@s así como la administración del presupuesto por parte del Personal de Uniformad@. Tanto hombres como mujeres tiene acceso y control a los beneficios del Proyecto, sin embargo en este no se contempla la necesidad práctica de la mujer del cuidado de sus hijos, a través de los servicios de Guardería y el cuidado de niñ@s discapacitad@s.

7.4.5 Promoción de la Equidad de Género

El Proyecto contempla la actualización de la normativa en vigencia dentro de la cual se reconozcan los derechos de la mujer derivados de su triple rol (productivo, reproductivo y de comunidad) así como su difusión dentro de los beneficiarios internos.

7.4.6 Plan de Manejo de Género

Para atender los factores de impacto de género derivados del Proyecto se presenta un Plan de Manejo de Género que contempla un conjunto de acciones a emprender con las tareas de responsabilidad para su ejecución.

FACTORES DE IMPACTO DE GÉNERO	ACCIONES	RESPONSABLES
*Oportunidad para competir y ser seleccionad@ para nuevos puestos de trabajo.	Llamamiento a concurso de merecimientos sin restricción de género para todas las vacantes administrativas en las áreas de atención al cliente.	Dirección de Recursos Humanos.
*Acceso a información sobre el Proyecto y capacitación.	Planes de capacitación dirigido a los beneficiarios internos	Consultora - Dirección de Recursos Humanos - Dirección de Informática

FACTORES DE IMPACTO DE GENERO	ACCIONES	RESPONSABLES
*Ahorros de tiempos de espera en la atención para los servicios que presta la CTG	Modernización de los procesos y automatización de los mismos.	Consultora - Dirección de Informática y áreas relacionadas.
*Derecho a permisos de maternidad y lactancia para el personal femenino de la CTG (civil y uniformado)	Actualización de normativa y difusión de la misma entre I@s beneficiari@s.	Dirección de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica - Aprobación del Directorio
*Mejores condiciones para el ejercicio de sus funciones y agilidad en los procesos.	Automatización y Planes de entrenamiento - Readecuación de las Oficinas	Jefe del Proyecto - Dirección Financiera - Dirección de Ingeniería - Dirección de Informática - Jefes de Área

Cuadro 72 Plan de Manejo de Género

Para la ejecución del presente Plan se utilizarán los recursos propios de la Institución que se encuentran en el presupuesto del Proyecto como Inversión Inicial y gasto corriente durante la vida del mismo.

8 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

8.1 VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO A FUTURO

El Proyecto está financiado en forma exclusiva con recursos de autogestión, los cuales se generan por el cobro de los servicios de Matriculación, Brevetación, Citaciones y Partes, Certificados y Permisos, Grúas Canchón, Remolque Grúas Municipio. Estos ingresos se incrementarán durante la vida del Proyecto puesto que estarán sujetos a una descentralización y modernización permanente así como a la captación progresiva de la demanda insatisfecha actual y dará la viabilidad económica necesaria para que los beneficios se mantengan durante los cinco años de la Fase de Operación,, dentro del Presupuesto de Ingresos de la CTG, los mismos que son considerados como patrimonio de la entidad de acuerdo a la Ley Sustitutiva de su Ley de Creación. Además en el último año de vida del Proyecto se contempla la reinversión en equipos informáticos y el mantenimiento de los sistemas descentralizados lo que garantizará la sustentabilidad a través del tiempo

8.2 CONDICIONES DE AUTOGESTIÓN

Durante la ejecución del Proyecto y después de su ciclo de vida, éste se sostendrá con los ingresos de autogestión de la CTG, de los cuales los beneficiarios directos son los principales aportantes a través del pago oportuno de las tasas de matriculación, revisión vehicular, citaciones y partes. Además se consideran como acciones estratégicas mantener y ampliar las coberturas de los Convenios con el SRI y el Municipio de Guayaquil, así como con otras Organizaciones como son los Municipios de los Cantones de la Provincia, la Dirección Nacional de Tránsito y el Sistema Financiero (Banca Privada) para dar permanencia a la descentralización de los servicios y que las recaudaciones permitan ayudar a los gobiernos seccionales a través del Impuesto al Rodaje y de Ocupación de la Vía Pública. Esto se hará

realidad con una base de datos nacional, manejada por el SRI que permitirá incrementar el número de contribuyentes del Impuesto a la Renta y podrá ser compartida por la Dirección Nacional de Tránsito para efectuar la compensación de matrículas por provincias así como la recaudación por infracciones de tránsito que comentan los conductores fuera de la jurisdicción de la CTG.

8.3 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El supuesto de sostenibilidad sobre los cuales descansa estrategia para garantizar que el proyecto tendrá continuidad una vez concluido su ciclo de vida es que la CTG permanezca como una persona jurídica de derecho público descentralizada, de duración indefinida, con patrimonio propio y con autonomía técnica, funcional, administrativa, financiera y presupuestaria, y; con jurisdicción en todo el territorio de la Provincia del Guayas. Otro supuesto prevé contar con el respaldo de las instituciones de la provincia como: Presidencia de la República, a través de su representante en la presidencia del Directorio, el Municipio, la Junta Cívica, la Cámara de Producción para cumplir con el Plan Estratégico Institucional. Los Convenios interinstitucionales deben permitir contar una base de datos a nivel nacional de manera que se efectúen oportunamente las recaudaciones y se disminuyan los costos por el excesivo número de trámites, reclamos y tiempos de espera.

Los actores involucrados y los factores de éxito se presentan a continuación:

COMPONENTE	INVOLUCRADOS	FACTOR DE ÉXITO
Respaldo político	Presidencia de la República	Autorización a través del Directorio para la ejecución de los Proyectos a corto, mediano y largo plazo.
	Municipio	
	Junta Cívica	
	Cámara de la Producción	
Autonomía	Presidencia de la República	Vigencia de la autonomía dentro de la Ley de la CTG.
	Congreso Nacional ' Diputados de la Provincia	
	Municipio de Guayaquil	Patrimonio con permanencia del 6% Impuesto a la Renta de la Provincia del Guayas.
	Municipios de la Provincia	

COMPONENTE	INVOLUCRADOS	FACTOR DE ÉXITO
Acuerdos Interinstitucionales	SRI	Central de Riesgo del Conductor con alcance nacional.
	Banca Privada	
	DNT	
	CNT	
	Municipio de Guayaquil	

Cuadro 73 Actores Involucrados y los Factores de Éxito

8.4 CONDICIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

La descentralización de los servicios que presta la CTG y que se encuentra considerada en el Proyecto, es un componente que mejora la condición de vida del conductor de la provincia, especialmente de las zonas rurales ya que se beneficiará de un ahorro de tiempo y recursos que actualmente le demandan los traslados y la coima, participando de mejores servicios en la zona de su residencia. Los conductores de la zona urbana también percibirán las ventajas de trámites más ágiles y sin recurrir a terceras personas que afecten su economía. Estos beneficios una vez adquiridos se constituirán en una demanda permanente y participativa de los servicios mejorados.

9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1 PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG comprende la ejecución de dos Planes:

- Plan de Monitoreo, calendarizado, presupuestado y desarrollado trimestralmente a partir de abril/04 a cargo del personal de Fiscalización y Auditoría Interna de la CTG, los cuales se subordinarán al Subdirector Ejecutivo, como Jefe del Proyecto y ante el cual emitirán los informes correspondientes.
- Plan de Evaluaciones Tercerizadas que contempla dos evaluaciones Finales de la I y II Fase y una Evaluación Intermedia de la II Fase realizada mediante la tercerización de los servicios con una Firma Consultora.

9.2 DIMENSIONES Y NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Estos Planes se ejecutarán considerando el cumplimiento de los resultados establecidos en el Sistema de Indicadores para los componentes, propósito y finalidad del Proyecto. El Monitoreo de la Primera Fase comprenderá la recolección de información cuantitativa y cualitativa sobre la contratación de las empresas consultoras encargadas del Levantamiento de Procesos y el Desarrollo del Sistema automatizado para la descentralización de los servicios de atención al cliente; la obtención del recurso humano, medios informáticos, mobiliario e infraestructura física, así como la capacitación del personal e implementación descentralizada de los servicios de Citaciones y Partes, determinados Certificados y Permisos, Grúas, y: de acuerdo a cronogramas anuales, los servicios de Matriculación y Brevetación.

Los instrumentos a utilizarse dentro de esta actividad serán:

- Entrevistas con los beneficiarios
- Observación directa
- Muestreos estadísticos
- Causalidades
- Encuestas al cliente

En la II Fase del Proyecto el Monitoreo verificará el funcionamiento de los diferentes servicios mejorados desde su implementación con nuevos procesos y sistemas así como su mejoramiento continuo durante la vida del Proyecto. Para el efecto se profundizará en el cumplimiento efectivo de los Planes Operativos.

El equipo responsable de esta actividad tanto en la I como en la II Fase estará integrado por un delegado de la Unidad de Auditoría Interna y dos Fiscalizadores, que iniciarán su labor a partir del mes de abril del 2004 con la utilización de los siguientes Formatos:

- Informe de Evaluación Intermedia o de Ejecución, Formato A-1
- Informe de Monitoreo de Alerta, Formato A-2
- Informe de Seguimiento de Desempeño de Proyecto, Formato A-3
- Matriz para recolección de la Información, Formato A-4 Ver Anexo 35 Matriz de Marco Lógico para el Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG.

La verificación de los indicadores previstos vs los resultados obtenidos se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

Sin desviación

S/D No existe acción de monitoreo

Desviación Leve

D/L Determinar causas y efectos, cursos de acción, etc.

Desviación Notables

D/N Análisis de cancelar el proyecto.

Necesidad de ejecutar una evaluación.

D/N Incremento en los costos no puede ser financiado por el proyecto.

Reprogramación en tiempo afecta considerablemente la Ruta Crítica.

A nivel de propósito

MS = Muy Satisfactorio

Escala: 4.5 a 5 ptos.

La ejecución de todos los componentes se ajusta al calendario y la calidad de los componentes es buena.

S = Satisfactorio

Escala: 3.5 a 4.4 ptos.

La ejecución de los componentes más significativo se ajusta al calendario y la calidad de los componentes es buena.

I = Insatisfactorio

Escala: 2.5 a 3.4 ptos.

La mayoría de los componentes significativos no cumple con el plan de ejecución existe problemas de calidad de los componentes.

MY = Muy Insatisfactorio

Escala: 0 a 2.4 ptos.

La mayoría de los componentes no cumple con el plan de ejecución y/o existe problemas de calidad de los componentes.

A Nivel de Supuestos

Alta = Es probable que se materialicen las condiciones externas.

Baja = Es dudoso que se materialicen las condiciones externas.

A Nivel de Componentes

MP = Muy probable que el proyecto logre sus objetivos. Escala de 4.5. a 5

P = Probable que el proyecto logre la mayoría de los objetivos. Escala de 3 a 4.4,9

DU = Dudoso que el proyecto logre una parte significativa de los objetivos. Escala entre 2.99 y 1

I = Improbable que se logren los objetivos del proyecto. Escala de 0 a 1

9.3 INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores que describen los resultados esperados del programa a nivel de finalidad, propósito y componentes son:

9.3.1 Indicadores de Finalidad

Productividad ascendente de los servicios de atención al cliente y Nivel de satisfacción del usuario, alcanzada al término de vida del Proyecto:

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD		
SERVICIO	Demanda Proyectada	% Productividad
MATRICULACION	335.158	Al menos 80%
BREVETACIÓN	106.108	Al menos 85%
CITACIONES Y PARTES	616.971	No menor 90%
CERTIFICADOS Y PERMISOS	290.627	No menor 95%
GRUAS CANCHON		No menor 90%
REMOLQUE MUNICIPIO	12.000	No menor 90%

Línea Base: Estudio de la Demanda

INDICES	Nivel apropiado base
NIVEL DE SATISFACCION DEL USUARIO	Sobre el 75%
Receptabilidad de disposiciones	Buena
Colas y tiempo de espera	Buena
Atención y trato	Buena
Instalaciones	Buena
No. De reclamos*	Menor a 1%

Línea de Base: 14,55% - 2003

Cuadro 74 Indicadores de Finalidad

9.3.2 Indicadores de Propósito

- Levantamiento de Procesos tercerizado, desarrollado, descentralizado e implementado al 100%, hasta oct-04 conforme siguiente detalle:

Servicio Descentralizado	Tipo	
CITACIONES	Leves	Graves
GRUAS	Municipio	Canchón
CERTIFICADOS		III
LICENCIAS		B
MATRICULACION	Transp. Público	Transp.Privado
REVISIÓN	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados mas
	3.500 kg	de 3.500 kg
	Motos y vehículos especiales	
PERMISOS		

Servicio Centralizado	Tipo
LICENCIAS	A, C,D,E,F,G
CERTIFICACIONES	Tipo 1, 2 y especiales
PERMISOS	

Cuadro 75 Indicadores de propósito

- Automatización desarrollada, descentralizada e implementada a DIC/05 en la Zona Urbana y Zonas Rurales de los Servicios centralizados y descentralizados de atención al cliente al 100%
- 100% de los Procesos de prestación de servicios ejecutados en forma uniforme de acuerdo a normativa emitida. y bajo indicadores de gestión establecidos a nivel de función básica, a partir de Ago/05.

9.3.3 Indicadores Componentes

1. Procesos revisados y modernizados a través de una Consultora

- Procesos revisados en el 100% hasta oct/04
- Indicadores de gestión definidos a nivel de Función Básica mayo/04
- Determinación de Macroprocesos por servicio hasta may/04

2. Sistema Informático descentralizado de atención al cliente

- Sistema Informático instalado a dic/05 en la Central, 6 Estaciones Satélite, Dptos.

Sector Terminal Terrestre y 7 Delegaciones conforme Figura 24 Esquema del sistema informático descentralizado de atención al cliente.

3. Personal, infraestructura física y medios informáticos suficientes

- Central: con 100% de plazas cubiertas y adecuada para la prestación de los siguientes servicios hasta jul-05:

Atención al usuario - Al menos 8 ventanillas

Citaciones y partes – Al menos 6 ventanillas

Matriculación - Al menos 10 ventanillas

Brevetación - Al menos 3 ventanillas

Grúas Centro y Canchón – Al menos 2 ventanillas

- Estaciones Satélite rurales: con 18 plazas nuevas cubiertas y adecuadas para prestar los siguientes servicios hasta jul-05:
 - Brevetación y Matriculación – Con dos ventanillas Temporales y personal desplazado de la Central.
 - Citaciones y partes – Con dos ventanillas permanentes
- Delegaciones: con 7 plazas cubiertas con instalaciones adecuadas con una ventanilla para digitalización de citaciones y partes.
- Sector Terminal Terrestre: con 100% personal cubierto para atención de los siguientes servicios en nuevas instalaciones:
 - Brevetación Norte – con dos ventanillas múltiples
 - Matriculación – con 10 ventanillas múltiples y 5 para trámites varios
 - Revisión: 4 plazas cubiertas para Grupo coordinador y de control de Convenio

de Tercerización de Revisión Técnica Vehicular

- Citaciones y Partes: con 100% personal cubierto y adecuado con 5 ventanillas para cobros.

4. Mejoramiento continuo en la capacitación y difusión cliente interno y externo

- Evaluación de desempeño del personal capacitado (cliente interno) de las áreas de atención al usuario en escala de: Muy Bueno y Excelente al menos en el 90% anualmente durante la vida del proyecto.
- Respetabilidad de la normativa de tránsito y prevención ambiental difundida en escala de: Buena sobre el 75%. Línea de Base: 14,55% - 2003

5. Normalización administrativa y legal actualizada

- Orgánico /funcional para atención al cliente de la CTG propuesto y aprobado por el Directorio a May/05 con la siguiente estructura:
 - Estructura organizacional de las áreas de prestación de servicios.
 - Función Básica Institucional
 - Tareas Institucionales de prestación de servicios
 - Función Básica por servicios de atención al cliente
 - Tareas por servicio
 - Indicadores a nivel de función básica
- Manual de Procedimientos para servicios de atención al cliente propuesto y aprobado por el Directorio hasta Ago/05 para cada Departamento con la siguiente estructura:
 - Macro procesos por servicio
 - Procedimientos por responsables

○ Flujogramas

- Dos Manuales difundidos e implementados hasta Nov/05
- Un Plan de revisión y actualización anual del Manual de Procedimientos y Orgánico Funcional ejecutado durante la II Fase del Proyecto a partir del 2007

6. Atención del Servicio Descentralizado en funcionamiento, de acuerdo a Planes Operativos

Al término del Proyecto la productividad de los servicios estará considerada de acuerdo a la siguiente tabla:

PRODUCTIVIDAD EN LOS SERVICIOS	
Tiempo promedios por procesos	Muy bueno
Certificaciones y Permisos Tipo 1	Devuelto-1 día
Certificaciones y Permisos Tipo 2	Hasta 4 días
Certificaciones y Permisos Tipo 3	Hasta 8 días
Certificaciones Especiales	Menos de 20 días
Licencias	2 horas
Remolque Grúas Municipio	No más de 30 minutos
Remolque Canchón	No más de 4 horas
Matriculación y revisión	No más de 2 horas
Citaciones	No más de 30 minutos
No. de pasos por procesos	Muy bueno
Certificaciones Tipo 1	30
Certificaciones Tipo 2	25
Certificaciones Tipo 3	22
Certificaciones del Directorio	27
Permisos	30
Licencias	18
Grúas	15
Matriculación y revisión	22
Citaciones	8
Número de errores / fallas mes promedio	Moderado
En revisión de requisitos	Menor a 4
Fallas de equipos informáticos	Menor a 15
En reportes de caja	Menor a 15
Anulaciones	Menor a 120
Errores en base de datos	*Menor a 1.000
Parámetro: Respecto al número de trámites en el mes.	
*Del total de registros de la Base de Datos a dic/2005	

Cuadro 76 Productividad en los Servicios

9.3.4 Medios de Verificación

A nivel de Finalidad:

- Encuestas a los usuarios
- Registros estadísticos
- Presupuesto

A nivel de Propósito:

- Informe de Consultoría
- Agenda de reuniones
- Manual de procedimientos
- Manual de Organización
- Inspección física
- Pruebas del sistema

A nivel de Componentes:

- Informe de Reingeniería
- Inspección física de los servicios de atención al cliente
- Pruebas del sistema
- Informes de novedades áreas descentralizadas
- Orgánico Funcional
- Contratos-Nombramientos
- Inspección Física al personal
- Agendas de Seminarios Talleres
- Evaluaciones al Personal capacitado
- Manual de Procedimientos
- Plan de revisión de los Manuales
- Reportes de actualización de los Manuales
- Bases del Concurso para Levantamiento de Procesos
- Contrato de Consultoría para Levantamiento de Procesos
- Presupuesto 2004
- Informes de Coordinador de Proyecto
- Informes de Equipos de trabajo Levantamiento de Procesos
- Hojas de procesos

- Manual de definición de requerimientos y criterios de aceptación
- Actas de reuniones Levantamiento de Procesos
- Informe de Consultoría Levantamiento de Procesos
- Acta de aprobación del Directorio Levantamiento de Procesos
- Facturas
- Bases del Concurso Automatización
- Contrato para Automatización del Sistema Descentralizado
- Presupuesto 2004
- Manual de Operación del Sistema
- Códigos Fuente del Sistema
- Verificación física del Sistema
- Reportes del Sistema
- Consultas de prueba del Sistema
- Reportes de inconsistencias Dirección de Informática
- Informe de Ingeniería
- Inspección física de la obra
- Calificación de carpetas
- Pruebas para selección de personal
- Contratos – Nombramientos
- Presupuesto 2004 al 2010
- Inspección física equipos informáticos
- Informe de Fiscalización
- Reporte – Activos Fijos
- Facturas
- Inspección física de mobiliario
- Reporte – Activos Fijos
- Facturas
- Contratos de consultoría para Capacitación
- Agendas de Seminarios Talleres
- Evaluaciones
- Plan de capacitación
- Manual de procedimientos
- CD

- Lista de recepción de Manuales
- Nómina de participantes a Seminarios
- Solicitudes de Revisión
- Publicaciones de actualizaciones
- Planes Operativos anuales
- Reportes del Sistema Informático sobre estadísticas
- Cierres de Caja
- Presupuesto de Ingresos 2004/2010
- Reportes del Sistema Informático sobre estadísticas de atención al cliente
- Reporte de Novedades del Supervisor de Recaudaciones

9.4 PERIODICIDAD Y RESPONSABLES

La periodicidad con la que se realizarán las actividades de monitoreo y evaluación así como los períodos en que se efectuará la evaluación intermedia y final, se puede encontrar en forma detallada en el Anexo Matriz de Involucrados para el Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados así como en el Cronograma de Actividades del Cap. 6. (Archivo de Project).

El monitoreo se cumplirá trimestralmente en la fase I y la fase II durante la vida del Proyecto.

La evaluación se efectuará al final de la I fase y en la II fase a la mitad de la vida del Proyecto en junio del 2008 y al final de la II fase en enero del 2011

10 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
			ENTIDAD EJECUTORA		OTROS	AGENCIA DE COOPERACION	BENEFICIARIOS
			INVERSION INICIAL	PRESUPUESTO CORRIENTE			
PROCESOS REVISADOS Y MODERNIZADOS		30.000,00					
Concurso y adjudicación Consultora	30.000,00		30.000,00				
SISTEMA INFORMATICO DESCENTRALIZADO		1.025.000,00					
Concurso y adjudicación Consultora-Desarrollo Sistema	125.000,00		125.000,00				
Digitalización de documentos	120.000,00		120.000,00				
Traspaso de documentos microfilmados a digitalización	380.000,00		380.000,00				
Actualización sistema informático	400.000,00			400.000,00			
PERSONAL E INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEDIOS		1.788.669,36					
Obra física	923.000,00		923.000,00				
Personal seleccionado y contratado	31.747,36		31.747,36				
Equipo y medios informáticos	626.247,00		555.147,00	71.100,00			
Mobiliario	44.675,00		39.575,00	5.100,00			
Vehículos	163.000,00		163.000,00				
MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA CAPACITACION Y DIFUSION CLIENTE INTERNO Y EXTERNO		210.000,00					
Cursos de capacitación Consultora	30.000,00		30.000,00				

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
			ENTIDAD EJECUTORA		OTROS	AGENCIA DE COOPERACION	BENEFICIARIOS
			INVERSION INICIAL	PRESUPUESTO CORRIENTE			
Plan de Capacitación y Difusión	180.000,00		180.000,00				
NORMALIZACION ADTIVA. Y LEGAL ACTUALIZADA		35.000,00					
Manual Orgánico Funcional desarrollado	30.000,00		30.000,00				
Manuales difundidos	5.000,00		5.000,00				
ATENCION DEL SERVICIO DESCENTRALIZADO EN FUNCIONAMIENTO		29.750.481,47					
Gastos Preoperativos	331.371,92		331.371,92				
Ejecución del Plan Operativo Anual*	29.419.109,55			29.419.109,55			
MONITOREO Y EVALUACION		55.000,00					
Concurso y adjudicación Consultora:							
Evaluación Final I Fase	20.000,00			20.000,00			
Evaluación Intermedia II Fase	15.000,00			15.000,00			
Evaluación Fina II Fase	20.000,00			20.000,00			
TOTAL	32.894.150,83	32.894.150,83	2.943.841,28	29.950.309,55	-	-	-

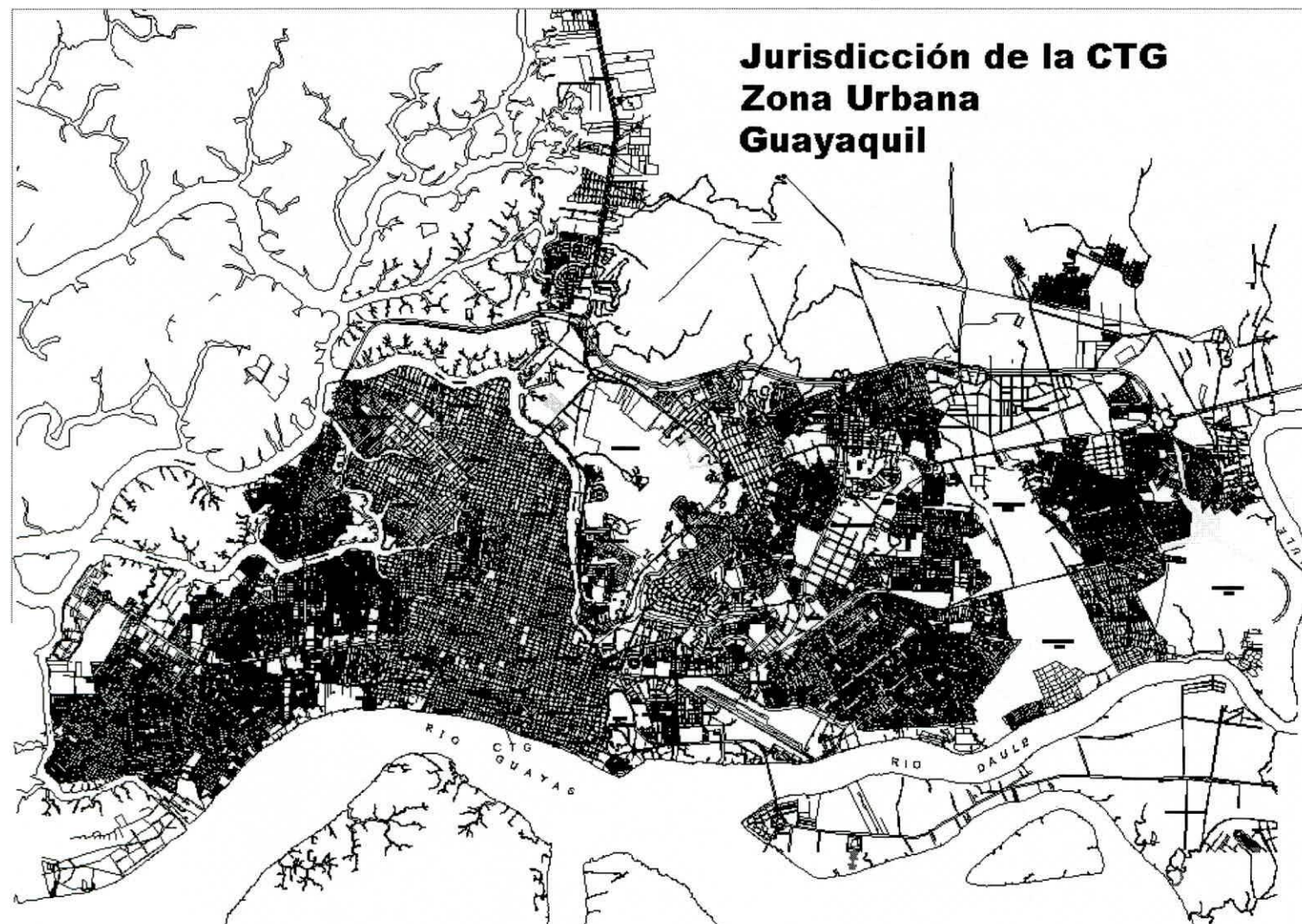
*Financiado con la operación de la CTG
Reinversión

11 ANEXOS

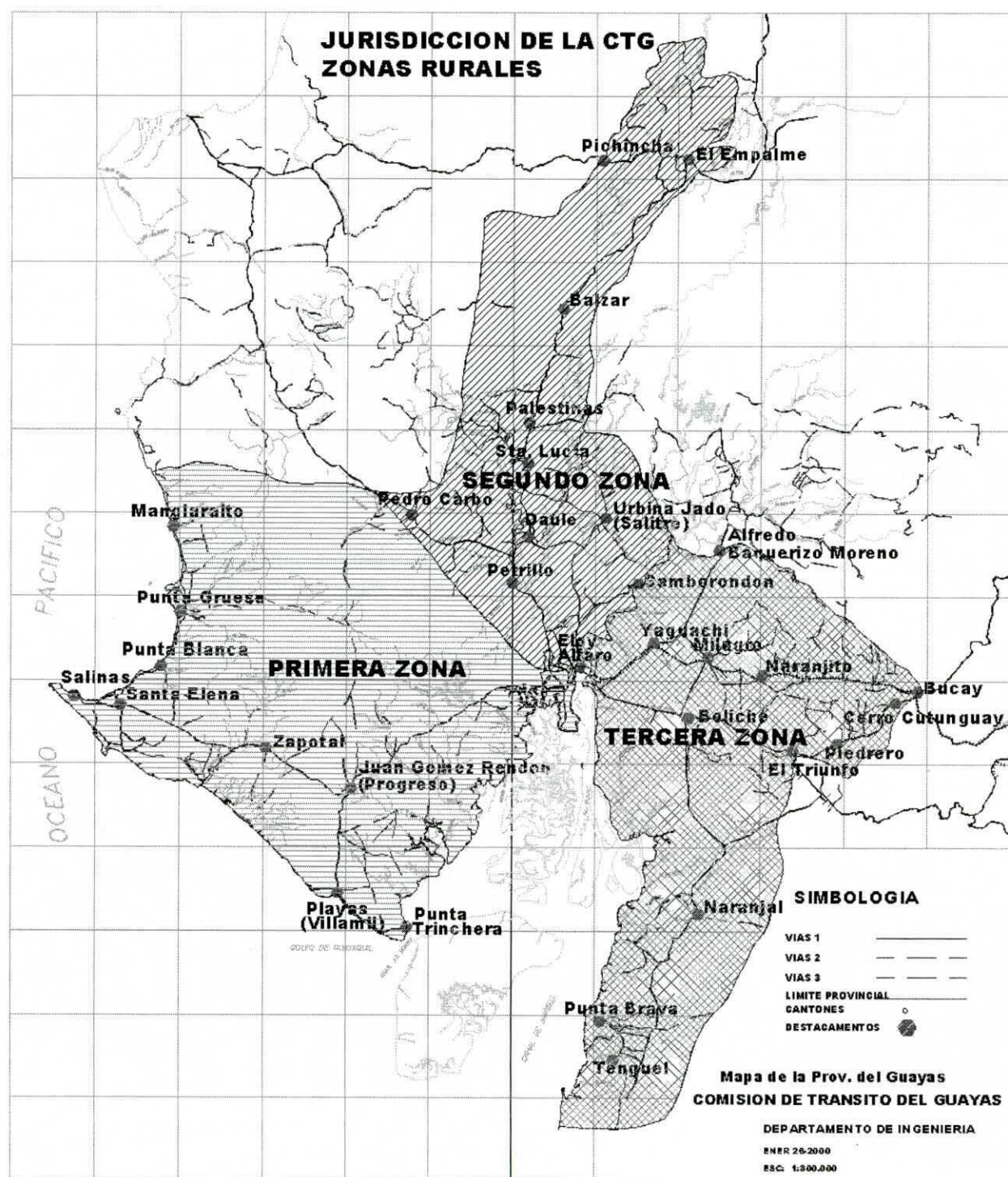
Anexo 1 Zona Urbana. Ciudad Guayaquil	246
Anexo 2 Zonas Rurales	247
Anexo 3 Situación Actual de los Destacamentos en las Zonas Rurales.....	248
Anexo 4 Listado de Trámites Certificados y Permisos que se realizan en C.T.G	254
Anexo 5 Matriz de Involucrados	258
Anexo 6 Tipos de servicios de atención al cliente que generan ingresos.....	269
Anexo 7 Categorías de involucrados por Componentes	270
Anexo 8 Plan de Negociación para la Reducción de Personal Uniformado de las Áreas de Atención al Cliente	271
Anexo 9 Vehículos Matriculados en la Provincia del Guayas	273
Anexo 10 Cuadro Tarifario de Servicios Públicos de Tránsito y Transporte Terrestre.....	274
Anexo 11 Gastos Preoperativos.....	278
Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos	279
Anexo 13 Determinación del Capital de Trabajo	320
Anexo 14 Plan de Perfeccionamiento	321
Anexo 15 Formulación y evaluación de desempeño	326
Anexo 16 Necesidades de Personal, Equipos y Medios por Zonas Rurales	331
Anexo 17 Ficha técnica de revisión vehicular.....	337
Anexo 18 Flujograma del Proceso de Revisión Vehicular	343
Anexo 19 Estructura de la Unidad de Revisión Vehicular.....	344
Anexo 20 Diagrama de Enlace Automatizado para Revisión Vehicular	345
Anexo 21 Malla Macrocurricular para Formación de Oficiales y Tropa.....	346
Anexo 22 Planos de la Escuela de Formación de Tropa.....	349
Anexo 23 Estructura Matricial para Reingeniería	350
Anexo 24 Presupuesto Obra Física.....	351

Anexo 25 Presupuesto de Personal.....	352
Anexo 26 Presupuesto Mobiliarios y Equipos	353
Anexo 27 Plan de Capacitación.....	354
Anexo 28 Reporte de Actualización de Manuales.....	355
Anexo 29 Depreciación y Amortización de la Inversión Económica	356
Anexo 30 Lista de Chequeo para Evaluación de Impacto Ambiental	357
Anexo 31 Diseño de Estudio y Encuesta para diagnóstico de las condiciones de genero de la CTG .	360
Anexo 32 Tabulación de la encuesta para diagnóstico de las condiciones de género de la CTG.....	362
Anexo 33 Perfil de Actividades de Género.....	363
Anexo 34 Perfil de Recursos y Beneficios.....	364
Anexo 35 Matriz de Marco Lógico para el Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG	365

Anexo 1 Zona Urbana. Ciudad Guayaquil



Anexo 2 Zonas Rurales



Anexo 3 Situación Actual de los Destacamentos en las Zonas Rurales

ORGÁNICO ACTUAL DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO.	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 1														
PROGRESO									1	1	1	3		6
PLAYAS										1	3	2		6
POSORJA										1	2			3
ZAPOTAL										1		2		3
LIBERTAD					1					2	1	5	1	10
SANTA ELENA										2	1	3	0	6
SALINAS			1				1		2	1	4	1	1	11
PALMAR										1		2		3
CUMBRES DE AYANGUE	REALIZAN TURNOS SEMANALES A ORDENES DEL Jefe de transmisiones													
MANGLARALTO										2		1		3
SAN PABLO									1				2	3
TOTAL	0	0	1	0	1	0	1	0	4	12	12	19	4	54

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (ACTUAL)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO							CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 1																				
PROGRESO				6	6				6	4		50			1	2				50
PLAYAS				6	6				6	4		20	1		1	1				20
POSORJA				3	3				3	2						1				6
ZAPOTAL				3	3				3	3		5			1					6
LIBERTAD				5	10				5	5		17	1			1				NO
SANTA ELENA				5	6				2	5		20		1		1				26
SALINAS				6	10				3	5		15	1	1		1				80
PALMAR				3	3				1	4			1							10
CUMBRES DE AYANGUE	TRANSMISIONES																			
MANGLARALTO				3	3				1	3					1					10
SAN PABLO				2	3				1	3					1					10
TOTAL				42	53				31	38		127	4	2	3	7				

2da. ZONA RURAL
ORGÁNICO ACTUAL DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO.	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 2			1											1
BALZAR								1		1	2	2	1	7
COLIMES DE BALZAR											1		1	2
EL ROSARIO											1	1		2
EL EMPALME			1					1		1	2	2	2	9
PALESTINA										1	1	1		3
DAULE						1	1		1	2	7	7	5	24
PETRILLO														0
PEDRO CARBO							1			1	1	2		5
LOMAS DE SARGENTILLO										1	1		1	3
SAMBORONDON										1	1	2	1	5
SALITRE								1			1	1	3	6
ISIDRO AYORA										1				1
TOTAL	0	0	2	0	0	1	2	3	1	9	18	18	14	68

2da. ZONA RURAL

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (ACTUAL)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO							CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 2				1						1. P				1						
BALZAR				4						1B 2P	2				1	1				
COLIMES DE BALZAR				1						1. P										
EL ROSARIO				2						1B										
EL EMPALME				3						1B	1		1			1				
PALESTINA				1						1B	1	3								
DAULE				14						1B-10	5	5	1	1		2				
PETRILLO																				
PEDRO CARBO				4						1B	1	5	1							
LOMAS DE SARGENTILLO				1						1B-2P	1	3								
SAMBORONDON				2						1B-2P		3				1				
SALITRE				1						1B-2P		2								
ISIDRO AYORA				1						1B-1P	1									
TOTAL	0	0	0	35	0	0	0	0	0	10B- 22P	11	21	3	2	1	5	0	0	0	

3ra. ZONA RURAL
ORGÁNICO ACTUAL DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO. S	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL	OBSERVACIONES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 3															
MILAGRO			2			2		1		3	12	11	15	46	4 Oficiales - 42 Efectivos
VIRGEN FATIMA(KM.26)										3	1		1	5	5 Efectivos
NARANJAL					1					2	1	2	3	9	1 Oficial - Efect.
BUCA Y								1		2	1	1	2	7	5 Efectivos -2 Cur.
BALAO										1		1	1	3	3 Efectivos
SAN CARLOS											2	1		3	3 Efectivos
EL TRIUNFO					1				1	1	3	3	1	10	1 Oficial - 9 Efectivos
PÍEDRERO											1		1	2	2 Efectivos
DOS BOCAS											1	1		2	2 Efectivos
NARANJITO							1				2	3		6	6 Efectivos
SIMON BOLIVAR											1		2	3	3 Efectivos
A. BAQUERIZO / JUJAN									1	1	1	1	2	6	6 Efectivos
YAGUACHI										1		1	1	3	3 Efectivos
TOTAL			2		2	2	1	2	2	14	26	25	29	105	

3ra. ZONA RURAL

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (ACTUAL)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO								CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES	
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 3																					
MILAGRO				16						35	15	15	2	1		4				30	
VIRGEN FATIMA(KM.26)				3					5	3	1	12			1					5	
NARANJAL				4	7			1	2	5	4	8	1		1	1				10	
BALAO									3	1		11			1					4	
SAN CARLOS				3	3					2	2					1				3	
EL TRIUNFO				4	9	10	10		1	3	2	10				1				4	
PÍEDRERO				1	2					1										2	
DOS BOCAS					2					2										4	
BUCA Y				1	3							8								3	
NARANJITO				4	5				2	3	4				1					6	
SIMON BOLÍVAR										1										3	
A. BAQUERIZO / JUJAN				2	6					5	4	8				1				6	
YAGUACHI				1	4				4	1	3	2				1				4	
TOTAL				39	41	10	10	1	17	62	35	74	3	1	4	9	0	0	0		

Anexo 4 Listado de Trámites Certificados y Permisos que se realizan en C.T.G

DEPARTAMENTO.:					SECCION:	TRAMITE	VALOR	DIAS	ESTADO	
0	INEXISTENTE TEMPORAL				0	INEXISTENTE TEMPORAL	0	Blanco	0,00	ANULADO
2	O.I.A.T.				1	O.I.A.T.	31	Duplicado de la Denuncia por Robo de Vehículo	4,00	0 ACTIVO
2	O.I.A.T.				1	O.I.A.T.	32	Informe Final de Vehículo Robado	4,00	0 ACTIVO
2	O.I.A.T.				1	O.I.A.T.	73	Peritaje para reconocimiento de huella y vestigios	20,00	ACTIVO
2	O.I.A.T.				1	O.I.A.T.	71	Peritajes Judiciales (Lugar de los hechos)	20,00	0 ACTIVO
2	O.I.A.T.				1	O.I.A.T.	72	Peritajes técnico, mecánico y de avaluo	20,00	0 ACTIVO
3	INGENIERÍA TRÁNSITO	Y	PLANIFICACIÓN	DE	1	CENSO	37	Certificación de censo a los vehículos de cooperativa	4,00	1 ACTIVO
3	INGENIERÍA TRÁNSITO	Y	PLANIFICACIÓN	DE	1	CENSO	36	Certificación de vehículo censado	4,00	1 ACTIVO
4	E.F.O.T.				1	E.F.O.T.	35	Devolución de Documentos-Aspirantes	4,00	0 ACTIVO
4	E.F.O.T.				1	E.F.O.T.	56	Ingreso en calidad de aspirante a vigilante	4,00	ACTIVO
5	RECURSOS HUMANOS				1	SECCION1	25	Personal dado de baja	4,00	1 ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	24	Cambio de Cooperativa	4,00	0 ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	82	Cambio de propietario en Cooperativa	4,00	0 ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	81	Certificación de ser socio activo en cooperativa	4,00	0 ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	59	Ingreso de unidad por reposición	4,00	ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	80	Ingreso de vehiculo a Cooperativa	4,00	0 ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	49	Reposición de Unidad	4,00	ACTIVO
6	CONTROL DE TRANSPORTE PÚBLICO				1	LINEAS Y COOPERATIVAS	83	Revisión de Vehículo	4,00	0 ACTIVO
7	JEFATURA DE TRÁNSITO				1	SECCION 1	78	Autorización Especial de Circulación	12,00	2 ACTIVO
7	JEFATURA DE TRÁNSITO				1	SECCION 1	91	Certificación en la Aduana (CAE) de chasis/motor	4,00	0 ACTIVO
7	JEFATURA DE TRÁNSITO				1	SECCION 1	48	Permiso de Circulación a Vehículo de Alquiler	12,00	ACTIVO
7	JEFATURA DE TRÁNSITO				1	SECCION 1	53	Permiso de Circulación Alquiler por Reposición	12,00	1 ANULADO
7	JEFATURA DE TRÁNSITO				1	SECCION 1	15	Permiso de Expreso Escolar	4,00	2 ACTIVO

DEPARTAMENTO.:	SECCION:	TRAMITE	VALOR	DIAS	ESTADO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	47 Permiso de Expreso Escolar y Personal	4,00	2	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	64 Permiso de funcionamiento de garajes	4,00	2	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	60 Permiso de funcionamiento mecánicas	20,00	0	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	22 Permiso de Operación	4,00	0	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	21 Permiso de Salida	4,00	0	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	13 Permiso de Vidrio Polarizado	25,00	1	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	19 Permiso para realizar carga y descarga en la ciudad	4,00		ANULADO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	14 Permiso provisional de Circulación	12,00	1	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	57 Permiso provisional de conductor menor de edad	100,00	2	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	23 Renovación de Permiso de Operación	4,00	0	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	28 Revisión Trimestral de Expreso Escolar	4,00	0	ACTIVO
7 JEFATURA DE TRÁNSITO	1 SECCION 1	46 Solicitud de placa	0,00		ANULADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	44 Cambio de característica del vehiculo	4,00	4	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	4 Cancelacion de gravamen	4,00	8	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	67 Certificado de Juzgados	4,00	0	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	95 Corrección de Datos	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	89 Corrección de Razón Social	4,00	10	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	88 Corrección del RUC	4,00	10	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	93 Eliminación de Placas	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	84 Hist. de veh. de un propietario	4,00	7	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	90 Incorporación de codigo SRI al pasaporte	4,00	10	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	86 Incorporación del DUI a vehiculo	4,00	10	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	7 Reactivación de Placas	4,00	4	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	92 Rectificación de Cooperativa	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	10 Rectificación de Nombres y/o Apellidos	4,00	8	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	9 Rectificación de Número de Cédula y/o Pasaporte	4,00	8	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	8 Rectificación de numero de motor y/o chasis	4,00	4	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	94 Rectificación en fecha de nacimiento	4,00	5	ACTIVO

DEPARTAMENTO.:	SECCION:	TRAMITE	VALOR	DIAS	ESTADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	79 Verificación de Categoría	4,00	10	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	42 Verificación de chasis del vehiculo	4,00	3	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	1 SEC1 - CANCELACIONES	43 Verificación de modelo del vehiculo	4,00	3	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	2 Certificado de orígenes e historial d vehiculos	6,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	85 Cert. del no uso del No. de CAE	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	11 Certificación de Licencia	4,00	3	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	51 Certificación de motor	4,00	3	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	12 Certificación de poseer o no vehículos	4,00	3	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	66 Certificado de matriculas años anteriores	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	1 Certificado de no gravamen o impedimento legal	4,00	5	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	34 Certificado de NO tener Causa Pendiente de Tránsito	4,00	0	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	70 Certificado de record policial del conductor	4,00		ANULADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	65 Certificado de titulosde conductor	4,00		ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	69 Certificado de traspaso de dominio vehicular	4,00		ANULADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	68 Certificado para compañías de seguros SIAT	4,00		ANULADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	33 Copia Certificada de la Denuncia por Robo de Vehículo	4,00	0	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	2 SEC2 - CERTIFICACIONES	75 Refrendación de titulos de conductor	0,00		ANULADO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	3 SEC3 - COPIAS CERTIFICADAS	5 Copias certificadas de documentos del vehiculo	4,00	8	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	4 SEC4 - BAJAS	6 Bajas de Placa	4,00	8	ACTIVO
10 SECRETARIO GENERAL DE LA CTG	5 SEC5 - INSCRIPCIONES	3 Inscripcion de gravamen	4,00	8	ACTIVO
13 USUARIO	1 USUARIO	30 Examen Médico y Psicotécnico del Conductor	4,00	0	ACTIVO
13 USUARIO	1 USUARIO	29 Reconocimiento médico legal	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	50 Asignación de placas	4,00		ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	40 Cambio de color del vehiculo	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	41 Cambio de No. de motor del vehiculo	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	18 Cambio de Propietario del vehiculo	4,00	0	ACTIVO

DEPARTAMENTO.:	SECCION:	TRAMITE	VALOR	DIAS	ESTADO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	45 Cambio de provincia del vehiculo	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	27 Cambio de Servicio (Servicio/Alquiler)	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	39 Cambio de Tipo de vehículo	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	38 Duplicado de matrícula	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	20 Duplicado de Placas	4,00	0	ACTIVO
14 MATRICULACION	1 MATRICULACION	52 Revisión Trimestral de Expreso de Personal	4,00		ANULADO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	16 Duplicado de Licencia	4,00	0	ACTIVO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	54 Permiso de aprendizaje de manejo-licencia tipo B	10,00	0	ACTIVO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	61 Permiso de aprendizaje licencia tipo C	15,00	1	ACTIVO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	62 Permiso de aprendizaje licencia tipo F	10,00	1	ACTIVO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	63 Permiso provisional de conduccion	4,00		ACTIVO
15 BREVETACIÓN	1 USUARIO	58 Rendir nuevamente exámen	4,00		ANULADO
16 OPERACIONES	1 OPERACIONES	77 Alquiler de banda musical	0,00		ANULADO
16 OPERACIONES	1 OPERACIONES	76 Alquiler motocicletas para eventos	0,00		ANULADO
17 CITACIONES Y PARTES	1 CITACIONES Y PARTES	17 Duplicado de Citación	4,00	0	ACTIVO
18 EDUCACION VIAL	1 EDUCACION VIAL	26 Inscripción a Seminario de expreso escolar	4,00	0	ACTIVO
19 PREVENCIÓN	1 PREVENCIÓN	74 Servicio alcohodetector (positivo)	40,00	0	ACTIVO
20 DIRECCION EJECUTIVA	1 DIRECCION EJECUTIVA	87 Oficios al Director Ejecutivo	4,00	0	ACTIVO
Certificaciones Especiales	Más de 20 días				
Certificaciones y Permisos Tipo 1	1 a 4 días				
Certificaciones y Permisos Tipo 2	5 a 8 días				
Certificaciones y Permisos Tipo 3	9 a 20 días				

Anexo 5 Matriz de Involucrados

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
DIRECTORIO	Mejorar la imagen de la CTG Mantener la autonomía como entidad guayaquileña	Discontinuidad de las políticas y directrices por remoción frecuente Influencia política Poca coordinación y difusión de políticas Carencia de objetivos institucionales estratégicos	Poder de decisión	Mejorar los servicios de la CTG Combatir la corrupción	Injerencia administrativa en la organización
DIRECTIVOS	Contribuir a la mejora de la institución	Excesiva remoción de cargos Influencia política Poca tecnificación en los cargos directivos Poca coordinación interdepartamental Deficiencia en los procesos de adquisición y contratación de bienes, obras y servicios	Poder de decisión Conocimiento y experiencia sobre el área a su cargo	Mejorar la atención de los servicios a los usuarios	

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
PERSONAL UNIFORMADO	Obtener mayor liderazgo de sus superiores Mejorar su autoestima Equidad en el trato Ocupar cargos administrativos	Alta rotación Poca lealtad a los superiores Indisciplina Carencia de valores morales Poca formación, capacitación y entrenamiento	Autoridad de tránsito Presión como grupo laboral Conocimiento de procedimientos	Mejorar el prestigio de la institución Credibilidad de la ciudadanía hacia los uniformados Motivación y entrenamiento permanente Asignación de medios suficientes y adecuados para cumplir funciones operativas.	Desacuerdos con representantes laborales por la destitución de malos elementos
PERSONAL CIVIL	Mejorar su estatus quo	Carencia de valores morales Mala selección para colocación del personal Poca capacitación Mala actitud para el	Presión como grupo laboral Conocimiento de procedimientos	No asumir más carga laboral	Rechazo al cambio Destitución en los cargos

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
		servicio al cliente			
JUNTA CIVICA	Mejorar la imagen de la CTG	Poca efectividad en los programas de apoyo a la CTG	Influencia política Poder de decisión, como miembro del Directorio	Mantener la autonomía de la CTG Tercerizar los servicios Descentralización de las tareas de CTG	Respaldo político se mantiene
MUNICIPIO GUAYAQUIL DE	Apoyo de la CTG a los proyectos Municipales	CTG no contribuye a cumplimiento de ordenanzas municipales y de programas de regeneración Poca coordinación y comunicación interinstitucional para ejecución de funciones conjuntas	Poder de decisión Recurso Humano especialista en tránsito	Recuperación oportuna de tasas municipales recaudadas por la CTG Cumplimiento de ordenanzas municipales mediante desempeño eficiente de la CTG Eliminación de las unidades antiguas	Respaldo en las acciones de la CTG tales como semaforización, señalización, grúas, etc.
PEATONES	Servicio de transporte urbano, rural e interprovincial eficiente	Desconocimiento de las normas de tránsito Irrespeto por parte de los conductores	Presión social	Disminución de los accidentes de tránsito Efectivo control del tránsito vehicular Líneas de buses suficientes	

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
CONDUCTORES PARTICULARES	Transparencia en la CTG Tarifas módicas por los servicios Indulgencia en las contravenciones	Poca credibilidad en la CTG Irrespeto a las normas y disposiciones de tránsito Poca educación vial Trámites engorrosos Coima Tráfico de influencias Servicio deficiente Desconocimiento de los requisitos para trámites		Agilidad en los trámites que se realizan en la CTG Transparencia en los cobros por servicios de la CTG Mayor cultura y respeto del cuerpo de Uniformados Adecuada señalización de tránsito Descongestionamiento del tránsito	
COMUNIDAD RURAL	Servicio eficiente en control de tránsito intercantonal Integridad del personal de uniformados	Poca educación vial Coima Centralización de trámites y servicios Servicios deficiente Escasa señalización	Presión social	Descentralización de los trámites Adecuada señalización Mayor presencia del Uniformado en las zonas rurales.	

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
CONSEJO PROVINCIAL	CTG mantenga su autonomía	Poca coordinación con la CTG para control de tránsito en la provincia Reducido número de efectivos y destacamentos para atender la demanda provincial	Poder político	Envío oportuno de las recaudaciones que realiza la CTG y que pertenecen al Consejo Provincial Mayor control en las carreteras por parte de la CTG	Concesión de terrenos para construcción de retenes
TRANSPORTISTAS URBANOS	Mantener su estatus quo Flexibilidad en las leyes de tránsito	Tráfico de influencias para la asignación de rutas Incumplimiento de disposiciones de tránsito Trámites engorrosos Coima	Poder gremial	Asignación de rutas Agilidad en los servicios Trato preferencial para la prestación de los servicios Honestidad en el personal uniformados	Desacuerdos con gremios Resistencia al acatamiento de normas
TRANSPORTISTAS PROVINCIALES /INTERCANTONALES	Mantener su estatus quo Flexibilidad en las leyes de tránsito	Tráfico de influencias Incumplimiento de disposiciones de tránsito	Presión gremial	Asignación de rutas Agilidad en los servicios	Desacuerdos con gremios Resistencia al acatamiento de normas

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
		Trámites engorrosos Coima		Trato preferencial para la prestación de los servicios Honestidad en el personal de uniformados	
TAXISTAS	Mantener la prohibición para el ingreso de nuevas unidades	Trámites engorrosos Coima Competencia desleal (taxis piratas)	Presión gremial	Agilidad en los servicios Trato preferencial para la prestación de los servicios Honestidad en el personal de uniformados	Desacuerdos con gremios Resistencia al acatamiento de normas
TAXISTA PIRATA	Extender sus permisos de circulación hasta que puedan legalizar sus ingresos	Limitaciones para ingreso de nuevas unidades Impedimentos para legalizar su estatus		Facilidades para legalizar su estatus	
TRANSPORTISTAS CAMINEROS	Ordenanzas municipales sean flexibles Control en las carreteras	Altos costos por ordenanzas municipales Trámites engorrosos	Presión gremial	Agilidad en los trámites Número suficiente de uniformados para control en las carreteras	Desacuerdos con grupos gremiales Resistencia al acatamiento de normas

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
TRANSPORTISTAS ESCOLARES	Personal uniformado demuestre mayor cultura	Incumplimiento a de disposiciones tránsito Trámites engorrosos	Presión social	Equidad en la aplicación de las regulaciones de tránsito a todas las clases de conductores Agilidad en los trámites	Falta de acuerdos Resistencia al acatamiento de normas
COMUNICADORES SOCIALES	Primicia en las noticias que se relacionan con la CTG	Predisposición negativa hacia la CTG	Poder en el manejo de la información	Captar campañas publicitarias	Difusión de los programas/proyectos a la comunidad Denuncias infundadas y medios de prensa parcializados
PROVEEDORES	Captar contratos con la CTG	Poca credibilidad en la CTG Corrupción Demora en los pagos por procesos muy largos		Mejora de los procesos administrativos para agilidad en los trámites Transparencia en los procesos licitatorios	Denuncias
DIRECCION NACIONAL DE TRÁNSITO	Reducir la autonomía de la CTG	Carencia de uniformidad en los trámites a nivel país	Aporte de conocimiento en proyectos de interés común	Unificar procedimientos, trámites y montos para el cumplimiento de las	Coordinación para ejecutar programas/proyectos

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
		Predisposición negativa hacia la CTG por la competencia.		regulaciones de tránsito	de interés común
CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO	Mantener la subordinación de la CTG	Limitaciones para hacer cumplir las resoluciones en la jurisdicción de la CTG Mantener dos estructuras disímiles para el control del tránsito en el país Poca coordinación en programa de prevención en zonas de peligro Deficiente señalización horizontal y vertical en las carreteras	Facultades para normar en materia de tránsito	Cumplimiento irrestricto a las regulaciones de tránsito	Incumplimiento de regulaciones de tránsito por parte de la CTG Aprobación de incrementos de tasas
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	Evitar la evasión de impuestos Recaudar oportunamente los impuestos	Bases de datos del parque automotor desactualizadas Dificultades para cobro de impuestos	Propiedad sobre el sistema de cobro por impuestos y tasas al rodaje	Base de datos confiable y actualizada Buena coordinación con Banred, CAE y Dirección Nacional de Tránsito	Mecanismos para viabilizar en forma más eficiente las recaudaciones

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
		Reclamos excesivos de los usuarios por errores en los cobros			
BANRED	Cumplir el convenio suscrito con el SRI	Mal servicio en el cobro de matrículas Inconsistencias en la información		Minimizar los errores por inconsistencias en la base de datos. Continuar con el servicio de recaudación	
MINISTERIO DE GOBIERNO	No se altere el orden civil	Carencia de subordinación de la CTG para las regulaciones de tránsito	Poder de decisión a través del Consejo Nacional de Tránsito	Unificación de procedimientos para manejo y control del tránsito a nivel de país.	Capacitación y planes conjuntos con la Policía Nacional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Administración eficiente de los recursos financieros de la CTG	Deficiente distribución de los recursos financieros a la CTG Inadecuada sustentación de la información contable y presupuestaria	Poder para hacer cumplir la Ley de Transparencia Económica y transferir fondos	Se cumpla con el envío de la información financiera de la CTG en forma oportuna (Estados Financieros, Proyectos, indicadores de desempeño, etc)	Capacitación en el manejo del sistema financiero SIGEF Asesoría en Planificación Estratégica y de formulación de proyectos Retraso de las transferencias

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
					presupuestarias
CONAREM	Se cumplan las regulaciones en materia de remuneraciones en todo el Sector Público	Injerencia institucional nociva para la aprobación de orgánicos	Poder para aprobar los orgánicos de la CTG	El Programa no contemple la creación de plazas orgánicas	
POLICIA NACIONAL	Reconocimiento como autoridad de tránsito en la provincia del Guayas	Malas relaciones entre los miembros uniformados de la Policía y la CTG Pérdida de autoridad y facultades en la Provincia del Guayas para el control de tránsito	Poder para hacer cumplir las leyes Asesoría en control y manejo de tránsito	Mayor coordinación en las operaciones conjuntas	Cooperación en trabajos conjuntos de control y patrullaje
JUECES DE TRÁNSITO	Mayor coordinación para agilizar los trámites que deben cumplir los Jueces de Tránsito	Corrupción Poca coordinación para entrega de información	Poder para imponer las sanciones y multas por contravenciones de tránsito	Partes de novedades bien elaborados que faciliten el trámite de los juicios Profesionalización de la CTG en investigación de accidentes	

ACTORES	INTERESES SOBRE LA PROBLEMÁTICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS & CAPACIDADES	INTERESES SOBRE EL PROGRAMA	COOPERACION & CONFLICTOS POTENCIALES
CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA	Detener la evasión de impuestos	Deficiente entrega de información para proceso de matriculación de vehículos		Cumplir con el provisionamiento correcto y oportuno de la información según convenio con el SRI	Proveer información adicional a la CTG

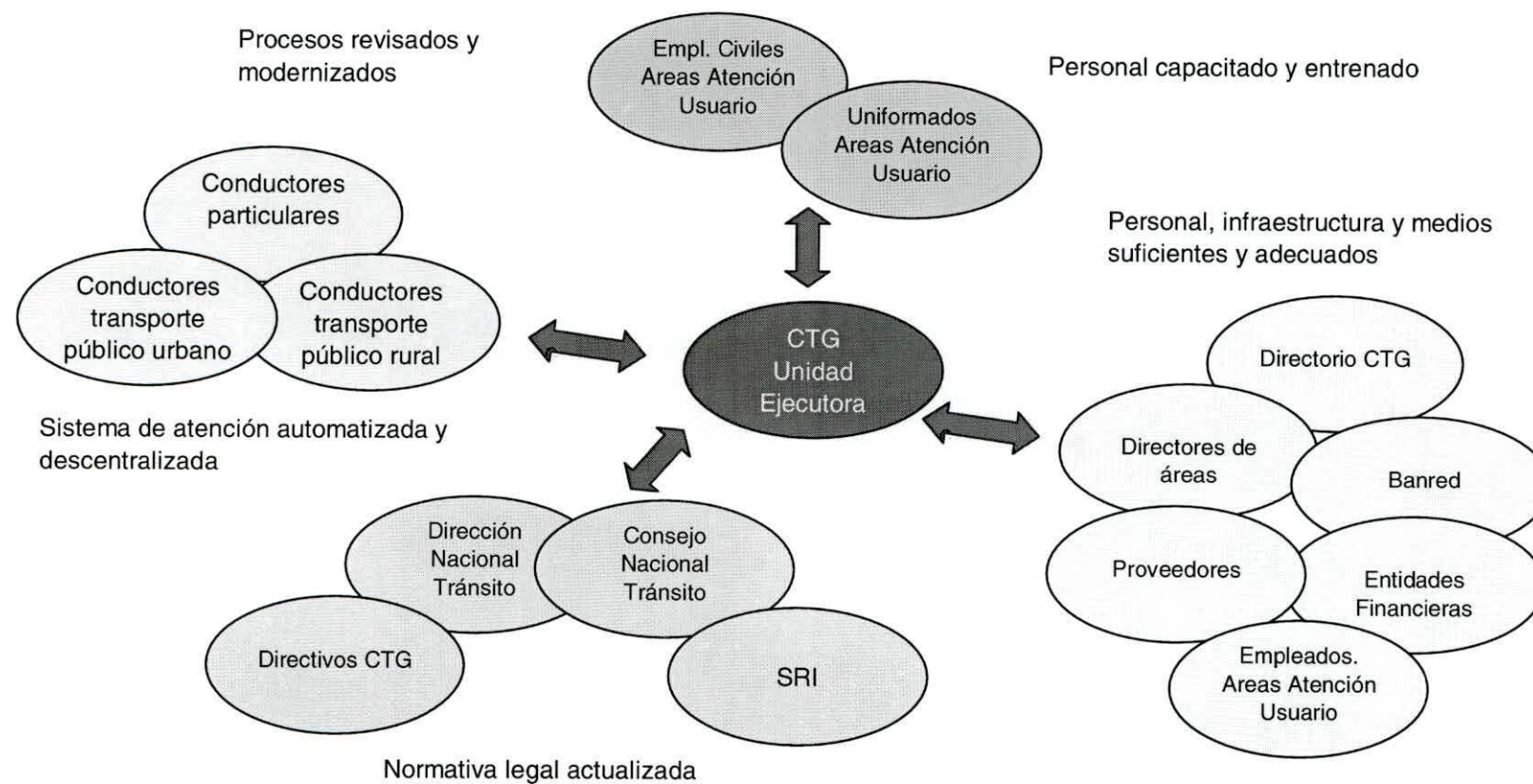
Anexo 6 Tipos de servicios de atención al cliente que generan ingresos

Servicio	Area(s) involucradas								Monto Presupuesto 2003
Matriculación veh/particulares	Jefatura de Tránsito	Matriculación	Revisión Vehicular	Financiero	Secretaría General				7.295.000,00
Matriculación transporte públ.	Jefatura de Tránsito	Matriculación	Revisión Vehicular	Lineas y Coop.	Directorio	Financiero	Secretaría General	Dirección Ingenier.	975.000,00
Brevetación	Jefatura de Tránsito	Brevetación	Financiero	Secretaría General					1.726.000,00
Grúas Canchón	Jefatura de Tránsito	Canchón	Financiero	Secretaría General	Jurídico	OIAT	Juzgado Tránsito		200.000,00
Grúas Convenio Municipal	Jefatura de Tránsito	Canchón	Financiero	Municipio					100.000,00
Citaciones y partes	Jefatura de Tránsito	Citaciones y part.	Financiero	Juez de Tránsito	Delegación Urb.	Delegación rural			2.300.000,00
Certificados *	Secretaría General	Atención al usuar.	Financiero						830.000,00
Permisos	Jefatura de Tránsito	Atención al usuar.	Financiero						890.000,00
Total									14.316.000,00

Los servicios contenidos en la Tabla representan el 95% de los ingresos de autogestión de la CTG

* Los certificados tienen un costo para el cliente que oscila entre los US\$4 y US\$100 de acuerdo al tipo de trámite

Anexo 7 Categorías de involucrados por Componentes



Anexo 8 Plan de Negociación para la Reducción de Personal Uniformado de las Áreas de Atención al Cliente

CMI ® Herramienta de preparación para los siete elementos

Partes y Asuntos	Intereses	Opciones	Legitimidad
Las partes (Puede utilizar un diagrama) Directorio Director Ejecutivo Jefe del Proyecto Director de Recursos Humanos Comandante del Cuerpo de Uniformados Jefe de Tránsito Sub Jefe de Tránsito Uniformados Jefes de Areas Asuntos importantes (temas que deben ser atendidos) 1. Desplazamiento del personal uniformado de las áreas administrativas de atención al cliente y designación a las áreas operativas.	(Escriba los intereses, necesidades, preocupaciones, esperanzas y temores, tanto del individuo como de la Nuestros DIRECTORIO Y DIRECTOR EJECUTIVO CTG 1. Mejorar la atención al cliente externo 2. Reducir costos y mejorar la administración y el control de las recaudaciones 3. Dar continuidad a las funciones de atención al cliente. 3. Incrementar el número de efectivos para el control del tránsito PERSONAL UNIFORMADO DE OFICIALES 1. Asumir la dirección de la CTG y cargos directivos administrativos. PERSONAL UNIFORMADO DE TROPA 1. Ocupar cargos administrativos Los de otros COMUNIDAD 1. Mejor control en el tránsito de la Provincia 1. Recibir mejor servicio	(Escriba las opciones posibles para cada asunto o interés importante.) Asunto: 1. El 100% de los servicios de atención al cliente sean atendidos por personal civil con el desplazamiento del personal uniformado de Oficiales y Tropa que no sea requerido. 2. Se desplaza a todo el personal uniformado de las áreas de atención al cliente, excepto las Jefaturas y se capacita en áreas de Planificación Operativa, Investigación y Control asignándole funciones y autoridad. 3. Se mantiene el mínimo de cargos de Jefatura en las áreas de atención al cliente, de acuerdo a la Ley de Tránsito y se asigna al personal uniformado una estructura jerarquizada a nivel de Zonas con responsabilidades y autoridad para actuar en su jurisdicción	(Identifique estándares objetivos que sean aplicables a cualquier asunto u opción que haya Asunto: - La Ley Sustitutiva a la Ley de creación de la CTG y su reglamento determinan los órganos, atribuciones y responsabilidades. - La ley de Personal del Cuerpo de Vigilancia de la CTG determina su clasificación, mando, capacitación y calificación para el desenvolvimiento del personal uniformado. - La demanda de la ciudadanía de contar con más efectivos para el control del tránsito en la provincia y las imitaciones de la Institución para atender con eficiencia este requerimiento. - La preparación del Uniformado es costosa y sus sueldos y beneficios institucionales son altos con relación al costo de la mano de obra requerida para las funciones administrativas de atención al cliente. El uniformado no puede ser remplazado por - Ley de Tránsito y transporte terrestre con su reglamento determinan los organismos y autoridades del control del tránsito y transporte terrestre

Alternativas	Compromiso	Relaciones	Comunicaciones																								
Sus alternativas (haga un círculo alrededor de su MAAN) - Disposición unilateral por parte del Directorio para desplazar al personal uniformado. - Tercerizar progresivamente los servicios. Maneras de mejorarlas Las alternativas de ellos (haga un círculo alrededor de la que usted supone es la MAAN de ellos) - Acatar la resolución unilateral y generar caos, para que no tenga un carácter permanente. - NO acatar la resolución y demandar su inconstitucionalidad ante la autoridad competente. Maneras de probar o, si es apropiado, de empeorar, las alternativas de ellos.	negociación. - Definir el número de cargos de personal uniformado a ser desplazados - Establecer el número de Jefaturas que se mantienen - Definir los responsables y tiempos para el cumplimiento del compromiso. ¿Cuánta autoridad tiene usted? La máxima autoridad institucional y administrativa ¿Cuánta autoridad tiene la otra parte? La autoridad asignada por su jerarquía ¿Que nivel de compromiso quiere usted? <table> <tr> <td></td><td>Esta</td><td>Las próximas</td><td>Final</td></tr> <tr> <td>¿Expresar puntos de vista?</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>¿Generar opciones?</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>¿Hacer recomendaciones mutuas?</td><td></td><td>X</td><td></td></tr> <tr> <td>¿Llegar a un acuerdo tentativo?</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>¿Un acuerdo en firme y firmado?</td><td></td><td></td><td>X</td></tr> </table>		Esta	Las próximas	Final	¿Expresar puntos de vista?	X			¿Generar opciones?	X			¿Hacer recomendaciones mutuas?		X		¿Llegar a un acuerdo tentativo?	X			¿Un acuerdo en firme y firmado?			X	Actuales REGULARES Preferidas MUY BUENAS RELACIONES Si existe diferencia, diagnostique las posibles causas: - Existe un conflicto de intereses por la autoridad. Considerando estas causas, qué pasos específicos podría tomar para cambiar la relación actual en la preferida? - Asumir las funciones desde el punto de vista institucional y no personal. - Crear un clima de confianza con el nivel Directivo actual.	Planifique la reunión Planifique el diálogo - Objeto de la reunión: Desplazar al personal uniformado de los cargos administrativos - Producto: Acuerdo del número de uniformados - Personas: Jefe del Proyecto y equipo de trabajo, - Proceso - Exposición del Jefe del Proyecto - Fecha: 1 Trimestre año 2004 - Hora: a definirse - Lugar: Sala de Prensa CTG AGENDA I REUNION: - Exposición del Jefe del Proyecto - Subdirector - Negociación (Opciones) - Compromiso (Acuerdo Tentativo) AGENDA II REUNION: - Exposición del Jefe del Proyecto - Subdirector - Ejecutivo 20 minutos - Firma del acuerdo-disposición TAREAS GRUPOS NEGOCIADORES: Dirige: Subdirector Ejecutivo Sintetiza: Director Recursos Humanos Observa: Coordinador del Proyecto Reglas de la reunión: Comunicación Bilateral Cordialidad Aceptación mayoritaria No divagar
	Esta	Las próximas	Final																								
¿Expresar puntos de vista?	X																										
¿Generar opciones?	X																										
¿Hacer recomendaciones mutuas?		X																									
¿Llegar a un acuerdo tentativo?	X																										
¿Un acuerdo en firme y firmado?			X																								

Anexo 9 Vehículos Matriculados en la Provincia del Guayas

VEHICULOS MATRICULADOS EN EL GUAYAS AÑO 2002, POR TIPO Y SERVICIOS
TIPO DE SERVICIO

TIPO VEHICULO	PARTICULARES	ALQUILER	ESTATAL	MUNICIPALES	CONCEJO PROVINCIAL	TOTAL	%
AUTOMOVILES	58887	6723	18	0	0	65628	40%
CAMIONETAS	48674	351	392	264	27	49708	30%
JEEP	21829	2	279	6	1	22117	13%
CAMIONES	13349	135	107	105	0	13696	8%
MOTOS	7542	0	56	9	0	7607	5%
BUSES	355	3242	39	1	0	3637	2%
FURGONETAS	650	797	15	6	0	1468	1%
ESPECIALES	10	0	0	0	0	10	0%
TRACTORES	2	0	0	0	0	2	0%
TOTAL	151298	11250	906	391	28	163873	100%
%	92,33%	6,87%	0,55%	0,24%	0,02%	100,00%	

VEHICULOS NUEVOS MATRICULADOS EN EL GUAYAS AÑO 2002, POR TIPO Y SERVICIOS

TIPO	PARTICULARES	ALQUILER	ESTATAL	MUNICIPAL	DIPLOMATICO	TOTAL
MOTOS	1186	0	305	23	0	1514
VEHICULOS	12781	99	2275	445	1	15601
TOTAL	13967	99	2580	468	1	17115
%	81,61%	0,58%	15,07%	2,73%	0,01%	100,00%

Fuente: Dirección de informática

Desarrollo:

COMUNICA DVS S.A.
CREANDO
INFORMACIÓN

Anexo 10 Cuadro Tarifario de Servicios Públicos de Tránsito y Transporte Terrestre

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

DETALLE	TASAS Y TARIFAS	
	AÑO	AÑO
	2003	2004
1.- TÍTULO DE CONDUCTOR		
NUEVOS		
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO A (MOTOCICLISTA)	33.00	35.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO B (DEPORTISTA)	38.00	40.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO C (PROFES. DE 3ERA.)	40.00	42.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO D CANJE DE 3ERA.-2DA.)	35.00	44.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO E CANJE DE 2DA.-1ERA.)	45.00	46.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO F (DEPORTISTA DISCAPAC.)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO G (EQ. CAM. Y MAQ. AGR.)	40.00	46.00
RENOVACIÓN		
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO A (MOTOCICLISTA)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO B (DEPORTISTA)	33.00	35.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO E (PROF. 1RA.Y ESPECIAL)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO F (DEPORTISTA DISCAPACITADOS)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO G (EQ. CAM. Y MAQ. AGR.)	30.00	32.00
DUPLICADOS		
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO A (MOTOCICLISTA)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO B (DEPORTISTA)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO C (PROFES. DE 3ERA.)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO D (PROFES. DE 2DA.)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO E (PROF. 1RA. Y ESPECIAL)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO F (DEPORTISTA DISCAPAC.)	30.00	32.00
LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO G (EQ. CAM. Y MAQ. AGR.)	30.00	32.00
RECARGO DEL PRIMER DUPLICADO	3.00	3.00
RECARGO DEL SEGUNDO DUPLICADO	4.00	4.00
RECARGO DEL TERCER DUPLICADO	5.00	5.00
2.- PERMISOS		
PERMISO DE APRENDIZAJE LICENCIA TIPO B	10.00	11.00

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

DETALLE	TASAS Y TARIFAS	
	AÑO 2003	AÑO 2004
PERMISO DE APRENDIZAJE LICENCIA TIPO C	15.00	16.00
PERMISO DE APRENDIZAJE LICENCIA TIPO F	10.00	11.00
PERMISO DE APRENDIZAJE DE MANEJO MENOR DE EDAD		20.00
PERMISO PROVISIONAL DE CONDUCCION	6.00	7.00
PERMISO PROVISIONAL DE CONDUCTOR MENOR DE EDAD	100.00	105.00
PERMISO PROVISIONAL CIRCULACION	12.00	13.00
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO MECANICAS	20.00	20.00
PERMISO DE VIDRIOS POLARIZADOS	25.00	25.00
PERMISO OPERACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO	1.10	1.20
3.- CERTIFICADOS		
ESPECIES VALORADAS	4.00	4.00
DE TITULOS DE CONDUCTOR	4.00	4.00
DE MATRICULAS AÑOS ANTERIORES	4.00	4.00
DE JUZGADOS	4.00	4.00
DE POSEER O NO VEHICULO	4.00	4.00
DE NO GRAVAMEN O IMPEDIMENTO LEGAL	4.00	4.00
DE TRASPASO DOMINIO VEHICULAR	4.00	4.00
PARA CIAS. DE SEGUROS SIAT/ OIAT	4.00	4.00
DE ORIGENES E HISTORIAL DE VEHICULOS	6.00	6.00
RÉCORD DE LA INFRACCIONES DEL CONDUCTOR	6.00	6.00
SERVICIOS PÚBLICOS		
4.- SERVICIO GARAJE		
LIVIANO	3.00	3.00
PESADO	5.00	5.00
EXTRAPESADO	7.00	7.00
5.- SERVICIO WINCHAS-GRÚAS		
LIVIANO C.T.G.	12.00	12.00
PESADO C.T.G.	23.00	23.00
EXTRAPESADO C.T.G.	28.00	28.00
KILOMETRO DE RECORRIDO	3.00	3.00

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

DETALLE	TASAS Y TARIFAS	
	AÑO 2003	AÑO 2004
6.- SERVICIO DE PERITAJES		
PERITAJES JUDICIALES (LUGAR DE LOS HECHOS)	20.00	20.00
PERITAJES TÉCNICO, MECANICO Y DE AVALÚO	20.00	20.00
PERITAJE PARA RECONOCIMIENTO DE HUELLA Y VESTIGIOS	20.00	20.00
7.- SERVICIO ALCOHODETECTOR (positivo)	40.00	40.00
8.- MATRICULACIÓN		
MATRICULA. ANUAL DE VEH. TRANSP. TERRESTRE		
VEHÍCULOS		
NUEVOS Y CAMBIOS DE SERVICIO	22.00	25.00
CON MATRÍCULA AÑO ANTERIOR VEH. PARTICULARES	17.00	22.00
RECARGO POR AÑO NO MATRICULADO	22.00	22.00
SERVICIO PÚBLICO (MATRICULA POR CUATRO AÑOS)	68.00	88.00
SERVICIO PÚBLICO (NUEVOS)	88.00	100.00
MOTOCICLETAS		
NUEVAS	22.00	22.00
CON MATRÍCULA AÑO ANTERIOR	15.00	15.00
STICKER REVISADO ALTA SEGURIDAD		
STICKER REVISADO ALTA SEGURIDAD	4.00	4.00
STICKER DE CONTROL PARA OPERATIVO COSTA*	0.00	4.00
CINTA DE TAXI AUTORIZADO A SEGURIDAD *	0.00	12.00
CINTA RETROREFLECTIVA CADA METRO *	0.00	8.00
DUPLICADOS		
DE MATRÍCULAS	14.00	14.00
9.- PLACAS NUEVAS Y DUPLICADAS		
VEHÍCULOS	17.00	17.00
MOTOCICLETAS	10.00	10.00
DUPLICADOS **	15.00	0.00
10.- VARIOS		
TARIFA ÚNICA DE TRÁMITE	1.00	1.00
AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE COLOR	5.00	5.00

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**

DETALLE	TASAS Y TARIFAS	
	AÑO 2003	AÑO 2004
AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE MOTOR	5.00	5.00
AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PROPIETARIO	5.00	5.00
REFRENDACIÓN DE TÍTULO DE CONDUCTOR	25.00	25.00
CAMBIO DE CLASE / TIPO *	0.00	5.00
CAMBIO DE PROVINCIA *	0.00	5.00
11.- REVISIÓN VEHICULAR ANUAL		
VEHÍCULOS MOTOS	5.00	5.00
VEHÍCULOS PARTICULARES	15.00	15.00
VEHÍCULOS DE ALQUILER	7.50	7.50
12.- ALQ. DE MOTOCICLISTA PARA EVENTOS (por escolta)	40.00	40.00

* TASAS CREADAS

(**) DUPLICADO DE PLACA se elimina el duplicado de placa en razón de que el costo de fabricación es igual para un vehículo nuevo como para un vehículo usado

Anexo 11 Gastos Preoperativos

DETALLE DE GASTOS PREOPERATIVOS

MANO DE OBRA	311.133,92
DIRECTORIO	-
DIRECCION EJECUTIVA	3.089,76
JEFE PROYECTO	18.538,58
SEGUIMIENTO Y CONTROL	5.149,61
COMITE GUIA	3.089,76
ADMINISTRATIVO/INGENIERIA	5.149,61
FINANCIERO	5.149,61
RRHH	5.149,61
COMANDANCIA	5.149,61
SECRETARIA GENERAL	5.149,61
COORDINADOR PROYECTO	18.538,58
COORDINADOR TECNICO	18.538,58
EQUIPO INFORMATICO	18.538,58
COORDINADOR EQUIPO ADMINSTRATIVO	18.538,58
MATRICULACION	25.909,12
BREVETACION	25.909,12
CITACIONES Y PARTES	25.909,12
ATENCION AL USUARIO	25.909,12
GRUAS MUNICIPIO	25.909,12
CANCHON	25.909,12
REVISION VEHICULAR	25.909,12
MATERIALES INDIRECTOS	20.238,00
Suministros de Oficina	20.238,00
TOTAL	331.371,92

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN**RESUMEN POR DEPARTAMENTOS
DEL: 2003 AL 2008**

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	Total por Descrip
TOTAL GASTOS	3,659,919.76	3,794,645.39	3,926,379.09	4,059,733.78	4,163,261.18	29,419,109.55
Total Gastos de Matriculación	646,732.01	685,829.34	715,901.95	744,969.00	769,557.35	5,476,136.82
Total Gastos de Revisión	553,020.59	572,828.45	596,226.20	620,530.09	644,296.31	4,560,503.39
Total Gastos de Brevetación	641,464.36	670,604.29	701,123.13	728,252.85	762,422.15	5,260,107.18
Total Gastos de Citaciones	861,950.97	880,707.34	902,276.75	925,391.79	949,264.54	7,050,337.98
Total Gastos de Atención al Usuario	518,004.88	532,291.26	543,600.10	559,052.37	575,167.56	3,624,691.93
Total Gastos de Gruas	438,746.95	452,384.72	467,250.96	481,537.68	462,553.28	3,447,332.26
Total por año	7,319,839.52	7,589,290.78	7,852,758.18	8,119,467.55	8,326,522.36	58,838,219.09

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1

RESUMEN DE MATERIALES DIRECTOS POR DEPARTAMENTOS

MATERIALES DIRECTOS:

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Formularios Impresos:	934,963.81	988,186.13	1,044,458.02	1,103,955.26	1,166,863.81
Departamento de Matriculación	294,550.46	312,223.49	330,956.90	350,814.32	371,863.18
Departamento de Revisión	287,550.58	301,928.11	317,024.51	332,875.74	349,519.52
Departamento de Brevetación	309,640.34	328,218.76	347,911.89	368,786.60	390,913.79
Departamento de Citaciones y Partes	28,232.03	29,925.95	31,721.51	33,624.80	35,642.28
Departamento de Atención al Usuario	14,990.40	15,889.83	16,843.21	17,853.81	18,925.04
Materiales de limpieza:	2,649.19	2,806.70	2,973.59	3,150.42	3,337.78
Departamento de Matriculación	301.23	319.30	338.46	358.76	380.29
Departamento de Revisión	143.99	151.18	158.74	166.68	175.02
Departamento de Brevetación	760.17	805.78	854.12	905.37	959.69
Departamento de Citaciones y Partes	661.55	701.24	743.32	787.92	835.19
Departamento de Atención al Usuario	782.27	829.20	878.95	931.69	987.59
Suministros de Oficina:	69,356.51	73,485.68	77,860.99	82,497.12	87,409.65
Departamento de Matriculación	11,260.68	11,936.32	12,652.49	13,411.64	14,216.34
Departamento de Revisión	3,221.98	3,383.08	3,552.23	3,729.84	3,916.33
Departamento de Brevetación	15,368.45	16,290.55	17,267.99	18,304.07	19,402.31
Departamento de Citaciones y Partes	4,332.64	4,592.60	4,868.16	5,160.25	5,469.86
Departamento de Atención al Usuario	27,372.82	29,015.19	30,756.10	32,601.46	34,557.55
Departamento de Gruas	7,799.95	8,267.94	8,764.02	9,289.86	9,847.25
Alquiler de Maq. y Equipos de Licencias:					
Departamento de Brevetación	35,730.48	37,874.31	40,146.77	42,555.57	45,108.91
Combustibles y Lubricantes:					
Departamento de Gruas	96,692.17	102,493.70	108,643.32	115,161.92	122,071.63
TOTALES	1,139,392.15	1,204,846.52	1,274,082.68	1,347,320.29	1,424,791.79

Incremento anual del 6%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2**RESUMEN DE MANO DE OBRA DIRECTA POR DEPARTAMENTOS****REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO A LAS ÁREAS:**

DEPARTAMENTO	2006	2007	2008	2009	2010
Matriculación	215,876.78	220,194.32	224,598.20	229,090.17	233,671.97
Revisión	189,872.67	193,670.12	197,543.52	201,494.39	205,524.28
Brevetación	188,116.88	191,879.22	195,716.80	199,631.14	203,623.76
Citaciones y Partes	162,306.12	165,552.24	168,863.29	172,240.55	175,685.36
Atención al Usuario	391,618.80	399,451.17	407,440.20	415,589.00	423,900.78
Gruas	259,283.29	264,468.96	269,758.34	275,153.50	280,656.57
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	1,407,074.53	1,435,216.02	1,463,920.35	1,493,198.75	1,523,062.73

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3

RESUMEN DE MANO DE OBRA INDIRECTA Y COSTOS DE PRODUCCIÓN

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	DEPARTAMENTO	% PARTICIPACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
58	Matriculación	8.00%	39,693.67	40,487.54	41,297.29	42,123.24	42,965.70
52	Revisión	3.00%	13,698.85	13,972.82	14,252.28	14,537.33	14,828.07
59	Brevetación	6.00%	32,573.36	33,224.83	33,889.32	34,567.11	35,258.45
1516	Citaciones y Partes	5.00%	566,478.95	577,808.53	589,364.70	601,152.00	613,175.04
37	Atención al Usuario	6.00%	22,380.51	22,828.12	23,284.68	23,750.38	24,225.38
23	Gruas	3.00%	6,233.10	6,357.76	6,484.91	6,614.61	6,746.90
1,745	TOTAL M.O.I.		681,058.43	694,679.60	708,573.19	722,744.66	737,199.55

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

	DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
b)	Gastos de Oficina (otros departamentos)	10,884.30	11,428.52	11,999.94	12,599.94	13,229.94
	Departamento de Matriculación	2,168.53	2,276.96	2,390.81	2,510.35	2,635.86
	Departamento de Revisión	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
	Departamento de Brevetación	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
	Departamento de Citaciones y Partes	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
	Departamento de Atención al Usuario	1,647.60	1,729.98	1,816.48	1,907.30	2,002.67
	Departamento de Gruas	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
c)	Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	129,065.28	139,390.50	150,541.74	162,585.08	175,591.88
	Departamento de Matriculación	45,645.59	49,297.23	53,241.01	57,500.29	62,100.32
	Departamento de Revisión	14,673.81	15,847.71	17,115.53	18,484.77	19,963.55
	Departamento de Brevetación	16,836.61	18,183.53	19,638.22	21,209.27	22,906.02
	Departamento de Citaciones y Partes	12,319.04	13,304.57	14,368.93	15,518.45	16,759.92
	Departamento de Atención al Usuario	23,570.08	25,455.69	27,492.14	29,691.52	32,066.84
	Departamento de Gruas	16,020.15	17,301.77	18,685.91	20,180.78	21,795.24
d)	Cauciones y Pólizas de Seguros	21,724.52	22,810.75	23,951.29	25,148.85	26,406.30
	Departamento de Matriculación	1,661.23	1,744.29	1,831.51	1,923.08	2,019.24
	Departamento de Revisión	861.84	904.93	950.18	997.68	1,047.57
	Departamento de Brevetación	1,115.53	1,171.31	1,229.87	1,291.37	1,355.94
	Departamento de Citaciones y Partes	16,464.81	17,288.05	18,152.46	19,060.08	20,013.08
	Departamento de Atención al Usuario	737.86	774.75	813.49	854.16	896.87
	Departamento de Gruas	883.25	927.42	973.79	1,022.48	1,073.60
e)	Depreciación de Activos Fijos (Maquinaria y Equipo)	83,324.94	90,820.85	86,706.25	79,202.38	35,198.48
	Departamento de Matriculación	10,719.57	21,252.90	21,193.44	18,465.21	9,493.92
	Departamento de Revisión	17,269.81	17,269.81	17,265.11	18,461.35	18,050.55
	Departamento de Brevetación	8,653.61	8,653.61	8,450.64	3,183.97	3,183.97
	Departamento de Citaciones y Partes	4,881.60	1,946.22	1,127.07	1,127.07	1,127.07
	Departamento de Atención al Usuario	4,608.15	4,506.11	873.06	801.18	779.37
	Departamento de Gruas	37,192.20	37,192.20	37,796.94	37,163.60	2,563.60
f)	Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones	31,290.56	32,855.09	34,497.84	36,222.73	38,033.87
	Departamento de Matriculación	7,411.41	7,781.98	8,171.08	8,579.64	9,008.62
	Departamento de Revisión	2,346.23	2,463.54	2,586.71	2,716.05	2,851.85
	Departamento de Brevetación	7,944.83	8,342.07	8,759.18	9,197.14	9,656.99
	Departamento de Citaciones y Partes	6,064.27	6,367.48	6,685.86	7,020.15	7,371.16
	Departamento de Atención al Usuario	6,102.97	6,408.12	6,728.52	7,064.95	7,418.20
	Departamento de Gruas	1,420.85	1,491.89	1,566.48	1,644.81	1,727.05
g)	Capacitación personal Civil y Uniformado	156,105.04	163,910.29	172,105.80	180,711.09	189,746.65
	Departamento de Matriculación	17,442.86	18,315.01	19,230.76	20,192.29	21,201.91
	Departamento de Revisión	22,254.18	23,366.89	24,535.24	25,762.00	27,050.10
	Departamento de Brevetación	22,316.69	23,432.53	24,604.16	25,834.36	27,126.08
	Departamento de Citaciones y Partes	57,802.53	60,692.66	63,727.29	66,913.66	70,259.34
	Departamento de Atención al Usuario	24,193.44	25,403.11	26,673.26	28,006.93	29,407.27
	Departamento de Gruas	12,095.33	12,700.10	13,335.10	14,001.86	14,701.95
TOTALES COSTOS INDIRECTOS		1,113,453.07	1,155,895.59	1,188,376.06	1,219,214.73	1,215,406.66

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE REVISIÓN

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		4,864,926.15	5,361,190.80	6,123,332.12	6,704,471.59	7,321,110.89
Vehiculos Revisión		3,789,906.75	4,179,672.00	4,777,145.10	5,233,835.88	5,718,552.84
Sticker de Alta Seguridad		1,075,019.40	1,181,518.80	1,346,187.02	1,470,635.71	1,602,558.05
(-) COSTOS		480,789.21	499,132.49	518,279.01	538,266.65	559,135.15
Mano de Obra Directa		189,872.67	193,670.12	197,543.52	201,494.39	205,524.28
Materiales: (stickers de alta seguridad)		290,916.54	305,462.37	320,735.48	336,772.26	353,610.87
Depreciación						
Utilidad Bruta		4,384,136.94	4,862,058.31	5,605,053.12	6,166,204.94	6,761,975.74
(-) Gastos Administrativos:		72,231.38	75,008.71	77,947.20	82,263.43	85,161.16
Mano de Obra Indirecta		13,698.85	13,972.82	14,252.28	14,537.33	14,828.07
Gastos de Oficina		1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
Servicios Básicos		14,673.81	15,847.71	17,115.53	18,484.77	19,963.55
Amortización de Pólizas de Seguros y/o Caucciones		861.84	904.93	950.18	997.68	1,047.57
Depreciación de Equipos		17,269.81	17,269.81	17,265.11	18,461.35	18,050.55
Reparaciones y Mantenimiento		2,346.23	2,463.54	2,586.71	2,716.05	2,851.85
Capacitación del personal		22,254.18	23,366.89	24,535.24	25,762.00	27,050.10
Utilidad Neta		4,311,905.56	4,787,049.61	5,527,105.92	6,083,941.51	6,676,814.57
+ Depreciación						
Flujo Neto Efectivo		4,311,905.56	4,787,049.61	5,527,105.92	6,083,941.51	6,676,814.57

Notas Aclaratorias:**Tarifas:**

Vehículos Particulares	\$	15.00
Vehículos de Alquiler	\$	7.50
Motos	\$	5.00
Stickers	\$	4.00

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE REVISIÓN**RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION**

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS: APÉNDICE-1	290,916.54	305,462.37	320,735.48	336,772.26	353,610.87
MANO DE OBRA DIRECTA: APÉNDICE-2	189,872.67	193,670.12	197,543.52	201,494.39	205,524.28
COSTO INDIRECTOS: APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta	13,698.85	13,972.82	14,252.28	14,537.33	14,828.07
B) Gastos de Oficina	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
C) Servicios Basicos	14,673.81	15,847.71	17,115.53	18,484.77	19,963.55
D) Amortizacion de Poliza	861.84	904.93	950.18	997.68	1,047.57
E) Depreciación	17,269.81	17,269.81	17,265.11	18,461.35	18,050.55
F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones	2,346.23	2,463.54	2,586.71	2,716.05	2,851.85
G) Capacitación personal Civil y Uniformado	22,254.18	23,366.89	24,535.24	25,762.00	27,050.10
TOTAL GASTOS	553,020.59	574,141.19	596,226.20	620,530.09	644,296.31
Ingresos por Revisión	3,777,094.58	4,153,358.85	4,762,450.89	5,208,385.31	5,691,092.25
Ingresos por Stickers	1,087,831.57	1,207,831.95	1,360,881.24	1,496,086.28	1,630,018.64
Totales Ingresos por Revisión	4,864,926.15	5,361,190.80	6,123,332.12	6,704,471.59	7,321,110.89
Déficit y/o Superavit	4,311,905.56	4,787,049.61	5,527,105.92	6,083,941.51	6,676,814.57
Total Vehículos Revisados	255,957.00	281,314.00	308,193.00	336,684.00	366,886.00
Costo de Producción por Revisión	1.6775	1.5811	1.5046	1.4318	1.3651
Costo de Producción por Stickers	0.4831	0.4598	0.4300	0.4113	0.3910
Rentabilidad por Departamento	779.70%	833.78%	927.01%	980.44%	1036.30%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1

MATERIALES DIRECTOS:

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Stickers: Alta Seguridad	237,266.82	249,130.16	261,586.67	274,666.00	288,399.30
Alta Seguridad para Alquiler	50,283.76	52,797.94	55,437.84	58,209.73	61,120.22
Materiales de limpieza: Detergentes, papel higiénico, cloro líquido, dispensador ambiental.	143.99	151.18	158.74	166.68	175.02
Suministros de Oficina: Bolígrafos, hojas, cartuchos, disquetes, cintas transparente, grapas, clips, marcadores, etc.	3,221.98	3,383.08	3,552.23	3,729.84	3,916.33
TOTALES	290,916.54	305,462.37	320,735.48	336,772.26	353,610.87

Incremento anual del 5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2 MANO DE OBRA DIRECTA

REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE REVISIÓN

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
2	MAYOR	310.00	29,076.84	29,658.38	30,251.55	30,856.58	31,473.71
3	TENIENTE	250.00	29,614.05	30,206.33	30,810.46	31,426.67	32,055.20
1	SUBOFICIAL 1	324.00	13,754.86	14,029.96	14,310.56	14,596.77	14,888.70
1	SUBOFICIAL 2	265.00	11,628.10	11,860.66	12,097.88	12,339.83	12,586.63
3	SARGENTO 2	224.00	30,359.18	30,966.37	31,585.69	32,217.41	32,861.76
5	CABO 1	174.00	36,866.75	37,604.08	38,356.16	39,123.29	39,905.75
1	CABO 2	157.00	6,804.80	6,940.90	7,079.71	7,221.31	7,365.74
2	VIGILANTE	115.00	9,612.49	9,804.74	10,000.83	10,200.85	10,404.86
1	INSPECTOR	110.00	8,732.71	8,907.37	9,085.51	9,267.22	9,452.57
1	COORDINADOR DE PROY	220.00	13,422.88	13,691.34	13,965.16	14,244.47	14,529.36
20	TOTAL		189,872.67	193,670.12	197,543.52	201,494.39	205,524.28

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
MANO DE OBRA INDIRECTA

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	TNTE. CORONEL	COMANDANTE	475.00	21,754.39	22,189.48	22,633.27	23,085.94	23,547.65
1	TNTE. CORONEL	JEFE DE TRÁNSITO	445.00	20,507.32	20,917.47	21,335.82	21,762.54	22,197.79
1	TNTE. CORONEL	SUBJEFE DE TRÁNSITO	415.00	19,218.87	19,603.25	19,995.31	20,395.22	20,803.12
1	MAYOR	MATRICULACIÓN	310.00	14,543.73	14,834.60	15,131.29	15,433.92	15,742.60
2	TENIENTE	MATRICULACIÓN	250.00	19,679.91	20,073.51	20,474.98	20,884.48	21,302.17
1	SUBTENIENTE	MATRICULACIÓN	220.00	7,720.84	7,875.26	8,032.76	8,193.42	8,357.29
1	SUBOFICIAL 1	MATRICULACIÓN	324.00	13,754.86	14,029.96	14,310.56	14,596.77	14,888.70
1	SUBOFICIAL 2	MATRICULACIÓN	265.00	11,628.10	11,860.66	12,097.88	12,339.83	12,586.63
2	SARGENTO 2	MATRICULACIÓN	224.00	20,183.56	20,587.24	20,998.98	21,418.96	21,847.34
1	CABO 1	MATRICULACIÓN	174.00	7,635.68	7,788.39	7,944.16	8,103.04	8,265.11
1	CABO 2	MATRICULACIÓN	157.00	6,804.80	6,940.90	7,079.71	7,221.31	7,365.74
2	VIGILANTE	MATRICULACIÓN	115.00	9,581.98	9,773.62	9,969.09	10,168.47	10,371.84
1	DIRECTOR DE INFORMATICA	INFORMATICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMATICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	INFORMATICA	220.00	12,059.59	12,300.78	12,546.80	12,797.73	13,053.69
1	SUPERVISOR DE OPERACIONES	INFORMATICA	110.00	6,864.91	7,002.21	7,142.25	7,285.10	7,430.80
1	TECNICO DE REDES	INFORMATICA	100.00	4,529.46	4,620.05	4,712.45	4,806.70	4,902.83
1	JEFE DE ANALISIS Y DESARROLLO	INFORMATICA	170.00	9,794.44	9,990.33	10,190.14	10,393.94	10,601.82
2	TECNICO DE SOPORTE	INFORMATICA	100.00	9,159.46	9,342.65	9,529.50	9,720.09	9,914.49
2	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMATICA	110.00	10,800.10	11,016.11	11,236.43	11,461.16	11,690.38
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
2	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	8,727.80	8,902.36	9,080.40	9,262.01	9,447.25
2	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	8,951.84	9,130.88	9,313.50	9,499.77	9,689.76
1	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA	600.00	20,606.32	21,018.45	21,438.82	21,867.60	22,304.95
1	SUPERVISOR DE DIGITALIZACIÓN	SECRETARIA	100.00	6,802.30	6,938.35	7,077.11	7,218.66	7,363.03
6	OPERADOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	70.00	21,049.12	21,470.11	21,899.51	22,337.50	22,784.25
1	SUPERVISOR DE MICROFILM	SECRETARIA	100.00	5,614.21	5,726.50	5,841.03	5,957.85	6,077.01
4	OPERADOR DE MICROFILM	SECRETARIA	70.00	15,980.50	16,300.11	16,626.11	16,958.63	17,297.80
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
2	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	12,207.27	12,451.41	12,700.44	12,954.45	13,213.54
52	TOTALES		8,568.00	456,628.21	465,760.78	475,075.99	484,577.51	494,269.06
	PARTICIPACIÓN ANUAL 3%		257.04	13,698.85	13,972.82	14,252.28	14,537.33	14,828.07

* Se ha considerado un 3% del gasto por remuneraciones.

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Gastos de Oficina (otros departamentos)	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	14,673.81	15,847.71	17,115.53	18,484.77	19,963.55
Cauciones y Pólizas de Seguros	861.84	904.93	950.18	997.68	1,047.57
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	17,269.81	17,269.81	17,265.11	18,461.35	18,050.55
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maquinarias y Equipos)	2,346.23	2,463.54	2,586.71	2,716.05	2,851.85
Capacitación personal Civil y Uniformado	22,254.18	23,366.89	24,535.24	25,762.00	27,050.10
TOTALES	58,532.53	61,035.88	63,694.92	67,726.11	70,333.09

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE MATRICULACIÓN

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		5,873,196.00	7,130,922.75	7,593,702.48	8,421,269.22	8,867,065.12
Vehículos Nuevos y Años anterior - Recargo por año		3,954,570.90	4,821,408.38	5,118,121.01	5,678,708.49	5,969,004.68
T.U.T.		268,754.85	295,379.70	336,546.76	367,658.93	400,639.51
Proceso		1,649,870.25	2,014,134.68	2,139,034.72	2,374,901.80	2,497,420.93
(-) COSTOS		521,989.15	544,673.42	568,546.06	593,674.89	620,131.78
Mano de Obra Directa		215,876.78	220,194.32	224,598.20	229,090.17	233,671.97
Materiales: (Pouches de Matriculas)		306,112.37	324,479.11	343,947.85	364,584.73	386,459.81
Depreciación						
Utilidad Bruta		5,351,206.85	6,586,249.33	7,025,156.42	7,827,594.33	8,246,933.34
(-) Gastos Administrativos:		124,742.86	141,155.92	147,355.90	151,294.10	149,425.57
Mano de Obra Indirecta		39,693.67	40,487.54	41,297.29	42,123.24	42,965.70
Gastos de Oficina		2,168.53	2,276.96	2,390.81	2,510.35	2,635.86
Servicios Básicos		45,645.59	49,297.23	53,241.01	57,500.29	62,100.32
Amortización de Polizas de Seguros y/o Cauiones		1,661.23	1,744.29	1,831.51	1,923.08	2,019.24
Depreciación de Equipos		10,719.57	21,252.90	21,193.44	18,465.21	9,493.92
Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento		7,411.41	7,781.98	8,171.08	8,579.64	9,008.62
Capacitación del personal		17,442.86	18,315.01	19,230.76	20,192.29	21,201.91
Utilidad Neta		5,226,463.99	6,445,093.41	6,877,800.53	7,676,300.22	8,097,507.77
+ Depreciación						
Flujo Neto Efectivo		5,226,463.99	6,445,093.41	6,877,800.53	7,676,300.22	8,097,507.77

Notas Aclaratorias:**Tarifas:**

Vehículos Particulares	\$	15.00
Vehículos de Alquiler	\$	7.50
Motos	\$	5.00
Stickers	\$	4.00

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE MATRICULACIÓN**RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION**

DESCRIPCIÓN		2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS:	APÉNDICE-1	306,112.37	324,479.11	343,947.85	364,584.73	386,459.81
MANO DE OBRA DIRECTA:	APÉNDICE-2	215,876.78	220,194.32	224,598.20	229,090.17	233,671.97
COSTO INDIRECTOS:	APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta		39,693.67	40,487.54	41,297.29	42,123.24	42,965.70
B) Gastos de Oficina		2,168.53	2,276.96	2,390.81	2,510.35	2,635.86
C) Servicios Basicos		45,645.59	49,297.23	53,241.01	57,500.29	62,100.32
D) Amortizacion de Poliza		1,661.23	1,744.29	1,831.51	1,923.08	2,019.24
E) Depreciación		10,719.57	21,252.90	21,193.44	18,465.21	9,493.92
F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones		7,411.41	7,781.98	8,171.08	8,579.64	9,008.62
G) Capacitación personal Civil y Uniformado		17,442.86	18,315.01	19,230.76	20,192.29	21,201.91
TOTAL GASTOS		646,732.01	685,829.34	715,901.95	744,969.00	769,557.35
Ingresos por Especie		3,954,570.90	4,821,408.38	5,118,121.01	5,678,708.49	5,969,004.68
Ingresos por Proceso		1,649,870.25	2,014,134.68	2,139,034.72	2,374,901.80	2,497,420.93
Ingresos por T.U.T.		268,754.85	295,379.70	336,546.76	367,658.93	400,639.51
Total Ingresos por Matriculación		5,873,196.00	7,130,922.75	7,593,702.48	8,421,269.22	8,867,065.12
Déficit y/o Superavit		5,226,463.99	6,445,093.41	6,877,800.53	7,676,300.22	8,097,507.77
Vehículos Matriculados		238,952.00	271,337.00	293,082.00	322,782.00	349,773.00
Costo de Producción por Matriculación		1.82	1.71	1.65	1.56	1.48
Costo de Producción por Proceso		0.76	0.71	0.69	0.65	0.62
Costo de Producción por T.U.T.		0.12	0.10	0.10	0.10	0.09
Rentabilidad por Departamento		808.13%	939.75%	960.72%	1030.42%	1052.23%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1

MATERIALES DIRECTOS:

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Formularios Impresos:					
Especies: Vehículos Particulares	45,667.98	48,408.05	51,312.54	54,391.29	57,654.77
Vehículos de Alquiler	8,059.05	8,542.60	9,055.15	9,598.46	10,174.37
Especie Valorada tipo "B" (\$ 4.00)	35,641.15	37,779.62	40,046.40	42,449.18	44,996.14
Stickers: Pouches de Seguridad de Matrículas	205,182.28	217,493.22	230,542.81	244,375.38	259,037.90
Materiales de limpieza: Detergentes, papel higiénico, cloro líquido, dispensador ambiental.	301.23	319.30	338.46	358.76	380.29
Suministros de Oficina: Bolígrafos, hojas, cartuchos, disquetes, cintas transparente, grapas, clips, marcadores, etc.	11,260.68	11,936.32	12,652.49	13,411.64	14,216.34
TOTALES	306,112.37	324,479.11	343,947.85	364,584.73	386,459.81

Incremento anual del 6%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2

MANO DE OBRA DIRECTA

REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE MATRICULACIÓN

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	MAYOR	310.00	14,543.73	14,834.60	15,131.29	15,433.92	15,742.60
4	TENIENTE	250.00	39,481.86	40,271.50	41,076.93	41,898.47	42,736.44
1	SUBTENIENTE	220.00	7,720.84	7,875.26	8,032.76	8,193.42	8,357.29
1	SUBOFICIAL 2	265.00	11,628.10	11,860.66	12,097.88	12,339.83	12,586.63
2	SARGENTO 1	249.00	22,112.20	22,554.45	23,005.54	23,465.65	23,934.96
4	CABO 1	174.00	29,495.52	30,085.43	30,687.14	31,300.88	31,926.90
7	VIGILANTE	115.00	33,617.17	34,289.51	34,975.30	35,674.81	36,388.31
10	RECAUDADOR FISCAL	70.00	43,026.89	43,887.43	44,765.18	45,660.48	46,573.69
2	ANALISTAS DE TESORERÍA	80.00	10,542.46	10,753.31	10,968.38	11,187.75	11,411.50
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	65.00	3,708.00	3,782.16	3,857.80	3,934.96	4,013.66
33	TOTAL		215,876.78	220,194.32	224,598.20	229,090.17	233,671.97

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
MANO DE OBRA INDIRECTA

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	TNTE. CORONEL	COMANDANTE	475.00	21,754.39	22,189.48	22,633.27	23,085.94	23,547.65
1	TNTE. CORONEL	JEFE DE TRÁNSITO	445.00	20,507.32	20,917.47	21,335.82	21,762.54	22,197.79
1	TNTE. CORONEL	SUBJEFE DE TRÁNSITO	415.00	19,218.87	19,603.25	19,995.31	20,395.22	20,803.12
1	MAYOR	MATRICULACIÓN	310.00	14,543.73	14,834.60	15,131.29	15,433.92	15,742.60
1	TENIENTE	MATRICULACIÓN	250.00	9,878.42	10,075.99	10,277.51	10,483.06	10,692.72
1	SUBTENIENTE	MATRICULACIÓN	220.00	7,720.84	7,875.26	8,032.76	8,193.42	8,357.29
1	SUBOFICIAL 1	MATRICULACIÓN	324.00	13,754.86	14,029.96	14,310.56	14,596.77	14,888.70
1	SUBOFICIAL 2	MATRICULACIÓN	265.00	11,628.10	11,860.66	12,097.88	12,339.83	12,586.63
2	SARGENTO 1	MATRICULACIÓN	249.00	22,046.14	22,487.07	22,936.81	23,395.54	23,863.46
1	SARGENTO 2	MATRICULACIÓN	224.00	10,126.80	10,329.34	10,535.93	10,746.64	10,961.58
1	CABO 1	MATRICULACIÓN	174.00	7,635.68	7,788.39	7,944.16	8,103.04	8,265.11
2	CABO 2	MATRICULACIÓN	157.00	13,557.34	13,828.48	14,105.05	14,387.16	14,674.90
4	VIGILANTE	MATRICULACIÓN	115.00	19,122.83	19,505.29	19,895.39	20,293.30	20,699.17
1	DIRECTOR DE INFORMATICA	INFORMATICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMATICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	INFORMATICA	220.00	12,059.59	12,300.78	12,546.80	12,797.73	13,053.69
1	SUPERVISOR DE OPERACIONES	INFORMATICA	110.00	6,864.91	7,002.21	7,142.25	7,285.10	7,430.80
1	TECNICO DE REDES	INFORMATICA	100.00	4,529.46	4,620.05	4,712.45	4,806.70	4,902.83
1	JEFE DE ANALISIS Y DESARROLLO	INFORMATICA	170.00	9,794.44	9,990.33	10,190.14	10,393.94	10,601.82
2	TECNICO DE SOPORTE	INFORMATICA	100.00	9,159.46	9,342.65	9,529.50	9,720.09	9,914.49
2	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMATICA	110.00	10,800.10	11,016.11	11,236.43	11,461.16	11,690.38
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
2	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	8,727.80	8,902.36	9,080.40	9,262.01	9,447.25
2	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	8,951.84	9,130.88	9,313.50	9,499.77	9,689.76
1	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA	600.00	20,606.32	21,018.45	21,438.82	21,867.60	22,304.95
1	PRO-SECRETARIO	SECRETARIA	220.00	13,085.71	13,347.43	13,614.38	13,886.66	14,164.40
1	SUPERVISOR DE DIGITALIZACIÓN	SECRETARIA	100.00	6,802.30	6,938.35	7,077.11	7,218.66	7,363.03
6	OPERADOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	70.00	21,049.12	21,470.11	21,899.51	22,337.50	22,784.25
1	SUPERVISOR DE MICROFILM	SECRETARIA	100.00	5,614.21	5,726.50	5,841.03	5,957.85	6,077.01
6	OPERADOR DE MICROFILM	SECRETARIA	70.00	23,956.16	24,435.28	24,923.98	25,422.46	25,930.91
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
2	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	12,207.27	12,451.41	12,700.44	12,954.45	13,213.54
58	TOTALES		8,788.00	496,170.87	506,094.29	516,216.17	526,540.50	537,071.31
	PARTICIPACIÓN ANUAL 8%		703.04	39,693.67	40,487.54	41,297.29	42,123.24	42,965.70

* Se ha considerado el 8% del gasto por remuneraciones.

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Gastos de Oficina (otros departamentos)	2,168.53	2,276.96	2,390.81	2,510.35	2,635.86
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	45,645.59	49,297.23	53,241.01	57,500.29	62,100.32
Cauciones y Pólizas de Seguros	1,661.23	1,744.29	1,831.51	1,923.08	2,019.24
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	10,719.57	21,252.90	21,193.44	18,465.21	9,493.92
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maquinarias y Equipos)	7,411.41	7,781.98	8,171.08	8,579.64	9,008.62
Capacitación personal Civil y Uniformado	17,442.86	18,315.01	19,230.76	20,192.29	21,201.91
TOTALES	85,049.19	100,668.38	106,058.60	109,170.86	106,459.86

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE GRUAS

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		728,708.93	667,117.64	636,172.42	636,172.42	636,172.42
Ingresos por Remolque		121,830.74	113,430.24	110,100.56	110,100.56	110,100.56
Ingresos por Custodia		501,152.08	451,052.22	422,176.90	422,176.90	422,176.90
Ingresos por Adhesiva		77,834.40	75,091.80	75,527.09	75,527.09	75,527.09
Ingresos por T.U.T.		19,458.60	18,772.95	18,881.77	18,881.77	18,881.77
Ingresos por Kilometraje		8,433.11	8,770.43	9,486.10	9,486.10	9,486.10
(-) COSTOS		363,775.40	375,230.59	387,165.67	399,605.28	412,575.46
Mano de Obra Directa		259,283.29	264,468.96	269,758.34	275,153.50	280,656.57
Materiales, Insumos y Repuestos		104,492.11	110,761.64	117,407.34	124,451.78	131,918.88
+ Depreciación						
Utilidad Bruta		364,933.53	291,887.04	249,006.75	236,567.14	223,596.96
(-) Gastos Administrativos:		74,971.55	77,154.13	80,085.29	81,932.40	49,977.82
Mano de Obra Indirecta		6,233.10	6,357.76	6,484.91	6,614.61	6,746.90
Gastos de Oficina		1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
Servicios Básicos		16,020.15	17,301.77	18,685.91	20,180.78	21,795.24
Amortización de Pólizas de Seguros y/o Cauciones		883.25	927.42	973.79	1,022.48	1,073.60
Depreciación de Equipos		37,192.20	37,192.20	37,796.94	37,163.60	2,563.60
Reparaciones y Mantenimiento		1,420.85	1,491.89	1,566.48	1,644.81	1,727.05
Capacitación del personal		12,095.33	12,700.10	13,335.10	14,001.86	14,701.95
Utilidad Neta		289,961.98	214,732.92	168,921.46	154,634.74	173,619.14
+ Depreciación		37,192.20	37,192.20	37,796.94	37,163.60	2,563.60
Flujo Neto Efectivo		327,154.17	251,925.11	206,718.40	191,798.35	176,182.74

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

**DEPARTAMENTO DE GRUAS
CASONA Y CANCHÓN**

RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS: APÉNDICE-1	104,492.11	110,761.64	117,407.34	124,451.78	131,918.88
MANO DE OBRA DIRECTA: APÉNDICE-2	259,283.29	264,468.96	269,758.34	275,153.50	280,656.57
CARGA FABRIL APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta	6,233.10	6,357.76	6,484.91	6,614.61	6,746.90
B) Gastos de Oficina	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
C) Servicios Basicos	16,020.15	17,301.77	18,685.91	20,180.78	21,795.24
D) Amortizacion de Poliza - Caucciones	883.25	927.42	973.79	1,022.48	1,073.60
E) Depreciación	37,192.20	37,192.20	37,796.94	37,163.60	2,563.60
F) Limpieza, Reparaciones y Mantenimiento	1,420.85	1,491.89	1,566.48	1,644.81	1,727.05
G) Capacitación personal civil y uniformado	12,095.33	12,700.10	13,335.10	14,001.86	14,701.95
TOTAL GASTOS	438,746.95	452,384.72	467,250.96	481,537.68	462,553.28
Ingresos por Remolque	121,830.74	113,430.24	110,100.56	110,100.56	110,100.56
Ingresos por Custodia	501,152.08	451,052.22	422,176.90	422,176.90	422,176.90
Ingresos por Adhesiva	77,834.40	75,091.80	75,527.09	75,527.09	75,527.09
Ingresos por T.U.T.	19,458.60	18,772.95	18,881.77	18,881.77	18,881.77
Ingresos por Kilometraje	8,433.11	8,770.43	9,486.10	9,486.10	9,486.10
Total Ingresos por Servicio de Winchas	728,708.93	667,117.64	636,172.42	636,172.42	636,172.42
Déficit y/o Superavit	289,961.98	214,732.92	168,921.46	154,634.74	173,619.14
Total de Vehículos Remolcados	18,532	17,879	17,291	16,762	16,285
Costo de producción por Remolcada	67.17	76.95	88.31	101.12	107.95
Rentabilidad por Departamento	66.09%	47.47%	36.15%	32.11%	37.53%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1**MATERIALES DIRECTOS:**

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Combustible: Diesel	26,463.62	28,051.44	29,734.52	31,518.60	33,409.71
Lubricantes, Aceites, Baterías, Grasas, Llantas, Tubos, Defensas, Aditivos, Filtros, etc.	70,228.54	74,442.26	78,908.79	83,643.32	88,661.92
Suministros de Oficina; Materiales de Impresión, Reproducción y Publicación: Block de Memorandum, Recibo de Pago por Remolque, Formulario 9 1/2 tamaño 11* 9 1/2 (3 partes)	7,799.95	8,267.94	8,764.02	9,289.86	9,847.25
TOTAL	104,492.11	110,761.64	117,407.34	124,451.78	131,918.88

* Precio del Diesel a partir de Agosto 26 del 2003

Incremento anual del 6%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2**REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE GRUAS**

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
2	SUBTENIENTE	220.00	15,375.89	15,683.40	15,997.07	16,317.01	16,643.35
1	SUBOFICIAL 1	324.00	13,782.45	14,058.10	14,339.26	14,626.05	14,918.57
1	SUBOFICIAL 2	265.00	11,614.31	11,846.59	12,083.52	12,325.19	12,571.70
4	SARGENTO 1	249.00	44,213.80	45,098.07	46,000.03	46,920.03	47,858.44
4	SARGENTO 2	224.00	40,696.10	41,510.03	42,340.23	43,187.03	44,050.77
6	CABO 1	174.00	45,761.02	46,676.24	47,609.77	48,561.96	49,533.20
6	CABO 2	157.00	40,615.99	41,428.31	42,256.88	43,102.02	43,964.06
4	VIGILANTE	115.00	19,214.36	19,598.65	19,990.62	20,390.43	20,798.24
2	RECAUDADOR FISCAL	70.00	8,585.17	8,756.88	8,932.01	9,110.65	9,292.87
1	DIGITADOR/RECAUDADOR	70.00	6,624.95	6,757.45	6,892.60	7,030.45	7,171.06
1	ACTUALIZADOR DE DATOS	80.00	7,196.07	7,339.99	7,486.79	7,636.53	7,789.26
2	AUX. MANTENIMIENTO	50.00	5,603.18	5,715.24	5,829.55	5,946.14	6,065.06
34	TOTAL		259,283.29	264,468.96	269,758.34	275,153.50	280,656.57

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
CARGA FABRIL

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	MAYOR	PATRULLEROS	310.00	13,476.22	13,745.74	14,020.66	14,301.07	14,587.09
1	CABO PRIMERO	PATRULLEROS	174.00	7,635.68	7,788.39	7,944.16	8,103.04	8,265.11
1	VIGILANTE	PATRULLEROS	115.00	3,803.91	3,879.99	3,957.59	4,036.74	4,117.48
1	JEFE DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	220.00	11,128.38	11,350.95	11,577.97	11,809.52	12,045.72
1	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	100.00	4,512.21	4,602.46	4,694.51	4,788.40	4,884.17
1	TECNICO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	65.00	3,587.29	3,659.03	3,732.21	3,806.86	3,882.99
1	AUXILIARES DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	50.00	2,806.90	2,863.03	2,920.29	2,978.70	3,038.27
1	DIRECTOR DE INFORMATICA	INFORMATICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMATICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	TECNICO DE SOPORTE	INFORMATICA	100.00	4,598.30	4,690.27	4,784.07	4,879.75	4,977.35
1	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMATICA	110.00	5,419.95	5,528.35	5,638.92	5,751.69	5,866.73
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
1	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	4,379.82	4,467.41	4,556.76	4,647.90	4,740.86
1	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	4,491.84	4,581.68	4,673.31	4,766.78	4,862.11
1	DIGITADOR RECAUDADOR	FINANCIERO	84.30	5,339.01	5,445.79	5,554.71	5,665.80	5,779.12
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICION	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
1	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	6,123.53	6,246.00	6,370.92	6,498.34	6,628.31
23	TOTALES			207,769.86	211,925.26	216,163.76	220,487.04	224,896.78
	PARTICIPACIÓN ANUAL 3.00%			6,233.10	6,357.76	6,484.91	6,614.61	6,746.90

* Se ha considerado un 3% del gasto por remuneraciones.

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Gastos de Oficina (otros departamentos)	1,126.67	1,183.00	1,242.15	1,304.26	1,369.47
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	16,020.15	17,301.77	18,685.91	20,180.78	21,795.24
Cauciones y Pólizas de Seguros	883.25	927.42	973.79	1,022.48	1,073.60
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	37,192.20	37,192.20	37,796.94	37,163.60	2,563.60
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maq. y Equipos)	1,420.85	1,491.89	1,566.48	1,644.81	1,727.05
Capacitación personal Civil y Uniformado	12,095.33	12,700.10	13,335.10	14,001.86	14,701.95
TOTALES	68,738.45	70,796.37	73,600.37	75,317.79	43,230.92

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE CITACIONES Y PARTES

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		5,757,205.05	5,279,809.47	5,045,343.66	5,014,810.22	4,984,276.78
Primera Clase (Art. 87)		655,296.59	584,346.38	566,464.48	566,464.48	566,464.48
Segunda Clase (Art. 88)		518,890.65	559,649.96	504,617.53	504,617.53	504,617.53
Tercera Clase (Art. 89)		1,826,077.94	1,626,655.39	1,560,681.61	1,560,681.61	1,560,681.61
Graves (Art. 90)		442,216.68	405,365.46	421,580.08	421,580.08	421,580.08
Intereses a las Infracciones de Tránsito		2,314,723.17	2,103,792.28	1,991,999.97	1,961,466.53	1,930,933.09
(-) COSTOS		195,532.34	200,772.04	206,196.27	211,813.51	217,632.70
Mano de Obra Directa		162,306.12	165,552.24	168,863.29	172,240.55	175,685.36
Materiales: (Para Brevetación)		33,226.22	35,219.79	37,332.98	39,572.96	41,947.34
Depreciación						
Utilidad Bruta		5,561,672.71	5,079,037.43	4,839,147.39	4,802,996.71	4,766,644.08
(-) Gastos Administrativos:		666,418.63	679,935.30	696,080.48	713,578.28	731,631.83
Mano de Obra Indirecta		566,478.95	577,808.53	589,364.70	601,152.00	613,175.04
Gastos de Oficina		2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
Servicios Básicos		12,319.04	13,304.57	14,368.93	15,518.45	16,759.92
Amortización de Polizas de Seguros y/o		16,464.81	17,288.05	18,152.46	19,060.08	20,013.08
Cauciones						
Depreciación de Equipos		4,881.60	1,946.22	1,127.07	1,127.07	1,127.07
Reparaciones y Mantenimiento		6,064.27	6,367.48	6,685.86	7,020.15	7,371.16
Capacitación del personal		57,802.53	60,692.66	63,727.29	66,913.66	70,259.34
Utilidad Neta		4,895,254.08	4,399,102.13	4,143,066.90	4,089,418.43	4,035,012.25
+ Depreciación						
Flujo Neto Efectivo		4,895,254.08	4,399,102.13	4,143,066.90	4,089,418.43	4,035,012.25

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE CITACIONES Y PARTES**RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION**

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS: APÉNDICE-1	33,226.22	35,219.79	37,332.98	39,572.96	41,947.34
MANO DE OBRA DIRECTA: APÉNDICE-2	162,306.12	165,552.24	168,863.29	172,240.55	175,685.36
COSTO INDIRECTOS: APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta	566,478.95	577,808.53	589,364.70	601,152.00	613,175.04
B) Gastos de Oficina	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
C) Servicios Basicos	12,319.04	13,304.57	14,368.93	15,518.45	16,759.92
D) Amortizacion de Poliza	16,464.81	17,288.05	18,152.46	19,060.08	20,013.08
E) Depreciación	4,881.60	1,946.22	1,127.07	1,127.07	1,127.07
F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones	6,064.27	6,367.48	6,685.86	7,020.15	7,371.16
G) Capacitación personal Civil y Uniformado	57,802.53	60,692.66	63,727.29	66,913.66	70,259.34
TOTAL GASTOS	861,950.97	880,707.34	902,276.75	925,391.79	949,264.54
Ingresos por Contravención de Primera	655,296.59	584,346.38	566,464.48	566,464.48	566,464.48
Ingresos por Contravención de Segunda	518,890.65	559,649.96	504,617.53	504,617.53	504,617.53
Ingresos por Contravención de Tercera	1,826,077.94	1,626,655.39	1,560,681.61	1,560,681.61	1,560,681.61
Ingresos por Contravención Grave	442,216.68	405,365.46	421,580.08	421,580.08	421,580.08
Ingresos por Intereses a las Infracciones	2,314,723.17	2,103,792.28	1,991,999.97	1,961,466.53	1,930,933.09
Total Ingresos por Contravenciones	5,757,205.05	5,279,809.47	5,045,343.66	5,014,810.22	4,984,276.78
Déficit y/o Superavit	4,895,254.08	4,399,102.13	4,143,066.90	4,089,418.43	4,035,012.25
Total de Contravenciones	735,974	679,361	622,747	622,747	622,747
Costo de Producción por Contravención	1.17	1.30	1.45	1.49	1.52
Rentabilidad por Departamento	567.93%	499.50%	459.18%	441.91%	425.07%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1

MATERIALES DIRECTOS:

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Manuales y Formularios Impresos:					
Libretines de Citaciones	20,098.40	21,304.30	22,582.56	23,937.51	25,373.76
Citaciones adhesivas	6,190.31	6,561.72	6,955.43	7,372.75	7,815.12
Denuncias por pérdida de citaciones	1,943.33	2,059.93	2,183.52	2,314.53	2,453.41
Materiales de limpieza: Detergentes, papel higiénico, cloro líquido, dispensador ambiental.	661.55	701.24	743.32	787.92	835.19
Suministros de Oficina: Bolígrafos, hojas, cartuchos, disquetes, cintas transparente, grapas, clips, marcadores, etc.	4,332.64	4,592.60	4,868.16	5,160.25	5,469.86
TOTALES	33,226.22	35,219.79	37,332.98	39,572.96	41,947.34

Incremento anual

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2

MANO DE OBRA DIRECTA

REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE CITACIONES Y PARTES

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	MAYOR	310.00	14,543.73	14,834.60	15,131.29	15,433.92	15,742.60
1	CABO 1	174.00	7,381.84	7,529.48	7,680.07	7,833.67	7,990.34
5	CABO 2	157.00	33,981.56	34,661.19	35,354.41	36,061.50	36,782.73
5	VIGILANTE	115.00	24,015.30	24,495.60	24,985.51	25,485.22	25,994.93
5	RECAUDADOR FISCAL	70.00	16,723.36	17,057.83	17,398.99	17,746.97	18,101.91
1	SUPERVISOR	100.00	4,467.38	4,556.73	4,647.86	4,740.82	4,835.63
1	TÉCNICO DE ARCHIVO	50.00	4,753.74	4,848.82	4,945.80	5,044.71	5,145.61
1	JEFE SUPERVISOR	110.00	8,732.71	8,907.37	9,085.51	9,267.22	9,452.57
6	DIGITADOR/RECAUDADOR	70.00	39,696.65	40,490.58	41,300.39	42,126.40	42,968.93
1	SECRETARIO	50.00	5,233.01	5,337.67	5,444.42	5,553.31	5,664.38
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	40.00	2,776.84	2,832.38	2,889.03	2,946.81	3,005.74
20	TOTAL		162,306.12	165,552.24	168,863.29	172,240.55	175,685.36

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
MANO DE OBRA INDIRECTA

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	TNTE. CORONEL	COMANDANTE	475.00	21,754.39	22,189.48	22,633.27	23,085.94	23,547.65
1	TNTE. CORONEL	JEFE DE TRÁNSITO	445.00	20,507.32	20,917.47	21,335.82	21,762.54	22,197.79
1	TNTE. CORONEL	SUBJEFE DE TRÁNSITO	415.00	19,218.87	19,603.25	19,995.31	20,395.22	20,803.12
32	MAYOR	BREVETACIÓN	310.00	462,520.78	471,771.19	481,206.62	490,830.75	500,647.37
72	TENIENTE	BREVETACIÓN	250.00	705,783.99	719,899.67	734,297.67	748,983.62	763,963.29
58	SUBTENIENTE	BREVETACIÓN	220.00	443,876.95	452,754.48	461,809.57	471,045.77	480,466.68
10	SUBOFICIAL 1	BREVETACIÓN	324.00	136,679.47	139,413.06	142,201.32	145,045.35	147,946.26
31	SUBOFICIAL 2	BREVETACIÓN	265.00	358,043.64	365,204.51	372,508.60	379,958.78	387,557.95
36	SARGENTO 1	BREVETACIÓN	249.00	395,527.17	403,437.71	411,506.46	419,736.59	428,131.32
192	SARGENTO 2	BREVETACIÓN	224.00	1,930,968.46	1,969,587.83	2,008,979.58	2,049,159.17	2,090,142.36
243	CABO 1	BREVETACIÓN	174.00	1,841,730.83	1,878,565.45	1,916,136.76	1,954,459.49	1,993,548.68
456	CABO 2	BREVETACIÓN	157.00	3,079,208.93	3,140,793.11	3,203,608.97	3,267,681.15	3,333,034.77
347	VIGILANTE	BREVETACIÓN	115.00	1,655,379.32	1,688,486.91	1,722,256.65	1,756,701.78	1,791,835.82
1	DIRECTOR DE INFORMÁTICA	INFORMÁTICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMÁTICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	INFORMÁTICA	220.00	12,059.59	12,300.78	12,546.80	12,797.73	13,053.69
1	SUPERVISOR DE OPERACIONES	INFORMÁTICA	110.00	6,864.91	7,002.21	7,142.25	7,285.10	7,430.80
1	TECNICO DE REDES	INFORMÁTICA	100.00	4,529.46	4,620.05	4,712.45	4,806.70	4,902.83
1	JEFE DE ANALISIS Y DESARROLLO	INFORMÁTICA	170.00	9,794.44	9,990.33	10,190.14	10,393.94	10,601.82
2	TECNICO DE SOPORTE	INFORMÁTICA	100.00	9,159.46	9,342.65	9,529.50	9,720.09	9,914.49
2	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMÁTICA	110.00	10,800.10	11,016.11	11,236.43	11,461.16	11,690.38
1	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR JUR	600.00	27,756.91	28,312.05	28,878.29	29,455.86	30,044.98
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ASESOR JUR	65.00	3,708.00	3,782.16	3,857.80	3,934.96	4,013.66
2	ABOGADO	ASESOR JUR	110.00	13,352.31	13,619.36	13,891.74	14,169.58	14,452.97
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
2	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	8,727.80	8,902.36	9,080.40	9,262.01	9,447.25
2	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	8,951.84	9,130.88	9,313.50	9,499.77	9,689.76
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
2	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	12,207.27	12,451.41	12,700.44	12,954.45	13,213.54
1516	TOTALES		9,563.00	11,329,579.05	11,556,170.63	11,787,294.04	12,023,039.92	12,263,500.72
	PARTICIPACIÓN ANUAL 5%		478.15	566,478.95	577,808.53	589,364.70	601,152.00	613,175.04

* Se ha considerado el 6% del gasto por remuneraciones.
Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Gastos de Oficina (otros departamentos)	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	12,319.04	13,304.57	14,368.93	15,518.45	16,759.92
Cauciones y Pólizas de Seguros	16,464.81	17,288.05	18,152.46	19,060.08	20,013.08
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	4,881.60	1,946.22	1,127.07	1,127.07	1,127.07
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maquinarias y Equipos)	6,064.27	6,367.48	6,685.86	7,020.15	7,371.16
Capacitación personal Civil y Uniformado	57,802.53	60,692.66	63,727.29	66,913.66	70,259.34
TOTALES	99,939.67	102,126.77	106,715.78	112,426.28	118,456.80

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Pólizas de Seguros	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación del personal	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE BREVETACIÓN

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		4,036,346.51	4,034,942.70	4,194,880.44	4,810,487.86	5,456,159.16
Nuevos		1,815,093.44	1,775,856.86	1,806,085.09	2,119,344.56	2,459,644.43
Renovación		1,748,971.74	1,778,760.54	1,880,891.30	2,090,800.22	2,302,808.22
Duplicados		472,281.32	480,325.30	507,904.04	600,343.09	693,706.52
(-) COSTOS		549,616.31	575,068.62	601,897.56	630,182.75	660,008.46
Mano de Obra Directa		188,116.88	191,879.22	195,716.80	199,631.14	203,623.76
Materiales: (Para Brevetación)		361,499.43	383,189.40	406,180.76	430,551.61	456,384.71
Depreciación						
Utilidad Bruta		3,486,730.20	3,459,874.08	3,592,982.88	4,180,305.11	4,796,150.70
(-) Gastos Administrativos:		91,848.05	95,535.67	99,225.56	98,070.11	102,413.68
Mano de Obra Indirecta		32,573.36	33,224.83	33,889.32	34,567.11	35,258.45
Gastos de Oficina		2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
Servicios Básicos		16,836.61	18,183.53	19,638.22	21,209.27	22,906.02
Amortización de Pólizas de Seguros y/o		1,115.53	1,171.31	1,229.87	1,291.37	1,355.94
Cauciones						
Depreciación de Equipos		8,653.61	8,653.61	8,450.64	3,183.97	3,183.97
Reparaciones y Mantenimiento		7,944.83	8,342.07	8,759.18	9,197.14	9,656.99
Capacitación del personal		22,316.69	23,432.53	24,604.16	25,834.36	27,126.08
Utilidad Neta		3,394,882.14	3,364,338.41	3,493,757.32	4,082,235.01	4,693,737.02
+ Depreciación						
Flujo Neto Efectivo		3,394,882.14	3,364,338.41	3,493,757.32	4,082,235.01	4,693,737.02

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE BREVETACIÓN**RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION**

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS: APÉNDICE	361,499.43	383,189.40	406,180.76	430,551.61	456,384.71
MANO DE OBRA DIRECTA: APÉNDICE	188,116.88	191,879.22	195,716.80	199,631.14	203,623.76
COSTO INDIRECTOS: APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta	32,573.36	33,224.83	33,889.32	34,567.11	35,258.45
B) Gastos de Oficina	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
C) Servicios Basicos	16,836.61	18,183.53	19,638.22	21,209.27	22,906.02
D) Amortizacion de Poliza	1,115.53	1,171.31	1,229.87	1,291.37	1,355.94
E) Depreciación	8,653.61	8,653.61	8,450.64	3,183.97	3,183.97
F) Reparaciones y Mantenimiento	7,944.83	8,342.07	8,759.18	9,197.14	9,656.99
G) Capacitación personal Civil y Uniformad	22,316.69	23,432.53	24,604.16	25,834.36	27,126.08
TOTAL GASTOS	641,464.36	670,604.29	701,123.13	728,252.85	762,422.15
Ingresos por Brevetación Nuevos	1,815,093.44	1,775,856.86	1,806,085.09	2,119,344.56	2,459,644.43
Ingresos por Brevetación Renovación	1,748,971.74	1,778,760.54	1,880,891.30	2,090,800.22	2,302,808.22
Ingresos por Brevetación Duplicados	472,281.32	480,325.30	507,904.04	600,343.09	693,706.52
Total Ingresos por Brevetación	4,036,346.51	4,034,942.70	4,194,880.44	4,810,487.86	5,456,159.16

Déficit y/o Superavit	3,394,882.14	3,364,338.41	3,493,757.32	4,082,235.01	4,693,737.02
------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Licencias entregadas	103,942	104,042	104,142	119,442	135,442
-----------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Costo de Producción por Licencia	6.17	6.45	6.73	6.10	5.63
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Rentabilidad por Departamento	529.24%	501.69%	498.31%	560.55%	615.63%
--------------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1**MATERIALES DIRECTOS:**

Descripción	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Manuales y Formularios Impresos:					
Ley de Tránsito	6,878.12	7,290.80	7,728.25	8,191.95	8,683.46
Manual del Conductor	19,794.69	20,982.37	22,241.31	23,575.79	24,990.33
Exámenes Teórico, Práctico y Visual	5,020.13	5,321.34	5,640.62	5,979.06	6,337.80
Pagos de Licencias	2,635.12	2,793.23	2,960.82	3,138.47	3,326.78
Material de Licencias: Plásticos y Películas Kodak	275,312.28	291,831.02	309,340.88	327,901.33	347,575.41
Alquiler de Equipo de Licencias	35,730.48	37,874.31	40,146.77	42,555.57	45,108.91
Materiales de limpieza: Detergentes, papel higiénico, cloro líquido, dispensador ambiental.	760.17	805.78	854.12	905.37	959.69
Suministros de Oficina: Bolígrafos, hojas, cartuchos, disquetes, cintas transparente, grapas, clips, marcadores, etc.	15,368.45	16,290.55	17,267.99	18,304.07	19,402.31
TOTALES	361,499.43	383,189.40	406,180.76	430,551.61	456,384.71

Incremento anual

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2

MANO DE OBRA DIRECTA

REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE BREVETACIÓN

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
2	MAYOR	310.00	29,076.84	29,658.38	30,251.55	30,856.58	31,473.71
6	TENIENTE	250.00	59,217.49	60,401.84	61,609.87	62,842.07	64,098.91
3	SUBTENIENTE	220.00	23,141.30	23,604.12	24,076.20	24,557.73	25,048.88
1	SARGENTO 2	224.00	10,126.80	10,329.34	10,535.93	10,746.64	10,961.58
2	CABO 1	174.00	14,753.07	15,048.13	15,349.09	15,656.07	15,969.19
2	VIGILANTE	115.00	9,612.49	9,804.74	10,000.83	10,200.85	10,404.86
4	RECAUDADOR FISCAL	70.00	17,217.12	17,561.47	17,912.70	18,270.95	18,636.37
6	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	65.00	22,194.93	22,638.83	23,091.61	23,553.44	24,024.51
1	AUXILIAR DE SERVICIOS	40.00	2,776.84	2,832.38	2,889.03	2,946.81	3,005.74
27	TOTAL		188,116.88	191,879.22	195,716.80	199,631.14	203,623.76

FUENTE: Nónima de Empleados Civiles y Uniformados

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
MANO DE OBRA INDIRECTA

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	TNTE. CORONEL	COMANDANTE	475.00	21,754.39	22,189.48	22,633.27	23,085.94	23,547.65
1	TNTE. CORONEL	JEFE DE TRÁNSITO	445.00	20,507.32	20,917.47	21,335.82	21,762.54	22,197.79
1	TNTE. CORONEL	SUBJEFE DE TRÁNSITO	415.00	19,218.87	19,603.25	19,995.31	20,395.22	20,803.12
2	MAYOR	BREVETACIÓN	310.00	28,994.60	29,574.49	30,165.98	30,769.30	31,384.69
2	TENIENTE	BREVETACIÓN	250.00	19,679.91	20,073.51	20,474.98	20,884.48	21,302.17
2	SUBTENIENTE	BREVETACIÓN	220.00	15,372.70	15,680.16	15,993.76	16,313.63	16,639.91
2	SUBOFICIAL 1	BREVETACIÓN	324.00	27,413.15	27,961.41	28,520.64	29,091.05	29,672.88
2	SUBOFICIAL 2	BREVETACIÓN	265.00	23,175.29	23,638.79	24,111.57	24,593.80	25,085.68
4	SARGENTO 1	BREVETACIÓN	249.00	44,015.62	44,895.93	45,793.85	46,709.72	47,643.92
2	SARGENTO 2	BREVETACIÓN	224.00	20,183.56	20,587.24	20,998.98	21,418.96	21,847.34
2	CABO 1	BREVETACIÓN	174.00	15,214.59	15,518.88	15,829.26	16,145.84	16,468.76
2	CABO 2	BREVETACIÓN	157.00	13,557.34	13,828.48	14,105.05	14,387.16	14,674.90
4	VIGILANTE	BREVETACIÓN	115.00	19,122.83	19,505.29	19,895.39	20,293.30	20,699.17
1	DIRECTOR DE INFORMÁTICA	INFORMÁTICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMÁTICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	INFORMÁTICA	220.00	12,059.59	12,300.78	12,546.80	12,797.73	13,053.69
1	SUPERVISOR DE OPERACIONES	INFORMÁTICA	110.00	6,864.91	7,002.21	7,142.25	7,285.10	7,430.80
1	TECNICO DE REDES	INFORMÁTICA	100.00	4,529.46	4,620.05	4,712.45	4,806.70	4,902.83
1	JEFE DE ANALISIS Y DESARROLLO	INFORMÁTICA	170.00	9,794.44	9,990.33	10,190.14	10,393.94	10,601.82
2	TECNICO DE SOPORTE	INFORMÁTICA	100.00	9,159.46	9,342.65	9,529.50	9,720.09	9,914.49
2	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMÁTICA	110.00	10,800.10	11,016.11	11,236.43	11,461.16	11,690.38
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
2	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	8,727.80	8,902.36	9,080.40	9,262.01	9,447.25
2	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	8,951.84	9,130.88	9,313.50	9,499.77	9,689.76
1	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA	600.00	20,606.32	21,018.45	21,438.82	21,867.60	22,304.95
1	PRO-SECRETARIO	SECRETARIA	220.00	13,085.71	13,347.43	13,614.38	13,886.66	14,164.40
2	OPERADOR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	70.00	7,425.42	7,573.93	7,725.41	7,879.92	8,037.51
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
2	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	12,207.27	12,451.41	12,700.44	12,954.45	13,213.54
59	TOTALES		8,788.00	542,889.33	553,747.12	564,822.06	576,118.50	587,640.87
	PARTICIPACIÓN ANUAL 6%		527.28	32,573.36	33,224.83	33,889.32	34,567.11	35,258.45

* Se ha considerado el 6% del gasto por remuneraciones.
Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Gastos de Oficina (otros departamentos)	2,407.41	2,527.79	2,654.17	2,786.88	2,926.23
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	16,836.61	18,183.53	19,638.22	21,209.27	22,906.02
Cauciones y Pólizas de Seguros	1,115.53	1,171.31	1,229.87	1,291.37	1,355.94
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	8,653.61	8,653.61	8,450.64	3,183.97	3,183.97
Mantenimiento y Reparaciones (Maquinarias y Equipos)	7,944.83	8,342.07	8,759.18	9,197.14	9,656.99
Capacitación personal Civil y Uniformado	22,316.69	23,432.53	24,604.16	25,834.36	27,126.08
TOTALES	59,274.69	62,310.85	65,336.24	63,503.00	67,155.23

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación al personal	5%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO

FLUJO NETO DE EFECTIVO

DETALLE	INVERSIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
INGRESOS		2,127,561.45	2,212,663.91	2,393,217.28	2,488,945.97	2,588,503.81
Venta de Especies Valoradas		2,127,561.45	2,212,663.91	2,393,217.28	2,488,945.97	2,588,503.81
(-) COSTOS		434,764.28	445,185.39	455,918.46	466,975.96	478,370.96
Mano de Obra Directa		391,618.80	399,451.17	407,440.20	415,589.00	423,900.78
Materiales: Revelación y Microfilmación		43,145.48	45,734.21	48,478.27	51,386.96	54,470.18
Depreciación						
Utilidad Bruta		1,692,797.17	1,767,478.52	1,937,298.82	2,021,970.01	2,110,132.85
(-) Gastos Administrativos:		83,240.60	87,105.87	87,681.64	92,076.41	96,796.60
Mano de Obra Indirecta		22,380.51	22,828.12	23,284.68	23,750.38	24,225.38
Gastos de Oficina		1,647.60	1,729.98	1,816.48	1,907.30	2,002.67
Servicios Básicos		23,570.08	25,455.69	27,492.14	29,691.52	32,066.84
Amortización de Pólizas de Seguros y/o Caucciones		737.86	774.75	813.49	854.16	896.87
Depreciación de Equipos		4,608.15	4,506.11	873.06	801.18	779.37
Reparaciones y Mantenimiento		6,102.97	6,408.12	6,728.52	7,064.95	7,418.20
Capacitación del personal		24,193.44	25,403.11	26,673.26	28,006.93	29,407.27
Utilidad Neta		1,609,556.57	1,680,372.65	1,849,617.18	1,929,893.60	2,013,336.26
+ Depreciación						
Flujo Neto Efectivo		1,609,556.57	1,680,372.65	1,849,617.18	1,929,893.60	2,013,336.26

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO**RESUMEN COSTOS DE PRODUCCION**

DEL: 2003 AL 2008

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
MATERIALES DIRECTOS: APÉNDICE-1	43,145.48	45,734.21	48,478.27	51,386.96	54,470.18
MANO DE OBRA DIRECTA: APÉNDICE-2	391,618.80	399,451.17	407,440.20	415,589.00	423,900.78
COSTO INDIRECTOS: APÉNDICE-3					
A) Mano de Obra Indirecta	22,380.51	22,828.12	23,284.68	23,750.38	24,225.38
B) Gastos de Oficina	1,647.60	1,729.98	1,816.48	1,907.30	2,002.67
C) Servicios Basicos	23,570.08	25,455.69	27,492.14	29,691.52	32,066.84
D) Amortizacion de Poliza	737.86	774.75	813.49	854.16	896.87
E) Depreciación	4,608.15	4,506.11	873.06	801.18	779.37
F) Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones	6,102.97	6,408.12	6,728.52	7,064.95	7,418.20
G) Capacitación personal Civil y Uniformado	24,193.44	25,403.11	26,673.26	28,006.93	29,407.27
TOTAL GASTOS	518,004.88	532,291.26	543,600.10	559,052.37	575,167.56
Ingresos por Venta de Especie	2,127,561.45	2,212,663.91	2,393,217.28	2,488,945.97	2,588,503.81
Total Ingresos por Venta de Especies	2,127,561.45	2,212,663.91	2,393,217.28	2,488,945.97	2,588,503.81
Déficit y/o Superavit	1,609,556.57	1,680,372.65	1,849,617.18	1,929,893.60	2,013,336.26
Total de Especies despachadas	268,636	279,381	290,557	302,177	314,264
Costo de Producción por Trámite	1.93	1.91	1.87	1.85	1.83
Rentabilidad por Departamento	310.72%	315.69%	340.25%	345.21%	350.04%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 1

MATERIALES DIRECTOS:

Descripción	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
Formularios Impresos:					
Blocks: Solicitud de Especies	1,756.12	1,861.48	1,973.17	2,091.56	2,217.06
Verificación de datos Vehiculares	568.11	602.20	638.33	676.63	717.23
Materiales de Revelado y Microfilmación: Rollos, Revelador, Fijador, Tonners para lector, Lamparas halogena	12,666.17	13,426.14	14,231.71	15,085.61	15,990.75
Materiales de limpieza: Detergentes, papel higiénico, cloro líquido, dispensador ambiental.	782.27	829.20	878.95	931.69	987.59
Suministros de Oficina: Bolígrafos, hojas, cartuchos, disquetes, cintas transparente, grapas, clips, marcadores, etc.	27,372.82	29,015.19	30,756.10	32,601.46	34,557.55
TOTALES	43,145.48	45,734.21	48,478.27	51,386.96	54,470.18

Incremento anual del 6%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE 2

MANO DE OBRA DIRECTA

REMUNERACION ANUAL DEL PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL

#	CARGO	SUELDO BÁSICO MENSUAL	AÑO III	AÑO IV	AÑO V	AÑO VI	AÑO VII
1	SECRETARIO GENERAL	600.00	20,606.32	21,018.45	21,438.82	21,867.60	22,304.95
1	PRO-SECRETARIO	220.00	13,085.71	13,347.43	13,614.38	13,886.66	14,164.40
1	SUPERVISOR DE DIGITALIZACIÓN	100.00	6,802.30	6,938.35	7,077.11	7,218.66	7,363.03
23	OPERADOR ADMINISTRATIVO	70.00	92,157.81	94,000.96	95,880.98	97,798.60	99,754.57
1	SUPERVISOR DE MICROFILM	100.00	5,614.21	5,726.50	5,841.03	5,957.85	6,077.01
7	OPERADOR DE MICROFILM	70.00	28,055.41	28,616.52	29,188.85	29,772.63	30,368.08
2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	65.00	6,777.68	6,913.23	7,051.50	7,192.53	7,336.38
1	ASESOR DE SECRETARÍA	320.00	14,287.38	14,573.13	14,864.59	15,161.89	15,465.12
1	COORDINADOR	220.00	7,732.98	7,887.64	8,045.39	8,206.30	8,370.43
2	SECRETARIOS	50.00	10,455.40	10,664.51	10,877.80	11,095.36	11,317.26
6	OPERADORES (Delegaciones: Rurales)	70.00	39,696.65	40,490.58	41,300.39	42,126.40	42,968.93
8	DIGITADOR/RECAUDADOR (Delegaciones: Rurales)	70.00	52,925.33	53,983.84	55,063.51	56,164.78	57,288.08
13	ACTUALIZADOR DE DATOS (Delegaciones: Urbanas y Rurales)	80.00	93,421.60	95,290.03	97,195.83	99,139.75	101,122.54
67	TOTAL	2,035.00	391,618.80	399,451.17	407,440.20	415,589.00	423,900.78

FUENTE: Nómina de Empleados Civiles y Uniformados

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

APÉNDICE-3
MANO DE OBRA INDIRECTA

A- MANO DE OBRA INDIRECTA

#	CARGO	DEPTO.	SUELDO MENSUAL	2006	2007	2008	2009	2010
1	TNTE. CORONEL	COMANDANTE	475.00	21,754.39	22,189.48	22,633.27	23,085.94	23,547.65
1	TNTE. CORONEL	JEFE DE TRÁNSITO	445.00	20,507.32	20,917.47	21,335.82	21,762.54	22,197.79
1	TNTE. CORONEL	SUBJEFE DE TRÁNSITO	415.00	19,218.87	19,603.25	19,995.31	20,395.22	20,803.12
1	MAYOR	MATRICULACIÓN	310.00	14,543.73	14,834.60	15,131.29	15,433.92	15,742.60
1	TENIENTE	MATRICULACIÓN	250.00	9,878.42	10,075.99	10,277.51	10,483.06	10,692.72
1	SUBTENIENTE	MATRICULACIÓN	220.00	7,720.84	7,875.26	8,032.76	8,193.42	8,357.29
1	SUBOFICIAL 1	MATRICULACIÓN	324.00	13,754.86	14,029.96	14,310.56	14,596.77	14,888.70
1	SUBOFICIAL 2	MATRICULACIÓN	265.00	11,628.10	11,860.66	12,097.88	12,339.83	12,586.63
1	SARGENTO 1	MATRICULACIÓN	249.00	11,061.41	11,282.64	11,508.29	11,738.45	11,973.22
1	SARGENTO 2	MATRICULACIÓN	224.00	10,126.80	10,329.34	10,535.93	10,746.64	10,961.58
1	CABO 1	MATRICULACIÓN	174.00	7,635.68	7,788.39	7,944.16	8,103.04	8,265.11
1	CABO 2	MATRICULACIÓN	157.00	6,804.80	6,940.90	7,079.71	7,221.31	7,365.74
1	VIGILANTE	MATRICULACIÓN	115.00	4,811.55	4,907.78	5,005.94	5,106.05	5,208.18
1	DIRECTOR DE INFORMATICA	INFORMATICA	600.00	20,443.54	20,852.41	21,269.45	21,694.84	22,128.74
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	INFORMATICA	100.00	5,486.05	5,595.77	5,707.69	5,821.84	5,938.28
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	INFORMATICA	220.00	12,059.59	12,300.78	12,546.80	12,797.73	13,053.69
1	SUPERVISOR DE OPERACIONES	INFORMATICA	110.00	6,864.91	7,002.21	7,142.25	7,285.10	7,430.80
1	TECNICO DE REDES	INFORMATICA	100.00	4,529.46	4,620.05	4,712.45	4,806.70	4,902.83
1	JEFE DE ANALISIS Y DESARROLLO	INFORMATICA	170.00	9,794.44	9,990.33	10,190.14	10,393.94	10,601.82
2	TECNICO DE SOPORTE	INFORMATICA	100.00	9,159.46	9,342.65	9,529.50	9,720.09	9,914.49
2	ANALISTA DE SISTEMA	INFORMATICA	110.00	10,800.10	11,016.11	11,236.43	11,461.16	11,690.38
1	DIRECTOR FINANCIERO	FINANCIERO	600.00	32,307.84	32,954.00	33,613.08	34,285.34	34,971.05
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	FINANCIERO	100.00	7,253.14	7,398.21	7,546.17	7,697.09	7,851.04
1	JEFE DE RECAUDACIONES	FINANCIERO	220.00	9,482.28	9,671.92	9,865.36	10,062.67	10,263.92
2	ANALISTA DE CONTABILIDAD	FINANCIERO	80.00	8,727.80	8,902.36	9,080.40	9,262.01	9,447.25
2	ANALISTA DE TESORERIA	FINANCIERO	80.00	8,951.84	9,130.88	9,313.50	9,499.77	9,689.76
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	600.00	23,779.34	24,254.92	24,740.02	25,234.82	25,739.52
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-2	ADMINISTRATIVO	100.00	5,790.80	5,906.62	6,024.75	6,145.24	6,268.15
1	JEFE DE ADQUISICIONES	ADMINISTRATIVO	320.00	10,534.95	10,745.65	10,960.56	11,179.77	11,403.37
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO-1	ADMINISTRATIVO	65.00	4,163.95	4,247.23	4,332.17	4,418.81	4,507.19
1	JEFE DE ALMACEN	ADMINISTRATIVO	220.00	11,224.95	11,449.45	11,678.44	11,912.01	12,150.25
2	GUARDALMACEN	ADMINISTRATIVO	110.00	12,207.27	12,451.41	12,700.44	12,954.45	13,213.54
37	TOTALES		8,788.00	373,008.48	380,468.65	388,078.03	395,839.59	403,756.38
	PARTICIPACIÓN ANUAL 6%		527.28	22,380.51	22,828.12	23,284.68	23,750.38	24,225.38

* Se ha considerado el 6% del gasto por remuneraciones.

Incremento anual del 2%

Anexo 12 Estudio de Costos y Proyección de Flujos

COSTOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de Oficina (otros departamentos)	1,647.60	1,729.98	1,816.48	1,907.30	2,002.67
Servicios Básicos (agua, luz y Teléfono)	23,570.08	25,455.69	27,492.14	29,691.52	32,066.84
Cauciones y Pólizas de Seguros	737.86	774.75	813.49	854.16	896.87
Depreciación de Activos Fijos (Maquinarias y Equipos)	4,608.15	4,506.11	873.06	801.18	779.37
Limpieza, Mantenimiento y Reparaciones (Maquinarias y Equipos)	6,102.97	6,408.12	6,728.52	7,064.95	7,418.20
Capacitación personal Civil y Uniformado	24,193.44	25,403.11	26,673.26	28,006.93	29,407.27
TOTALES	60,860.09	64,277.75	64,396.96	68,326.03	72,571.22

Incremento anual:

Gastos de Oficina	5%
Servicios Básicos	8%
Cauciones y Póliza	5%
Depreciaciones	
Mantenimiento y Reparaciones	5%
Capacitación	5%

Anexo 13 Determinación del Capital de Trabajo

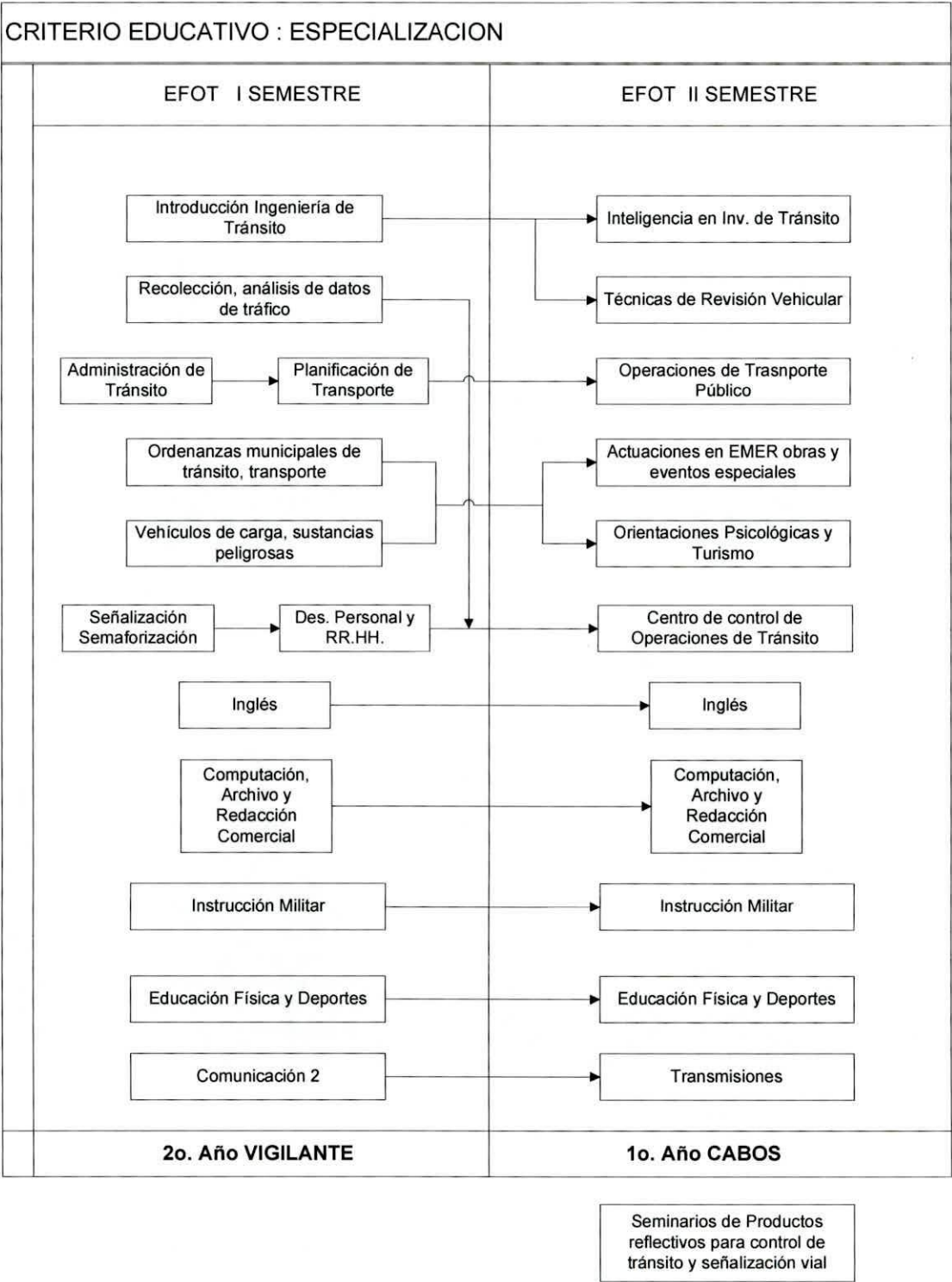
Método: Déficit acumulado máximo

Detalle	1	2	3	4	5	6
Ingresos	1100000	1400000	1400000	1400000	1400000	1700000
Egresos	1202000	183288	183288	183288	183288	183288
Saldo	-102000	1216712	1216712	1216712	1216712	1516712
Saldo acumulado	-102000	1114712	2331424	3548136	4764848	6281560

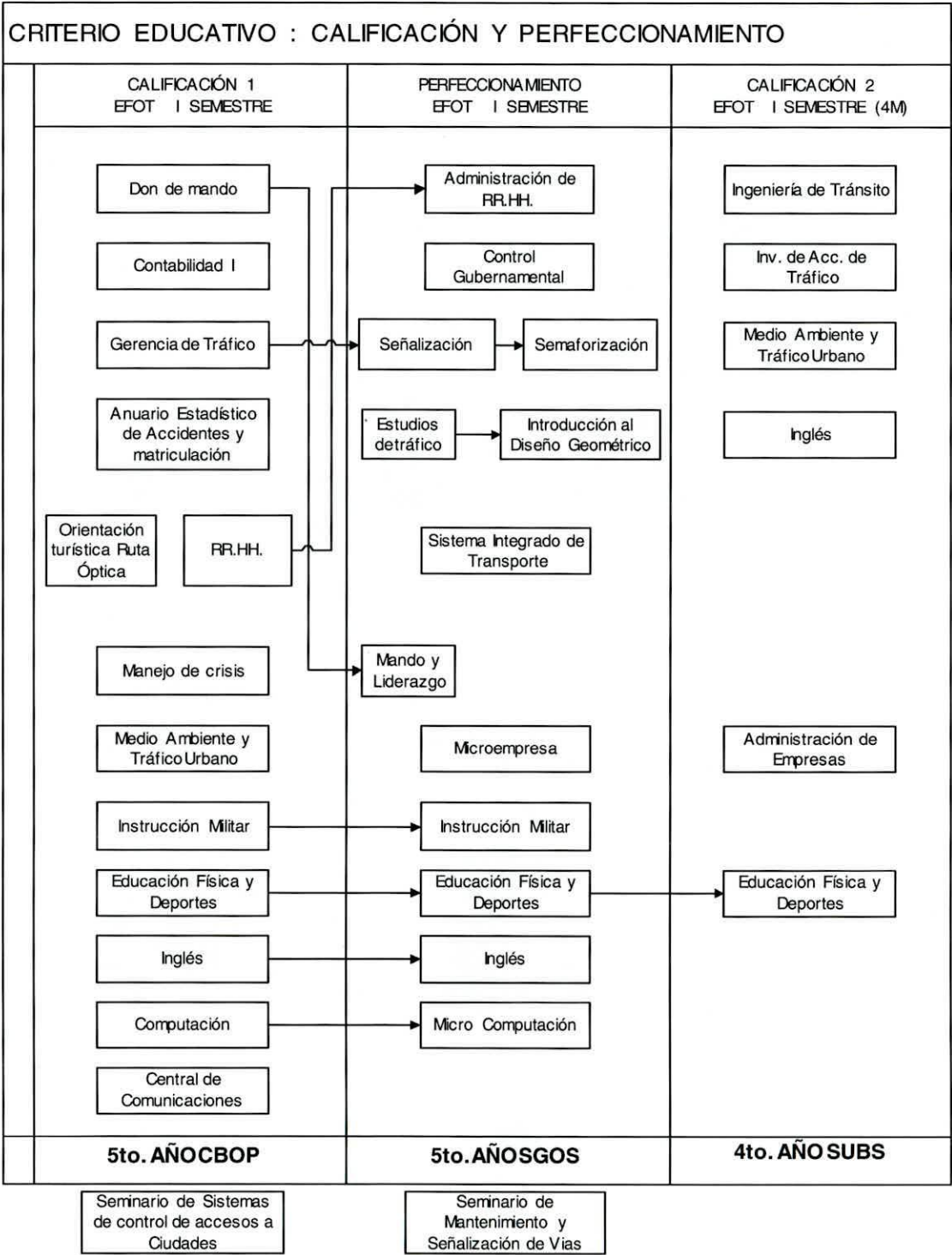
Detalle	7	8	9	10	11	12
Ingresos	2600000	2600000	1400000	1400000	1900000	2086000
Egresos	183288	183288	183288	183288	183288	183288
Saldo	2416712	2416712	1216712	1216712	1716712	1902712
Saldo acumulado	8698272	11114984	12331696	13548408	15265120	17167832

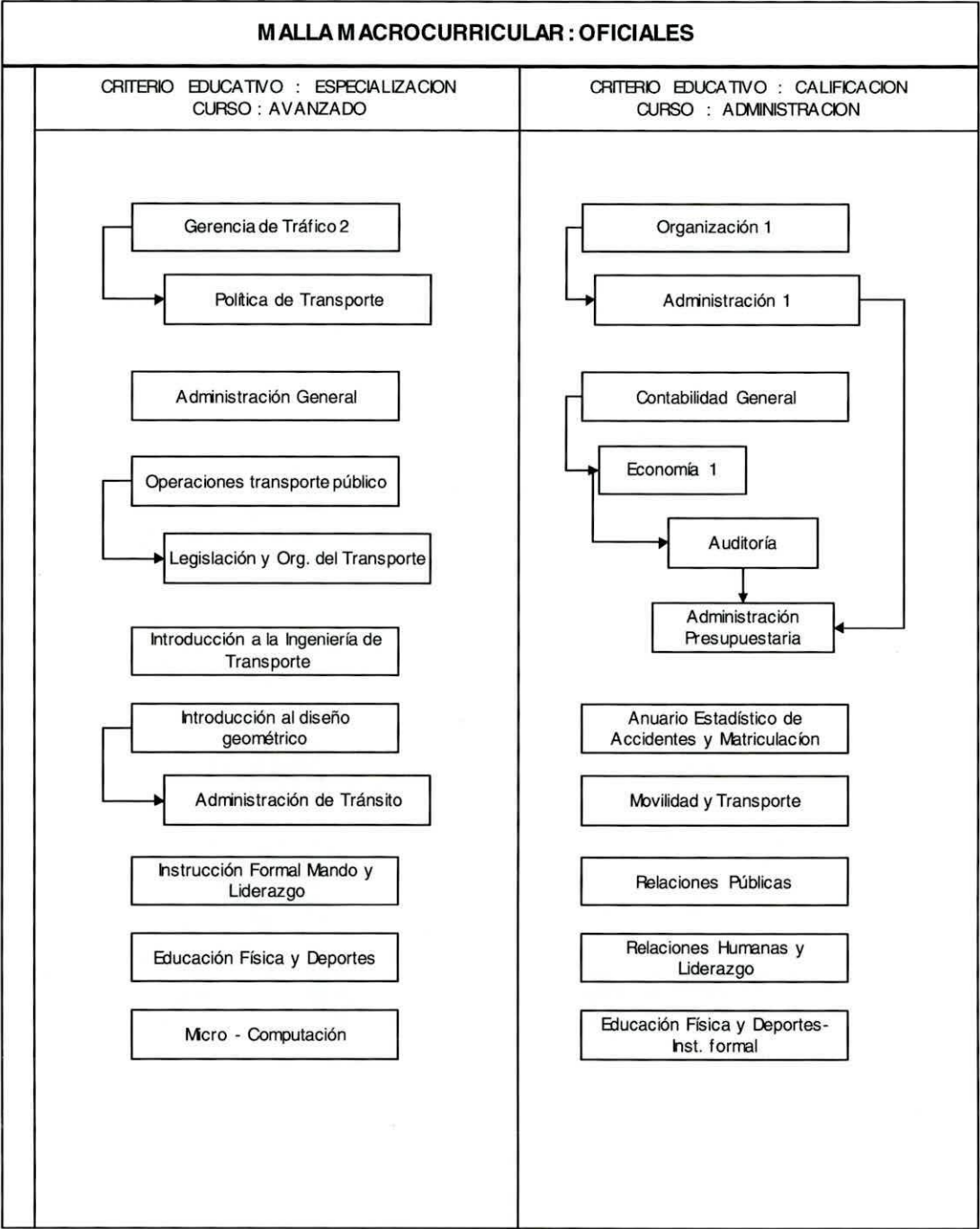
Anexo 14 Plan de Perfeccionamiento

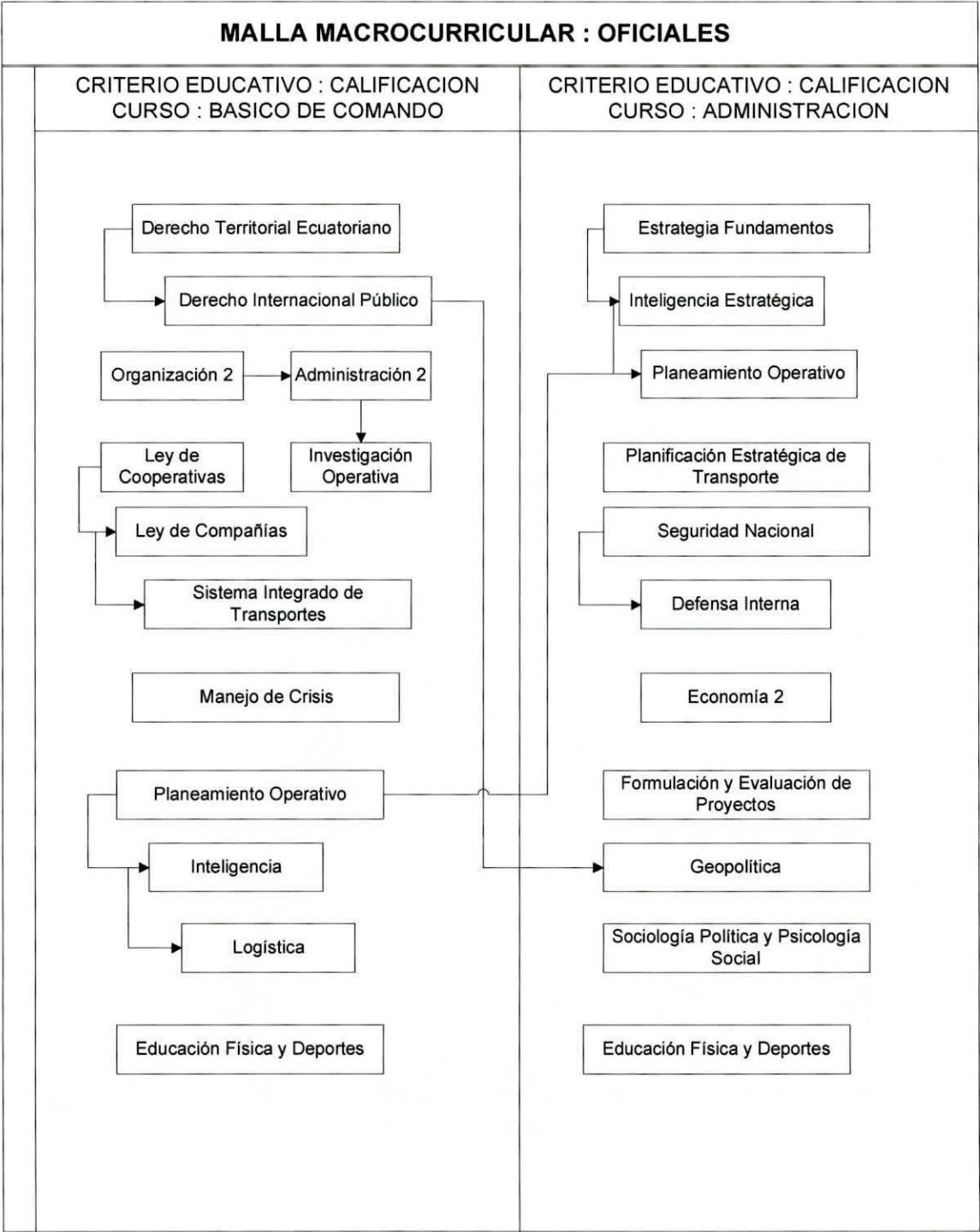
MALLA MACROCURRICULAR : PERSONAL DE TROPA

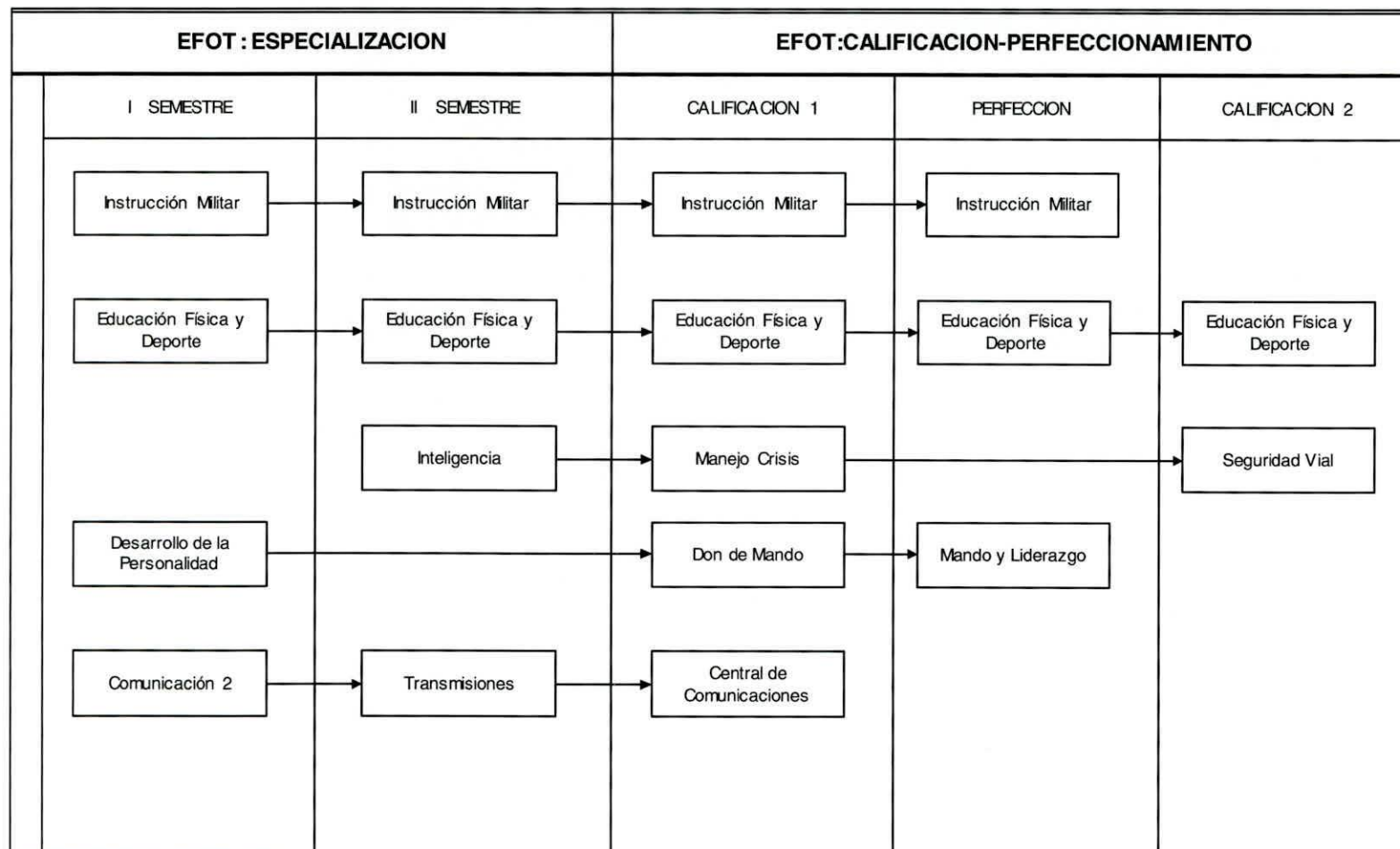


MALLA MACROCURRICULAR : PERSONAL DE TROPA







MALLA MACROCURRICULAR : FORMACION MILITAR INSTITUCIONAL

Anexo 15 Formulación y evaluación de desempeño



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CALIFICACION ANUAL DE SERVICIOS
SERVICIOS

FECHA:
No.

INSTITUCION:	NOMBRES COMPLETOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CEDULA DE CIUDADANIA:
TITULO DEL PUESTO:	PERIODO:

CALIFICACION DE SERVICIOS
PROCESO SISTEMATICO QUE POSIBILITA APRECIAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FORMA CUALITATIVA

FACTORES	SUBFACTORES	ESCALA	MARQUE UNA	USO RR.HH.	USO
		CUALITATIVA	ALTERNATIVA	CUANTITATIVA	COMITÉ
DESEMPEÑO EN EL TRABAJO.- Poner de manifiesto conocimientos, habilidades y experiencias en el desarrollo del trabajo asignado	A) APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS: El nivel de conocimiento que el servidor aplica en la ejecución del trabajo, es:	DEF. M.B. EXC. SAT.	 		
	B) CALIDAD DEL TRABAJO: La calidad de los trabajos que son ejecutados de acuerdo a disposiciones de los superiores y a los objetivos institucionales, es:	SAT. M.B. DEF. EXC.	 		
	C) RESPONSABILIDAD: El grado de compromiso personal e institucional demostrado en la ejecución del trabajo, es:	EXC. SAT. M.B. DEF.	 		
	D) ACTITUD PERSONAL: El grado de cumplimiento de normas y disposiciones establecidas, así como las relaciones interpersonales con superiores, compañeros y usuarios, es:	DEF. EXC. M.B. SAT.	 		
COMPETENCIA EN EL TRABAJO.-Disposición, capacidad, aptitud e idoneidad para desempeñar las tareas asignadas.	E) INTERÉS: La capacidad para cumplir las funciones asignadas, independientemente de las dificultades que se presentaren, es:	SAT. EXC. M.B. DEF.	 		
	F) COLABORACIÓN La contribución para la realización de trabajos con finalidad institucional, es:	DEF. SAT. M.B. EXC.	 		
	G) PERSEVERANCIA EN EL TRABAJO: La actitud personal que demuestra en la realización de los trabajos asignados, sin efectuar interrupciones, es:	M.B. SAT. DEF. EXC.	 		
APTITUD PARA EL TRABAJO.- Suficiencia e idoneidad en la ejecución de sus labores.	H) DESTREZA Y PRECISION: La habilidad requerida para ejecutar los trabajos y el grado de exactitud que debe lograrse, es:	EXC. SAT. DEF. M.B.	 		
	K) CRITERIO E INICIATIVA: La generación de ideas nuevas que contribuyan eficazmente al mejoramiento del trabajo es:	M.B. DEF. EXC. SAT.	 		
	L) ADAPTABILIDAD Y ATENCION: La habilidad para enfrentar cambios oportunos en la asignación de tareas; y el entendimiento de instrucciones verbales o escritas, es:	SAT. M.B. EXC. DEF.	 		
			TOTAL		
			EQUIVALE		

1 CUMPLE FUNCIONES DE ACUERDO A NOMBRAMIENTO

SI ☐ NO ☐

Si la respuesta es no. Indique las funciones que cumple

2 OBSERVACIÓN DEL SERVIDOR EVALUADO:

En caso de desacuerdo, indique en qué subfactores. (La Unidad de Recursos Humanos someterá a consideración del Comité todos los reclamos). Es obligación del servidor suscribir su evaluación.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO

FECHA

3 DICTAMEN DEL COMITE DE EVALUACION:

NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES

DIGNIDAD QUE OSTENTAN

FIRMAS

FECHA

4 PERFIL DEL DESEMPEÑO DEL SERVIDOR:

(Uso exclusivo de Recursos Humanos)

ANALISIS DEL PERFIL

	FACTORES	DESEMPEÑO-TRABAJO				COMPET.-PROF			APTITUD-TRABAJO			
	SUBFACTORES	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Escala de Calificación	Excelente											
	Muy buena											
	Satisfactorio											
	Deficiente											

5 OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR

FECHA

COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CALIFICACION ANUAL DE SERVICIOS

FECHA:

No.

JEFATURA

INSTITUCION:	NOMBRES COMPLETOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CEDULA DE CIUDADANIA:
TITULO DEL PUESTO:	PERIODO:

CALIFICACION DE SERVICIOS

PROCESO SISTEMATICO QUE POSIBILITA APRECIAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FORMA CUALITATIVA

FACTORES	SUBFACTORES	ESCALA CUALITATIVA	MARQUE UNA ALTERNATIVA	USO RR.HH. CUANTITATIVA	USO COMITÉ
EVALUACION FUNCIONAL -Relacionar el desempeño con la aplicación de conocimientos y experiencias	A) CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL: El grado de conocimiento que demuestra el servidor en cuanto a: política, objetivos, estrategias y establecimiento de planes y programas, es:	DEF. MB. EXC. SAT.			
	B) IDENTIFICACION FUNCIONAL: La participación con acciones dirigidas hacia los objetivos institucionales y el trabajo que realiza en procura del cumplimiento de sus funciones, es:	SAT. MB. DEF. EXC.			
	C) CONOCIMIENTO DEL AREA: Los conocimientos del servidor relacionados con la normatividad, procesos y requerimientos de la Unidad, son:	EXC. SAT. MB. DEF.			
	D) RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO: El nivel de cumplimiento y compromiso institucional demostrado en la ejecución del trabajo según la naturaleza del puesto y su alcance, es	DEF. EXC. MB. SAT.			
CAPACIDAD DE DIRECCION -Aptitud para relacionar e integrar esfuerzos en procura de lograr objetivos	E) PLANIFICACION: La habilidad para programar, fijar objetivos y decidir cómo y cuándo alcanzar las metas fijadas, es:	SAT. EXC. MB. DEF.			
	F) ORGANIZACIÓN La capacidad para distribuir trabajo en función de metas y responsabilidad; y el nivel de delegación que garantice el logro de objetivos, es:	DEF. SAT. MB. EXC.			
	G) LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES: La habilidad para actuar como líder y la capacidad para tomar tomar decisiones, es:	EXC. DEF. SAT. MB.			
	H) CONTROL Y EVALUACION: La competencia para controlar el avance y consecución de los objetivos determinados en la planificación, es:	MB. SAT. DEF. EXC.			
	I) ACTITUD PERSONAL: El grado de cumplimiento de normas y disposiciones establecidas, así como las relaciones interpersonales entre superiores, compañeros y público, es:	DEF. SAT. MB. EXC.			
COMPETENCIA PROFESIONAL - Disposición, capacidad e inclinación para desempeñar su función.	J) DESTREZA Y PRECISION: La habilidad requerida para ejecutar los trabajos y el grado de exactitud que debe lograrse, es:	EXC. SAT. DEF. MB.			
	K) CRITERIO E INICIATIVA: La generación de ideas nuevas que contribuyan eficazmente al mejoramiento del trabajo es:	MB. DEF. EXC. SAT.			
	L) ADAPTABILIDAD Y ATENCION: La habilidad para enfrentar cambios oportunos en la asignación de tareas; y el entendimiento de instrucciones verbales o escritas, es:	SAT. MB. EXC. DEF.			
			TOTAL		
			EQUIVALE		



COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CALIFICACION ANUAL DE SERVICIOS

FECHA:

No.

ADMINISTRATIVO - TECNICO

INSTITUCION:		NOMBRES COMPLETOS			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		CEDULA DE CIUDADANIA:			
TITULO DEL PUESTO:		PERIODO:			
CALIFICACION DE SERVICIOS					
PROCESO SISTEMATICO QUE POSIBILITA APRECIAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FORMA CUALITATIVA					
FACTORES		ESCALA CUALITATIVA	MARQUE UNA ALTERNATIVA	USO RR.HH. CUANTITATIVA	USO COMITÉ
DESEMPEÑO EN EL TRABAJO - Poner de manifiesto conocimientos, habilidades y experiencias en el desarrollo del trabajo asignado	A) APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS: Las técnicas, métodos y procedimientos que el servidor utiliza en la ejecución de los trabajos asignados, son:	DEF. M.B. EXC. SAT.			
	B) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO: La forma de organizar expedientes, informes, documentos e instrumentos que están bajo su responsabilidad, es:	SAT. M.B. DEF. EXC.			
	C) CALIDAD DEL TRABAJO: La calidad de los trabajos que ejecuta de acuerdo a disposiciones de superiores y a los objetivos institucionales, es:	EXC. SAT. M.B. DEF.			
	D) ACTITUD PERSONAL: El grado de cumplimiento de normas y disposiciones establecidas, así como las relaciones interpersonales con superiores, compañeros y usuarios, es:	DEF. EXC. M.B. SAT.			
COMPETENCIA PROFESIONAL - Disposición, capacidad, aptitud e inclinación para desempeñar su función	E) RESPONSABILIDAD: El grado de compromiso personal e institucional que el servidor demuestra en la ejecución del trabajo, es:	DEF. EXC. M.B. SAT.			
	F) INTERES: La capacidad para cumplir las funciones asignadas, independientemente de las dificultades que se presentaren, es:	DEF. SAT. M.B. EXC.			
	G) COLABORACION: La contribución para realizar trabajos con finalidad institucional, es:	EXC. DEF. SAT. M.B.			
	H) PERSEVERANCIA EN EL TRABAJO: La actitud personal que demuestra en la realización de las tareas asignadas sin efectuar interrupciones, es:	M.B. SAT. DEF. EXC.			
APTITUD PARA EL TRABAJO - Suficiencia e idoneidad en la ejecución de sus labores	I) DESTREZA Y PRECISION: La habilidad requerida para ejecutar los trabajos y el grado de exactitud que debe lograrse, es:	EXC. SAT. DEF. M.B.			
	J) CRITERIO E INICIATIVA: La generación de ideas nuevas que contribuyan eficazmente al mejoramiento del trabajo es:	M.B. DEF. EXC. SAT.			
	K) ADAPTABILIDAD Y ATENCION: La habilidad para enfrentar cambios oportunos en la asignación de tareas; y el entendimiento de instrucciones verbales o escritas, es:	SAT. M.B. EXC. DEF.			
		TOTAL EQUIVALE			



COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CALIFICACION ANUAL DE SERVICIOS

FECHA:

No.

PROFESIONAL

INSTITUCION:		NOMBRES COMPLETOS			
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		CEDULA DE CIUDADANIA:			
TITULO DEL PUESTO:		PERIODO:			
CALIFICACION DE SERVICIOS					
PROCESO SISTEMATICO QUE POSIBILITA APRECIAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN FORMA CUALITATIVA					
FACTORES		ESCALA CUALITATIVA	MARQUE UNA ALTERNATIVA	USO RR.HH. CUANTITATIVA	USO COMITE
EVALUACIÓN FUNCIONAL.-Relacionar el desempeño con la aplicación de conocimientos y experiencias	A) CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL: El grado de conocimiento que demuestra el servidor en cuanto a: políticas, objetivos, estrategias y establecimiento de planes y programas	DEF. MB. EXC. SAT.			
	B) IDENTIFICACION FUNCIONAL: La participación con acciones dirigidas hacia los objetivos institucionales y el trabajo que realiza en procura del cumplimiento de sus funciones, es:	SAT. MB. DEF. EXC.			
	C) CONOCIMIENTO DEL AREA: Los conocimientos del servidor relacionados con la normatividad, procesos y requerimientos de la Unidad, son:	EXC. SAT. MB. DEF.			
	D) RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO: El nivel de cumplimiento y compromiso institucional demostrado en la ejecución del trabajo según la naturaleza del puesto y su alcance, es:	DEF. EXC. MB. SAT.			
DESEMPEÑO EN EL TRABAJO.-Poner en práctica conocimientos, habilidades y experiencias en el desarrollo del trabajo asignado.	E) ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS: La capacidad para elaborar proyectos, sistemas, reglamentos, instructivos e informes técnicos en área, es:	DEF. SAT. MB. EXC.			
	F) CALIDAD DEL TRABAJO: La calidad de los resultados de acuerdo con los objetivos y directrices de la Unidad, es:	EXC. DEF. SAT. MB.			
	G) RENDIMIENTO: La capacidad para aprovechar información, insumos y materiales para obtener resultados efectivos, es:	MB. SAT. DEF. EXC.			
	H) COLABORACIÓN: El aporte individual para realizar trabajos con finalidad institucional, es:	EXC. DEF. SAT. MB.			
	I) ACTITUD PERSONAL: El grado de cumplimiento de normas y disposiciones establecidas, así como las relaciones interpersonales con superiores, compañeros y público, es:	DEF. SAT. MB. EXC.			
COMPETENCIA PROFESIONAL.- Disposición, capacidad e inclinación para desempeñar su función.	J) DESTREZA Y PRECISION: La habilidad requerida para ejecutar los trabajos y el grado de exactitud que debe lograrse, es:	EXC. SAT. DEF. MB.			
	K) CRITERIO E INICIATIVA: La generación de ideas nuevas que contribuyan eficazmente al mejoramiento del trabajo es:	MB. DEF. EXC. SAT.			
	L) ADAPTABILIDAD Y ATENCION: La habilidad para enfrentar cambios oportunos en la asignación de tareas; y el entendimiento de instrucciones verbales o escritas, es:	SAT. MB. EXC. DEF.			
	TOTAL EQUIVALE				

Anexo 16 Necesidades de Personal, Equipos y Medios por Zonas Rurales

1era ZONA RURAL

ORGÁNICO PROPUESTO DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO.	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 1														
PROGRESO					1		1	1	1	1	2	2	1	10
PLAYAS			1				1	1	1	1	3	3	3	14
POSORJA								1		1	2	2	2	8
ZAPOTAL								1		1	1	1	1	15
LIBERTAD					1		1	1	1	1	4	4	4	17
SANTA ELENA					1		1			1	2	2	2	9
SALINAS			1	1			1	1	1	1	3	3	3	15
PALMAR								1		1	1	1	1	5
CUMBRES DE AYANGUE	REALIZAN TURNOS SEMANALES A ORDENES DEL Jefe de transmisiones													
MANGLARALTO						1	1			1	1	1	1	6
SAN PABLO								1			1	1	1	4
TOTAL			2	1	3	1	6	8	4	9	20	20	19	

1era. ZONA RURAL

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (PROPUESTO)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO							CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 1																				
PROGRESO	1	1		10	10	10			10	12	1	50	1		1	2	1	1	1	100
PLAYAS	1	1		14	14	14			14	18	1	30	1		1	2	1	1	1	50
POSORJA	1	1		8	8	8			8	10	1	10	1			2				12
ZAPOTAL	1	1		5	5	5			5	8	1	15	1		1					10
LIBERTAD	1	1		17	17	17			17	21	1	30	1			2	1	1	1	50
SANTA ELENA	1	1		9	9	9			9	13	1	20		1		2	1	1	1	40
SALINAS	1	1		15	15	15			15	19	1	30	1	1		2	1	1	1	100
PALMAR	1	1		5	5	5			5	7	1	10	1							20
CUMBRES DE AYANGUE	TRANSMISIONES																			
MANGLARALTO	1	1		6	6	6			6	9	1	10		1	1		1	1	1	20
SAN PABLO	1	1		4	4	4			4	6	1	10			1					20
TOTAL	10	10		93	93	93			93	123	10	215	7	3	5	12	6	6	6	

2da. ZONA RURAL
ORGÁNICO PROPUESTO DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO.	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL	OBSERVACIONES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 2			1											1	
BALZAR					1			1		1	2	2	4	11	(+4)
COLIMES DE BALZAR												1	1	2	
EL ROSARIO											1	1		2	
EL EMPALME			1					1		1	2	2	5	12	(+3)
PALESTINA										1	1	1		3	
DAULE				1		2	1		2	2	7	7	12	34	(+10)
PETRILLO														0	
PEDRO CARBO							1			1	2	1	1	6	
LOMAS DE SARGENTILLO										1	1		3	5	
SAMBORONDON										1	1	2	3	7	(+2)
SALITRE								1		1	1			3	(+2)
ISIDRO AYORA										1	1	1		3	
TOTAL	0	0	2	1	1	2	2	3	2	10	19	18	29	89	

2da. ZONA RURAL

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (PROPUESTO)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO							CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 2																				
BALZAR		1											1							
COLIMES DE BALZAR																				
EL ROSARIO																				
EL EMPALME		1				3										2				
PALESTINA		1													1					
DAULE		3							3					1		2				
PETRILLO																				
PEDRO CARBO		1									2				1					
LOMAS DE SARGENTILLO																				
SAMBORONDON		1											1							
SALITRE		2											1							
TOTAL	0	10	0	0	0	3	0	0	3	0	2	0	3	1	2	4	0	0	0	

3ra. ZONA RURAL
ORGÁNICO PROPUESTO DE OFICIALES Y TROPA

UNIDAD	CORONEL	TNTE. CRNEL	MAYOR	CAPITAN	TNTE.	SUBTNTE	SUBOP	SUBOS	SGTOP	SGTO.	CBOP	CBOS	VGTE	TOTAL
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 3		1	1			1				1			1	5
MILAGRO			1	1	1	1	1	1	10	10	10	10	60	106
VIRGEN FATIMA(KM.26)						1		1			1	1	4	8
NARANJAL				1		1	1		1	2	2	2	6	16
BUCA Y						1		1		2	1	1	4	10
BALAO							1			1	1	1	2	6
SAN CARLOS					1			1		1	2	1	4	10
EL TRIUNFO				1		1	1		2		2	2	6	15
PÍEDRERO										1	1	1	3	6
DOS BOCAS								1		1	1	1	2	6
NARANJITO				1		1	1		2		2	2	6	15
SIMON BOLÍVAR								1		1	1	1	2	6
A. BAQUERIZO / JUAN					1	1	1		1		2	2	4	12
YAGUACHI					1			1		2	1	1	4	10
TOTAL		1	2	4	4	8	6	7	16	22	27	26	108	231

3ra. ZONA RURAL

ARMAMENTO, EQUIPO, VEHÍCULOS Y CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO (PROPUESTO)

REPARTO	ARMAMENTO				EQUIPO								VEHICULO							CAPACIDAD
	HK	REPT.	PIST.	REV.	CH. REFL.	CH. ANTIB.	ESP.	GASES	LINT.	RADIOS	PATROL LIGHT	CONO REFL.	R.P	CMNTA 2 C2B	M	M.T	G.P	G.L	AMB	ALOJAMIENTO DE HOMBRES
COMANDO ZONA / DELEGACIÓN 3			3	2	2	5	3	3	3	5				2		1				5
MILAGRO	2	10	4	100	100	106	104	104	104	100	50	200		4	2	10	1	1	2	106
VIRGEN FATIMA(KM.26)		2		8	8	8	8	8	8	8	14	50		2	2	2	1	1	1	8
NARANJAL	1	2	2	14	14	16	14	14	14	14	10	50		2	2	2	1	1	1	16
BALAO		2		6	6	6	6	6	6	6	10	20		1	1	1				6
SAN CARLOS		2		10	10	10	10	10	10	10	10	20		1		2				10
EL TRIUNFO	1	2	2	13	12	15	14	14	14	14	10	50		1	1	2	1	1	1	15
PÍEDRERO		1		5	6	6	6	6	6	6	10	20		1		1				6
DOS BOCAS		1		6	6	6	6	6	6	6	10	20		1		1				6
BUCAY		2	2	10	10	10	10	10	10	10	10	20		1		1				10
NARANJITO	1	2	2	13	14	15	14	14	14	15	20	50		1		2				10
SIMON BOLÍVAR		2		6	6	6	6	6	6	6	10	20		1		2				12
A. BAQUERIZO / JUJAN		2	2	10	10	12	12	12	12	12	12	20		1		2				12
YAGUACHI		2	1	9	9	9	9	9	9	9	10	20		1		2				10
TOTAL	5	32	18	212	213	230	222	222	222	221	186	560	0	20	8	31	4	4	5	

Anexo 17 Ficha técnica de revisión vehicular

Número Consecutivo:		Numero de Certificado:	
Serial de Carrocería	MATRICULA / Nro. DE PLACA		
Clasificación del Vehículo	1er		
	2da		
	3er		
Uso del Vehículo	4ta		
	5ta		
Marca:	Altura máxima (mm)		
Modelo y versión	Ancho máximo (mm)		
Color:	Voladizo posterior (mm)		
Denom. Comercial:	Long. máxima (mm)		
Tara:	Dist. Eje 1ro / 2do (mm)		
PMA (kgf)	Dist. Eje 2do / 3er (mm)		
PMA 1er eje (KGF)	Dist. Eje 3er / 4to (mm)		
PMA 2do eje (KGF)	Dist. Eje 5to / ULT (mm)		
PMA 3er eje (KGF)	Motor: Marca		
PMA 4to eje (KGF)	Tipo		
PMR S/F C/F (KGF)	Nro. Cilindros / cilindrada (cm3)		
Nro. De asientos	Potencia (KW) (HP)		
Neumáticos: Nro. Y dim.			
El vehículo cuyas características se reseñan, cumplen en esta fecha las condiciones que para circular por las vías públicas señala la Ley de Tránsito vigente y su Reglamento de aplicación.			
Por el Organismo Revisor			
Fecha:	Sello y Firma (responsable de la Revisión)		
Válido hasta:			
*Observaciones - *Reformas Autorizadas			

REVERSO DE LA FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE GOBIERNO COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL GUAYAS FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN DE VEHÍCULOS	
REVISIONES PERÓDICAS	
Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión	Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión
Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión	Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión
Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión	Fecha de la Revisión: Válido hasta /por: Sello - Firma de Revisor: Núm.de Sticker de Revisión
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

Características de la ficha técnica de revisión de vehículos.

1. La Ficha Técnica de revisión vehicular tendrá cuando menos las siguientes características que se especifican a continuación:
2. Especificaciones Técnicas del papel y las letras impresas:
 - 2.1. Dimensiones (148 x 210 mm).
 - 2.2. Especificaciones: Gramaje, Composición, Rotura. Resistencia, Blancura: serán de acuerdo al criterio de seguridad que se necesite para evitar falsificación de dicho documentos será responsabilidad del adjudicatario diseñarlo y confeccionarlo.
 - 2.3. Especificaciones de los tipos de letras: En negro combinando diferentes tipos como mecanismo de seguridad.
 - 2.4. El formato deberá llevar tramado en toda su extensión y por ambas caras de las palabras correspondientes al nombre de la nación.

Apéndice 1: De la estructura y copias de la Ficha Técnica de Revisión de Vehículos

1. Se confeccionarán original y dos (2) copias.
2. El original, será el ejemplar que se le entregará al propietario del vehículo; este deberá portarlo y será el comprobante legal en conjunto con el sticker de revisión, de que ha pasado la revisión técnica vehicular.
3. La primera copia quedará en poder de la estación
4. La segunda copia será remitida a organismo que designe al C.T.G.

Apéndice 2: Complemento de la Ficha Técnica de Revisión de Vehículos

1. Datos de tipo General:

1.1. La numeración consecutiva se efectuará de acuerdo con las indicaciones de la Administración o a criterio de la empresa RTV, CON LA DEBIDA APROBACION DE LA C.T.G.

1.2. A complementar por la Administración.

1.2.1. Matrícula; se indicará el último número concedido al vehículo

1.3. A complementar por la Estación de Revisión Técnica:

1.3.1. Número de certificado: Es un número interno de control de la Estación de Revisión.

1.3.2. Serial carrocería: Se anotará la identificación del vehículo conforme a la nomenclatura del código VIN.

1.3.3. Uso del vehículo: Se indicará inicialmente si el vehículo se destina a servicio público o transporte de carga, particular o turismo.

1.3.4. Clasificación del vehículo: Se hará de acuerdo con las instrucciones del Ministerio.

1.4. Características del Vehículo:

Se complementarán por la entidad de revisión técnica utilizando, en su caso, los datos aportados en el Certificado expedido por el fabricante, ensamblador o importador.

1.5. Marca. Se indicará la marca del vehículo

1.6. Modelo y versión. Se indicará de acuerdo con lo especificado por el fabricante.

1.7. Color: Se indicará de acuerdo con la información visible en el Registro Público de la Propiedad de Mueble.

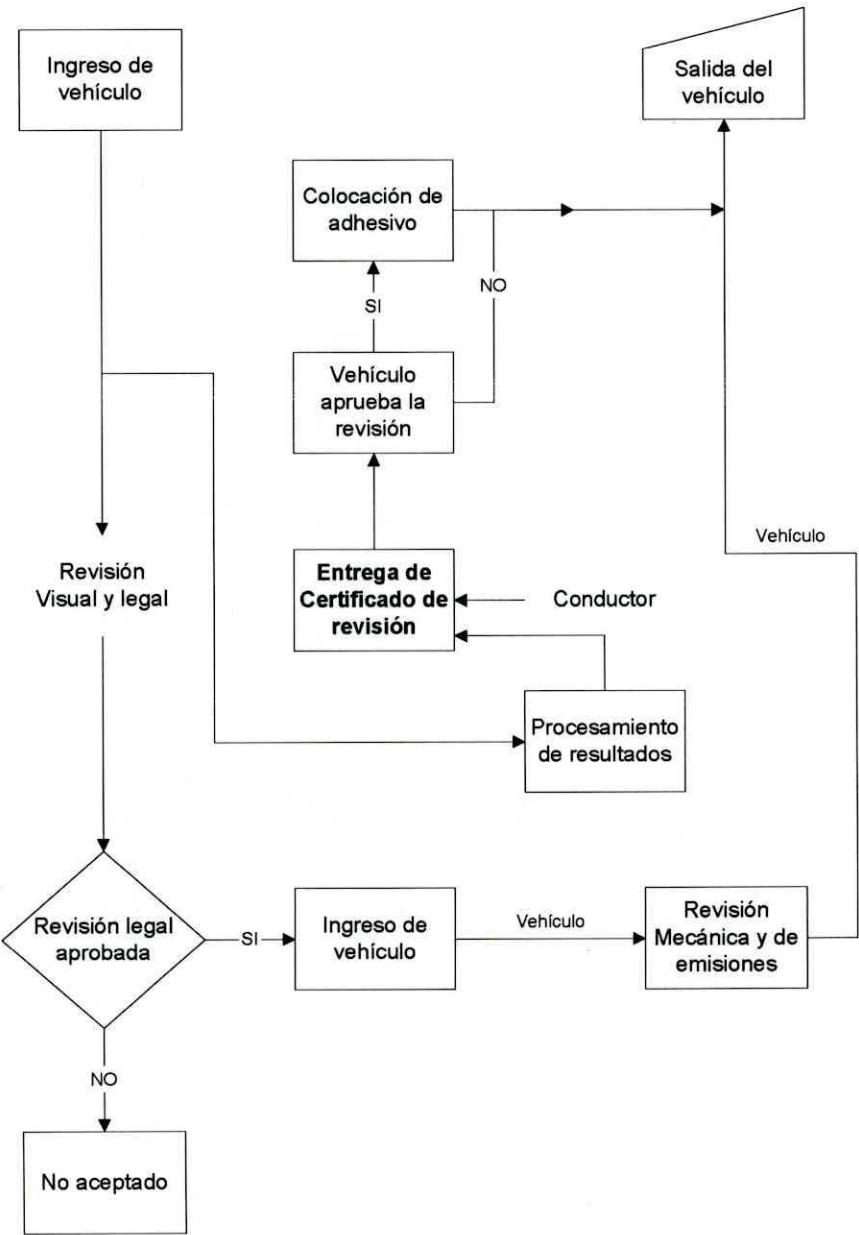
1.8. Denominación comercial: Se identificará comercialmente al vehículo.

- 1.9. Tara: Es el peso en Kg. del vehículo en vacío.
- 1.10. PMA.- Es el peso máximo autorizado, expresado en Kg. admisible, y declarado por el fabricante, ensamblador, o importador, y será siempre inferior a lo que establece como máximo la Ley de Tránsito vigente y su Reglamento de aplicación.
- 1.11. PMA, 1ro, 2do, 3ro, 4to. Eje.: se colocará el peso máximo autorizado por el fabricante, que estará siempre dentro de los límites máximos establecidos en la Ley de Tránsito vigente y su Reglamento de aplicación.
- 1.12. PMR S/F C/F:
- a) Particulares: Se colocará el peso máximo remolcable sin freno o con freno.
 - b) Vehículos industriales: Se colocará el peso máximo remolcable garantizado por el fabricante o ensamblador del vehículo.
- 1.13. Numero de asientos: Se colocarán los números de placas de servicio público y privado. En caso de vehículos adaptables se indicaran el número mínimo y máximo de plazas admisible.
- 1.14. Número y dimensiones de neumáticos: Se colocará el número de ruedas del vehículo y las dimensiones de los neumáticos que puede montar según las especificaciones del fabricante.
- 1.15. Altura total: Se indicará la altura real del vehículo en vacío, que deberá ser igual o inferior a la máxima permitida en la Ley de Tránsito vigente y su Reglamento de aplicación.
- 1.16. Ancho total: Se indicará en milímetros el ancho máximo real que nunca deberá exceder al máximo permitido por la Ley de Tránsito vigente.

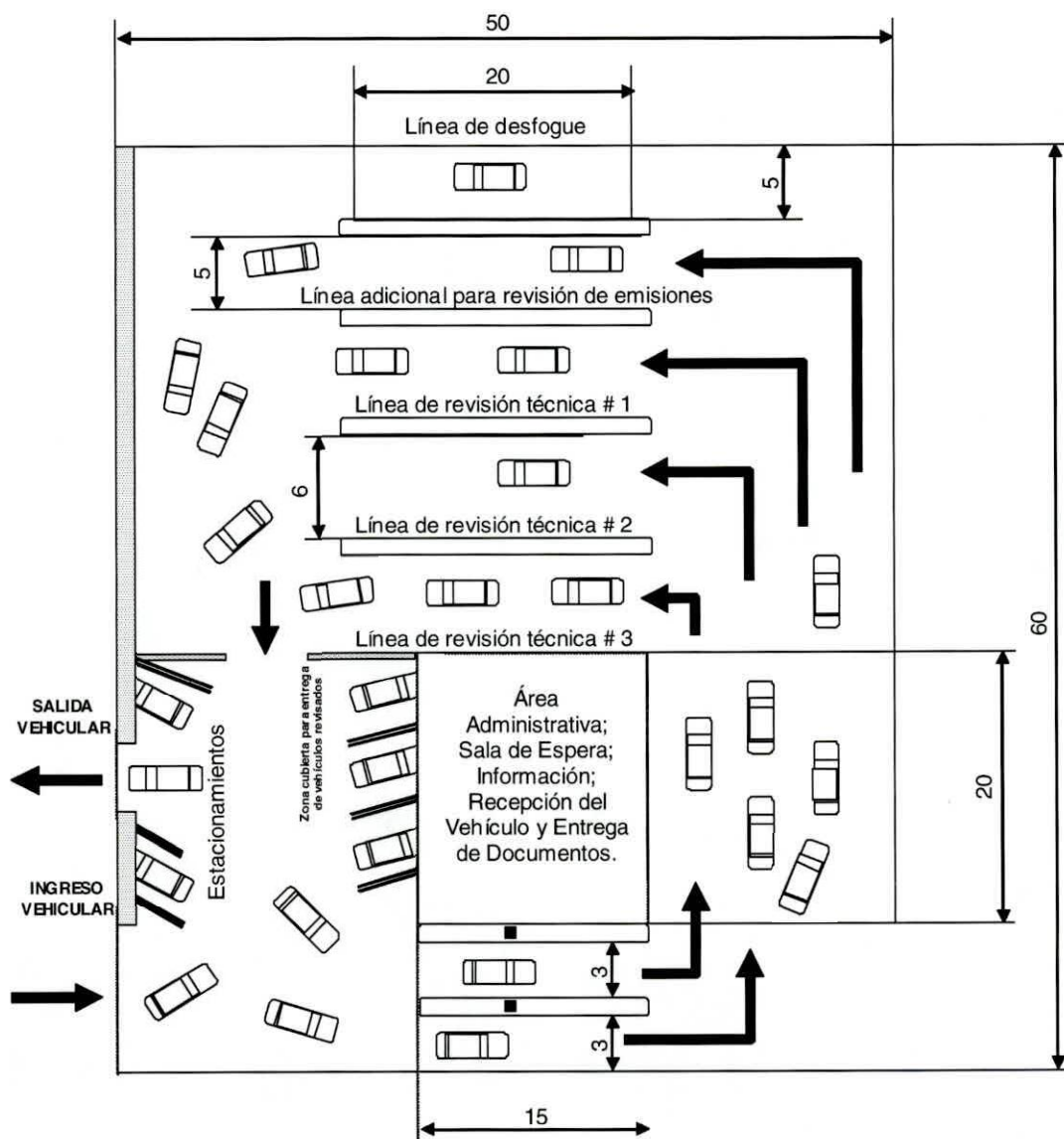
- 1.17. Longitud total: Se colocarán en milímetros la longitud máxima real. Nunca será superior a la máxima señalada en la Ley de Tránsito vigente y su Reglamento de aplicación ni a lo indicado en la Ficha de Características Técnicas.
- 1.18. Voladizo posterior: Se lo colocará en milímetros el voladizo posterior real.
- 1.19. Distancia eje 1ro/2do: Se colocará en milímetros la distancia entre dichos ejes, indicada, en su caso.
- 1.20. Distancia eje 2do/3ro: Se colocará en milímetros la distancia entre dichos ejes, indicada, en su caso.
- 1.21. Distancia eje 3ro/4to. Se colocará en milímetros la distancia entre dichos ejes, indicada, en su caso.
- 1.22. Distancia 5ta R/ULT o del King – pin/ULT: Se colocará en milímetros la distancia entre la quinta rueda y el último eje.
- 1.23. Motor. Marca.- Se colocará la marca correspondiente.
- 1.24. Combustible: Tipo. Se colocará G para gasolina, D para diesel, E para eléctrico, GLP para gas (en los mixtos se pondrán los dos combustibles), y a continuación se colocarán sus siglas de identificación.
- 1.25. Número de cilindros, cilindrada: Se colocará el número de cilindros del motor y su cilindrada total expresada en centímetros cúbicos.
2. La potencia en KW o HP.

Nota: Esta ficha se utilizará a partir del primer año del inicio del sistema RTV

Anexo 18 Flujograma del Proceso de Revisión Vehicular

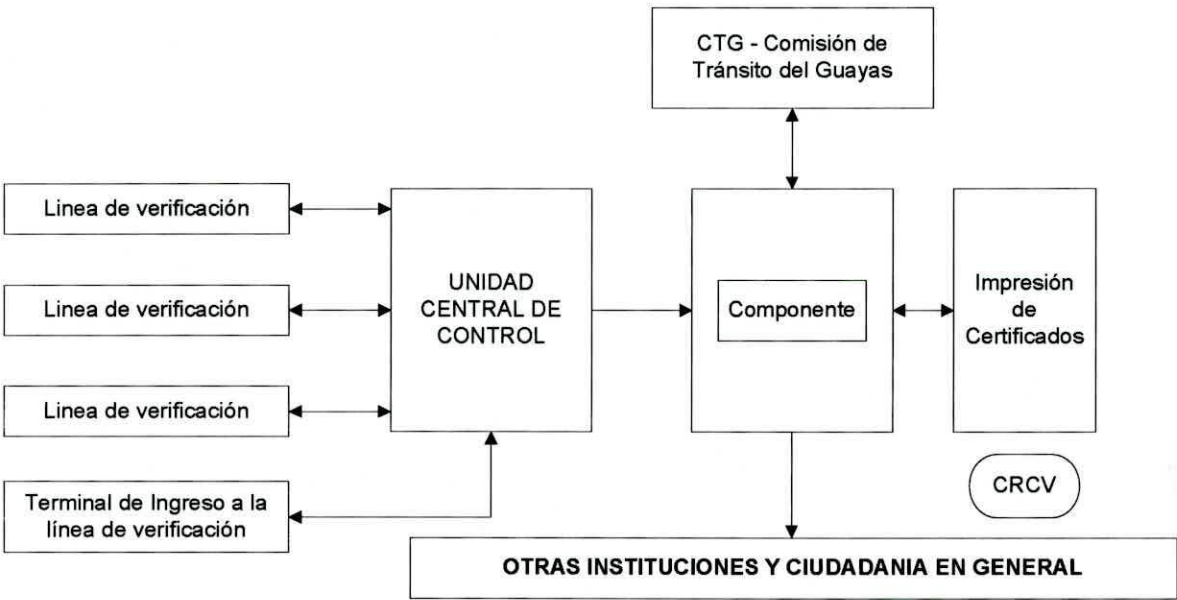


Anexo 19 Estructura de la Unidad de Revisión Vehicular



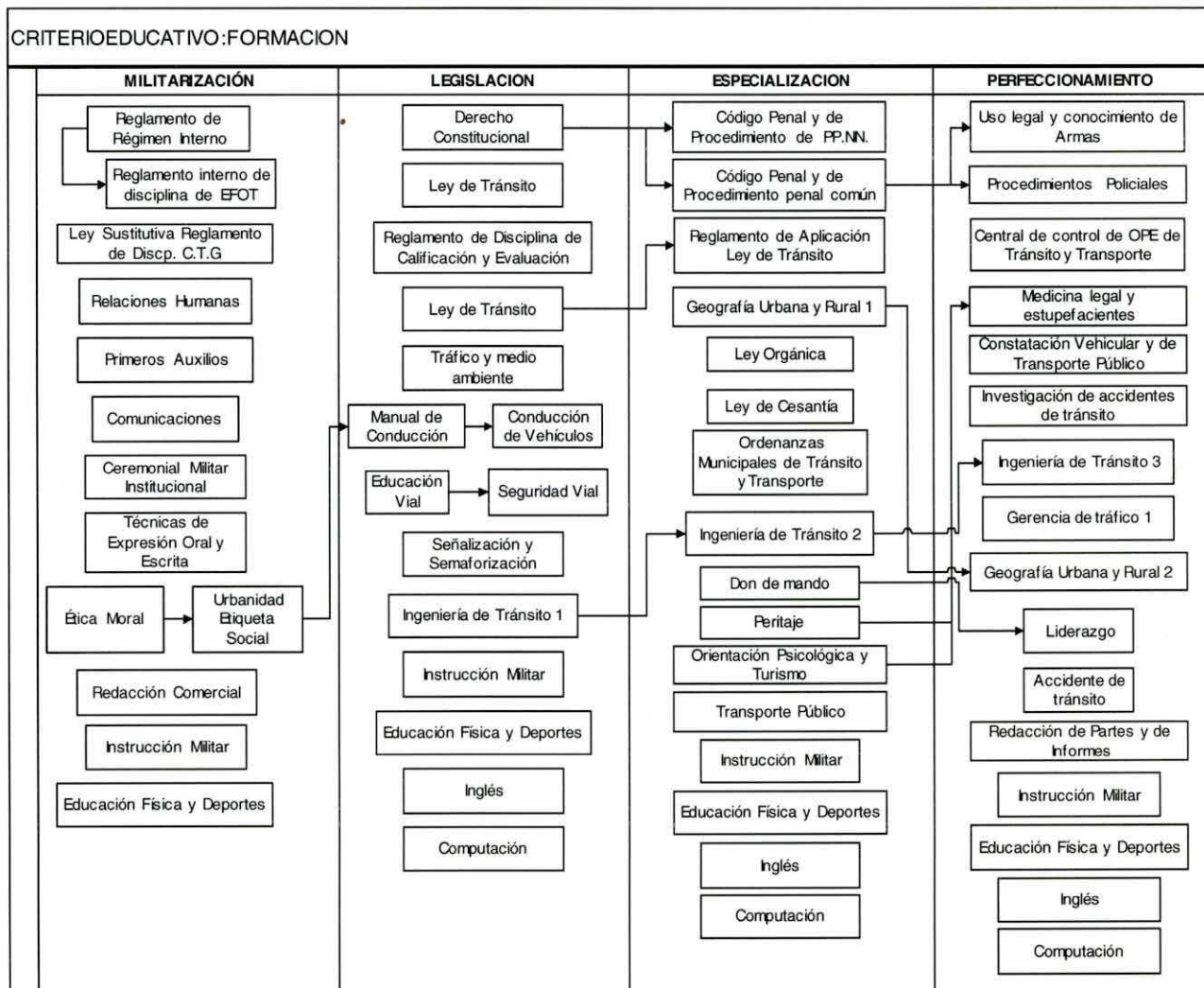
Anexo 20 Diagrama de Enlace Automatizado para Revisión Vehicular

SOFTWARE

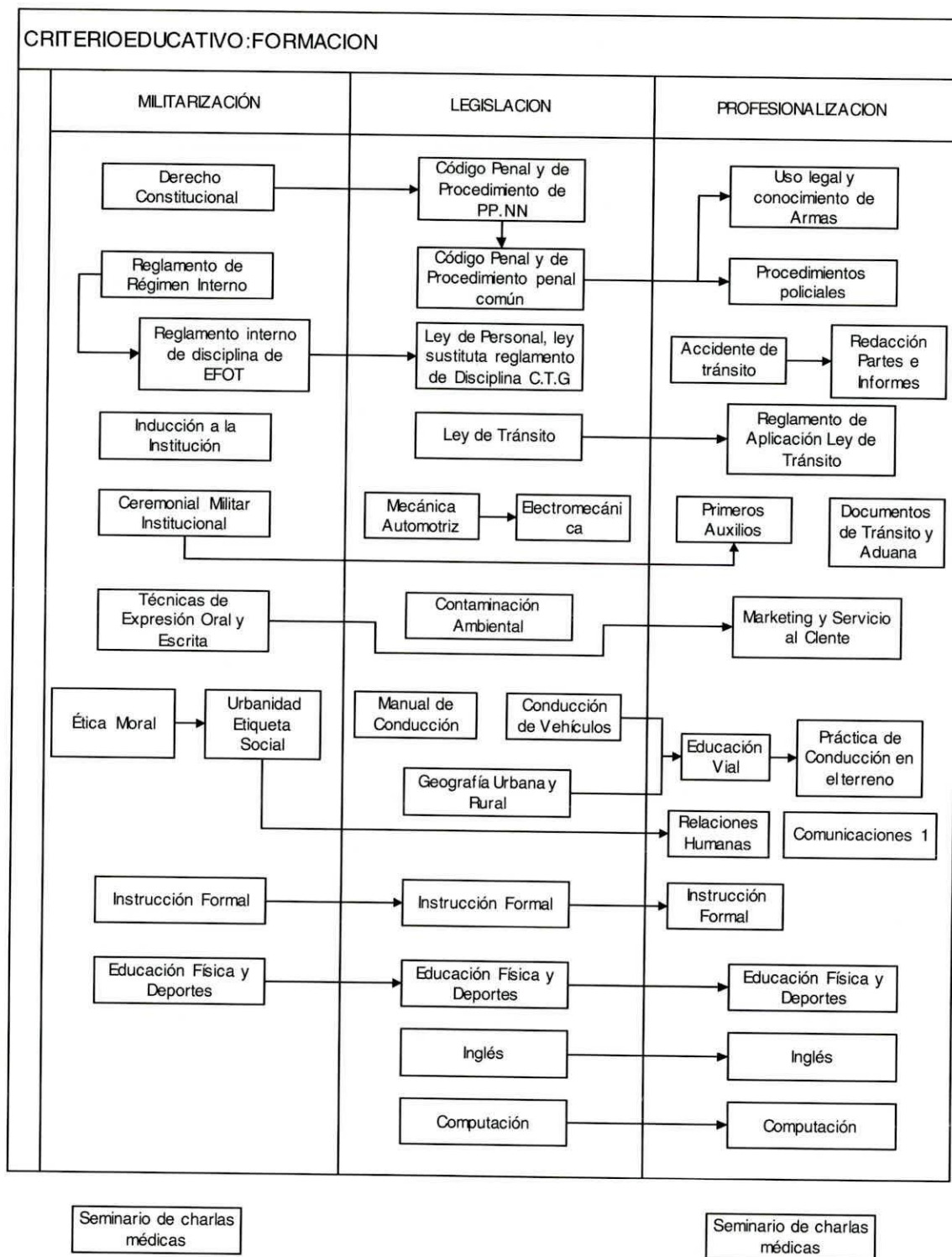


Anexo 21 Malla Macrocurricular para Formación de Oficiales y Tropa

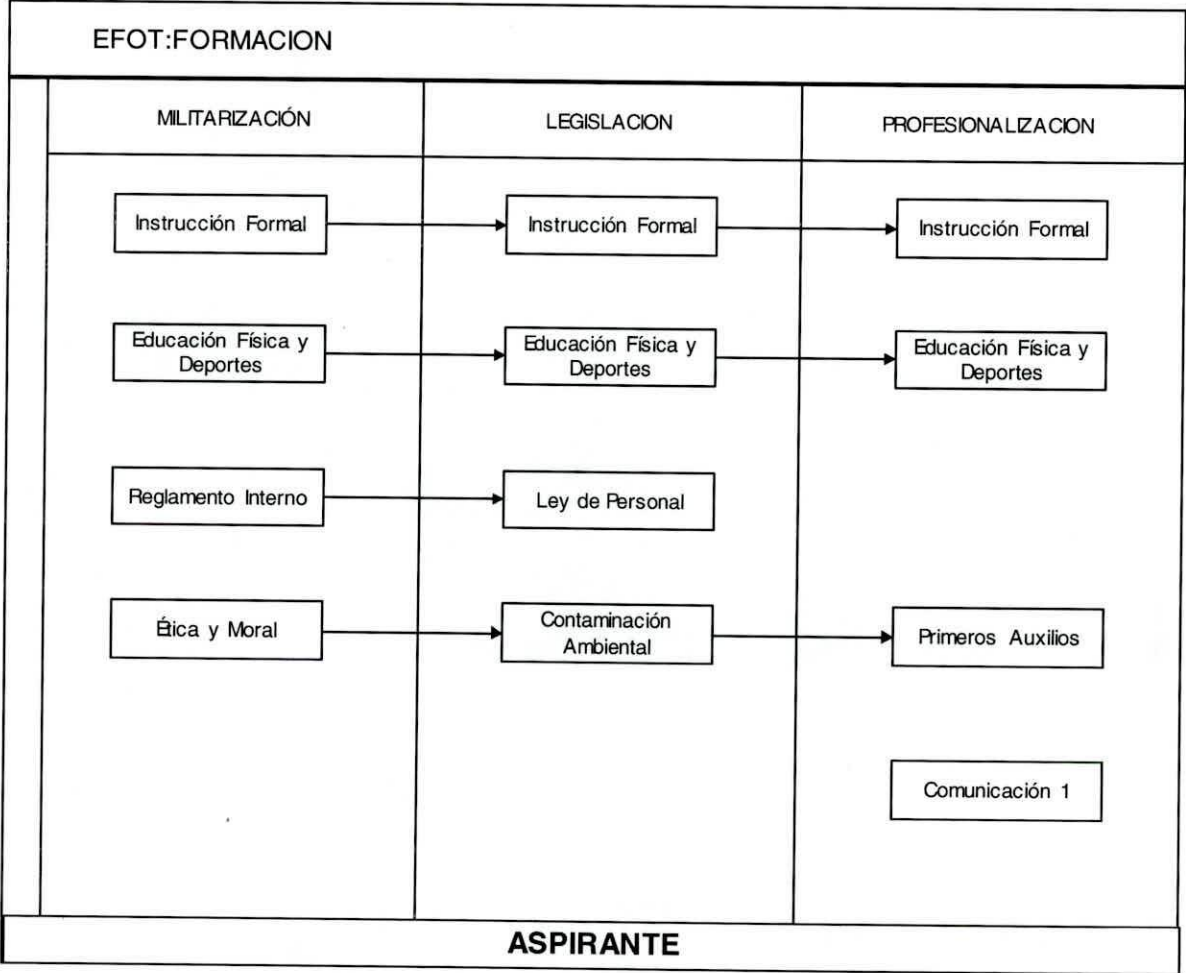
MALLA MACROCURRICULAR : OFICIALES



MALLA MACROCURRICULAR : PERSONAL DE TROPA



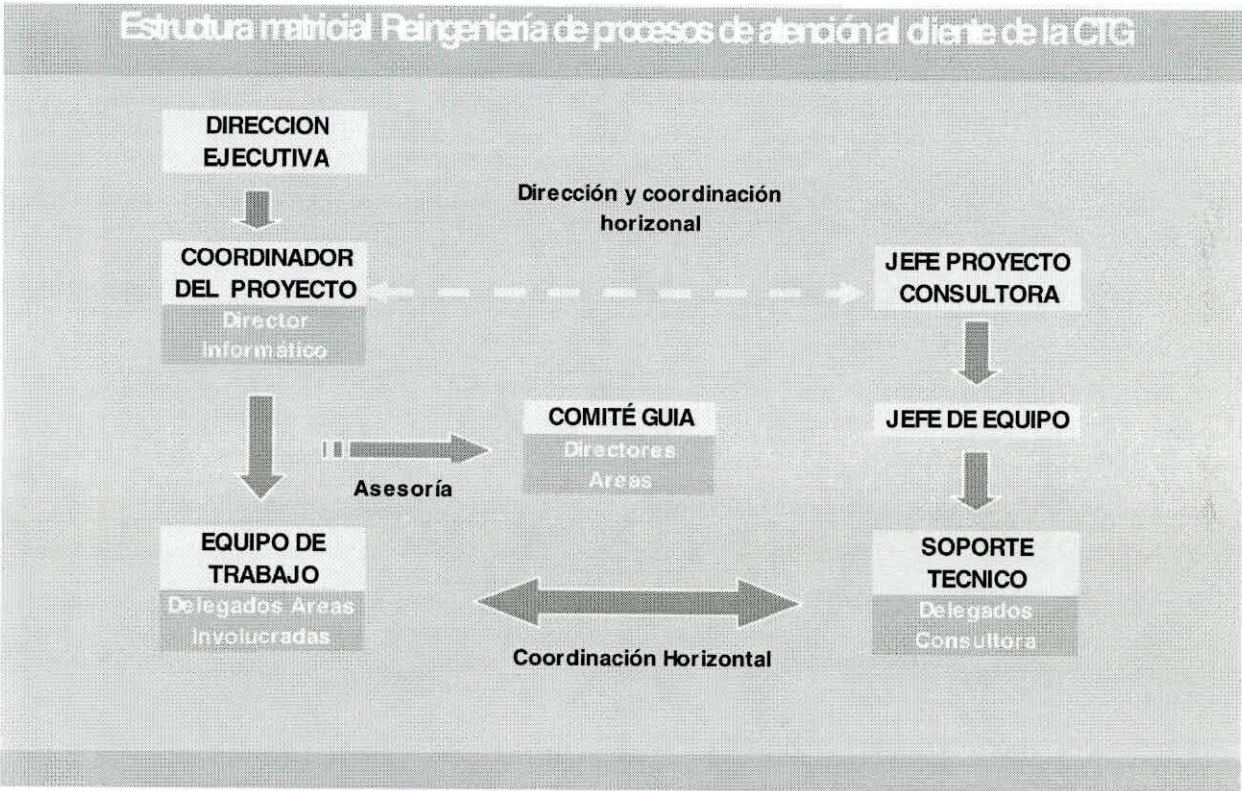
MALLAMACROCURRICULAR : FORMACION MILITAR INSTITUCIONAL



Anexo 22 Planos de la Escuela de Formación de Tropa



Anexo 23 Estructura Matricial para Reingeniería



Anexo 24 Presupuesto Obra Física

UNIDAD	INFRAESTRUCTURA	VALOR
CENTRAL		
CITACIONES	Readecuación total venta	8,000.00
ATENCION AL USUARIO	Readecuación total venta 2 Puntos de recaudacion - Banco	100,000.00
SUB TOTAL		108,000.00
ESTACIONES SATELITARIAS		
Zona I - LIBERTAD	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
Zona I - PLAYAS	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
Zona II - MILAGRO	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
Zona II - EL TRIUNFO	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
Zona III - DAULE	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
Zona III - EMPALME	Instalación eléctrica/red/t Adecuación Oficinas	20,000.00
SUB TOTAL		120,000.00
DELEGACIONES		
No. 1	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 2	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 3	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 4	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 5	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 6	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
No. 7	Instalación eléctrica/red/t Construcción menor	15,000.00
SUB TOTAL		105,000.00
SERVICIOS SECTOR NORTE		
MATRICULACION	Instalación puntos de red Construcción mayor Ofici	300,000.00
REVISION	Instalación puntos de red Construcción mayor	20,000.00
BREVETACION	Instalación puntos de red Construcción mayor Oficinas	150,000.00
CITACIONES Y PARTES	Instalación puntos de red Construcción mayor Oficinas	20,000.00
CANCHON Y GRUAS	Instalación puntos de red Construcción Oficinas Reubicación	100,000.00
SUB TOTAL		590,000.00
TOTAL		923,000.00

Anexo 25 Presupuesto de Personal

UNIDAD	PERSONAL	SUELDO BASICO	MENSUAL	TOTAL
CENTRAL				
CITACIONES	1 Jefe Supervisor	110.00	584.95	1,169.91
	6 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
				-
	2 Secretario	50.00	357.06	714.11
				-
ATENCION AL USUARIO	2 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
	2 Secretario	50.00	357.06	714.11
SUB TOTAL			2,197.78	4,395.56
ESTACIONES SATELITE				
Zona I - LIBERTAD	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
Zona I - PLAYAS	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
Zona II - MILAGRO	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
Zona II - EL TRIUNFO	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
Zona III - DAULE	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
Zona III - EMPALME	1 Operador	70.00	449.36	898.71
	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
SUB TOTAL			8,311.06	16,622.12
DELEGACIONES				
No. 1	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 2	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 3	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 4	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 5	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 6	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
				-
No. 7	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
SUB TOTAL			3,405.24	6,810.49
SERVICIOS SECTOR NORTE				
MATRICULACION	0			
	0			
REVISION	2 Inspector	110.00	584.95	1,169.91
	1 Coordinador Proyecto	220.00	877.64	877.64
BREVETACION	0			-
	0			-
CITACIONES Y PARTES	0			-
	0			-
CANCHON Y GRUAS	1 Actualizador datos	80.00	486.46	972.93
	1 Digitador/recaudador	70.00	449.36	898.71
SUB TOTAL			2,398.42	3,919.19
TOTAL	43 *			31,747.36

* Contrato y/o nombramiento

Anexo 26 Presupuesto Mobiliarios y Equipos

UNIDAD	MOBILIARIO	VALOR	MEDIOS INFORMATICOS	P.U	VALOR
CENTRAL CITACIONES	Mobiliario	438,75	6 Computadores	1.200,00	7.200,00
	Red de seguridad (cámaras)	12.500,00	6 Impresoras	380,00	2.280,00
	Caja Fuerte	490,00			
ATENCION AL USUAR	Mobiliario	438,75	3 Computadores	1.200,00	3.600,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
	Red de seguridad (cámaras)	12.500,00			
SUB TOTAL		26.857,50	13.840,00		
ESTACIONES SATELITE					
Zona I - LIBERTAD	Mobiliario	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
Zona I - PLAYAS	Mobiliario	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
Zona II - MILAGRO	Mobiliario-Caja Fuerte	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
Zona II - EL TRIUNFO	Mobiliario	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
Zona III - DAULE	Mobiliario	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
Zona III - EMPALME	Mobiliario	438,75	2 Computadores	1.200,00	2.400,00
	Caja Fuerte	490,00	2 Impresoras	380,00	760,00
SUB TOTAL		5.572,50	18.960,00		
DELEGACIONES					
No. 1	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 2	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 3	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 4	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 5	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 6	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
No. 7	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
			1 Impresora	380,00	380,00
SUB TOTAL		3.071,25	11.060,00		
SERVICIOS SECTOR NORTE					
MATRICULACION	Mobiliario	438,75	21 Computador	1.200,00	25.200,00
	Caja Fuerte	490,00	21 Impresora	380,00	7.980,00
REVISION	Mobiliario	358,75	11 Computador	1.200,00	13.200,00
	Central de Aire Acon. Surtidores de Agua	3.600,00	11 Impresora	380,00	4.180,00
BREVETACION	Mobiliario	438,75	11 Computador	1.200,00	13.200,00
	Caja Fuerte	490,00	11 Impresora	380,00	4.180,00
CITACIONES Y PARTE	Mobiliario	438,75	1 Computador	1.200,00	1.200,00
	Caja Fuerte	490,00	1 Impresora	380,00	380,00
CANCHON Y GRUAS	Mobiliario	438,75	7 Computador	1.200,00	8.400,00
	Caja Fuerte	490,00	6 Impresora	380,00	2.280,00
	Vehiculos-Gruas	163.000,00			
SUB TOTAL		172.173,75	80.200,00		
DIRECCION INFORMATICA			2 Servidor	26.733,50	53.467,00
			1 UPS	10.000,00	10.000,00
			* Licencias Microsof Off		120.000,00
			1 Enlace Digital	150.000,00	171.280,00
			1 Base de datos Orac	125.000,00	125.000,00
			2 Licencias Apoyo Inf	4.000,00	8.000,00
			1 Ruteador	3.800,00	3.800,00
			28 Impresora (Reempla	380,00	10.640,00
SUB TOTAL			502.187,00		
TOTAL		207.675,00	626.247,00		

* Convenio Institucional por licencias en uso

Anexo 27 Plan de Capacitación

PLAN DE CAPACITACION Y DIFUSION CLIENTE INTERNO Y EXTERNO

No.	MEDIOS	CONTENIDO	RESPONSIBLE	PLAZO	PRESUPUESTO	SUPERVISIÓN
CAPACITACION CLIENTE INTERNO						
1	Talleres	Inducción Procesos Operación del Sistema Normativa administrativa y legal Adiestramiento para la creación de habilidades	Consultora	Ago-05	30.000,00	Dirección de Recursos Humanos Dirección de Informática
2	CD Manuales Reuniones de Trabajo Charlas	Orgánico Funcional Función Básica Institucional Tareas de prestación de servicios Función Básica por servicios de atención al cliente Tareas por servicios Indicadores a nivel de función básica Manual de Procedimientos para servicios Macro procesos por servicios Procedimientos por responsables Flujogramas	Dirección Recursos Humanos	Jul-05	5.000,00	Jefe del Proyecto
	Cursos y Seminarios	Procedimientos de Cajas y Fondos Rotativos Control interno Administración de Presupuestos Planificación Estratégica Actualización Tributaria Servicio al Cliente Control de billetes falsos	Dirección Recursos Humanos	Permanente (Anual)	15.000,00	
CAPACITACION CLIENTE EXTERNO						
3	Charlas Folletos Materia Educación Vial	Ley de Tránsito Requisitos para los trámites Normas de tránsito	Educación Vial Inst. Educación Primaria/Secundaria	Febrero y Octubre de cada año	50.000,00	Comandancia del Cuerpo de Vigilancia
DIFUSION CLIENTE EXTERNO						
4	Prensa Radio Televisión Ferias/Exposiciones TOTAL	Prevención de impacto ambiental Deberes del conductor y peatón	Educación Vial RRPP	Dos veces al año: May/Jun Dic/Ene	110.000,00 -	Comandancia del Cuerpo de
					210.000,00	

Anexo 28 Reporte de Actualización de Manuales

FORMATO PARA REVISION DE MANUALES		
Formato No.		
AREA SOLICITANTE:		
FECHA:		
JUSTIFICATIVO DE LA MODIFICACION:		
REF: TITULO, CAPITULO. NUMERAL	REF: ARCHIVO INFORMÁTICO:	
TEXTO ACTUAL MODIFICADO:		
APROBADO POR:	FECHA:	
DISTRIBUIDO A (No. f/u):	RECEPTADO POR:	FECHA:

Anexo 29 Depreciación y Amortización de la Inversión Económica

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	%	Depreciación/A mortización	II FASE OPERACION					V/Salvamento
				2006	2007	2008	2009	2010	
PROCESOS REVISADOS Y MODERNIZADOS									
Concurso y adjudicación Consultora	30.000,00	20%		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
SISTEMA INFORMATICO DESCENTRALIZADO									
Concurso y adjudicación Consultora	125.000,00	20%		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-
Digitalización de documentos	120.000,00	20%		24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	-
Traspaso de documentos microfilmados a digitalización	380.000,00	20%		76.000,00	76.000,00	76.000,00	76.000,00	76.000,00	-
Actualización del Sistema Informático	331.210,19	20%		-	-	-	-	66.242,04	264.968,15
PERSONAL E INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEDIOS									
<i>Obra física</i>	923.000,00	2%		18.460,00	18.460,00	18.460,00	18.460,00	18.460,00	830.700,00
<i>Personal seleccionado y contratado</i>	-	20%		-	-	-	-	-	-
<i>Equipo y medios informáticos</i>	459.675,86	20%		91.935,17	91.935,17	91.935,17	91.935,17	91.935,17	-
<i>Equipo y medios informáticos-Reinversión</i>									
Reinversión	26.165,61	20%		-		5.233,12	5.233,12	5.233,12	10.466,24
Reinversión	32.707,01	20%		-	6.541,40	6.541,40	6.541,40	6.541,40	6.541,40
<i>Mobiliario</i>	32.772,97	10%		3.277,30	3.277,30	3.277,30	3.277,30	3.277,30	16.386,48
<i>Mobiliario-Reinversión</i>	5.100,00	10%		-	510,00	510,00	510,00	510,00	3.060,00
<i>Vehículos</i>	124.995,72	20%		24.999,14	24.999,14	24.999,14	24.999,14	24.999,14	-
MEJORAMIENTO CONTINUO EN LA CAPACITACION Y DIFUSION CLIENTE INTERNO Y EXTERNO									
Cursos de capacitación Consultora	30.000,00	20%		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
Plan de Capacitación y Difusión	180.000,00	20%		36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	-
NORMALIZACION ADTIVA. Y LEGAL ACTUALIZADA									
Manual Orgánico Funcional desarrollado	30.000,00	20%		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-
Manuales difundidos	5.000,00	20%		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	-
<i>Gastos Preoperativos</i>	331.371,92	20%		66.274,38	66.274,38	66.274,38	66.274,38	66.274,38	-
TOTAL	3.166.999,27			384.946,00	391.997,40	397.230,52	397.230,52	463.472,56	1.132.122,28

Anexo 30 Lista de Chequeo para Evaluación de Impacto Ambiental

Lista de Chequeo para el Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados

	SI	NO	Datos Adicionales Necesarios
Localización			
• Está el proyecto localizado en un área sujeta a las condiciones atmosféricas adversas?		X	
• Está el proyecto localizado en áreas de mínima contaminación ambiental por desperdicios tóxicos, ruidos, etc.	X		Los servicios de Brevetación, Matriculación y Grúas Canchón localizados en el Terminal Terrestre se exponen a niveles de contaminación.
• El proyecto contempla cambios significativos a las instalaciones físicas existentes que atenten contra su seguridad y capacidad de proyección (de cálculos estructurales, vigilancia, etc)		X	
• Las obras de infraestructura que contempla el proyecto generarán cambios en el medio ambiente físico que podrían afectar las condiciones naturales del sector?		X	
• Está el proyecto localizado en un área de alta calidad de paisaje o de sensibilidad?		X	
Ambiente Laboral			
• El proyecto atentará contra el bienestar el personal de la CTG?		X	
• Con la ejecución del proyecto se limitará al personal de ambiente físico adecuado, servicios de ventilación, iluminación, sanitarios, dispensarios médicos para atender casos de emergencia, etc.		X	

Lista de Chequeo para el Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados

	SI	NO	Datos Adicionales Necessarios
Social			
• Involucrará el proyecto el empleo de gran cantidad o número de trabajadores?		X	
• Causará el proyecto la controversia pública? Ha habido preocupación sustancial sobre el proyecto?	X		Con los gremios de transportistas por aplicación de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre
• Producirá el proyecto el conflicto con políticas nacionales o del Consejo Nacional de Tránsito?		X	
• Involucrará el proyecto posibles efectos que son inciertos o que involucran riesgos únicos o desconocidos?		X	
• Establecerá el proyecto un precedente para acciones futuras que individualmente o acumulativamente podrían tener impactos significantes en los Destacamentos y Zonas Rurales y su estructura operativa, financiera y administrativa?		X	
▪ Afectará adversamente a la organización el reclutamiento de personal de la propia Institución para el proyecto?		X	
• Ocasionará el proyecto algún tipo de inestabilidad en la estructura de organización de la CTG?			
• Será el proyecto de gran importancia para la Institución y para la Provincia del Guayas?	X		
• Habrá un efecto adverso en el carácter o percepción del recurso humano de la CTG, por la ejecución del proyecto?		X	

Lista de Chequeo para el Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados

	SI	NO	Datos Adicionales Necessarios
Ambiente tecnológico			
El proyecto involucrará el uso de tecnología informática sofisticada que demande gastos significativos en el presupuesto institucional.		X	
El uso de tecnología informática producirá alteraciones a sistemas existentes; despidos o segregaciones de personal?		X	

RECOMENDACIÓN:

En nuestra opinión el Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG debe ser considerado en la categoría "C": No requiere:

**Estudio de Impacto Ambiental
Evaluación Ambiental Estratégica
Evaluación de Impacto Social**

Firma:.....

Firma:.....

Anexo 31 Diseño de Estudio y Encuesta para diagnóstico de las condiciones de género de la CTG

Población seleccionada y muestra:

Para el estudio del presente proyecto se realizó un estudio descriptivo a través de Encuestas, fijando muestras aleatorias.

Para el escogitamiento de la muestra se plantearon dos grupos de estudio en el área administrativa y operativa de la CTG.

- Personal civil femenino
- Personal uniformado femenino (Oficiales y Tropa)

La selección aleatoria de la muestra fue de 29 encuestados, de los cuales 14 correspondió a Personal femenino civil y 15 Uniformadas. Para el diseño del Formulario Encuesta, las preguntas se obtuvieron en la definición de los indicadores de la línea de Base General y consistieron en un formato común con dos secciones, la primera para contestación de todas las encuestadas y la segunda únicamente para el personal femenino uniformado.

Se consideraron preguntas dicótomas cerradas (SI/NO), preguntas abiertas, preguntas de clarificación, y preguntas sobre preferencia como se demuestra en el cuestionario. Para efectos de determinar la validez de los formatos definitivos, se realizó una prueba en el campo para depurar algunas preguntas, conforme la receptabilidad en las repuestas.

Las encuestas fueron realizadas por personal administrativo de la Dirección Financiera para lo cual se asignó como fecha de encuesta el 25SEP03, previa la autorización del Director Ejecutivo de la CTG.

Se procedió con la tabulación de los resultados y el procesamiento de la información se presenta en el Numeral 7.4.1

Formulario diseñado: (Ver página siguiente)

ENCUESTA PARA DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE GENERO DE LA CTG

Propósito: La presente Encuesta está dirigida a las mujeres que laboran en la CTG, tanto del Cuerpo Uniformado como Empleadas Civiles, a fin de obtener un diagnóstico sobre sus necesidades y oportunidades en su entorno laboral. Los resultado

A fin de que se obtenga el éxito deseado agradecemos que el presente cuestionario sea contestado en forma individual y apegado a la verdad. No requiere nombre ni firma de la encuestada.

No.	Preguntas	SI	NO
1.	Su trabajo altera los roles y relaciones tradicionales hombres/mujeres?	☐	☐
2.	Se permite la participación de la mujer en la toma de decisiones?	☐	☐
3.	Se permite a la mujer acceder a cargos de dirección, de acuerdo a sus capacidades?	☐	☐
4.	Considera que la incorporación de la mujer en la CTG ha mejorado su calidad de vida?		
	*Profesional	☐	☐
	*Personal / Familiar	☐	☐
5.	Actualmente son atendidas las necesidades de capacitación en forma igualitaria para hombres y mujeres?	☐	☐
6.	A su criterio, cuáles son las ocupaciones en el empleo femenino que pueden ser incrementadas dentro de la CTG?	☐	☐
7.	La mujer dentro de la CTG tiene derecho al libre ingreso a las asociación y cajas de cesantía que legalmente están establecidas en la institución?	☐	☐
8.	Existe alguna diferencia de comportamiento frente a la edad y el sexo en la CTG?	☐	☐
9.	La reglamentación interna de la CTG contempla los derechos de la mujer en el campo laboral y familiar relacionados con el rol reproductivo?	☐	☐
10.	Considera que existe una adecuada distribución de las tareas remuneradas y no remuneradas entre hombres y mujeres dentro de la Institución?	☐	☐
11.	La institución apoya a la mujer trabajadora con:		
	*Servicios de salud para ella y su familia	☐	☐
	*Cuidados al menor (Guarderías)	☐	☐
	*Promoción en programas de vivienda	☐	☐
12.	Se han reconocido todos sus derechos derivados del rol reproductivo (gravidez, lactancia, etc?)	☐	☐
13.	Se ha dado atención a las necesidades y problemas particulares de la mujer?	☐	☐
(Esta sección es solo para Personal Femenino Uniformado)			
14.	El traslado a las áreas rurales del personal Uniformado (Hombres / Mujeres) ocasiona problemas en el entorno familiar	☐	☐
	Cuáles:		
15.	La Institución ha realizado acciones tendientes a disminuir dichos problemas?	☐	☐
16.	Cuáles considera Ud que son las necesidades más urgentes que deben ser atendidas?		
17.	La participación de la mujer en el Cuerpo Uniformado, según su criterio implica limitaciones de:		
	*Movilidad	☐	☐
	*Tiempo para cumplir con su rol dentro del hogar	☐	☐
	*Derechos seguros	☐	☐
	*Acceso a la capacitación	☐	☐
	*Acceso al crédito	☐	☐

Por qué:

Fecha:

Anexo 32 Tabulación de la encuesta para diagnóstico de las condiciones de género de la CTG

TABULACION DE LA ENCUESTA PARA DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE GENERO DE LA CTG									
Propósito: La presente Encuesta está dirigida a las mujeres que laboran en la CTG, tanto del Cuerpo Uniformado como Empleadas Civiles, a fin de obtener un diagnóstico sobre sus necesidades y oportunidades en su entorno laboral. Los resultados									
No.	PREGUNTAS	Mujeres Civiles			OBSERVACIONES	Mujeres Uniformadas			OBSERVACIONES
		SI	NO	BLANCO		SI	NO	BLANCO	
1.	Su trabajo altera los roles y relaciones tradicionales hombres/mujeres?	1	13	0		3	11	1	
2	Se permite la participación de la mujer en la toma de decisiones?	10	4	0		6	9	0	
3	Se permite a la mujer acceder a cargos de dirección, de acuerdo a sus capacidades?	9	5	0		5	10	0	
4	Considera que la incorporación de la mujer en la CTG ha mejorado su calidad de vida?						1	1	
	*Profesional	8	4	2		13	1	1	
	*Personal / Familiar	4	5	5		5	6	4	
5	Actualmente son atendidas las necesidades de capacitación en forma igualitaria para hombres y mujeres?	7	7	0		6	9	0	
6	A su criterio, cuáles son las ocupaciones en el empleo femenino que pueden ser incrementadas dentro de la CTG?				En Atención al Usuario Puestos de Dirección y Jefaturas Estamos involucradas en todas las áreas Control de tránsito para que los hombres no roben Todas Mejor trato de parte Directivos CTG. Directores que se preocupen de la mujer				En todas las áreas administrativas Campo profesional investigativo DAI, OIAT. Atención al Usuario Más mujeres en áreas administrativas, menos horas de trabajo en las calles Prevención Para cualquier cargo estamos preparadas Citaciones y Partes Dejar a un lado los civiles Desempeñar funciones de acuerdo a capacitación capacitación área que le designen
7	La mujer dentro de la CTG tiene derecho al libre ingreso a las asociaciones y cajas de cesantía que legalmente están establecidas en la institución?	12	2	0		11	3	1	
8	Existe alguna diferencia de comportamiento frente a la edad y el sexo en la CTG?	7	7	1		7	8	0	
9	La reglamentación interna de la CTG contempla los derechos de la mujer en el campo laboral y familiar relacionados con el rol reproductivo?	4	9	1		6	7	2	
10	Considera que existe una adecuada distribución de las tareas remuneradas y no remuneradas entre hombres y mujeres dentro de la Institución?	3	11	0		3	10	2	
11	La institución apoya a la mujer trabajadora con:								
	*Servicios de salud para ella y su familia	7	7	0		6	7	2	
	*Cuidados al menor (Guarderías)	0	13	1		0	15	0	
	*Promoción en programas de vivienda	2	11	1		1	13	1	
12	Se han reconocido todos sus derechos derivados del rol reproductivo (gravidez, lactancia, etc)?	13	1	0		5	10	0	
13	Se ha dado atención a las necesidades y problemas particulares de la mujer?	4	10	0		3	12	0	
(Esta sección es solo para Personal Femenino Uniformado)									
14	El traslado a las áreas rurales del personal Uniformado (Hombres / Mujeres) ocasiona problemas en el entorno familiar Cuáles:	-	-	-		9	4	2	
									Se presentan serios problemas con los hijos Cuidado de los hijos Mismos derechos a salir a destacamentos No hay facilidades en los destacamentos Capacitación
15	La Institución ha realizado acciones tendientes a disminuir dichos problemas?	-	-	-		1	9	3	
16	Cuáles considera Ud que son las necesidades más urgentes que deben ser atendidas?								Guardiania, Sueldos Uniformes, Restaurante Club Social, Transporte, Salud, Estudios Equipos de Infraestructura
17	La participación de la mujer en el Cuerpo Uniformado, según su criterio implica limitaciones de:	-	-	-					
	*Movilidad	-	-	-		4	7		Por qué:
	*Tiempo para cumplir con su rol dentro del hogar	-	-	-		4	8		4 No dan facilidad de Transporte
	*Derechos seguros	-	-	-		4	6		4 No se dispone de tiempo
	*Acceso a la capacitación	-	-	-		6	7		3 No sabemos los motivos de los superiores
	*Acceso al crédito	-	-	-		6	7		No hay limitaciones para la mujer, igual capacitación por tiempo de servicio

Anexo 33 Perfil de Actividades de Género

ACTIVIDAD SOCIO-ECONOMICA	MUJERES	HOMBRES	TIEMPO	LUGAR
<u>Actividades remuneradas</u> Revisión de documentos Asesoría Digitalización de datos Atención al público - recaudaciones Manejo financiero administrativo Revisión vehicular Control de Tránsito Desarrollo Informático Administración de personal	 x x x x x x x x x x	 x x x x x x x x x x	 40 horas/semana	 Servicios Atención al Cliente
Trabajo actividades no remuneradas: esfera productiva: Reuniones fuera de horas laborables	 x	 x	 8 horas/mes	 Oficinas CTG
Trabajo no remunerado para el hogar No contempla el Proyecto				
Trabajo no remunerado para la comunidad: No contempla el Proyecto				
Tiempo libre / educación y formación: Capacitación	 x	 x	 10 horas/mes	 Centros de Formación Universidades etc.

Anexo 34 Perfil de Recursos y Beneficios

DETALLE	ACCESO		CONTROL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
RECURSOS				
Infraestructura	x	x	x	x
Equipos de Oficina	x	x	x	x
Poder de Mando - Personal Uniformado	x	x	x	x
Poder de Mando - Personal Civil	x	x	x	x
Presupuesto - Administración Civil	x	x	x	x
Presupuesto - Administración Uniformados	x	x	NO	NO
Capacitación / Entrenamiento	x	x	x	x
Información	x	x	x	x
Medios de Comunicación	x	x	x	x
Procedimientos	x	x	x	x
Transporte	NO	NO	NO	NO
BENEFICIOS				
Remuneración	x	x	x	x
Prestigio Profesional	x	x	x	x
Otros Ingresos por desingaciones fuera plaza	NO	x	NO	x
Estímulos económicos por tiempo de servicio	x	x	x	x
Educación / Conocimiento	x	x	x	x
Ascensos	x	x	x	x
Salud	x	x	x	x
Comisariatos	x	x	x	x
Educación para hijos (Primaria-Secund.)	x	x	x	x
Asociación y Cooperativismo	x	x	x	x
Educación sobre la salud / sexualidad	x	x	x	x
Guarderías y educación para hijos discapacitados	NO	NO	NO	NO
Estabilidad	x	x	x	x

Anexo 35 Matriz de Marco Lógico para el Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG

Finalidad	Indicadores Finalidad	Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad
Proyecto de Prestación de Servicios Descentralizados de la CTG verificado controlado y evaluado con un Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Alcanzar al término de la ejecución del Proyecto los siguientes índices: <u>Índice de Avance Físico</u> I FASE Desarrollo e Implementación IAF igual al 100% de la construcción de la obra física, equipamiento tecnológico y mobiliario, y; desarrollo del sistema automatizado. II FASE Operación IAF no menor al 80% respecto a la tabla de productividad de los servicios. <u>Índice de Cumplimiento de costos</u> ICC mayor o igual al 95% I Fase de acuerdo al presupuesto. ICC no menor al 80% II Fase de acuerdo al presupuesto	Informes de reprogramación Modificaciones Presupuestarias Plan de Monitoreo y Evaluación	

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad
Sistema de Monitoreo y evaluación diseñado para el Proyecto de Prestación de servicios descentralizados de la CTG.	Logro de objetivos de desarrollo entre probables y muy probables P- MP mediante identificación de las posibles fallas de diseño y soluciones a problemas presentados, a través de dos herramientas: Monitoreo calendarizado y presupuestado, entregado a la Sudirección Ejecutiva para su aplicación a partir de abril/04 y desarrollado trimestralmente, y; Evaluación tercerizada para la I y II Fase del Proyecto.	Plan de Monitoreo y Evaluación Contrato Consultora para Evaluación Informes de Monitoreo y Evaluación	Información requerida por Monitoreo y Evaluación es confiable y existe colaboración de los beneficiarios internos y externos.

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
1. Plan de Monitoreo ejecutado	8 Monitoreos trimestrales realizados durante la I Fase del Proyecto y 20 durante la II Fase, ejecutado por un delegado del área de Auditoría y dos delegados de Dpto. de Fiscalización durante los diez primeros días hábiles siguientes al trimestre a ser evaluado, a partir de abril/04.	Informes de Monitoreo trimestrales de I y II Fase	
2. Plan de evaluación ejecutado	1 Evaluación final, al término de la I Fase y 2 Evaluaciones realizadas durante la II Fase del Proyecto a cargo de mínimo 5 delegados de empresa Consultora expertos en las siguientes áreas: • Informática • Procesos • Servicios de atención al cliente Duración: 30 días calendario <u>I Evaluación Final I Fase</u> Período de evaluación: 01ENE04 al 31DIC05 Fecha de ejecución: 20ENE06 al 19FEB06 <u>I Evaluación Intermedia II Fase</u> Período de evaluación: 01ENE06 al 30JUN08 Fecha de ejecución: 20JUL008 al 20AGO08 <u>I Evaluación Final II Fase</u> Período de evaluación: 01JUL08 al 31DIC10 Fecha de ejecución: 20ENE11 al 20FEB11	Informes de Evaluación Contrato Consultora Bases del Concurso	
3. Metodología de seguimiento y evaluación implementada	4 Formatos distribuidos e implementados para el Monitoreo y Evaluación, de acuerdo a la siguiente estructura: Informe de Evaluación Intermedia o de Ejecución – adjunto.	Instructivos Formatos Informes de Monitoreo y Evaluación	

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
	Informe de Monitoreo de Alerta – adjunto. Informe de Seguimiento del desempeño del Proyecto - adjunto. Formato para levantamiento de información – adjunto. Fecha de entrega: Para Monitoreo: 20 marzo/04 al personal responsable Para Evaluación entregados dentro de las bases del concurso a las empresas Consultoras interesadas antes de Nov/05 – I Fase y Nov/10 II Fase		

Actividades	Indicadores Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
1.1 Información necesaria recopilada	Información recopilada de los medios de verificación mediante 1 encuesta, 1 reunión con directivos, 1 reunión con ejecutantes y una inspección física, durante los 3 primeros días del monitoreo trimestral	Encuestas, Actas de reuniones e inspecciones físicas.	Información recopilada es confiable.
1.2 Comparación de Actividades ejecutadas con las planificadas	Verificación de los indicadores previstos vs. Resultados obtenidos de acuerdo a los siguientes parámetros: Sin desviación S/D No existe acción de monitoreo Desviación Leve D/L Determinar causas y efectos, cursos de acción, etc. Desviación Notables D/N Análisis de cancelar el proyecto. Necesidad de ejecutar una evaluación. D/N Incremento en los costos no puede ser financiado por el proyecto. Reprogramación en tiempo afecta considerablemente la Ruta Crítica.	Informes de Monitoreo trimestrales	Información recopilada es confiable.

Actividades	Indicadores Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
1.3 Informe de Monitoreo de Rutina presentado	Dos reuniones de trabajo de tres horas de duración con los miembros de la organización matricial encargada del Proyecto para presentación e intercambio de ideas trimestralmente durante la vida del Proyecto. -Informe Ejecutivo dirigido al Jefe del Proyecto Subdirector Ejecutivo con 4 ejemplares para distribución a : Coordinador del Proyecto, Comité Guía, Sr. Director Ejecutivo y Subdirector Ejecutivo, 5 días después de terminado el Monitoreo trimestralmente durante la vida del Proyecto.	Informe de Monitoreo Actas de reuniones	
1.4 Monitoreo de Alerta o especiales realizados por desviaciones específicas	-No más de 2 Monitores realizados a pedido del Sr. Director Ejecutivo o Jefe del Proyecto, no mayores a 3 días de duración a cargo del Dpto. de Auditoría y Fiscalización. -Resultados expuestos en un Informe Gerencial de hallazgos según Formato adjunto con 3 ejemplares distribuidos a: Director Ejecutivo y Subdirector Ejecutivo y Archivo del Proyecto.	-Solicitud de Monitoreo. -Informe de Monitoreo. -Presupuesto.	

Actividades	Indicadores Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
2.1 Información recolectada por indicadores a nivel de propósito y componentes del proyecto	-Información recolectada en los 5 primeros días, mediante encuestas, una reunión con directivos, una reunión con ejecutantes, inspección física e Informes de Monitoreo producidos.	-Encuestas -Actas de reuniones. -Actas de Inspección. -Informes de Monitoreo.	
2.2 Objetivos alcanzados y verificados conforme indicadores del proyecto	Verificación de los componentes con el uso de la siguiente escala de clasificación a nivel de propósito.	Informe de monitoreos y Evaluaciones	

Actividades	Indicadores Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
	MS = Muy Satisfactorio Escala: 4.5 a 5 ptos. - La ejecución de todos los componentes se ajusta al calendario y la calidad de los componentes es buena. S = Satisfactorio Escala: 3.5 a 4.4 ptos. - La ejecución de los componentes más significativo se ajusta al calendario y la calidad de los componentes es buena. I = Insatisfactorio Escala: 2.5 a 3.4 ptos. - La mayoría de los componentes significativos no cumple con el plan de ejecución existe problemas de calidad de los componentes. MY = Muy Insatisfactorio Escala: 0 a 2.4 ptos. - La mayoría de los componentes no cumple con el plan de ejecución y/o existe problemas de calidad de los componentes. A Nivel de Supuestos Alta = Es probable que se materialicen las condiciones externas. Baja = Es dudoso que se materialicen las condiciones externas. A Nivel de Componentes MP = Muy probable que el proyecto logre sus objetivos. Escala de 4.5. a 5 P = Probable que el proyecto logre la mayoría de los objetivos. Escala de		

Actividades	Indicadores Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
	3 a 4.4,9 DU = Dudoso que el proyecto logre una parte significativa de los objetivos. Escala entre 2.99 y 1 I = Improbable que se logren los objetivos del proyecto. Escala de 0 a 1		
2.3 Resumen del Estado del Proyecto con los problemas y acciones correctivas	-Reunión de Trabajo con los miembros Comité Guía, Sr. Director Ejecutivo y Jefe del Proyecto, Coordinador del Proyecto de una hora de duración en las oficinas de la Dirección Ejecutiva. -Informe de Ejecutivo con información clave que incluya gráficos y tablas.	-Actas de reuniones. -Presupuestos.	
2.4 Informe de Evaluación Intermedia y Final presentados y distribuidos a los involucrados	Informe de Evaluación Intermedia presentado en Formato A-3, con 4 ejemplares distribuidos al Sr. Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo, Coordinador del Proyecto, Comité Guía máximo hasta el 28 Ago-08. Informe de Seguimiento de Desempeño presentado al término del Proyecto, según Formato A-1, con 4 ejemplares distribuidos al Sr. Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo, Coordinador del Proyecto, Comité Guía, hasta el 28-Feb-11.	-Informe de Evaluación Intermedia. -Informe de Seguimiento de Desempeño del Proyecto a su culminación.	
3.1 Instructivo de M&E elaborado y distribuido	Instructivo elaborado hasta Marzo-04 y distribuido a encargados de M&E, que contenga: *Formato de Medios de Verificación para recolección de información Formato A-4. *Guías para determinación de muestras y encuestas. *Metodología para elaborar actas de reuniones.	Instructivo Formato A-4 Actas de reuniones	

FORMATO A-1

DE INFORME - EVALUACION INTERMEDIA O DE EJECUCION

INDICE /RESUMEN

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

- Propósito de la Evaluación
- Involucrados principales

1.2. Descripción del Proyecto

- Resumen del Marco Lógico
- Estado General (fecha de inicio, terminación)

1.3. Metodología de Evaluación

- 1.3.1. Diseño/Enfoque General
- 1.3.2. Fuentes de Datos
- 1.3.3. Instrumentos
- 1.3.4. Equipo de Evaluación
- 1.3.5. Factores Limitantes

1.4. Organización del Informe

2. Justificación del Proyecto

- 2.1. Introducción
- 2.2. Cambios en el Contexto del Proyecto y Examen de Supuestos
- 2.3. Validez de la lógica del proyecto.
- 2.4. Pertinencia continua del proyecto
- 2.5. Repercusiones de continuar el proyecto con o sin reformulación

3. Eficiencia

- 3.1. Introducción
- 3.2. Cambios en el Contexto del Proyecto y Examen de Supuestos
 - 3.2.1. Normas y Control de calidad
 - 3.2.2. Costos y control de costos
 - Costos de Administración
 - Costos de otra actividades

1.1. Informes sobre:

- Finanzas del Proyecto
- Programación y entrega de actividades
- Consecución de los componentes del proyecto
- Problemas y riesgos del proyecto

1.2. Problemas en la Ejecución del Proyecto:

- Identificación
- Análisis y soluciones propuestas
-

1.3. Conclusiones y Recomendaciones**2. Eficacia****2.1. Logro de los componentes del Proyecto**

- 2.1.1. Planificados y reales hasta la fecha
- 2.1.2. Repercusiones de deficiencias encontradas

2.2. Componentes, Efectos, y Propósitos del Proyecto

- 2.2.1. Efectos planificados y su contribución al propósito
- 2.2.2. Efectos no planificados y su congruencia en y las prioridades del préstamo / BID

2.3. Conclusiones y Recomendaciones**3. Conclusión**

- 3.1. Introducción
- 3.2. Continuidad de la justificación del Proyecto
- 3.3. Medidas para mejorar el desempeño
- 3.4. Experiencia adquirida y lecciones emergentes
 - 3.4.1. Desempeño operativo
 - 3.4.2. Impacto de desarrollo
- 3.5. Repercusiones para préstamos futuros
- 3.6. Resumen de Recomendaciones

FORMATO A-2

INFORME DE MONITOREO DE ALERTA

PROYECTO	
JEFE DE PROYECTO	
AUTORIDAD SOLICITANTE	
FECHA:	
I DESVIACIÓN DETECTADA	II ACCIONES DE MONITOREO
III CONCLUSIONES:	
IV RECOMENDACIONES:	

Auditor Delegado
DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA

Fiscalizador
DPTO. DE FISCALIZACIÓN

FORMATO A-3

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO

I. DATOS BASICOS

País: Prestatario Agencia Ejecutora Sector	Titulo del Proyecto: Numero del Proyecto: Numero de Préstamo(s)		Fecha Aprobación por Directorio Fecha de Contrato Fecha Elegibilidad Fecha de Ultimo Desembolsos	
Especialidad Sectorial Fecha: Fecha: Personal Encargado en la Sede: Fecha ultimo Revisión por: Representante	Años en ejecución Extensión Acumulada de Fecha de Ultimo Desembolso (en meses): Cancelación (es) Fecha Monto		Monto(s) Original del préstamo Monto Actual: Desembolsos: % Desembolsado: Costo original:	Modalidad Préstamo () Inversión () Por Etapas () Sectorial () CT () Híbrido () Otros
Prestamos Sectoriales-Montos Primer Tramo: Segundo Tramo: Tercer Tramo:	Fechas de desembolso Programada	Actual	Cofinanciamiento Fuente(s) Contraparte:	Monto
II OBJETIVO (S) PROPOSITO (S) DE DESARROLLO DEL PROYECTO INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO Los objetivos de desarrollo propósito del proyecto deben describir los resultados o impacto específico que se esperan alcanzar a través de los componentes del proyecto. El numero de indicadores de desempeño debería ser reducido y su medición fácilmente realizable. Debe existir acuerdo con el prestatario/agencia ejecutora respecto a los objetivos(s) e indicadores de desempeño				
Objetivo (s) de desarrollo del proyecto 1 2 3		Indicadores Claves de desempeño 1 2 3		
Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto después de su aprobación por el Directorio?		() si () no		
Se han acordado con el prestatario/agencia ejecutora los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores?		() si () no		
Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores de desempeño?		() si () no		
Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores desde el último informe?		() si () no		
Ha sido el proyecto oficialmente reestructurado?		() si () no		
Esta el prestatario manteniendo información sobre indicadores?		() si () no Fecha :		

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ISDP)**III PROGRESO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO**

La implementación de los componentes del proyecto se relaciona directamente al logro de los objetivos(s) de desarrollo del proyecto. Al clasificar el progreso en la ejecución, por favor considere el progreso físico y la calidad de los componentes, así como los indicadores de desempeño identificados por su realización

Componentes/Productos	Indicadores Claves a Desempeño de Progreso	Clasificación			
		MS	S	IN	MI
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Clasificación Resumen del Progreso en la Ejecución (PE)

☐ Muy satisfactorio (MS) ☐ Satisfactorio (S) ☐ Insatisfactorio (IN) ☐ Muy Insatisfactorio (MI)

Marque las razones principales para las clasificaciones muy insatisfactorio o Insatisfactorio

- | | | |
|--|--|---|
| ☐ Aprobación legislativa | ☐ Oposición política/Comunidad | ☐ Cumplimiento condiciones contractuales |
| ☐ Compromiso prestatario | ☐ Personal agencia ejecutora | ☐ Eficiencia Banco |
| ☐ Escasez de fondos de contrapartida | ☐ Desempeño Consultores | ☐ Dificultades en adquisiciones |
| ☐ Gobierno Central | ☐ Coordinación Inter.-agencias | ☐ Problemas Medio ambiente |
| ☐ Estatal/Provincial/Local | ☐ Desempeño Proveedor/contratista | ☐ Sobre costos |
| ☐ Capacidad institucional agencia ejecutora | ☐ Diseño proyecto/componentes | |

Identifique causas otras razones o comentarios adicionales:

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ISDP)**IV. SUPUESTOS CLAVES**

El logro de los logros de los objetivos de desarrollo del proyecto y la entrega de los componentes depende, frecuentemente, de supuestos que se encuentran fuera del control del administrador del proyecto. Al evaluar si tales supuestos serán cumplidos, se requiere tomar en consideración tanto calidad como oportunidad. Identifique e informe solo aquellos supuestos que puedan tener un impacto en logro de los objetivos de desarrollo/entrega componentes. Estos supuestos pueden ser implícitos o explícitos, (Un ejemplo de un supuesto implícito podría ser que la autoridad reguladora permita ajustes oportunos de tarifas por parte de una empresa pública). Cuando informe sobre supuestos claves, por favor tome en cuenta el cumplimiento de aquellas condiciones contractuales que son de particular importancia para el proyecto y que podrían haber sido formuladas para incrementar la probabilidad que un supuesto se cumpla. La clasificación resumen se refiere a la probabilidad que los supuestos ocurran y permitan alcanzar los objetivos del proyecto

Supuestos	Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia	
	Alta	Baja
<u>Supuestos Relacionados a los objetivos de desarrollo</u> 1. 2. 3. 4. 5. 6.		
<u>Supuestos Relativos a la implementación de Componentes</u> 1. 2. 3. 4. 5. 6.		
Enumere los factores principales sobre los que se basa la clasificación		
Clasificación Resumen de Supuestos : () Alta () Baja		

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ISDP)**IV. LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO**

Para clasificar la probabilidad del logro de los objetivo (s) de desarrollo, tome en consideración los objetivo (s) de desarrollo del proyecto, los indicadores de desempeño, entrega de componentes, y supuestos claves.

Enumere los factores principales sobre los cuales se basa la clasificación de objetivo (s) de desarrollo:

Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia

Evaluación de Logro de Objetivos (s) de Desarrollo

() Muy probable (MP) () Dudoso (DU)
() Probable (P) () Improbable (I)

VI. RESUMEN DEL ESTADO DEL PROYECTO, PROBLEMA Y ACCIONES

Estado del Proyecto

Identifique los problemas principales que afectan a la ejecución del proyecto y/o el logro de los objetivos de desarrollo:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Identifique las acciones que se requieran para enfrentar los principales problemas: quien es básicamente responsable por llevar a cabo la (s) acción (s) (Banco, agencia ejecutora, etc.) si existe o no acuerdo con el prestatario/agencia ejecutora sobre la (s) acción (es) a adoptarse, y cual es el calendario para su adopción (fecha de adopción de la (s) acción (es):

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

MATRIZ PARA RECOLECCION DE INFORMACION**FORMATO A-4**

OBJETIVOS	IDOS	MEDIOS DE VERIFICACION						
JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACION	METODOS DE RECOPIACION DE LA INFORMACION	AGENCIA RESPONSABLE DE LA RECOPIACION	METODO DE ANALISIS DE LA INFORMACION	AOLICACION (USOS ESPERADOS)	FORMATO DE DESEMINACION DE INFORMACION	CIRCULACION (USUARIOS DE LA INFORMACION)